EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Jueves 4 de Agosto de 1921
Núm. 1,664

EL PACTO

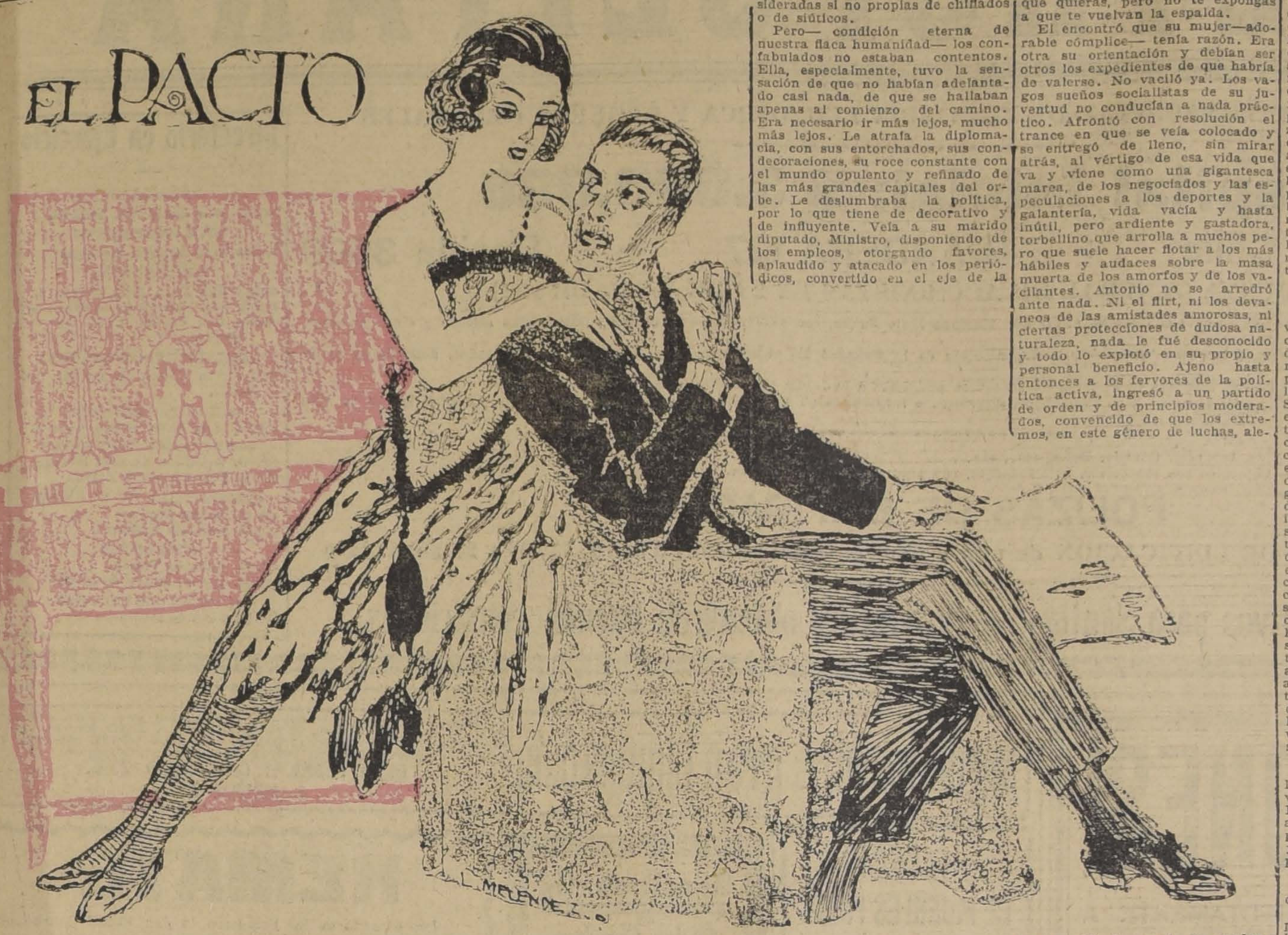

(Premiado en el Concurso de Cuentos de "La Nación")

Muy inteligente y muy moderna, Juana, apenas disipados los esplendores de la luna de miel, se había dado exacta cuenta de que la posición de su marido no era la que podía corresponderle por su talento y aptitudes. Ella veía ascender y destacarse a muchas mediocridades, mientras que Antonio, cuyos méritos nadie osaba desconocer, iba quedando como si se dijera, en las filas de la retaguardia, pospuesto a menudo y hasta oscurecido por la intriga de unos y la audacia de los más. Juana tenía ambiciones, quería figurar, hacerse un sitio en lo alto, y veía con pena que el tiempo pasaba y que Antonio, reducido a la condición de un simple burócrata, no le ofrecía esperanzas de ver alguna vez realizados sus atrevidos sueños de mujercita al día.

Una tarde— la tarde de un Domingo en que, por estar el tiempo muy revuelto, resolvieron permanecer en casa— ella explayó ante su marido esos pensamientos inquietantes y concluyó por estimularlo hacia la competencia abierta, hacia la conquista de una situación a que le daba pleno derecho su capacidad no discutida.

—¿Para qué?— le replicó él, no sin alguna tristeza.—¿No estamos bien así? Con mi renta fiscal y mi sueldo en el diario, tenemos casi de sobra. Hasta nos damos el lujo de ahorrar, sin que por eso andes tú desnuda ni yo hecho un pililo. ¿De dónde te han salido esas ideas? Se diría que ya me quieres menos y que necesitas, para no aburrirte, de nuevas preocupaciones....

—No, maridito lindo, no es que te quiera menos. Compréndeme. Es que me da grima que te dejen rezagado, siendo que tú tienes condiciones para aventajarlos sin gran esfuerzo. Es que yo sé que si tú quisieras, podrías ir muy arriba... y tu mujercita contigo!

—Ambiciosilla.

—Y bien, tengo ambiciones, como todo el mundo. ¿Es malo? Me parece que no. Lo malo es lo que tú haces: trabajar sin lucimiento y en provecho ajeno, gastarte, consumirte como un forzado en una labor anónima, ingrata y esterilizante. Porque te quiero, por eso precisamente deseo que te luzcas, que te hagas valer, que ganes cada vez mayor autoridad en el concepto de las gentes.

—¿Aunque sea necesario simular?

—Aunque sea necesario emplear todos los procedimientos que el éxito impone.

Antonio encendió un cigarrillo y permaneció callado. La verdad era que él también había tenido grandes y locas ambiciones. Soñó en ser un escritor célebre, en afirmarse una personalidad y conquistarse un nombre glorioso; aspiró aún a actuar en la política, a destacarse en la vida pública reuniendo en su sola persona el prestigio del talento, de la fortuna y del valimento social. Pero pronto palpó las dificultades de semejante lucha, presintió los desgastes de energía que ella le había de imponer, las angustias, los insomnios, las largas e infructuosas esperas, los actos de astucia y de violencia, todos los sacrificios que iba a costarle el abrirse camino a las alturas. Abandonó entonces la partida y no fué más que un tranquilo funcionario y un periodista honorable, de aspiraciones limitadas y de vivir normal...

Y ahora su mujercita, su querida mujercita, en el recogimiento un poco gris de esa tarde dominical, le salía con que era preciso desplegar a todo viento el trapo y enderezar rumbo hacia las mares altas!

—¿Tú has observado—le preguntó de súbito, siguiendo en voz alta el curso de sus pensamientos— cómo suben los que suben, lo que significa en daños para la propia personalidad y para la personalidad ajena la brutal puja del arrivismo?

—Sí,—dijo ella, con firmeza.

Y Antonio, oyendo a su mujer, debió convencerse de que Juana tenía la penetración suficiente para darse cuenta de que Fulano era un intrigante y un adulón inveterado; de que Mengano debía su situación a la impudicia con que había traicionado a un socio; de que Zutano había amasado sus millones estrujando el Presupuesto en contratos leoninos; de que Perencejo, en fin, no pasaba de ser un vulgar cazador de dotes, sin más figuración que la que le daba la fabulosa fortuna de su consorte... de que aquí y allá, en el mundo social en que vivían lo mismo que en el que habrían podido frecuentar, se surgía por cualquier medio, se triunfaba echando mano de cualquier recurso, "se era algo", no como se debía sino como se podía. Sonreía el joven, entre las bocanadas de humo, encantado de que su mujer no fuese un pajarito y asintiendo con inclinaciones de cabeza a los juicios que ella formulaba sin acritud pero con desenfado. En resumen: la pareja acabó por entenderse con respecto a la táctica que se hacía preciso seguir en lo sucesivo, y ambos esposos— las manos en las manos— resolvieron trabajar de común acuerdo, contando él con toda la libertad que juzgase necesaria para alcanzar su objetivo, y ella con la absoluta garantía de que, ocurriese lo que ocurriese, ocuparía el primero y único lugar en el corazón de su marido. Pacto singularísimo, que empezó a ponerse en práctica desde el día siguiente.

∴

El punto de partida fué el de refrescar las amistades de colegio, que estaban un poco descuidadas. Trabajo amargo, pero eficaz, como una buena droga. Luego, mientras él se hacía un infaltable del Club, ella compartía sus horas entre el tennis y el Círculo de Señoras, sin desentenderse por eso de las obras pías y de beneficencia. Antonio tuvo la satisfacción de verse asiduamente festejado por varios señores de sonoro nombre, cuyo trato había sido siempre rehuido: gestores administrativos que necesitaban más a menudo el silencio que la propaganda de la prensa. Cada uno de sus artículos era un triunfo ruidoso en el salón de los íntimos. Varios de aquellos señores, por pura simpatía, lo interesaron en tal o cual negocio, y Antonio vió casi con asombro que empezaba a caerle desde lo alto un dinero que no era más que el fruto de un poco de charla clubera rociada con champaña. Estimulado por un amigo bolsista compró papeles y especuló con resultados magníficos. Por cierto que ya el periodista no pudo tronar, como antes, contra la maleza de los gestores ni contra los excesos del agio...

Juana, por su parte, que había logrado introducirse en el alto elemento femenino, arrastró a su marido hacia las corrientes del gran mundo. Antonio, sin haber presumido nunca de elegante ni de buen mozo, tenía una figura agradable y sabía llevar sus prendas. Se esmeró aún más bajo la vigilante mirada de su consorte, y obtuvo en los salones un éxito superior al de la simple novedad. Pasó allí a ser el "intelectual" que faltaba, el escritor mundano que podía satisfacer la pequeña curiosidad de las damas distinguidas por lo que se se refiere a la bohemia y a los artistas. Dió algunas conferencias, de poca enjundia pero muy entretenidas: precisamente "pour les dames". En el momento oportuno, después de inteligente propaganda, publicó una novela a lo Bourget, con pretensiones de psicología femenina, escenas de pasión y abundantes descripciones de la alta vida social. Fué un triunfo sin precedentes. Era ya, para la pareja, el triple éxito que perseguían. Juana durmió sus más dulces sueños, feliz de ir viendo cumplidos sus pronósticos, como un niño a quien se le regalan los juguetes cuya visión le atrajo desde las vitrinas. Operaban, por lo demás en una época especialísima: una ráfaga de emancipación, en buena hora llegaba, había despertado en el gran mundo femenino una afición vehemente por la literatura y por las artes, cosas que, tradicionalmente, no fueron consideradas si no propias de chiflados o de siúticos.

Pero— condición eterna de nuestra flaca humanidad— los confabulados no estaban contentos. Ella, especialmente, tuvo la sensación de que no habían adelantado casi nada, de que se hallaban apenas al comienzo del camino. Era necesario ir más lejos, mucho más lejos. Le atraía la diplomacia, con sus entorchados, sus condecoraciones, su roce constante con el mundo opulento y refinado de las más grandes capitales del orbe. Le deslumbraba la política, por lo que tiene de decorativo y de influyente. Veía a su marido diputado, Ministro, disponiendo de los empleos, otorgando favores, aplaudido y atacado en los periódicos, convertido en el eje de la única vida que le parecía digna de vivirse... Y se veía ella a su lado, la inspiradora, la sostenedora ardiente del luchador, del caudillo, del tribuno.

Antonio cerró los ojos y se propuso vencer también allí, parte por complacer a su esposa, parte por complacerse a sí mismo. Quería saborear el goce inédito de la popularidad, ser una fuerza emergente de la inmensa ola de los de abajo, imponerse a los grandes y a los poderosos como la encarnación de una nueva tendencia democrática avasalladora. Aquí Juana le atajó.

—Equivocas el camino,— le dijo. Lo perderías todo. Intriga lo que quieras, pero no te expongas a que te vuelvan la espalda.

El encontró que su mujer—adorable cómplice— tenía razón. Era otra su orientación y debían ser otros los expedientes de que habría de valerse. No vaciló ya. Los vagos sueños socialistas de su juventud no conducían a nada práctico. Afrontó con resolución el trance en que se veía colocado y se entregó de lleno, sin mirar atrás, al vértigo de esa vida que va y viene como una gigantesca marea, de los negociados y las especulaciones a los deportes y la galantería, vida vacía y hasta inútil, pero ardiente y gastadora, torbellino que arrolla a muchos pero que suele hacer flotar a los más hábiles y audaces sobre la masa muerta de los amorfos y de los vacilantes. Antonio no se arredró ante nada. Ni el flirt, ni los devaneos de las amistades amorosas, ni ciertas protecciones de dudosa naturaleza, nada le fué desconocido y todo lo explotó en su propio y personal beneficio. Ajeno hasta entonces a los fervores de la política activa, ingresó a un partido de orden y de principios moderados, convencido de que los extremos, en este género de luchas, alejan y dificultan el encumbramiento individual. Y llegada la época de la ubicación de candidaturas, la suya fué impuesta a una agrupación lejana por la dirección de su partido y triunfó— gracias en gran parte a la discreta intervención del Gobierno,— por una incontrastable mayoría. Seguía siendo el niño mimado de la fortuna. Tenía fama de talentoso, se le suponían relaciones íntimas con encopetadas señoras, estaba a punto de ser rico, había ingresado a la Cámara con todos los honores del caso; quizá pronto, en la primera combinación le correspondería una cartera; se hablaba, con motivo de un discurso suyo sobre materias internacionales, de que el Gobierno de una nación europea iba a otorgarle una alta condecoración.

∴

Y sin embargo, ni él ni su mujer eran felices. Al principio, justo es dejarlo establecido, ambos flotaron en la fácil complacencia que proporcionan los deseos satisfechos y los sueños realizados. Pero pronto hubieron de advertir que habían perdido la tranquilidad, esa divina placidez de su vida anterior, fruto inefable del amor compartido en la independencia de un hogar que no han asaltado ni invadido las ambiciones desmesuradas.

Las amigas, — las nuevas amigas, — se disputaban la piadosa tarea de abrir los ojos a Juana, insinuándole que acaso Antonio se excedía en sus atenciones alrededor de la señora de Tales o de Cuales. Ella sonreía, recordando su pacto, segura de que Antonio no hacía otra cosa que sujetarse estrictamente a lo estipulado. La tenían sin cuidado esas aventurillas, cuyo origen y cuyo alcance conocía bien. Pero lo que la afectaba de veras, lo que llegó a sacarla de quicio, fué la pérdida de la vida de hogar; ella y su marido, arrastrado cada cual por las absorbentes preocupaciones del mundo, habían dejado de pertenecerse, no se veían sino apenas, fugaz y superficialmente, y conversaban rápido, más como socios o cómplices que como cónyuges. Había desaparecido la deliciosa intimidad de otros tiempos, los largos confidenciales diálogos al balcón o junto al piano, los recuerdos del noviazgo, los sueños de un porvenir dichoso, los pensamientos en el hijo que tardaba en venir... Se vivía ahora nerviosamente, entre sobresaltos, como en un campamento.

Juana, mujer al cabo, fué la primera en echar de menos aquel pasado, quizá harto modesto, pero tan lleno de dulzuras, aquella vida tan apacible, pero entregada toda a las efusiones del cariño, aquella época de hermosa libertad producida — curiosa paradoja, — por una situación de dependencia y abnegación recíprocas. Antonio, envuelto en la fiebre de los negocios y de la política, participando en esa gran ronda mundana con el distraído visitante de una sala de juego que empieza por apostar sonriendo y concluye por perder la cabeza, tardó más tiempo en volver la vista atrás. Ya se había adaptado a las exigencias de esa nueva vida, resistiendo impávido sus sorpresas y sus accidentes, orgulloso de salvar los obstáculos y de coronar con un éxito brillante cada esfuerzo. Sólo le pellizcaban a veces espasmódicas supervivencias de su dignidad moral. Nada había hecho que el Código pudiese penar, ninguna ley escrita había infringido, de ningún delito se le podía acusar; era un hombre de honor... y no obstante, comparándose con el Antonio de antes, con el que asistía puntualmente cinco horas diarias a su oficina y llenaba después, honradamente, las carillas del "editorial para mañana", se sentía avergonzado y deprimido. Por cierto que dormía mejor y no sufría, como ahora, de dispepsias y gastralgias, en los tiempos gloriosos de su valiente pobreza. Parecía increíble; pero era la verdad, que no bastaban las inquietudes de la lucha ni las violentas satisfacciones del triunfo para acallar los gritos de la conciencia atormentada ni para anonadar el mortal aburrimiento de las horas.

∴

Antonio y Juana acaban de volver de la Opera. Durante la función, ella ha visto su palco lleno de amigos que acudían a cumplimentarla, y entre los cuales ha podido observarse, como uno de los más asiduos, a M. de Lahore, Secretario de Legación. El, en cambio, ha estado casi todo el tiempo ausente: ya en los pasillos, charlando o delineando combinaciones políticas o bursátiles; ya en el foyer, pasando de un grupo a otro; ya (y esto ha sido lo más grave), en el palco de la señora de Adler, una hermosa rubia, tan imponente como deseada, de quien se murmuran cosas excesivamente sugestivas. Juana ha sorprendido la mirada de la rubia fija en ella cuando Antonio ha estado diciéndole algo al oído. Juana ha creído advertir sonrisas de conmiseración de las señoras de los palcos vecinos... En el auto, no se han dicho una palabra. En la casa tampoco. Correctamente, distraídamente, Antonio ha ayudado a su mujer a despojarse de su abrigo. Después, no menos distraída ni correctamente, le ha dado un beso en las mejillas, y se ha dispuesto a dejarla. Con la voz involuntariamente temblorosa, ella le ha preguntado:

—¿Vas a salir?

El se ha vuelto, extrañado de la pregunta y especialmente de la vibración casi lacrimosa de la voz. Iba a decir sencillamente: "Voy al Club, donde me espera Fulano", pero, temiendo que a Juana le haya sobrevenido un malestar, ha preferido inquirir:

—¿Te sientes mal?

—Sí, y no. ¿Por qué no te quedas un momento?

Es la primera vez que Juana parece haber olvidado el pacto sellado entre ambos, y Antonio se lo hace notar.

—Precisamente — dice ella, casi sin poder articular distintamente las palabras, — de eso desearía que hablásemos.

Y la encantadora mujercita, que debe hallarse en uno de esos momentos de desequilibrio nervioso imprescindibles a la más hermosa mitad del género humano, rompe a llorar, incontenIblemente. Antonio, más perplejo cada vez, se acerca a consolarla, como lo haría con un niño mimado; pero ella lo rechaza dulcemente:

—No, no... Déjame.

—Habla, queridita, explícate...

Ella se decide por fin. Y serenándose un poco, sin nombrar a nadie, pero con alusiones perfectamente claras a la señora de Adler y a algunas otras, afirma que "esto no puede seguir así" y que "es necesario terminar de algún modo". Es un torrente de palabras, un turbión que no admite diques. Juana formula las cuestiones una tras otra, sin esperar respuesta; arguye, alega, se replica por su propia cuenta, mientras Antonio, deseoso de sincerarse, aguarda en vano el momento propicio para iniciar su defensa.

—Sé lo que vas a decirme, — continúa ella. —Sé que vas a recordarme ese pacto maldito que ha deshecho el hogar, arrebatándonos lo mejor de nuestra vida. Pues bien, sí, yo te lo propuse; pero ha sido un error, el error más terrible que hayamos podido cometer. Lo confieso sin reservas. Comprendo ahora que he estado a punto de perder mi felicidad, perdiéndote a tí, desestimando el amor, que es lo único que en la vida sirve para algo.

—Pero ¿yo he dejado de quererte? ¿Y tú también a mí?

—Quizá no; pero ya no nos queremos como antes; ya no somos el uno para el otro, el objeto exclusivo de nuestros pensamientos: nos hemos convertido en socios, unidos por los intereses, no por el cariño.

—¿Y ahora no más vienes a caer en ello? ¿Precisamente esta noche?...

—No, no... Esta noche me he resuelto a hablar; esta noche he estallado; hé ahí todo. ¿Y por qué esta noche? — me dirás. — Porque he sufrido mucho, porque me he creído burlada, engañada, escarnecida... Porque — ¿también he de decírtelo? — mientras tú hacías la corte a esa señora, M. de Lahore me comunicaba que había llegado tu condecoración... No sé si una cinta o una cruz... y me rogaba que hiciese el favor de pasar por la Legación... ¿Te indignas? Gracias. Me darás entonces la razón.

—¡Toda la razón! — exclama Antonio, dejando al fin su sombrero y ocupando un asiento frente al de su mujer.

—El amor propio no me dejaba hablar, — prosiguió ella, todavía enardecida. — Yo recordaba haber sido la que te empujó a esta vida que ojalá nunca hubieses conocido. Pero cuando pasaban los días y te veía cada vez más lejos de mí; cuando, al quedar sola, me representaba tus gestos distraídos, tus miradas ausentes, tus besos maquinales y sin vida, tus "buenos días" y tus "hasta luego, querida", huecos y sin alma, entonces me retorcía las manos desesperada y lloraba por tí, por mí, por nuestro pasado, sintiendo el miedo horrible de perderte, aborreciendo a muerte ese mundo brillante y tumultoso con que soñaba precisamente porque no lo conocía...

—¡Juana! ¡Mi Juana querida!

Antonio se levanta y, rodeándola con sus brazos, cubre de besos aquel rostro adorado en que las lágrimas han puesto algo de esa belleza rara que dan al paisaje las tormentas de verano.

—¡Oh! — dice ella, — vuelven tus besos, los besos tuyos, los besos del amor que la ambición había ahuyentado!

Y entrega la boca ávida, húmeda, ardorosa, a los labios de su dueño.

∴

—¿Tomarías té?

—Siempre que me dejes ayudarte a prepararlo!

—Como entonces...

—Como entonces!

La atmósfera está tibia. Arde la estufilla eléctrica. Las flores en los jarrones toman un aspecto de juventud, que antes no tenían. Antonio y Juana se sirven y paladean el té "en colaboración", como en los deliciosos tiempos de la luna de miel. Suena, entre el tintineo de la vajilla, un beso, y otro, y otro beso. De pronto, quédanse embelesados. Un gorjeo cristalino, repetido, insistente como una clarinada, les hace permanecer inmóviles. Desde su jaula, un canario, animado por el ruido, se ha puesto a cantar, participando de la fiesta.

—¡Lo han despertado nuestros besos! — dice Antonio.

—¡Celebra la ruptura del pacto! — agrega Juana.

Bésanse de nuevo. Antonio ve de pronto a su mujer, como abstraída, la mirada perdida en un punto vago, como si escuchase las voces de una promesa lejana, en la que desearía no dudar... No se atreve siquiera a hablarla, porque adivina qué clase de visiones son las que hacen aletear una sonrisa en sus labios. Y él también, sobrecogido de emoción, ve entre la penumbra de un horizonte indeciso, una nube de velos y cendales, una cuna de oro que se mueve, y una carita rosa que ríe y que gorjea.

VICTOR DOMINGO SILVA.
(Dr. Pangloss)

CIGARRILLOS
CAMPEONATO
Lo mejor a 20 centavos.

JOYAS
con brillantes, relojes de pulsera, artículos de plaqué y objetos para regalos a precios de oportunidad encontrará en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

La Sanitaria Chilena
SOCIEDAD DE AUXILIOS PARA ENFERMOS
Ofrece a sus abonados asistencia médica y grandes descuentos en el despacho de recetas y medicamentos, mediante cuotas de uno o dos pesos mensuales.
Pida usted referencias a
AGUSTINAS 1148.—Oficina 3 A.

COMPRO
Brillantes, Perlas, Oro, Platino, y toda joya de valor.
Pago el más alto precio.
851 — DELICIAS — 857
entre Estado y San Antonio

Papas semillón Corahilas
DE LOS CANALES DE CHILOE
Se venderán 100 sacos en el REMATE del Jueves 4 del presente.
Ureta y Cía.
DELICIAS 3410

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el 8 del presente, a las 11 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas vencidas números 75,732 al 76,092.
(En este remate se licitarán todas aquellas prendas que vencieron hasta el 1.o de Agosto).
"LA EQUITATIVA" — DELICIAS 851 al 857
MUY IMPORTANTE: Advertimos a nuestra clientela, que la frecuencia con que se vienen dando los remates en nuestra casa, obedece a órdenes de la Inspección de Casas de Préstamos, que es quien señala el día y hora en que aquéllos deben celebrarse.
Por nuestra parte, lamentamos únicamente, el no poder, por esa circunstancia, otorgar nuevas treguas a nuestros clientes, como sería nuestro gusto.

"ESPECIFICO BENGURIA"
retiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426.— SANTIAGO

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho,
Afrechillo,
Avena,
Carbón blanco,
Carbón de espino,
Cebada,
Frejoles,
Garbanzos,
Granzas de trigo,
Granzas de cebada,
Lentejas,
Leña por carga y ensacada.
Maiz,
Miel,
Papas,
Pasto,
Paja larga
Sal de costa,
Trigo de todas clases.
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

En su visita de inspección al infierno
hé aquí lo que vió San Miguel: un condenado joven que se mordía furiosamente los puños.
—A ese, dijo el Diablo, le gustaba, como verlo, cierto número del sorteo de la Lotería Argentina de Beneficencia y mal aconsejado no lo compró. Efectuado el sorteo, ese número obtuvo el MAYOR. El pobre murió de desesperación y de llapa se condenó. Ahora todos los días pide licencia para ir a acogotar al mal amigo que lo aconsejó que no se hiciera millonario. Lo único que me pide, además, es que recomiende a
E. TURRI = Huérfanos 955
que traerá nuevos números premiados ricamente.

LAS FECHAS MEMORABLES SON
DIAS 9 Y 17 DE AGOSTO: ARGENTINOS $ 100.000
BILLETE ENTERO: $ 75.00; QUINTO: $ 16.00
E. TURRI da todas las garantías y todas las facilidades.,
Las remesas en pago de Lotería pedidos pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, al ser posible, lacrada. Diríjanse valores y correspondencia, SOLAMENTE a
E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118. — CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GÜEMES 356, Florida y San Martín

"LA METROPOLITANA"

Directorio Fundador

(Art. 54 de los Estatutos)

PRESIDENTE
Señor don Arturo Alessandri P.
VICE-PRESIDENTE
Señor don Enrique Bermúdez
DIRECTORES
Señor don José Fco. Fabres
Señor don Antonio Hidalgo
Señor don Otto Habermayer
DIRECTOR-ADMINISTRADOR
Señor don Carlos A. de los Reyes R.
DIRECTOR-GERENTE
Señor don Paulo Marín Pinuer
NOTARIO:
Sr. D. Mariano Melo Egaña

VALPARAISO
JEFE DE SUCURSAL
Sr. D. Enrique Peirano
AGENTES GENERALES
Señores Barella Hnos.
AGENTES DE RIESGOS DE ADUANA
Señores Salamanca y Gastó

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PREVISION ECONOMICA Y SEGUROS GENERALES

Capital inicial: $ 3.000,000

Santiago de Chile -:- BANDERA 127 -:- Casilla 3609

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 28 DE JULIO DE 1921

ASISTENCIA. — La Junta se celebró ante el Notario señor don Mariano Melo Egaña, con asistencia de cinco mil cuatrocientas setenta y cinco acciones, presentes y representadas.
ORGANIZACION. — Fué aprobada la cuenta que sobre la organización de la Sociedad dió el organizador y Director - Administrador, don Carlos A. de los Reyes.
REFORMA DE ESTATUTOS. — Fué aceptada la reforma de Estatutos propuesta a la Junta, sin modificación.
ELECCION DE DIRECTORES. — Se procedió a la elección de directores e inspectores en propiedad y suplentes, siendo elegidos los que figuran en este aviso.

SEGUROS GENERALES. — Vida, Incendio, Ganado, Robo, etc., etc.
PREVISION ECONOMICA. — Contratos con protección de accidentes, con amortizaciones periódicas.

POLIZAS DE EDIFICACION

Emite POLIZAS DE EDIFICACION de uno a cincuenta mil pesos, y a 5, 10, 15, 20 y 25 años plazo

Agentes activos para Santiago y Provincias, obtendrán buenas condiciones

Directorio en Ejercicio

PRESIDENTE
Señor don José Fco. Fabrés.
VICE-PRESIDENTE
Señor don Antonio Hidalgo.
DIRECTORES:
Señor don Juan José Molina L.
Señor don Manuel de la Plaza W.
Señor don Carlos A. de los Reyes.
ADMINISTRADOR-GENERAL
Señor don Carlos A. de los Reyee R.
DIRECTOR-GERENTE
Señor don Julio Bravo Correa.
DIRECTORES SUPLENTES
Sr. D. Arístides Aguirre Sayago
Sr. D. Pablo Larraín Tejada
INSPECTORES DE CUENTAS
Sr. D. Miguel Herrera
Sr. D. Lorenzo Espinosa
SUPLENTES
Sr. D. Antonio Videla
Sr. D. Carlos Rojas Arancibia
JEFE DE CONTADURIA
Sr. D. Gustavo Gallinato

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

Angelino Farfán Labraña

rogamos a sus amigos y nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 4 P. M., desde su casa habitación, Puerta de Vera 839.

Lastenia Palominos v. de F. —Ramón Corral P. y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro esposo y padre, don

Fermín Quinteros Ramírez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy 4 de Agosto, a las 4 P. M., desde su casa, Gálvez 234.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Sociedad Comerciantes Mercado Central

Habiendo dejado de existir nuestro consocio jubilado don

BENJAMIN ZELADA

Sus restos serán sepultados hoy a las 3 P. M. en el mausoleo social. El cortejo partirá de su casa habitación, Pasaje Londres 1055, Av. Matta entre Carmen y Lira. Se invita a los consocios y sociedades amigas.

DEFUNCION

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer

Ha fallecido nuestra socia jubilada señora

Salomé Ramos de Avila

el Martes 2 del presente, a las 8 P. M. Se invita a las socias y sociedades amigas a sus funerales que tendrán lugar hoy Jueves a las 3 P. M., partiendo el cortejo de la casa mortuoria, San Pablo 1424.

EXPRESION

DE GRACIAS

Doy las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo e hijo,

Benjamín B. Miranda

Adela S. v. de Miranda e hijas

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

Compro Motor

a vapor y caldera, fijo o semifijo, de 200 a 400 caballos, buena marca y en buen estado de conservación.

También dinamo de 150 a 200 K. W. corrientes continua, 440 volts o 2 x 220 v.

Dirigirse a

CASILLA 43, SANTIAGO

OCASIONES!

PARA COMPRAR DIRECTAMENTE A LOS FABRICANTES:

Anafes a espíritu; Baños americanos, para guaguas; de asiento, para enfermos; baños corrientes, Calentadores a leña, lo mejor fabricado hasta la fecha, los instalamos garantidos; Carniceras, depósitos para aceite, parafina, bencina; envases para despensa, fondos racioneros, generadores de acetileno modernos, no automáticos; hornitos de fierro portátiles, Jaulas para loros, lavaplatos de todas clases y tamaños, lámparas a carburo, diferentes modelos; mesas forradas para cocinas, platillos para plantas, pailas de fierro, regaderas fierro y lata; recipientes, tarros basureros reforzados.

Surtido completo en artículos menaje a precios de verdadera ganga.

Despachamos pedidos a provincias.

Comerciantes fuertes descuentos.

FORTUÑO & PATRI

FABRICANTES

Bandera 618 - Santiago - Casilla 3158

DESINFECTANTE PARA LA HIGIENE DE LA BOCA

Agua oxigenada, P. D. y Co. Merck Mallinckrd.
Euthimol, puro en Elixir y en pasta P. D. y Co.
Glyco-Thimoline, agradable y refrescante.
Chinosol en tabletas, remedio antiséptico.
Elixir del Dr. **Pierre y Benedictine.**
Polvos dentífricos **Calox y Vinolia.**
Elixir dentífricos **Lealtad**, etc.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía.** — Valparaíso

OYE MAMA! MIRA EL CAÑON

ES NATURAL que los niños deseen jugar con sus padres; ellos son sus mejores amigos y compañeros. Si Ud. se siente triste, cansada y aburrida, y si el ruido que éstos hacen le causa nerviosidad y la ponen de mal humor, es seguro que sus riñones están debilitados, no están funcionando bien, hay demasiado ácido úrico en la sangre y es su deber buscar algo con que eliminarlo inmediatamente. Nunca crea Ud. que dolores de espalda son naturales de su sexo en ciertos períodos; toda señora debería pasar los periodos más críticos sin dolor alguno. Si hay dolor de espalda la causa se halla en los riñones que se encuentran atormentados con demasiado trabajo y necesitan ayuda.

Las Píldoras De Foster Para Los Riñones son para dichos órganos únicamente. Todos sus ingredientes son puros y no contienen drogas de ninguna clase que puedan perjudicar el organismo. Han ayudado a miles de personas por más de 50 años. En la localidad en donde reside Ud. han dado magníficos resultados. Si siente Ud. dolores de espalda, u otros síntomas del mal renal, no vacile un momento, diríjase inmediatamente a la primera botica que encuentre y compre un frasco *de Píldoras De Foster Para Los Riñones.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO., BUFFALO, N. Y., E. U. A.

(5)

Sigue nuestra gran Liquidación

Baños Americanos y corrientes. Calentadores para baños, diferentes tipos, lo mejor hecho hasta la fecha. Lavaplatos, mesas forradas, tarros basureros, envases despensa, carniceras, botaguas, teteras, cafeteras, ladores, rayadores, embudos, anafes. Hojalatería en general.

GRAN FABRICA: CHACABUCO 28-B.

J. MERIDA F.

FABRICA DE MUEBLES FINOS

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce, a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

ORDENES NUEVAS

NUEVOS FUNDOS VENDO

En las situaciones siguientes:

Uno en San Felipe, 220 cuadras regadas.
Otro, de 60 cuadras regadas, ricos suelos.
En Quillota, 70 cuadras regadas.
En Santiago, 350 cuadras regadas.
Otro de 70 cuadras regadas.
En Melipilla, 230 cuadras regadas.
En Buin, gran fundo, 500 cuadras regadas.
En San Fernando, 1,000 cuadras, 300 regadas.
En ramal Hualañé, 1,800 cuadras, 94 regadas.
En Teno, 2,000 cuadras, 600 regadas.
Otro de 200 cuadras regadas.
El Chimbarongo, 350 cuadras regadas.
En Curicó, 400 cuadras regadas.
En Molina, 600 cuadras regadas.

Precios comerciales

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86. — Casilla 3722

Greene, Urrutia y Cía.

Oficina Ganadera

Valparaíso - Santiago Concepción

VENDEMOS

200	novillos de 3 y 4 años, mestizos, muy preparados, a $ 0.70 el kilo, en Temuco.
100	novillos de 3 años, mestizos, en Angol a $ 300 c|u.
100	novillos gordos, mestizos.
20	bueyes gordos.
25	vacas holandesas, paridas y preñadas, en Mulchén.
300	novillos elegidos de 3 y 4 años en Lautaro, buen estado a $ 290 c|u.
100	bueyes chochones para engorda.
120	vacas paridas y preñadas, en Los Angeles.
200	Cerdos gordos en Yumbel y Riachuelo.

Greene, Urrutia y Cía.

Teatinos 86.— Casilla 3722

Teléfono 373.— SANTIAGO

Fábrica de muebles de mimbre

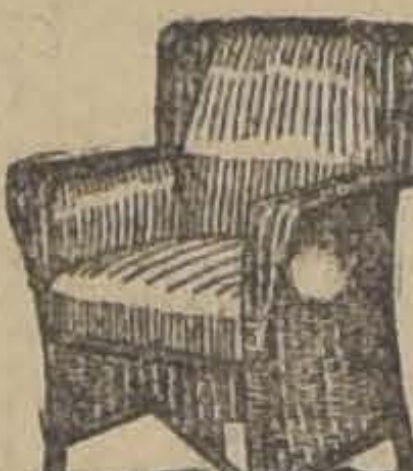

DESDE $ 50.00

En los últimos modelos, por mayor y menor.

Gran novedad en los últimos estilos. Se hacen toda clase de muebles concernientes al ramo.

Comedores y dormitorios ingleses.— JOSE BRAVO V.

San Diego 29

JOVEN ACTIVO

y con buenas recomendaciones, necesítase en

"LA SANITARIA CHILENA"

Agustinas 1148.—Oficina 3-A

AVISOS DE REMATES

GRAN REMATE

DE LAS

EXISTENCIAS DE LA PELETERIA

213 - ESTADO - 213

Hoy Jueves 4 y Viernes 5 del presente, de 10 a 12 y de 2 adelante

Por orden y cuenta de un vendedor viajero.

— HAY: —

Pieles confeccionadas en juegos, de Skungs, Opposum, Petigris, Nutria, Toppo, Potois, Zorros, Siika, Alaska, etc., etc., en todos sus colores. Etc., etc.

Por orden del 2.o Juzgado Civil se venderá en este remate un importante lote de joyería fina con brillantes: rosas, anillos, prendedores, relojes de pulsera, piezas de cristal de roca, maletines, plata y oro, etc., etc. Dejadas de cuenta en la Aduana.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor, se rematará

El 25 de Agosto, a las 4 P. M.

en la oficina del Compromisario don Miguel A. Varas, la propiedad que la sucesión posee en la

Avenida de las Delicias N.o 1955,

por el

MINIMUM DE $ 366,310

El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a seis meses, más el 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario don Abraham del Río.

La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 2 a 4 P. M.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

Hoy Jueves 4

remataremos muy buenos lotes de ganado gordo llegados de Mulchén, Los Angeles, Curicó, Chillán, Requínoa, Molina, Malloco, Marruecos, Pirque, Puerto Varas, etc.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 4 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,017 a 73,774.

Hay: prendedores con brillantes, hojas de cortinas, retazos de géneros y cortes de casimir, sobrecamas de piel, pañuelos de rebozo, mantas, máquinas de coser, sobretodos, anillos con diamantes, relojes de oro y plata, jardinera plaqué con vidrio, máquina fotográfica, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 4 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,766 a 34,307.

Hay: armas de fuego, ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, retazos de géneros y cortes de casimir, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, sobrecamas, impermeables, sillas de montar, sobrecamas, etc., etc.

Hoy Jueves 4 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,376 a 49,708.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de junco, mantos de seda y velo, ponchos y mantas, ropa interior y de cama, retazos de géneros, servicio de mesa de plaqué, relojes de plata, etc., etc.

Hoy Jueves 4 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,647 a 8,233.

Hay: sillas de montar, rosas con brillantes, maletines neceser, cortinas, maletas y maletines de cuero, mantos de seda y velo, una parada de arneses para dos caballos y arnés de tiro solo, servilletas y manteles, catres de bronce y de fierro, un piano marca "Herz", anillos con brillantes, colleras con piedras y muchas otras especies.

El Viernes 5 de Agosto a la 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1038**, las prendas no rescatadas comprendidas entre los números 18,642 a 19,999 plazo 4 meses y 2 369 a 25,608 plazo 3 meses.

HAY: aparadores y trinches con mármol, máquinas de coser, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, retazos de géneros y cortes de casimir, armas de fuego, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, anillos con brillantitos, etc., etc.

El Viernes 5 de Agosto a las 11 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,181 a 74,749.

HAY: máquinas de coser de mano y de pie, servilletas y manteles, ternos de casimir, vestidos, blusas, calzado en gran cantidad, sombreros de paño y de pita, pañuelos de rebozo, relojes y cadenas de oro y plata, hojas de cortinas, armas de fuego, peso mostrador con pesas, retazos de géneros y cortes de casimir, etc., etc.

El Viernes 5 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,7 a 10,512.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, mantos, 6 vasitos de níquel, catres, colchones, sommiers, prendedor con perlas, paraguas de seda y algodón, pulsera oro con perlas, servicio de mesa de plaqué, ropa y calzado en gran cantidad, servicio de té de plaqué, etc., etc.

El Viernes 5 de Agosto a las 4 P. M. el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,522 a 41,202.

HAY: amoblados de dormitorio y comedor con mármol, catres, colchones, sommiers, sombreros de paño y de pita, rosas con piedras finas, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, cortinas de felpa, maletines de alpaca, anillos con brillantes, peso mostrador, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 4 de Agosto de 1921

LEGISLACION SOCIAL

La Honorable Cámara de Senadores ha reanudado la discusión particular del proyecto de ley sobre organizaciones sindicales, continuando el estudio de la serie que en el período anterior presentó al Senado un grupo de parlamentarios conservadores. Y en su sesión de anteayer aprobó el artículo 14 del proyecto primitivo y 2.o del actual, en virtud de haberse desglosado los doce primeros artículos para constituir un título especial.

Ha dado así la Alta Cámara una demostración más de la justa preocupación que le merecen nuestros problemas del trabajo, que es sobrado sabido forman uno de los puntos más delicados del programa de labor de los Poderes Públicos en el grave momento histórico que vivimos.

Por su parte, la Cámara de Diputados tomó últimamente conocimiento del proyecto de Código del Trabajo sometido al Congreso por el Ejecutivo, y lo envió al estudio de la Comisión competente. Este proyecto, muy vasto y voluminoso, refunde toda la legislación reguladora de las actividades del trabajo en todas sus formas y campos de acción, y comprende algunas leyes ya en vigencia, como la de descanso dominical, accidentes del trabajo, etc.

Es indudable que en rigor no existe incompatibilidad legal alguna en que las dos ramas del Poder Legislativo estén consagradas a la formación de leyes sobre la misma materia; pero también es, no sólo indudable, sino a todas luces cierto, que hay verdadera conveniencia en que esta acción paralela se armonice, a fin de que sus resultados sean más útiles, más prácticos, y se prevengan de antemano las dilaciones que en el despacho definitivo de estas leyes pueden ocasionar discrepancias de esencia o de forma en los proyectos aprobados por una u otra Cámara.

Seguramente adelantándose a esta posibilidad, el Ejecutivo, al trazar los proyectos que comprende el Código del Trabajo, ha tenido en vista la legislación propuesta por los senadores conservadores con mucha anterioridad, y es de suponer que sus disposiciones han de haber sido revisadas y consultadas.

Por espacio de cerca de un siglo se ha discutido acerca de las ventajas o desventajas de las leyes independientes o codificadas. La experiencia ofrece incontables casos en favor de uno u otro sistema; Inglaterra adoptó el primero de ellos y la mayoría de los demás países de avanzada cultura democrática han tendido a organizar su legislación clasificándola en códigos. Sin sentar teoría en términos generales y absolutos, creemos que, tratándose de la legislación social, tan vasta en sus líneas generales y de tan minuciosa aplicación en sus detalles, y constituída por leyes que deben ser familiares y fácilmente comprensibles por el pueblo, es preferible el sistema de Código. Reunidas en un solo haz y ordenadas convenientemente, las leyes del trabajo podrán ser aplicadas, cumplidas e interpretadas sin necesidad de que los interesados recurrieran a las consultas profesionales ni a laboriosas búsquedas de los textos de una ley determinada.

Pero el Código del Trabajo actualmente en estudio en la Cámara requerirá un largo esfuerzo y un prolongado espacio de tiempo para su discusión y despacho total por ese cuerpo legislativo. Y nuestros problemas del trabajo, imperfectamente contemplados en nuestra legislación vigente, no admiten una mayor demora. Debe, entonces, arbitrarse un medio más expedito. El Código podría ser estudiado y despachado por títulos, y entregado en esta forma escalonada a la otra Cámara. Una Comisión Mixta podría estudiar después cada título y someter a las Cámaras cualquiera modificación necesaria para dar unidad al Código.

Sin esta coordinación de los estudios que hoy realizan simultáneamente las dos Cámaras sobre una misma materia, los frutos que se obtengan serán bien precarios a más de tardíos.

Los legisladores saben,—lo han observado en la práctica, a lo largo del país, y lo han dicho repetidamente en el recinto parlamentario—que la situación social del presente es vidriosa e inquietante. En el trabajo industrial nadie conoce sus deberes y muchos tienen un desmedido concepto de sus derechos. La legislación social debe señalar unos y otros prontamente. Toda solución que se encuentre, en las condiciones actuales, a las dificultades que a diario perturban el desarrollo de las actividades productoras, será precaria y de limitada eficacia. La desconfianza general se refleja deplorablemente sobre las industrias y el comercio; y hasta el Gobierno, cuyas altas funciones son tan frecuentemente perturbadas por la atención urgente de menudas y complicadas controversias de patrones y obreros, carece de un instrumento eficaz para regular sobre normas respetables el funcionamiento de las fuerzas industriales del país.

Del Redactor de "La Nación"

¿"EFECTOS DE LA PROPAGANDA PERUANA"?...

¡Cuidado con los efectos de los errores chilenos!

Hemos estado discurriendo en los últimos días sobre la autenticidad que dudábamos y el alcance que temíamos, en las declaraciones que el cable venía atribuyendo a los Embajadores de los países amigos representados en el Centenario de Lima.

La opinión pública ha compartido nuestra extrañeza o mejor dicho, esa extrañeza se ha reflejado en nuestras columnas editoriales. Y era evidente que por muy viva que fuese nuestra fe en el acierto de nuestra diplomacia, y por muy ardiente que resultara nuestro deseo de creer en la infalibilidad absoluta de su dirección, ellas no bastaban para hacernos renunciar al legítimo derecho de opinar sobre materias que tan altamente tocan al prestigio, al interés y a la seguridad misma de la República.

Pero, como conocíamos las uvas de nuestro majuelo, hubimos de precisar ante todo con claridad meridiana en cada uno de nuestros editoriales, el temor de que aun cuando debía existir una maliciosa alteración de esos discursos, bien pudiese haber algo de efectivo, algún exceso de entusiasmo peruanófilo en esas peroratas de Lima. Estamos acostumbrados en la historia diplomática del mundo a que los personajes oficiales digan muchas cosas que más tarde los Gobiernos explican o atenúan, cuando han ido demasiado lejos.

Esta actitud, perfectamente lógica, ha sido la misma que ha adoptado todo el público para discurrir sobre materia tan importante. Sin embargo, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, nuestro viejo y querido amigo, que bajo el seudónimo de William Temple, fiscalizó en nuestras columnas con brillo y con altura de miras los errores de nuestra Cancillería, ha creído necesario hacer con el título de "Efectos de la propaganda peruana", una rectificación que en parte va dirigida a nuestro diario y en parte no sabemos a quién.

Y simultáneamente, un diario que se singulariza desde hace tiempo por la más solemne de las desorientaciones, ha creído necesario manifestar que quien comenta los entusiasmos de los Embajadores que han hablado en el mitin de Lima, no hace otra cosa que "cooperar a la política del señor Leguía"....

Encontramos muy patriótica y bien fundada la exposición de la Cancillería en cuanto se dirige al reducido elemento que no ha leído los editoriales de "La Nación" y especialmente al mismo diario desorientado que estampó en su editorial del Lunes último, sin duda para estorbar la política del señor Leguía, la siguiente frase: "Sería " en realidad muy extraño que Mr. " Douglas proclamara con tanto " énfasis su condenación de los " derechos que da la victoria, des- " pués de la reciente historia de " los Estados Unidos en Cuba, en " Puerto Rico, en las Filipinas..."

Pero, antes de doblar la hoja sobre esta parte de la rectificación de la Cancillería, agregaremos que en todo caso queda en pie el hecho de que las explicaciones del Embajador Iturralde no son suficientemente satisfactorias ni explícitas y encierran, además, una nueva demostración de hostilidad al achacar a "agentes chilenos" el cambio de sus frases.

Y cuando el público ve cómo se celebran simultáneamente en todas las capitales americanas y europeas, grandes fiestas semi-oficiales, cuya proyección anti-chilena nadie podría poner en duda ¿tiene o nó derecho un diario para preguntar qué ha hecho nuestra diplomacia para proteger nuestro prestigio contra esa insidia, qué han hecho nuestros representantes para salvar el nombre de Chile de esa eliminación odiosa del Centenario de una Libertad que es obra suya?

Y finalmente, cuando el telégrafo nos anuncia que "El Tiempo", diario oficial de Lima, comenta editorialmente las declaraciones del Embajador Douglas, sin ser desmentido acto continuo, ¿tenemos el derecho de seguir manifestando que no creemos en nada de eso, cuando en el fondo de nuestras almas todos estamos pensando que nuestro aislamiento en estos instantes es mayor del que nos permite confesar el protocolo?

¿De cuando acá podría resucitar nuestra Cancillería la política del secreto absoluto, de la puerta hermética que tanto condenamos en el pasado, hoy que las cuestiones más arduas de la política internacional se discuten libremente en el foro de la opinión pública? Estamos viendo cómo se debate la cuestión de la Silesia, cuyas proyecciones pueden alcanzar no sólo al rompimiento de la alianza franco-británica, sino hasta una nueva conflagración, cómo dan rumbos internacionales los cancilleres y los gobernantes a sus conciudadanos, cómo vive y vibra en el espacio la condenación elocuente lanzada por Wilson contra esa diplomacia secreta que por el error o el empecinamiento de un solo hombre, podía lanzar a los pueblos a la destrucción, a la muerte, a la ruina.

No. Los pueblos de hoy día entienden el patriotismo en el concepto superior de la verdad y de la luz. Un pueblo verdaderamente patriota es un pueblo bien informado día por día de sus grandes problemas y capaz de resolverlos con la plena conciencia de sus actos, no bajo la responsabilidad o la fe que inspiran sus gobernantes, por muy grandes, muy bien inspirados y muy patriotas que sean!

Pues bien, mientras alientan y viven en el público toda clase de rumores sobre nuestra política respecto del problema de Tacna y Arica, la Cancillería que callaba sale ayer de su silencio para censurar a los que hablan, a los que piden la luz, a los que ejercitan ese derecho soberano de la prensa en la dirección y en la información de los rumbos de los pueblos, que ningún poder en el mundo podría hoy discutir sin hacerse solidario con las monarquías de las tinieblas, con las autocracias que se perdieron en el tiempo.

Agrega la nota de Cancillería: "un diario de ayer, dice sobre la base de las informaciones peruanas que pretenden presentarnos rodeados de enemigos:

"Todo esto aleja lamentablemente la esperanza de un arreglo de la cuestión de Tacna y Arica. Chile necesita ante todo saber en qué terreno pisa ante la opinión de los demás países y en qué forma ha sido comprendida su actitud. El mayor peligro está en forjarse ilusiones".

Y exclama la nota oficiosa: "No ha podido esperar un éxito mayor la propaganda peruana"...

Ese "diario de ayer", es "La Nación". Pero aguárdese aquí un poco la Cancillería, no sea que podamos ofrecerle otro éxito mayor y más reciente todavía! Leamos los párrafos finales de su nota:

"No es esta la actitud que corresponde a la tranquilidad con que debemos ir, sin más armas que nuestro derecho a buscar la solución del problema que tantos Gobiernos han sido incapaces de resolver".

Igual cosa dice el Perú!...

Hace veinte años, por lo menos, que la propaganda peruana sostiene que Chile no ha tenido Gobiernos capaces de resolver este problema. ¿Con qué derecho podría entonces la Cancillería censurar a un diario porque teme que nuestra diplomacia nos haya dejado aislados ante la opinión pública de Sur-América, cuando ella va tanto más lejos todavía al echar sobre la continuidad del Gobierno de Chile, el mismo cargo que nos lanzan tan porfiados enemigos?

Y termina la nota de la Cancillería: "Nada debe alejar, a mi juicio, la solución del problema de Tacna y Arica. Nosotros no necesitamos auxilios extraños para ir a esa solución. Basta con que estemos convencidos de que nos asiste el derecho y la justicia".

Hace cuarenta años que estamos todos convencidos en Chile de que nos asisten el derecho y la justicia. Y no hemos solucionado nada con esto.

Pero la Cancillería se refiere a una solución inmediata. El país necesita saber cuál. ¿Será el sometimiento a la Liga de las Naciones? ¿El arreglo directo? ¿Un convenio sobre bases de arbitraje?

La Cancillería convendrá en que las alteraciones telegráficas de Lima, no son un signo de la buena voluntad del señor Leguía. Como dijimos en nuestro censurado editorial, esa actitud demuestra que el Perú se aleja de toda solución, que mientras el actual Gobierno domine en ese país el arreglo estará cada día más distante.

Quedaría aún la cuarta solución: ¿Sería la anexión lisa y llana de Tacna y Arica, el plebiscito unilateral, con prescindencia del Tratado? No veríamos otra más inmediata. La Cancillería nos ilustrará sin duda alguna. Pero sería absurdo creer que mejoraríamos nuestra posición ante el mundo civilizado con un acto semejante. Sería inverosímil pensar que para ello no hubiéramos de necesitar "más armas que nuestro derecho". Sería temerario comprometernos con este paso en una perturbación como la de Julio de 1920.

Nuestra diplomacia debe dirigirse más bien a no exponer con precipitaciones o impulsiones innecesarias e inútiles, nuestros derechos inalienables sobre la totalidad de Tacna y Arica. Nadie sueña con ceder una pulgada de ese territorio. Pero queremos ver realizada a la luz del día y por medios justos y legales, el ideal de la incorporación definitiva de esas provincias al territorio de la República.

Si para opinar con esta franqueza es menester incurrir en el anatema de "partidarios de Leguía" o de "derrotistas" con que se va a fulminar a todos los que no acepten a ojos cerrados la reserva de la Cancillería de las Siete Mamparas, lo aceptamos desde luego en la fe de nuestro concepto sincero del patriotismo.

Mantenemos pues en todas sus partes los conceptos de nuestros editoriales que han merecido esta censura. Queremos que se haga la luz y que todo se sepa. Pasaron ya los tiempos en que un monarca exclamaba: El patriotismo es como la fe: ¡ayuda a morir!

Los pueblos modernos quieren siempre saber por qué mueren cuando se les llama al combate. La humanidad piensa hoy día que cuando se niega a los ciudadanos la libertad de opinar y de conocer sus grandes problemas, sólo queda un país, allí donde antes había una patria.

ENRIQUE TAGLE MORENO.

LIBROS
De actualidad con ocasión del Centenario del Perú y sobre la Independencia Americana
Correspondencia o Epistolario de O'Higgins.— Hermoso volumen en 4.o de 400 páginas con valiosos documentos relativos a la Expedición Libertadora al Perú en 1820. Recop. por E. de la Cruz $ 12
Historia militar de la Expedición Libertadora al Perú en 1820.— Santiago 1920. Obra nueva, interesantísima $ 6.00
Memorias de Lord Cochrane ... ... $ 12.00
Burdett O'Connor.— Independencia Americana . $ 12.00
Gonzalo Bulnes. — Bolívar en el Perú.— Ultimas campañas de la Independencia del Perú, 2 vols., Madrid 1919 ... ... $ 30.00
Gonzalo Bulnes.— Historia de la Expedición Libertadora del Perú y Ultimas Campañas. 3 vols. en 4.o. Pasta $ 50
María Graham.— San Martín.— Cochrane.— O'Higgins. Diario de su residencia en Chile, etc. .... $ 18.00
Luis de Terán.— Memorias de un oficial de la Legación Británica .. .. $ 10.00
F. V. Silva.— El libertador Bolívar y el Déan Tanes ... ... $ 15.00
Gervacio Antonio Posadas. —Memorias.— **J. M. Espinosa.** Memorias de un abandonado 1 vol... ... ... $ 15.00
O'Leary.— Cartas de Sucre al Libertador (1820-26) $ 15.00
Irisarri.— Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho .. .. $ 15.00
Memorias de fray Servando Teresa de Mier .. .. $ 15.00
Memorias póstumas del General José María Paz $ 15.00
B. Mitre.— Historia de San Martín.— Buenos Aires 1890, 4 vols. 4.o .. .. .. $ 160.00
M. Paz Soldán.— Historia del Perú Independiente. Lima 1848. 3 vols. 4.o ... $ 185.00
García Camba.— Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú. 2 vols. 8.o pasta... .. .. .. $ 60.00
M. Torrente. — Revolución hispano - americana. Madrid 1830. 3 vols. 4.o .... $ 190.00
Memorias del General Miller. 3 vols. pasta .. $ 40.00
Documentos del archivo de San Martín.— Buenos Aires 1910. 12 vols. 4.o .. $ 380.00
L. Uribe.— Nuestra Marina Militar. 2 vols. pasta $ 30.00
Larrazábal.— Vida del Libertador Simón Bolívar. 2 vols. .. .. $ 32.00
ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015. — Casilla 362

Impresiones

Sobresalen en "El Pacto" la observación de la vida, los impulsos de la ambición y los desengaños que trae ésta aparejados.

Es notable la armonía de su desarrollo; es bella su forma literaria y es de una oportunidad intensa el momento en que la esposa, al presentirse madre, renuncia a los placeres frívolos que amenazaban con el descanso del amor, el derrumbamiento del hogar.

Es "El Pacto" obra de elevada psicología. Todo es sencillo, fácil, lógico. Impresiona y persuade y recrea y moraliza, no con sermones, sino con hechos.

Antonio y Juana viven felices dentro de un hogar en que, si nada sobra, nada falta; pero un día, la esposa, todavía estéril, desea para su marido una situación más alta. Aspira, también para ella, los goces consiguientes a los triunfos bursátiles, sociales y políticos que obtendrán seguramente las aptitudes de su adorado Antonio. Y llegan al "Pacto" de cambiar de vida abandonando el lago de su buena medianía para desafiar las olas de mares amplios y seductores como el peligro.

Surge Antonio por dondequiera; pero Juana observa que, por ganar situaciones, va perdiendo el corazón de su marido. Antonio, convertido ya en personaje, "se había adaptado a las exigencias de esa nueva vida, resistiendo impávido sus sorpresas y sus accidentes, orgulloso de salvar los obstáculos y de coronar con un éxito brillante cada esfuerzo. Sólo le pellizcaban a veces espasmódicas supervivencias de su dignidad moral. Nada había hecho que el Código pudiese penar, ninguna ley escrita había infringido, de ningún delito se le podía acusar; era un hombre de honor... y no obstante, comparándose con el Antonio de antes, con el que asistía puntualmente cinco horas diarias a su oficina y llenaba después, honradamente, las carillas del "editorial para mañana", se sentía avergonzado y deprimido."

Una insinuación de un diplomático hace comprender a Juana el poco o ningún aprecio que tiene por ella ese mundo que tanto la cautivara. Brotan los celos en su corazón; ve su dignidad ofendida y siente algo nuevo que palpita en sus entrañas. Decide entonces anular "El Pacto" tan ingenuamente concebido y tan peligrosamente aplicado. Y le dice a Antonio: "comprendo ahora que he estado a punto de perder mi felicidad perdiéndote a tí y **desestimando el amor, que es lo único que en la vida sirve para algo".**

"El amor propio no me dejaba hablar—prosiguió ella, todavía enardecida.— Yo recordaba haber sido la que te empujó a esta vida que ojalá nunca hubieses conocido. Pero cuando pasaban los días y te veía cada vez más lejos de mí; cuando, al quedar sola, me representaba tus gestos distraídos, tus miradas ausentes, tus besos maquinales y sin vida, tus "buenos días" y tus "hasta luego, querida", huecos y sin alma, entonces me retorcía las manos desesperada y lloraba por tí, por mí, por nuestro pasado, sintiendo el miedo horrible de perderte, aborreciendo a muerte ese mundo brillante y tumultuoso con que soñaba precisamente porque no lo conocía..."

Semejantes reflexiones denotan al filósofo y al sentimental.

La conclusión del cuento es tierna, delicada, e invade al lector de un ambiente de hermosa, de sana, de profunda poesía.

ROBERTO HUNEEUS.

LIBROS
POR 15 DIAS
Se realizarán los libros franceses a $ 2.50.
Libros españoles a $ 3.75.
Empastados y en tela roja de la Biblioteca de Novelistas, a $ 2.95.
··Geografía de Chile por E. Espinoza con más de 30 mapas en colores y 562 págs., $ 6.00.
Agencia General de Librería y Publicaciones
Galería Alessandri N.o 22
Casilla 746.—SANTIAGO

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

ALQUILO
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
CASAS AMOBLADAS
DIECIOCHO.— Quinta cuadra.— Casa en bajos, hall, 5 dormitorios, salón, comedor, repostero, cocina, baño, W. C., Galerías, dos patios, puerta de servicio. Luz eléctrica y gas industrial. **Canon: $ 1,000.**
MANUEL MONTT.— Casa en altos, lujosamente amoblada; piano eléctrico. Tiene salón, comedor, tres dormitorios, dependencias de servicio. **Canon: $ 900.**
AVENIDA DEL SALVADOR.— Chalet. Tiene hall, tres dormitorios, salón, comedor, sala, cocina, etc.; gas y luz eléctrica. Jardines. **Canon: $ 800.**
VICUÑA MACKENNA.— Bajos, 13 piezas en total. Gran hall, 11 piezas habitación, lujosamente amobladas. Dos patios, pieza de baño con toda clase de instalaciones. Gas y luz eléctrica. **Canon: $ 1,200.**
SAN LUIS (Los Leones).— Casa de dos pisos: a) hall, salón, escritorio, comedor y repostero; b) cuatro dormitorios, galería, hall, dos toilettes y guardarropa. **Canon: 1,000 pesos.**
CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HACIA LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

Los diputados liberales aliancistas y el Directorio General Demócrata, en reuniones celebradas ayer, aceptaron la estabilización del Ministerio de Hacienda

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Hoy se reunirán los diputados radicales y la Junta Ejecutiva Conservadora, para estudiar la fórmula de transacción

Ayer se inició en la Cámara la discusión del informe sobre la elección de Illapel. — Los Comitees aliancistas se reunirán esta tarde, y se pronunciarán sobre la exigencia del Comité Demócrata

Hoy se iniciará en la Cámara el debate sobre la prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá. — Hablará el diputado señor Matte Larraín

LA CRISIS MINISTERIAL

Las reuniones celebradas ayer por los diputados liberales aliancistas, demócratas y por el Directorio General del Partido Demócrata, pueden considerarse como el principio del fin de la crisis ministerial, pues los acuerdos en ellas adoptados tienden todos a dar las más amplias facilidades al Presidente de la República en sus gestiones de organizar el nuevo Gabinete.

Los diputados liberales aliancistas

Poco después de las 7 P. M. se reunían en la Presidencia de la Cámara los representantes liberales aliancistas, con el fin de tomar acuerdos relacionados con la organización ministerial.

Después de un breve debate, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o Manifestar al Presidente de la República que los diputados liberales aliancistas reiteran el deseo de que sus actuales representantes en el Gobierno, señores Matte y Jaramillo, continúen prestando su colaboración en el futuro Gabinete, haciendo así efectivos los propósitos de estabilidad ministerial de que está animado el Partido Liberal Aliancista;

2.o Aceptar la neutralización del Ministerio de Hacienda, en vista de las poderosas razones de buen gobierno que para ello ha invocado el Presidente de la República; y

3.o Comisionar al diputado señor don Domingo Matte Larraín, para que, a nombre del grupo parlamentario liberal aliancista, haga en la Cámara la defensa del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá.

Inmediatamente de levantada la reunión, se trasladaron a la Moneda los señores Francisco Garcés Gana, Domingo Matte Larraín y Hernán Correa Roberts, y pusieron en conocimiento del Presidente de la República los acuerdos antes trascritos.

Los diputados demócratas

Los representantes demócratas, en efecto, no celebraron una reunión, sino que se limitaron a cambiar ideas generales sobre el problema ministerial, en consideración a que el Directorio General del Partido, que es la única autoridad que puede resolver estas cuestiones, estaba citado a sesión para la noche.

Sin embargo, según se nos ha informado, dominó en este pourparler el propósito de no insistir en la exigencia de las dos carteras, en vista de las dificultades que podría ella dar origen y que prolongarían las gestiones de organización ministerial, funestas para el país, dada la crítica situación porque atraviesa.

Directorio General Demócrata

En este predicamento, la representación parlamentaria asistió casi completa a la sesión que anoche celebró el Directorio General Demócrata.

Presidió el señor Artemio Gutiérrez, y según se nos informó, hizo una detallada exposición de las gestiones que había practicado en orden a conseguir para su Partido las dos carteras ministeriales. Habría agregado, que la situación precaria por que pasa la República y observaciones fundamentales que se le habían hecho por el Presidente de la República, lo obligaban a apelar al patriotismo de los directores generales, en el sentido de obtener una postergación de sus legítimas aspiraciones a dos representantes en el Gobierno, aceptando, en consecuencia, la fórmula propiciada, de un Gabinete formado por dos radicales, dos liberales y un demócrata, dejándose en completa libertad al Magistrado Supremo de elegir su colaborador en la Cartera de Hacienda. Significó al mismo tiempo, que en compensación, había obtenido la promesa del Ejecutivo, en orden a presentar dentro del menor plazo posible a la discusión del Congreso Nacional, un plan completo de legislación social, de acuerdo con las doctrinas que sustenta el Estatuto del Partido.

Se siguió un animado debate, en el cual participaron numerosos de los parlamentarios y directores asistentes, llegándose, por fin, a aprobar por unanimidad, el siguiente voto, presentado por los señores Juan Pradenas Muñoz y Eduardo Gentoso:

"El Directorio General, sin renunciar a su acuerdo anterior de estar representado por dos Ministros dentro del nuevo Gabinete, en presencia de la grave crisis económica porque atraviesa el país, la necesidad de dictar a la brevedad posible las leyes de legislación obrera, y el deber que tiene el Partido Demócrata de amparar desde el Gobierno de la República a las clases proletarias por la más absoluta libertad política y de asociación, acuerda: dar las facilidades solicitadas por S. E. el Presidente de la República y llevar, por ahora, un solo Ministro al nuevo Gabinete".

El Presidente del Partido, señor Gutiérrez, quedó encargado de transmitir hoy al Presidente de la República, el acuerdo anterior.

Con este objeto, el señor Gutiérrez, será recibido por el Primer Magistrado, a las 11 de la mañana.

Organización del Gabinete

Producido el acuerdo unánime de los partidos de Gobierno, sobre la futura fórmula ministerial, el Presidente señor Alessandri, iniciará en la tarde de hoy las gestiones para solucionar la crisis.

Según se nos ha informado, su garía la formación del Ministerio, como también la de su futuro colaborador en la Cartera de Hacienda.

Alrededor de estos dos temas, se han dado muchos nombres de políticos. Sin embargo, el Presidente de la República, en declaraciones que hizo ayer a la prensa, ha desmentido formalmente las aseveraciones hechas en ella, y que señalaban a determinadas personas, a quienes el señor Alessandri honraría con su confianza.

En los círculos políticos, se señalaban anoche, con más insistencia, los nombres de los señores Armando Quezada, Alejandro Rosselot, Héctor Arancibia Laso, Luis Serrano Arrieta, y Fidel Muñoz Rodríguez, como organizadores.

primer paso será consultar a los presidentes de las Cámaras, y, en seguida, llamará al político a quien encargará la formación del nuevo Gabinete.

¿Quién será el organizador?

Numerosos son los comentarios hechos en los últimos días, en los círculos políticos y parlamentarios, acerca de la persona a quien el Presidente de la República, encar-

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Oportunamente anunciamos, que el diputado por Valdivia, señor don Domingo Matte Larraín, haría en la Cámara la defensa del decreto que prorrogó la concesión ferroviaria de Tarapacá, con el objeto de probar su conveniencia para los intereses de aquella provincia y aún del país.

Debemos ahora ampliar esta información, agregando que el señor Matte Larraín iniciará el desarrollo de sus observaciones en la sesión de esta tarde, y que los diputados liberales aliancistas, en una reunión celebrada ayer, lo autorizaron para que en esta defensa el señor Matte Larraín asuma la representación oficial de la representación liberal aliancista de la Cámara Baja.

Con este motivo, se iniciará un interesante debate, según se nos informa, en el cual participarán los diputados por Tarapacá, señores Mujica y Briones Luco. El primero sostendrá la tesis que enunció en el corto discurso que pronunció en sesiones pasadas, es decir, sostendrá la ilegalidad e inconveniencia para los intereses de la provincia que representa, del aludido decreto. El señor Briones Luco hablará en igual sentido, reforzando las argumentaciones del señor Mujica.

Se nos informa igualmente que, extra-oficialmente, se han celebrado algunas conversaciones entre diputados liberales aliancistas y radicales, con el objeto de que uno de estos últimos analice el decreto en su aspecto legal y que tal vez habría acuerdo para encargar de esta misión al señor Grez Padilla.

COMISION INVESTIGADORA

A las 6 P. M. de ayer, se reunió la Comisión Parlamentaria, encargada de investigar las intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga del ferrocarril salitrero.

Asistió a esta reunión, especialmente invitado, el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, a quien se le había solicitado explicara el concepto emitido por el Presidente de la República, y que se refiere a que la representación parlamentaria de Tarapacá ha obrado, al impugnar el decreto, por móviles inconfesables.

Expresó el señor Aguirre Cerda a la Comisión, que al emplear esa frase, se había querido significar que la representación parlamentaria de Tarapacá había aprovechado la discusión producida en el Senado para contribuir, con propósitos de carácter político, a la caída del Gabinete actual.

CLAUSURA DE LOS DEBATES

En nuestra edición anterior dimos a conocer la fórmula de transacción que el Comité Parlamentario Liberal Aliancista ha sometido al conocimiento de los Comitees Parlamentarios de los partidos representados en la Cámara, a fin de hacer viable la reforma de los artículos 84-a-84-f del Reglamento.

El Comité Parlamentario Demócrata contestó ayer mismo al Comité Liberal Aliancista, manifestándole que sus diputados aceptaban los términos de la transacción, por cuanto ellos eran los que esta representación había propiciado en ocasiones anteriores.

El Comité Parlamentario Radical ha citado a sus diputados a una reunión que se efectuará esta tarde, de 7 a 8, a fin de discutir la minuta de transacción y, por las conversaciones habidas ayer, es posible que ella sea aceptada por este grupo parlamentario.

Por lo que se refiere a los partidos de la minoría, tramita la transacción el diputado por La Victoria, señor Claro Lastarria, y dada la actividad con que ha iniciado sus gestiones, es posible que hoy también se pronuncien sobre ella.

A este efecto, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador está citada a sesión para hoy a las 10 1|2 de la mañana, y los acuerdos que ella adopte serán transmitidos inmediatamente al señor Claro Lastarria, para que éste, a su vez los transmita al Comité Liberal Aliancista.

ELECCION DE ILLAPEL

En la sesión de ayer de la Cámraa, se dió cuenta del informe de la Comisión Permanente de Elecciones, recaído en las reclamaciones deducidas por el señor don Eduardo Gentoso sobre la última elección complementaria de Illapel.

Como lo anunciamos en nuestra información anterior, este dictamen rechaza las peticiones del señor Gentoso y propone la aprobación definitiva de los poderes del señor José Antonio Echavarría.

En la misma sesión, se dió lectura al informe que ha elevado la Comisión Parlamentaria que, presidida por el señor Ernesto Escobar, vigiló y presenció aquella elección y en el cual se deja constancia de que el acto electoral fué correcto y legal.

Usó de la palabra, el candidato reclamante, señor Gentoso, ocupando toda la orden del día en reiterar las alegaciones sobre nulidad que ya había formulado en la Comisión y que han sido rechazadas por ésta.

El señor Gentoso continuará hablando en la sesión de esta tarde, en la cual, según se nos informa, dará término a sus observaciones.

Es probable que, el señor Echavarría, se limite a contestar únicamente algunas afirmaciones que el señor Gentoso haga, y entonces la Cámara, se pronunciaría hoy mismo, aprobando el informe.

En ediciones anteriores, dimos cuenta del acuerdo del Directorio Demócrata, relativo a exigir del Comité Parlamentario del Partido,

En casos de
TOS
BRONQUITIS
RESFRIADOS
La GRIPE, etc.
— EL —
JARABE DE
Ambrozoin
es de efectos verdaderamente notables, no igualados por ninguna otra preparación.
(Laboratorios de la Salvitae New York)

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

Vendemos
CALLE MERCED, inmediata a Parque Forestal. — Propiedad compuesta de tres casas independientes, que produce buena renta.
Construcción en buen estado. Piezas principales decoradas. Cada casa diez piezas y dependencia. (184)
$ 175,000
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 - MORANDE - 330

Aviso al Comercio

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Se previene al comercio que algunos individuos, haciéndose pasar por Sub-Inspectores de la Dirección General de Impuestos Internos, están practicando visitas inspectivas en los negocios, revisando los libros de los comerciantes y exigiéndoles ventajas indebidas o imponiéndoles la adquisición de determinados libros de Contabilidad.

Esto constituye un abuso de lo cual se ha dado ya conocimiento a la policía; y se avisa a los comerciantes, que antes de admitir estas visitas, deben exigir del que se presenta como empleado, la CARTERA DE IDENTIDAD que los acredita como tales, suscrita por el Director del Servicio don Alfredo Rioseco y el Secretario-Abogado don Wenceslao Castro Zamudio; estas carteras llevan el retrato del Sub-Inspector y los sellos correspondientes a los funcionarios que las autorizan.

EL DIRECTOR.

que propiciara la entrada del señor Gentoso a la Cámara, por todos los medios legales posibles, para lo cual debía darse a este asunto el carácter de cuestión política.

El Comité Demócrata, en cumplimiento de este acuerdo del Directorio, ha iniciado algunas gestiones y, según se nos ha informado, en vista de las fundamentales consideraciones que se contienen en el dictamen de la Comisión de Elecciones, en orden a que el señor Echavarría ha sido elegido legítima y correctamente representante de Illapel, se ha desechado el propósito de exigir la entrada del señor Gentoso, como una cuestión de carácter político; pero, en vista de que este último, ha insistido ante sus correligionarios para que lo apoyen en sus pretensiones, el Comité ha decidido tentar un último esfuerzo en favor del candidato demócrata y ha solicitado una conferencia con los Comitées Radical y Liberal Aliancista, la cual debe efectuarse hoy a las 3.30, en una de las salas de la Cámara.

SOBRE LA REUNION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON LOS DIPUTADOS RADICALES

"Como en algún diario de la mañana de ayer, no se diera una versión exacta de lo ocurrido en la reunión que el Presidente de la República celebró el Martes último con los diputados radicales, en la parte que se refiere a la exposición que el Primer Magistrado hizo de los antecedentes del decreto de prórroga, varios diputados nos han pedido rectificar aquella información en la siguiente forma:

"El Presidente de la República dió una completa explicación de los antecedentes del decreto de prrroga de la concesión, extendiéndose principalmente sobre su legalidad y conveniencia para los intereses de la provincia de Tarapacá.

"Varios de los diputados presentes manifestaron a S. E., que seguramente no habría existido tanta discrepancia de opiniones, si este negocio se hubiera conversado serenamente y con el conocimiento completo de los antecedentes que había expuesto.

"La relación del Presidente señor Alessandri, produjo buena impresión en los circunstantes; pero, no se tomó ningún acuerdo, ni nadie rectificó en nada las opiniones que se han manifestado en el Congreso sobre su conveniencia o inconveniencia. Y esto, porque no se solicitó opinión en este sentido, colectiva o individual, ni tampoco se propuso acuerdo alguno, cuya aprobación no habría sido conducente, porque en esta materia, la única autoridad para adoptar acuerdos colectivos del Partido, es la Junta Central.

"El señor Silva Campo, dijo que él, por su parte, había procedido a impugnar el decreto, por estimar que así defendía los intereses de sus representados; pero que en ningún caso le había dado a este asunto carácter político, como lo demostraba la incondicional adhesión que siempre había manifestado a los Ministros radicales, adhesión que reiteraba una vez más, aprovechando la ocasión que se le brindaba, proponiendo que los Ministros radicales del actual Gabinete, permanecieran en sus respectivos cargos".

CONGRESO NACIONAL

En el Senado

A la sesión de ayer concurrió el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda y dió al Honorable Senado las explicaciones que en sesiones anteriores se le habían solicitado por varios de los legisladores, respecto al cambio de ubicación del monumento a Manuel Rodríguez, obras de agua potable de Rancagua, ferias libres, prohibición de venta de boletos de loterías extranjeras y situación de los obreros cesantes que se mantienen en los diversos albergues de la República.

Respecto a este último punto, manifestó que el total de cesantes, repartidos en los albergues de esta capital y de Limache, asciende a 42,365, de los cuales 8,384 han estado enfermos y 421 han fallecido, entre hombres y niños.

A fin de remediar esta situación y de proporcionarles trabajo, insinúa la conveniencia de despachar brevemente la ley que autoriza la construcción de diversas obras de desagües y agua potable en la República, para lo cual solicita sesión especial matinal para hoy, de 10 1|2 a 12 del día. Así se aprobó, por 19 votos contra 2.

Impuesto al capital extranjero.—El senador señor Valdés B. formuló diversas observaciones para criticar la evidente diferencia que existe en las contribuciones que pagan los capitales nacionales y los extranjeros, y solicitó del Gobierno el envío de un proyecto de ley que nivele esta contribución. Anunció que en próximas sesiones se ocuparía de la situación en que se encuentran los Bancos extranjeros, en relación con los nacionales.

Caja Central.—Terció en el debate el senador por Santiago señor Quezada, combatiendo el proyecto en discusión. Quedó con la palabra para la sesión de hoy.

Sesión especial.—En cumplimiento a un acuerdo anterior, el Senado celebró ayer sesión especial, de 6 1|2 a 7 1|2.

En la hora de los incidentes, el senador por Concepción señor Zañartu, hizo el elogio de los servicios prestados al país por el señor Alejandro Bertrand, Jefe de la Propaganda Salitrera en Europa, y criticó un decreto del Gobierno, que le nombró un asesor técnico.

Legislación social.—En la orden del día continuó la discusión del título II del Proyecto de Legislación social, quedando pendiente para la sesión de hoy.

En la Cámara

A la hora de costumbre se abrió la sesión, la cual transcurrió sin más nota característica, que el discurso pronunciado por el señor Hormann, sobre el problema social, y en el cual refutó las observaciones formuladas en sesiones pasadas por los diputados socialistas señores Cruz y Recabarren.

A propósito de estos debates, el señor Correa Bravo lamentó que la Cámara, en vez de ocuparse en la discusión de los graves problemas económicos del momento, se esté convirtiendo en una academia de sociología, perdiendo el tiempo en discutir la bondad de las teorías del socialismo, comunismo, etc., y otras doctrinas análogas, que probablemente la mayoría no las entiendan.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles. — El señor Ismael Edwards Matte anunció que en una próxima sesión haría observaciones sobre el nombramiento de algunos consejeros de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, acto que estimó ilegal e incorrecto.

Proyectos anunciados. — Quedaron para la próxima sesión, el de Guías de libre tránsito, modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y peso máximo de los sacos salitreros.

Comisión Mixta de Presupuestos.—Miembro de esta Comisión se nombró al diputado por Ligua, señor Guerra, en reemplazo del señor don Cornelio Saavedra, que renunció.

EL DIPUTADO SEÑOR VIDELA

Se encuentra en Santiago, de regreso de Coquimbo, donde ha permanecido una larga temporada, el diputado por Ovalle, señor don Ramón Ernesto Videla.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Como se ha anunciado, esta noche, a las 9.15 P. M., celebrará sesión este Centro político, a fin de elegir la mesa directiva y de acordar la acción política y social a que se ceñirá la institución en el presente año. El presidente del Centro, don Santiago Labarca, leerá la Memoria que, según los estatutos, está obligado a rendir.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA. — Esta noche a las 9 y media P. M., en el local de costumbre celebrará sesión esta institución política. Se nos encarga rogar la asistencia, por haber interesantes asuntos de que tratar.

PARTIDO POPULAR

PARTIDO POPULAR. — Se nos pide recomendar a los señores consejeros que hoy Jueves 4 a las 9 P. M., corresponde sesión ordinaria.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente, con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio Universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente, cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y osea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830 — Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

J-31

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

CIGARRILLOS EXTRA-FINOS AVILES

40 CENTAVOS CAJETILLA

De venta en todas las cigarrerías.

A-5

SE ARRIENDA

grande y espléndido local en calle Bandera frente a la Bolsa. Tratar con Octavio Alvarez Reyes.

BANDERA 60

44-5-A

EXPLENDIDO LOCAL PARA OFICINA

Se arrienda en Bandera 109, al llegar a Moneda.

CARROS PARA PASAJEROS

de trocha de 60 centímetros, se compran dos en buen estado. J. D. CASILLA 2100.

A-5

ASPIRINA FRANCESA

Rhodine

Cura sin cansar el Estomago

DOLORES DE CABEZA

GRIPPE - REUMA

DANZING-TEA

Segundo de la temporada para el 7 del presente a las 4 de tarde hasta las 7 P. M. con la tarjeta de entrada los caballeros les da derecho a buffete; el buffete se sirve a las 6 P. M. para todos. Para evitar situaciones desagradables, no se admiten visitas de señoritas que no sean presentadas satisfactoriamente. Los que deseen aprender tango y shimmy, pueden ingresar al curso nocturno que los principia el 5 del presente. **E. GREEN, Puente 769,** altos.

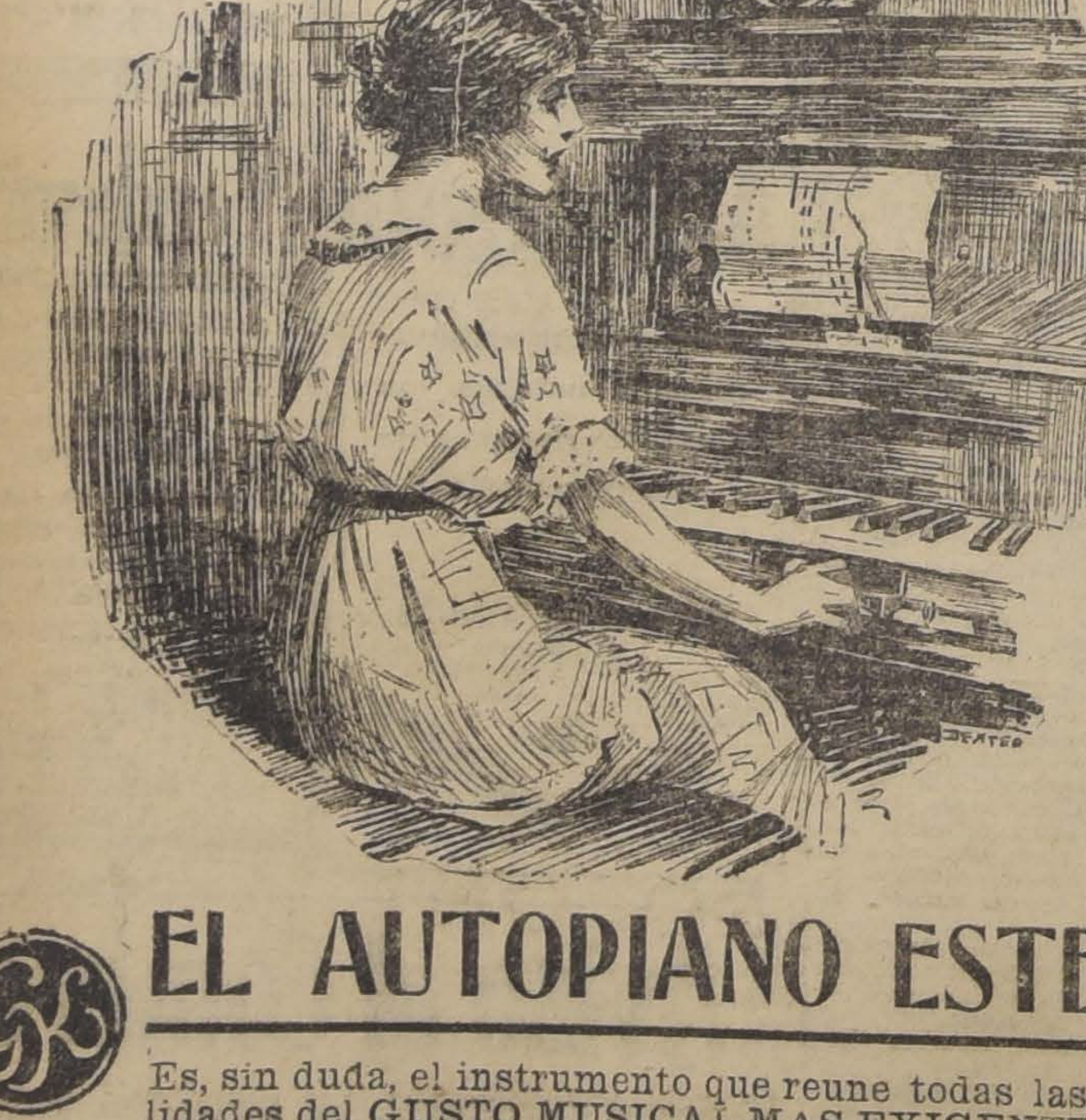

EL AUTOPIANO ESTEY

Es, sin duda, el instrumento que reune todas las cualidades del GUSTO MUSICAL MAS EXIGENTE.

ALMACEN DE PIANOS VICTROLAS VICTOR

— UNICOS AGENTES —

GRIMM y KERN - Ahumada 99 esquina Moneda

VIDA SOCIAL

LAS FIESTAS DE AYER.—

Con enorme concurrencia se efectuó ayer tarde en el Teatro Municipal, la fiesta del Patronato Nacional de la Infancia, en conmemoración del 20.o aniversario de su fundación.

Su programa despertó el mayor interés en el público; muchos de sus números fueron objeto de entusiastas aplausos, entre ellos, el Himno al Patronato, música del señor Humberto Allende, con letra de la distinguida escritora Gabriela Mistral.

El Alcalde, señor don Luis Cariola, hizo un balance de la labor desarrollada por esta institución, rindiendo después un merecido homenaje a su Presidente, el señor don Ismael Valdés Valdés y su distinguida hermana.

Fué objeto de aplausos el discurso del señor don Carlos Silva Vildósola, quien hizo una relación de la historia de esta institución. A continuación hizo entrega de un diploma otorgado a la más anciana servidora del Patronato, Filomena Sandoval, haciendo notar el valor moral del homenaje tributado a esta humilde y abnegada servidora.

Como decimos, estos números que son los que recordamos, fueron como los otros, objeto de especiales y merecidos aplausos de la concurrencia, en la que estaban las más conocidas familias de nuestra sociedad.

RECEPCIONES.—

La señora Elena Pinto de Matte, recibió ayer tarde a sus relaciones.

Con tal motivo se reunieron en su casa distinguidas familias de nuestra sociedad y también los miembros del honorable Cuerpo Diplomático.

—La señorita Elena Gandarillas Salas ofrecerá una recepción íntima a sus relaciones, en la tarde de hoy.

EL BENEFICIO DE HOY.—

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará en el foyer del Teatro Municipal un Evening-Dancings a beneficio del Patronato de la Asunción.

El número de entradas vendidas hasta el día de ayer y el entusiasmo que se nota en nuestros círculos sociales por asistir a esta fiesta, le auguran el más franco éxito.

El programa musical que se ha confeccionado es el siguiente:

1. Luna (Shymi); 2. Pickins (one step); 3. Date Corte (tango); 4. Ish Du (Shymi); 4. Palmeto (one step); 6. Baby Arms (Shymi; 7. Blanquita (fado); 8. Lukouni (tango); 9. Five o'clock (Shymi); 10. Angelillo (one step); 11. Salomé (Shymi); 12. Fado 33; 13. Gallito (one step); 14. Katinka (Shymi); 15. Didi (tango); 16. Indostán (Shymi); 17. Gallito (one step); 18. Smiles (Shymi); 19. Havainola (Shymi); 20. The Schroter (one step); 21. Vito (one step); 22. Janque (tango); 23. Indiano (Shymi); 24. Ballesteros (one step); 25. Fado 31.

DON VICTOR ECHAURREN HERBOSO.—

En la tarde de ayer ha dejado de existir en ésta el señor Víctor Echaurren Herboso.

El señor Echaurren era un distinguido caballero muy vinculado en nuestra sociedad, dentro de la cual gozaba de mucha estimación y simpatías.

Sus funerales tendrán lugar mañana Viernes en la mañana.

EN LA DIPLOMACIA.—

Continúa enferma la señora Marina Coello de Salinas Lozada, esposa del señor Encargado de Negocios de Bolivia, Dr. Juan Z. Salinas Lozada.

COLONIA FRANCESA.—

Honda consternación ha causado en la colectividad francesa de Valparaíso el fallecimiento del distinguido caballero Mr. Henry Ropert, ocurrido a las 8.20 P. M.

Una rápida enfermedad ha tronchado una existencia meritoria. Miembro prominente del alto comercio, ex-Presidente del Círculo Francés, vice-Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de la misma colectividad, supo hacerse estimar en todas partes, por sus condiciones de caballerosidad y dotes de inteligencia.

Residía desde hace más de 30 años en este país, al que consideraba su segunda patria. Su espíritu altruísta y emprendedor, le permitían no sólo atender las actividades a que lo llamaban sus connacionales, sino que prestó importantes servicios a la ciudad, y fué generoso benefactor de muchas sociedades.

DE CARACAS.—

Con motivo del matrimonio del Encargado de Negocios de Chile en aquella capital, dice "El Nuevo Diario" de esa:

"Ayer, bendecida su unión por monseñor Bartoloni, Encargado de Negocios de la Santa Sede, celebraron sus felices bodas, la distinguida y bella señorita Carmen Hercilia Entrena Viso y el honorable señor Eduardo Solís Vergara, Encargado de Negocios de la República de Chile, en Caracas.

SEÑORITA CARMEN HERCILIA ENTRENA VISO

La alta situación diplomática del señor Solís Vergara, su elevada actuación social y la de la señorita Entrena Viso, así como las unánimes simpatías de que gozan en Caracas, hicieron de esas bodas un resonante suceso social.

La morada de la novia, amplia, hermosa, lucía más bella aún por los innumerables adornos florales ofrendados a la señorita Entrena Viso, en justo testimonio de simpatías.

Cuanto tiene valer en Caracas, cuanto se destaca en los círculos oficiales, diplomáticos y en la sociedad, se dió cita ayer para acompañar a los felices desposados y hacer votos por su inalterable ventura.

Y los votos formulados no pueden ser más merecidos: la novia, por su belleza, por su espíritu y por la tradición de honor de su familia, una de las más distinguidas y meritorias de la sociedad venezolana; y el novio, por sus cualidades de cumplido caballero, que avaloran su abolengo, son acreedores a los más ingenuos deseos que se formulen por su dicha".

PRO-INDIGENAS DE LA ARAUCANIA.—

El Jueves próximo se llevará a efecto en el Municipal una gran función de gala a beneficio de la Sociedad Protectora "Indígenas de la Araucanía". Un grupo de lo más selecto de nuestra sociedad interpretará "Rigoletto", la famosa obra en 4 actos de Verdi. Los coros y danzas estarán a cargo de distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, que cooperarán al brillo de la interesante fiesta artística y social.

Los preparativos y ensayos para dicha fiesta siguen activamente en el Teatro Municipal.

—El Sábado próximo, a las 3 P. M., tendrá lugar una reunión de socias de la Sociedad Protectora de Indígenas de la Araucanía en casa de la presidenta, señora Elisa Irarrázaval de Eguiguren, para dar cuenta, entre otras cosas, del resultado de la fiesta que tuvo lugar en el edificio Ariztía a beneficio de dicha institución.

A BOLIVIA.—

En el "Orita" partió en la semana pasada el señor Enrique Rettig B., por asuntos de negocios mineros.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Como de costumbre, a la elegante sala de té de la Casa Gath y Chaves asistió ayer una selecta y numerosa concurrencia. La distinción del ambiente y el selecto programa musical contribuyeron a que la tarde resultara en sumo grado interesante.

Asistieron, entre otras, las siguientes familias:

Echenique Undurraga, Huneeus Salas, Whigtmann Hoffmann, Amunátegui Lecaros, Lyon Vial, Correa Ortúzar, Bulnes Correa, Philips Ortúzar, Vial Errázuriz, Sánchez Muñoz, Del Campo Rivera, Del Río Montt, Smitmans López, Rodríguez Espínola, Wilson Brown, Echenique Zegers, etc., etc.

La orquesta se retiró de la sala más temprano que de costumbre debido a la gentileza de la Dirección de la Casa, que, con motivo de celebrarse en el Teatro Municipal la velada por el vigésimo aniversario del Patronato de la Infancia, la cedió para que amenizara dicho acto.

—El programa musical para hoy es el siguiente:

Primera parte

1. Bullard.—Celtic Dance.
2. Jacksson.—Vanity Caprice.
3. Burgmein. — a) Serenade de Pierrot a Pierrette; b) Duc Amoureux.
4. Corelli.—Gavotta.
5. Thomas. — Mignon (fantasía).

Segunda parte

1. Massenet.—Scenes Alsaciennes: a) Dimanche Matín; b) Au Cabaret; c) Sous les Tilleuls; d) Dimanche Soir.
2. Barthelemy. — Love's Willfulness.
3. Brahms. — Danza Húngara número 15.
4. a) Langgaard.—Love Song; b) Pente.—Tendresse.
5. Borch.—Norwegian Folk-Song.

BANQUETE.—

Por la combinación del próximo Sábado parten a Caupolicán (Bolivia) los geólogos de la Compañía Petrolífera Caupolicán y Calacoto, señores doctor Otto Welter y Elis Jansson. Con este motivo el personal directivo de la Compañía les dará un almuerzo de despedida el próximo Viernes, a las 12½, en el Club de la Unión.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación pueden pasar a recoger sus tarjetas a la Secretaría del Club.

COMIDA.—

El Lunes próximo pasado se llevó a efecto en el Club Nacional de Paperchase una comida en honor del socio señor Manuel Pizarro, con motivo del triunfo que obtuvo en el Steeplechase sobre 3,200 metros corridos en forma sobresaliente.

Asistió un buen número de socios y reinó una franca camaradería.

IN MEMORIAM.—

Hoy, primer aniversario del fallecimiento de don Antonio Valdés Cuevas, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la capilla de San Juan de Chena.

ENFERMOS.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita Eloisa Urbistondo S., por los doctores Paredes y Constant.

—Se encuentra enfermo, el señor Leonidas Lira, ingeniero jefe de la Inspección de Hidráulica.

Consejos de la Comtesse Ivon

ENFERMEDADES EVITABLES.

Todas las familias se lamentan de tener sus casas convertidas en hospital y de lo extraordinariamente cara que resulta la curación de los enfermos; afecciones en los órganos digestivos, dan origen a múltiples enfermedades. En casos de digestiones difíciles, gastralgias, acedías, dolores de estómago, vómitos, etc., el mejor tratamiento es tomar **Obleas de Digistine Leroy,** que importa exclusivamente la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**

SOLO PARA CABALLEROS.

Las mujeres en general somos un poco egoístas y dedicamos nuestra preferente atención a la moda del vestuario femenino y nos olvidamos que los hombres también necesitan vestirse y no siempre saben comprar o elegir lo mejor y lo que más les conviene; tienen tantas otras preocupaciones... y de aquí son los afanes de las buenas dueñas de casa que salen al comercio en busca de lo que a ellos les falta; si quieren recibir felicitaciones por el éxito en sus compras, deben acudir sin vacilar a la **Casa Delporte, Bandera 689-693, esquina de Rosas,** donde encontrarán desde las más sólidas y baratas telas nacionales hasta los más finísimos y costosos casimires importados, de los cuales acaba de recibir un valiosísimo surtido de primavera que satisfará el gusto más exigente.

LA ELEGANCIA DE LA MUJER

Muchas personas tienen el errado criterio de considerarse elegantes, porque su vestuario exterior es lujoso desde el sombrero al calzado. Este es un gran error, la verdadera elegancia, la manifestación de más refinada cultura en una mujer se demuestra por el uso de fina ropa interior, realzada con finísimos encajes o bordados artísticos; una mujer verdaderamente aristocrática de tradición, les sentimientos delicados, presta mayor atención a la íntima satisfacción de tener un interior sencillo y lujoso y muchas veces su exterior llamará la atención por la sencillez con que viste.

La Casa Gath y Chaves en su sección especial, presenta las más variadas, delicadas y hermosas obras de lencerías y encantadores trousseau para novias, en estilos modernos y clásicos que pueden satisfacer el capricho o el gusto más exigente de nuestras elegantes.

¡ADIOS GRIPPE!

Si las familias tomaran precauciones muchas veces sencillas y elementales, las enfermedades no harían los estragos que producen en todos los hogares, convertidos en hospitales por practicar el sistema tan chileno, de no prevenir y remediar cuando los males están producidos. Uno de los mejores preventivos contra la grippe, según todos los médicos, es tener bien arreglada la digestión y limpios los intestinos, lo que ahora se hace con agrado usando la **Janostine,** que es un delicioso bombón laxitativo, purgante, fabricado por el **Laboratorio Central Farmacológico Francés de Blanc-Mesnil,** que hasta los niños más delicados y odiosos lo toman con gusto. Está recomendado por el doctor Robert Crepin, de la Facultad de Medicina de París y por los mejores médicos chilenos. Lo importa la **Casa Otto Fuhrmann, calle Las Rosas 1123-112**... Lo recomendamos especialmente a las madres como recurso precioso para asegurar la salud de su familia; pueden encontrarlo también en **la Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esquina Eyzaguirre.**

LOS SABAÑONES.

Los fríos, la humedad y el temperamento linfático de las personas son los principales causantes de los molestos sabañones, sobre todo este año de fríos tan extraordinariamente intensos. Una vez producidos, el mejor remedio para combatirlos es usar el remedio especial que prepara la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020,** cuyos resultados son verdaderamente infalibles.

ECONOMIA ES RIQUEZA.

Lo bueno se recomienda solo, porque basta probarlo una vez para adoptarlo; esto ha ocurrido con el jabón yanqui **Rexblu,** que usan infinitas familias con gran satisfacción; pero siempre quedan las personas apegadas a la rutina que prefieren seguir usando los jabones ordinarios, los desmanchadores, los cloruros y otras preparaciones que blanquean pero destruyen la ropa y la comunican un olor muy desagradable. Con el **Jabón Rexblu** se puede lavar desde los encajes más finos de seda e hilo hasta la ropa corriente; lo importa únicamente el señor **Enrique Cano Pr**... **calle Agustinas 1320,** que vende al detalle; también se encuentra en todo el comercio.

CONTRA LA GRIPPE,

La grippe está haciendo estragos en las familias y los mejor librados sufren con la tos y afecciones bronquiales, todo lo cual se puede combatir eficazmente con el **Antitox del Dr. Richter** que vende **la Botica Gamboa, Portal Mac Clure** y Merced y todas las buenos boticas.

COMTESSE YVON.

Cigarrillos

MARYLAND CABINET

CASA. STO. DOMINGO

Catedral 1063

Hoy y mañana pagamos en dinero efectivo los boletos de caja correspondientes al

23 de Julio

KATZ, BRENNER Y CIA.

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

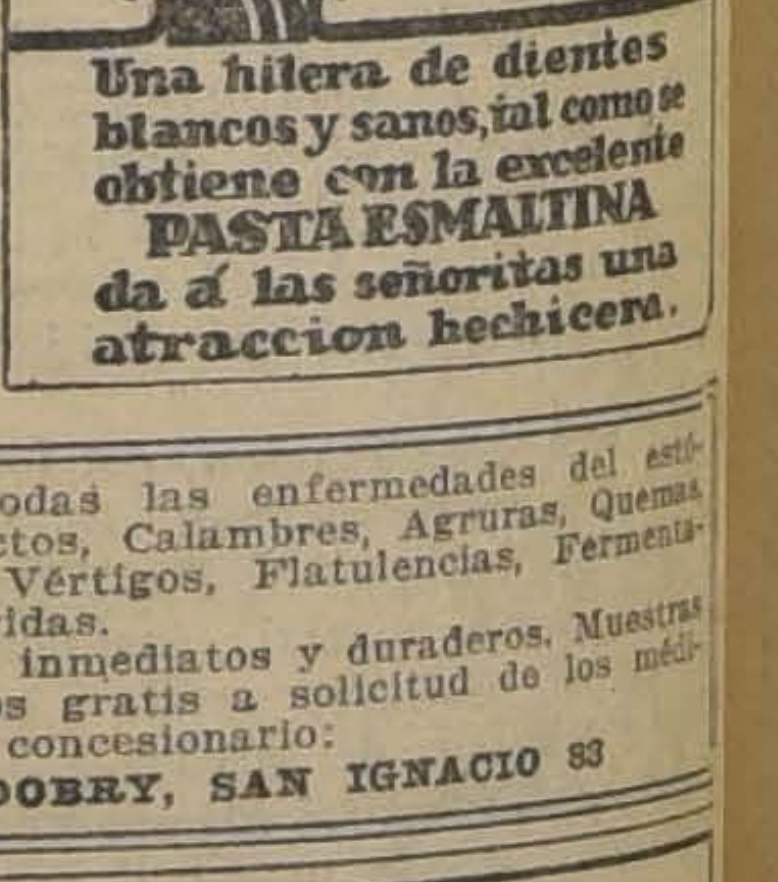

Una hilera de dientes blancos y sanos, tal como se obtiene con la excelente PASTA ESMALTINA da á las señoritas una atraccion hechicera.

REGYL

Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemazones, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.

Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los médicos. Unico concesionario:

A. DOBRY, SAN IGNACIO 83

Señoras -- Milton

no debe faltar en su casa, el desinfectante más poderoso que se conoce, refresca, mata malos olores, no quema, no es venenoso.

Se vende en las; buenas boticas con su libro instrucciones.

PIELES HOY Y MAÑANA ¡COLOSAL! ¡CASI IMPOSIBLE! PIELES

Antes de transformar los saldos y en vista de la GRAN CRISIS, hemos resuelto DAR UN REGALO A NUESTRA CLIENTELA, ofreciéndole una nueva rebaja.

300 MODELOS DE PIELES, TODAS A $ 15.00 — A ELEGIR. — 300 MODELOS DISTINTOS

Entre ellos, hay Zorros, Estolas, Manchones, Cuellos, Boas, Putois, etc., etc., y juegos completos para niñas.

TODAS AL INFIMO PRECIO DE $ 15.00

Quedan más de 1,000 metros de tiras de piel de varios anchos y clases e infinidad de colores A $ 1.00 EL METRO, A ELEGIR.

NOTA IMPORTANTE. — Todas las pieles de gran valor han sido rebajadas en un 40 por ciento por lo menos.

Estado 278 - GRAN PELETERIA EL TIGRE - Estado 278, Casa Española

¡PASE A CONVENCERSE! — ¡VER PARA CREER! — CASI FRENTE A GATH Y CHAVES

A-4

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LOS ESTADOS UNIDOS PROPONEN OFICIALMENTE EL 11 DE NOVIEMBRE COMO FECHA INAUGURAL DE LA CONFERENCIA SOBRE DESARME

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO ORDENA A MR. ALBERT DOUGLAS MANIFESTAR, ANTES DE ABANDONAR EL TERRITORIO PERUANO, QUE LOS ESTADOS UNIDOS NO SE APARTARAN DE SU POLITICA DE ESTRICTA NEUTRALIDAD EN LA DISPUTA ENTRE CHILE Y EL PERU

SE INFORMA QUE LOS ALIADOS SE OPONDRAN AL AVANCE DE LAS TROPAS GRIEGAS SOBRE CONSTANTINOPLA

DESPACHOS PROCEDENTES DE VIGO DAN CUENTA DEL ESTALLIDO DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PORTUGAL

Se constituye un Comité Internacional para socorrer a los hambrientos rusos

Los fascitas y comunistas italianos llegan a un acuerdo satisfactorio

El aviador Hearne inicia su raid de Buenos Aires a Lima, pero se ve obligado a aterrizar en Washington, en la provincia de Córdoba

GRAN BRETAÑA

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES 3. — "The Times", considerando la importancia del programa del Consejo Supremo, teme que los aliados no se encuentren preparados para considerar la situación del momento ante el Tratado de Versalles, y cree que es necesario tomar medidas serias al respecto.

LOS ALIADOS NO TOLERARAN

EL AVANCE DE LOS GRIEGOS SOBRE CONSTANTINOPLA

LONDRES, 3.—Los aliados han manifestado a los griegos que no tolerarán el avance de su ejército sobre Constantinopla, según se informa en círculos fidedignos.

Se agrega que no hay razón para creer que Grecia considera semejante avance, que pondría sus tropas en conflicto con el ejército aliado de ocupación.

LAS REGATAS DE COWES

COWES, 3.—Gran Bretaña ganó la tercera carrera de la serie internacional para yates de seis metros de eslora, venciendo a los Estados Unidos por 21 puntos contra 15.

LAS GESTIONES ENTRE REPUBLICANOS Y ULSTERISTAS

PARA SOLUCIONAR LA CUESTION IRLANDESA

DUBLIN 3. — De fuente autorizada se declara que la única razón que retarda la respuesta de los sinnfeiners a las proposiciones del Gobierno, es la tentativa realizada para ver modo de asegurar la adhesión de los ulsteristas antes de volver a encontrarse con Mr. Lloyd George de suerte que, en esta ocasión, el premier trate con toda Irlanda unida.

Los leaders sinnfeiners estiman que no hay para qué considerar siquiera las condiciones, mientras no se haya solucionado la cuestión de cuáles son las verdaderas partes interesadas.

Se anuncia que, entre bastidores, no se escatiman los esfuerzos para inducir a los ulsteristas a aceptar la representación que les corresponde en el Parlamento de toda Irlanda, si bien conservarían su propia autonomía local. Hasta ahora todos los esfuerzos han sido infructuosos, pero aún no se abandona la esperanza de llegar a un acuerdo con los usteristas.

En caso de que los republicanos fracasen en su actual tentativa, deberán resolver si aceptan las condiciones ofrecidas por el Gobierno para los 26 condados situados fuera del Ulster o si reanudan la guerra. Algunos leaders republicanos opinan que, de las actuales negociaciones, puede resultar una unidad eventual.

El fallecimiento de Caruso

MISA DE REQUIEM A LA MEMORIA DE CARUSO

NAPOLES, 3.—La entristecida Nápoles y toda Italia rindieron hoy tributo a la memoria de Caruso.

Millares de personas se reunieron en la iglesia de la Madonna della Gracia, donde se ofició una solemne misa de Requiem, o presenciaron, con la cabeza descubierta, el paso del cortejo fúnebre.

En el coro que tomó parte en la imponente misa figuraban muchos hombres y mujeres que han tenido a su cargo partes importantes en las óperas.

El tenor deja una fortuna que, según publicaciones de los diarios, asciende a treinta millones de liras.

LOS FUNERALES DE CARUSO SE VERIFICARAN EN NAPOLES

ROMA 3.— Los funerales del tenor Caruso se verificarán con toda solemnidades en Nápoles.

CONDOLENCIA A LA VIUDA DE CARUSO

BUENOS AIRES 3.—El Embajador norteamericano envió un sentido pésame, en nombre de su Gobierno, a la viuda del tenor Caruso.

EL METROPOLITAN OPERA HOUSE ENLUTA SU FACHADA

NUEVA YORK, 3.—La fachada del Metropolitan Opera House, en el que Caruso tuvo a su cargo los principales papeles durante dieciocho temporadas, ha sido severamente enlutada como manifestación de pesar causado por el fallecimiento del gran artista y en esa forma permanecerá durante 30 días.

El notario Mr. Sperco ha declarado que hace dos años redactó el testamento de Caruso, en el que el artista pide que su herencia sea dividida en partes iguales entre sus seis parientes más cercanos: su esposa, su hija, sus dos hijos, su hermano y su madre.

EL PROBABLE SUCESOR DE CARUSO EN EL METROPOLITAN OPERA HOUSE

LONDRES 3. — El corresponsal de "The Daily Mail" en Milán informa que, de fuente autorizada, se le ha manifestado que Giovanni Martinelli reemplazará a Caruso como primer cantante del Metropolitan Opera House.

HOMENAJE DEL CONCEJO MUNICIPAL A CARUSO

NAPOLES 3. — El escultor Cibariello tomó la mascarilla de Caruso y el profesor Salvi embalsamó el cadáver.

Un aparato cinematográfico impresionó una película tomando vistas de la capilla ardiente y de los millares de admiradores que desfilaron ante el féretro.

El alcalde y el Concejo Municipal conmemoraron solemnemente el fallecimiento de Caruso, cuya muerte, dijo el alcalde, constituía una pérdida irreparable para el arte lírico italiano.

¿CUAL SERA EL SUCESOR DE CARUSO EN EL METROPOLITAN?

NUEVA YORK 3. — No había anoche neoyorkino que pudiera informar acerca de cuál artista reemplazaría a Caruso como principal cantante del Metropolitan Opera House. Los críticos estiman que la muerte de Caruso deja una vacante que, a su juicio, no puede ser llenada por tenor alguno de los que viven actualmente.

El sueldo de Caruso superaba al de los demás artistas, anualmente, en un promedio de medio millón de dólares.

LA NOTICIA DE LA MUERTE DE CARUSO EN MEXICO

MEXICO 3. — Las ediciones extraordinarias de los diarios, dando cuenta del fallecimiento de Caruso provocaron gran sensación en esta ciudad, donde el artista era muy conocido y estimado.

Numerosos mensajes de condolencias han sido enviados a Nápoles.

EL HOMENAJE DE LA PRENSA NORTEAMERICANA A CARUSO

NUEVA YORK, 3.—La prensa de Nueva York, consagra páginas enteras a Caruso. Largos despachos de Italia describen minuciosamente las últimas horas del tenor. Otros artículos trazan su carrera artística e insertan numerosas fotografías presentando al gran cantante vestido en sus diferentes roles.

Todos los diarios están de acuerdo para decir que Caruso ha sido el más grande tenor de los tiempos modernos y dudan que se pueda encontrar algun otro que lo aventaje de aquí a largo tiempo.

La colonia italiana de Nueva York se encuentra de duelo.

LA VERDADERA CAUSA DE LA MUERTE DE CARUSO

ROMA, 3.—El tenor Caruso falleció a causa de un abceso a los riñones y no de una peritonitis como se ha dicho. De esta enfermedad de los riñones fué operado siete veces en Norteamérica; pero las operaciones no destruyeron el foco de la infección.

El cuerpo de Caruso será embalsamado.

ITALIA

EXITO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE FASCISTAS Y COMUNISTAS

ROMA 3.— Las negociaciones entre fascistas y comunistas, para restablecer la paz entre los partidos, han llegado a un acuerdo favorable.

ITALIA SE HARA REPRESENTAR EN LA EXPOSICION Internacional de Río de Janeiro

ROMA 3. — El Consejo de Ministros decidió la adhesión de Italia a la Exposición Internacional que se realizará en Río de Janeiro, en 1922.

POLONIA

INTERCAMBIO COMERCIAL CON UKRANIA

VARSOVIA 3. — A pesar del hambre que reina en Rusia, Polonia recibe, procedente de Ukrania, grandes cantidades de trigo y de alimentos, en cambio de productos manufacturados polacos.

CAÑERIA
DE FIERRO FUNDIDO
PARA DESAGÜE : : :
GRUESA Y DELGADA
Y FITTINGS
PARA LAS MISMAS
Ofrece a precios convenientes el Depto. Sanitario de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

FRANCIA

FRANCIA SE PROPONE ACUDIR EN AUXILIO DE LOS HAMBRIENTOS RUSOS

PARIS 3. — M. Briand propuso a los aliados poner en la orden del día de conferencias del Consejo Supremo, la posibilidad para los aliados de cooperar con los Estados Unidos, con un propósito puramente humanitario, en las medidas que se toman para el abastecimiento de Rusia.

Una información de la Agencia Havas, sugiere la posibilidad de que Francia envíe socorros temporarios a Rusia, a causa de la situación creada por el hambre. Se advierte especialmente que este auxilio no tiende a restablecer relaciones comerciales con el Soviet como lo están haciendo los Estados Unidos e Inglaterra.

EL PROYECTO DE PARTICION DE LOS TERRITORIOS PLEBISCITARIOS DE ALTA SILESIA

PARIS 3.—"Le Petit Parisien" anuncia que los peritos franceses enviaron a sus colegas anglo-italianos, el proyecto de partición del territorio plebiscitario de Alta Silesia, basado en el plebiscito y teniendo en cuenta consideraciones de orden geográfico y económico.

SE DESMIENTE OFICIALMENTE

EL RUMOR SOBRE GESTIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA DEL IMPERIO RUSO

PARIS 3.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por ciertos diarios y según la cual un representante francés habría iniciado negociaciones con Krassin, con el fin de obtener del Gobierno de los Soviets el reconocimiento de las deudas del imperio ruso.

LA DELIMITACION DE LAS FRONTERAS DE ALBANIA

PARIS 3.—Los diarios señalan que la comisión encargada de la delimitación de las fronteras de Albania se reunió sin llegar a tomar acuerdos.

Una proposición común de los Gobiernos de Francia e Italia, señala que se adopte la frontera de 1913, pero Inglaterra insiste en que se rectifiquen las fronteras favorables a Grecia.

ALEMANIA

EL CANCILLER WIRTH DICE QUE LA SILESIA DEBE PASAR A PODER DE ALEMANIA

para pagar las reparaciones

BERLIN, 3.—El canciller Wirth dijo que Alemania no podrá cumplir su programa de reparaciones a menos que el Consejo Supremo adopte una resolución favorable en la cuestión de la Alta Silesia.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CANCILLER WIRTH

BREMEN 3. — Durante una reunión organizada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, el Canciller del Imperio, Herr Wirth, pronunció un importante discurso.

Refiriéndose a la situación económica del país, expresó los agradecimientos de Alemania a los hombres de estados extranjeros, que expresaron una vez más, públicamente, la idea de felicidad de los pueblos.

Declaró que sería un sabotage el gran ideal democrático, si Korfanty, y no el derecho a la libertad, triunfara en Alta Silesia.

El Canciller terminó expresando que las grandes directivas de la política del Imperio, son la voluntad para ejecutar los compromisos contraídos y el respeto a los extranjeros, a los grandes pensamientos de trabajo, justicia y bienestar social.

APARICION DE POLACOS EN LA ZONA GLEIWTZGROSS

BRESLAU 3. — Grupos de polacos reaparecieron en la zona Gleiwitzgross, y Strewlitz.

LA ALTA COMISION RHENANA EXPULSA DE SU SENO AL GENERAL VON TESSMAR

BERLIN, 3. — La Alta Comisión rhenana expulsó de su seno al general von Tessmar, declarando que su presencia constituye un peligro para las tropas de ocupación.

DECISION TOMADA POR LOS SOCIALISTAS

BERLIN, 3. — Informan de Breslau que los socialistas condenaron, considerándolos como reaccionarios, a los miembros de las organizaciones de seld-defensa.

EN ALTA SILESIA REINARIA UNA CALMA APARENTE

BERLIN, 3. — Los incidentes de Alta Silesia demuestran que allí la calma reinante es sólo aparente.

LOS ALIADOS PIDEN A ALEMANIA

TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL TRANSPORTE DE TROPAS A TRAVES DE SU TERRITORIO

BERLIN, 3.—Los Embajadores de Francia, Inglaterra, y el Encargado de Negocios de Italia entregaron al Ministro Rosen, a nombre de sus respectivos Gobiernos, una nota pidiendo al Gobierno alemán tomar las disposiciones necesarias a fin de facilitar por todos los medios posibles el transporte, a través de Alemania, de las tropas aliadas, que la situación actual de la Alta Silesia puede hacer necesarias de un momento a otro.

PREPARADORA
competente en sombreros de señora. Sueldo: $ 150.
Echaurren 65
4-a

La situación en el Cercano Oriente

LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPRIMIRAN A LAS FUTURAS OPERACIONES MILITARES

ATENAS, 3.—Todos los diarios se ocupan de las actividades que se imprimirán a las futuras acciones militares, y consideran que la marcha del ejército griego sobre Constantinopla es una eventualidad muy probable de realizar.

EN ATENAS CIRCULAN RUMORES REFERENTES A QUE INGLATERRA DESISTIO DE GUARDAR SU NEUTRALIDAD EN LA QUERELLA GRECO-TURCA

LONDRES, 3.—La Agencia Reuter ha recibido un despacho de Atenas anunciando que allí circulan rumores referentes a que Inglaterra desistió, directa o indirectamente, de guardar su neutralidad en la querella greco-turca, lo que es completamente falso, pues, de acuerdo con la advertencia que los aliados hicieron, al Gobierno griego, Inglaterra se opondría a permitir que el ejército griego marchase sobre Constantinopla.

LAS ULTIMAS OPERACIONES EN EL FRENTE

ATENAS, 3.—Reina tranquilidad en todo el frente. Los desertores continúan llegando.

Elementos enemigos en la zona italiana intentaron penetrar en la zona griega; pero estos reconocimientos fueron rechazados.

Los aviadores han informado que los kemalistas se concentran en la línea Paloandji-Agaz.

Las tropas griegas se muestran encantadas de que la marcha sobre Angora haya sido decidida por el alto comando.

EL GOBIERNO DE ANGORA HABRIA ORDENADO

LA MOVILIZACION DE CUATRO CLASES MILITARES

CONSTANTINOPLA 3. — El Gobierno de Angora ordenó la movilización de cuatro clases militares, comprendidas entre los años 1918 y 1922.

IZZET PACHA SOLICITA LA INTERVENCION

DE LAS GRANDES POTENCIAS EN LA SOLUCION DEL CONFLICTO ENTRE ANGORA Y TURQUIA

CONSTANTINOPLA 3. — Izzet Pachá, representando al Gobierno de Angora, celebró entrevistas con los altos comisarios aliados, con el objeto de solicitar la intervención de las grandes potencias en la solución del conflicto entre Angora y Turquía.

Se cree que Mustafá Kemal obraría en el mismo sentido.

Mr. LLOYD GEORGE APROBARIA LOS FINES PERSEGUIDOS POR GRECIA

PARIS, 3. — Según despachos de Atenas, Mr. Lloyd George habría dirigido al Ministro de Relaciones griego un telegrama en el que aprueba los fines perseguidos por Grecia, incluso la ocupación de Constantinopla.

ESPAÑA

DESESPERADA SITUACION DE LOS ESPAÑOLES en Nador, Zeluan y Monte Arruit

MADRID, 3. — Informaciones privadas, procedentes de Melilla, anuncian que la situación de los españoles es desesperada en Nador, Zeluan y Monte Arruit, debido a la falta de provisiones y se teme que no puedan resistir a los violentos e incesantes ataques de los moros.

Se anuncia que el ejército rebelde está organizado al estilo europeo y que los sueldos de oficiales y tropas ascienden, diariamente, a más de 125,000 pesetas.

Los moros aseguran que los prisioneros españoles son bien tratados.

El Gobierno español ha recibido numerosas donaciones de los españoles residentes en la América del Sur.

INFORMACIONES DEL FRENTE ESPAÑOL DE MARRUECOS

MADRID, 3.—Una correspondencia militar de Melilla dice que todos los oficiales de artillería españoles que había en las posiciones ocupadas hoy por los moros fueron muertos por el enemigo o se suicidaron.

La correspondencia propone que se realice un homenaje a la memoria de estos oficiales.

Se anuncia que el moro Abel Akin está usando el fajín que llevaba el general Silvestre, durante las operaciones de Tánger.

Las autoridades francesas están tomando medidas extremas para impedir que los moros rebeldes puedan invadir la zona francesa.

Se informa que la situación en el frente español permanece estacionaria.

COMUNICADO OFICIAL

SOBRE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID 3.— Un comunicado oficial recibido anoche del general Berenguer, dice que continúa la situación sin cambios de importancia.

Se comunica que se procedió al entierro del coronel Morales que murió heroicamente en Sidi Dris y cuyo cadáver fué entregado solemnemente por los kabilas.

A causa de la persistente niebla no fué posible comunicarse con Zeluan ni Arruit, continuándose el aprovisionamiento por medio de aeroplanos.

La plaza de Nador sigue resistiendo con toda energía y heroísmo.

Noticias de origen moro dicen que los kabilas han sufrido crecidas bajas, entre las cuales se cuentan numerosos jefes importantes. La columna de Sanjurjo protege las operaciones de abastecimiento de la posición de Atalayon. Entre Sidi-Musa y Sidi-el-Hac el enemigo ha sostenido el fuego, pero con poca vivacidad.

Salieron algunos buques de la escuadra para proteger el vuelo de los aeroplanos hacia Tetuán, pero no pudieron llegar a causa del mal tiempo.

El cadáver del coronel Navarro fué traído a Melilla.

Los aviadores preguntaron por medio de señales a la columna del general Navarro que sigue resistiendo heroicamente en el monte Arruit, por cuánto tiempo más podía prolongar la resistencia, pero debido a la densa neblina no se pudo comprender la contestación.

Los aeroplanos abandonados en Zeluan están todavía intactos.

SEVERIDAD DE LA CENSURA

IMPUESTA A LA PRENSA EN LAS INFORMACIONES DE MARRUECOS

HENDAYA, 3.—Cada día aumenta más la restricción impuesta por la censura del Gobierno a las informaciones de la prensa.

Ahora se obliga a los diarios a llenar los blancos dejados por las informaciones que se retiran a última hora por la censura, a fin de que el público no pueda darse cuenta de que son tachadas numerosas e importantes noticias. El resultado de todo esto, es que los diarios publican artículos de redacción fantástica, como ha ocurrido con un número de "La Libertad" de ayer, llegado hoy a San Sebastián. Este diario, al pie de un artículo firmado por José Ortega y Gasset, pone la siguiente nota: "La censura ha tachado este artículo en 72 líneas; lo advertimos para salvar ante nuestros lectores el prestigio informativo de "La Libertad" y el prestigio literario del autor ilustre que firma".

"El Imparcial" del mismo día aparece con tres columnas en blanco, lugar que era ocupado por una correspondencia de su cronista en Melilla. Por haberse ocupado el cronista de la retirada desastrosa de Annual y no haberse llenado en blanco, la empresa ha sido multada con 250 pesetas.

Dice un rumor, que parece ser cierto, que el Alto Comisario de España en Marruecos, General Berenguer, no está de ningún modo de acuerdo con que se haya establecido en Madrid la censura previa de las informaciones de Marruecos, pues, dada la magnitud del asunto, el país tiene en absoluto el derecho de conocer la verdad y apreciar imparcialmente lo sucedido en aquella región.

A pesar de la censura, se espera que la prensa se decida a hacer revelaciones sensacionales.

EL AGITADOR RIFEÑO HABRIA PEDIDO HACER LA PAZ CON ESPAÑA

MADRID, 3. — Según lo afirma un diario, el agitador rifeño pidió hacer la paz con España.

LOS RUMORES CIRCULANTES REFERENTES A UNA INVESTIGACION

sobre las causas de los recientes acontecimientos de Melilla

MADRID, 3. — En los círculos informados se acoge con cierta reserva, el rumor circulante referente a que se trataría de iniciar una investigación para establecer las causas y las responsabilidades de los recientes acontecimientos de Melilla.

Se agrega que dicha investigación no será dirigida por militares ni por parlamentarios, sino por funcionarios judiciales.

LA SITUACION INTERNA SERIA GRAVE

NUEVA YORK, 3.—El corresponsal en París de "The New York Tribune", asegura saber de fuente diplomática que en España están ocurriendo motines militares, así como huelgas y disturbios de diversas clases. Las informaciones particulares que se reciben de España son objeto de rigurosa censura.

La resolución del Gobierno de enviar refuerzos a Marruecos originan desórdenes en los centros industriales y la situación es grave especialmente en Bilbao y Barcelona, donde los elementos socialistas en cooperación con los soldados tienden a sublevarse.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

PORTUGAL

EL GOBIERNO SE PREPARA

A HACER FRENTE A LA REVOLUCION

MADRID 3. — Un despacho procedente de Vigo anuncia que el Gobierno portugués ha tomado las medidas del caso para combatir la revolución, de la cual se han observado ya varios signos de formación.

Se informa que varios regimientos y parte de la marina están implicados en los planes revolucionarios.

SE RUMOREA QUE HA ESTALLADO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LISBOA

VIGO 3. — Circulan rumores de haber estallado un movimiento revolucionario en Lisboa, agregándose que el ejército ocuparía posiciones estratégicas.

Sin embargo, un despacho procedente de Lisboa anuncia que en la capital se han tomado toda clase de precauciones.

Se agrega que a pesar de los rumores circulantes al respecto, reina tranquilidad en todo Portugal.

RUMORES SOBRE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

VIGO, 3.—Circulan rumores de haber estallado un movimiento revolucionario en Lisboa y se agrega que el ejército ocupa posiciones extratégicas.

Sin embargo, un despacho procedente de Lisboa anuncia que se ha tomado toda clase de precauciones, agregando que a pesar de los rumores circulantes, reina completa tranquilidad en todo el país.

Otro despacho informa que en la capital y en todo el país reina tranquilidad completa, coincidiendo con la información anterior.

RUSIA

LOS PRISIONEROS NORTEAMERICANOS HABRIAN SIDO YA PUESTOS EN LIBERTAL por los maximalistas

RIGA, 3.—Se anuncia extraoficialmente, por la oficina de informaciones para la prensa de la Legación maximalista, que los prisioneros norteamericanos han sido ya puestos en libertad, pero no se dice una palabra acerca de su número ni de cuándo, cómo y dónde llegarán a la frontera.

CONSTITUCION DE UN COMITE INTERNACIONAL

PARA SOCORRER A LOS HAMBRIENTOS DE RUSIA

RIGA, 3.—Se constituyó un Comité Internacional para socorrer a los hambrientos de Rusia.

La Legación de Letonia en Moscou socorrió a 500 niños rusos que se morían de hambre.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal especial, por cable)

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ORDENA A MR. DOUGLAS RECTIFICAR SUS DECLARACIONES

Los Estados Unidos no abandonarán su norma de conducta, que es guardar la más estricta neutralidad en la disputa entre Chile y el Perú

NUEVA YORK, 3. — Acabo de imponerme que el Departamento de Estado ha enviado un cablegrama al jefe de la misión extraordinaria norteamericana a las fiestas del Centenario peruano, Mr. Albert Douglas, dándole órdenes a fin de que, antes de abandonar el territorio peruano, formule una declaración en la que deje establecido que los Estados Unidos no saldrán de su norma de conducta, que es guardar la más estricta neutralidad en la disputa entre Chile y el Perú.

ESTADOS UNIDOS

EL DISCURSO DE MR. DOUGLAS ANTE EL CONGRESO

SE PIDEN AL DEPARTAMENTO DE ESTADO INFORMACIONES AL RESPECTO

WASHINGTON, 3.—Se ha presentado en la Cámara de Representantes una moción en que se pide que el Departamento de Estado suministre al Congreso una información auténtica concerniente al discurso pronunciado por el Embajador Mr. Douglas en Lima.

La moción interroga si Mr. Douglas ha usado un lenguaje que pueda considerarse como un juicio concreto respecto de los términos de la controversia entre Chile y el Perú, y, en caso de que así fuera, si el Gobierno ha formulado una formal reprobación a esas expresiones.

Mr. DOUGLAS MANIFIESTA QUE NO HA CRITICADO A CHILE

EN SU DISCURSO DE AREQUIPA

WASHINGTON 3. — El jefe de la misión extraordinaria norte-americana a las fiestas del centenario peruano, Mr. Albert Douglas, ha enviado un cablegrama al Departamento de Estado para manifestar que las informaciones según las cuales habría criticado a Chile, durante su reciente discurso pronunciado en Arequipa, son completamente infundadas.

Ni el Departamento de Estado ni la Embajada chilena han recibido aún el texto del discurso de que se trata.

SE PROPONE OFICIALMENTE EL 11 DE NOVIEMBRE

PARA LA INAUGURACION DE LAS CONFERENCIAS DEL DESARME

WASHINGTON, 3.—El Departamento de Estado ha propuesto a

Los PELIGROS
DE LA
INFLUENZA
Se evitan con la administración, de un productoquereuna propiedades
Tónicas,
Febrífugas,
Eliminantes,
Diuréticas,
Antisepticas
y
Profilácticas
SALVITAE
representa esta deseable combinación

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los dias el aviso de
E. TURRI

las potencias la fecha del 11 de Noviembre para la inauguración de las conferencias sobre el desarme.

LA INVESTIGACION SENATORIAL EN SANTO DOMINGO Y HAITI

WASHINGTON, 3.—Mr. Oswald Villard, en el Comité del Senado encargado de la investigación especial al respecto, declaró que la intervención norteamericana en Haití y Santo Domingo constituía la página más negra de la historia americana en las islas Caribe.

Mr. Villard, que representa a la Unión Patriótica haitiana, a la Asociación Nacional pro-adelanto del pueblo de color y a la Sociedad pro-independencia de Haití y Santo Domingo, manifestó que si bien el retiro inmediato del control norteamericano tendría resultados desastrosos, la ocupación militar debe terminar.

Aseguró además, que la actitud adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos "daña hondamente sus relaciones con la América Latina" y declaró que la visita de Mr. Colby a la América del Sur había sido precedida por el viaje de una delegación de dominicanos que informaban a los pueblos acerca de lo que los norteamericanos habían hecho en Santo Domingo. Sostuvo que había sido informado que los haitianos se presentarían ante el Comité únicamente si se garantizaba su vida contra los oficiales y soldados norteamericanos.

LA LIBERACION DE DERECHOS A LOS BARCOS NORTEAMERICANOS

a través del Canal de Panamá

WASHINGTON, 3.—Mr. Harding ha manifestado a los leaders republicanos del Senado que se opone a la acción del proyecto de Mr. Borah, destinado a restablecer el privilegio de liberación de derechos a los buques de cabotaje norteamericanos a través del Canal de Panamá, hasta después de la Conferencia sobre desarme.

Se dice que el Presidente funda su oposición en el deseo de evitar posibles discusiones con Gran Bretaña y otras naciones, prefiriendo solucionar la cuestión de los derechos por medio de negociaciones diplomáticas más bien que por una legislación. Sin embargo, se asegura que Mr. Borah está dispuesto a pedir que su proyecto sea tratado dentro de algunas semanas.

LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE BOLIVIA A BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 3. — Cinco ingenieros norteamericanos, que tendrán a su cargo la terminación del ferrocarril que unirá Bolivia a Buenos Aires, se embarcaron hoy a bordo del "Santa Elisa", con destino a Callao.

Encabeza el grupo Mr. Fred Lavis, que fué designado para construir el ferrocarril que comunica Madrid con la frontera francesa, obra cuyo costo fué de doscientos millones de dólares.

LA FORMACION DEL "BANCO DE LAS NACIONES

WASHINGTON, 3.—Mr. Hitchcock, al discutir el proyecto de crédito a la exportación agrícola, de Mr. Kellog, encareció al Senado la formación del "Banco de las Naciones", como Banco internacional de liquidación para el comercio y en el que todas las naciones responsables tengan participación, agregando que el dólar, como moneda internacional, podría ser empleado para frustrar las especulaciones.

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS CAMBIOS

NUEVA YOR, 3.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3, 5612 dólares por libra esterlina.

Francia, 7,63 centavos oro por franco.

Italia, 4,21 centavos oro por lira.

Suiza, 16,43 centavos oro por franco.

España, 12,75 centavos oro por peseta.

Suecia, 20,27 centavos oro por corona.

Noruega, 12,60 centavos oro por corona.

Dinamarca, 15,20 centavos oro por corona.

Alemania, 1,21 centavos oro por marco.

Austria, 0,11 centavos oro por corona.

Japón, 48,25 centavos oro por yen.

Argentina, 65,50 centavos oro por peso.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 3.—**La misión del señor Joacham Varas.**— "A Notizia" dice que la venida del señor Alberto Joacham Varas se relaciona con la cuestión del Pacífico.

VISITA DEL MINISTRO PERUANO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO 3. — El representante diplomático del Perú hizo una visita al Presidente Pessoa, para agradecerle los festejos realizados en el Brasil con motivo del centenario peruano.

URUGUAY

EL IMPUESTO ADICIONAL A LA YERBA MATE

MONTEVIDEO 3. — El Director General de Aduanas comunicó al Ministro de Hacienda que el producto por el impuesto adicional a la yerba mate, alcanzaba a 164 mil 990 pesos.

PERU

LA REVISTA MILITAR

LIMA 3. — Durante la revista militar volaron varias escuadrillas de aeroplanos, las que evolucionaron durante media hora.

El general Mangin fué conducido casi en hombros hasta la Embajada, obligándosele a que hiciera uso de la palabra desde los balcones.

LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR NORTE-AMERICANO

LIMA 3. — "El Tiempo" contesta los artículos de "La Nación", y de "El Mercurio", rectificando la autenticidad de las declaraciones del Embajador norteamericano Douglas.

Dice el citado diario que las declaraciones de dicho embajador encarnan los principios de nuevas orientaciones diplomáticas de los Estados Unidos.

EL BAILE PRESIDENCIAL

LIMA 3. — El baile presidencial ha despertado enorme entusiasmo en la sociedad. Se han repartido dos mil invitaciones.

ARGENTINA

EL MANDATO CONFIADO A FINLANDIA SOBRE LAS ISLAS AALAND

BUENOS AIRES 3. — Los diarios publicarán mañana un artículo que contiene la protesta del delegado sueco Branting, contra la decisión adoptada por la Liga de las Naciones con respecto a las islas Aaland, confiando su mandato a Finlandia.

Suecia se considera decepcionada ante esta decisión, pues, las islas Aaland no vuelvan a juntarse a Suecia.

Es un arte de tantos y exquisi-

POSTERGACION DE LA INAUGURACION DEL CONGRESO POSTAL PANAMERICANO

BUENOS AIRES 3. — Se ha postergado la fecha de inauguración del Congreso Postal Panamericano.

INICIATIVA DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

BUENOS AIRES 3. — La colectividad española prepara una gran función a beneficio de las víctimas de la batalla de Marruecos.

LA NOTA DE LA CANCILLERIA CHILENA

sobre las declaraciones del Embajador Douglas

BUENOS AIRES 3. — Los diarios reproducen la nota que la Cancillería chilena envió a la Legación en esta capital, sobre las declaraciones del Embajador norte americano en las festividades peruanas.

EL AVIADOR HEARNE ATERRIZA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

BUENOS AIRES 3. — El aviador Hearne aterrizó a las 14.23 minutos en Washington, Córdoba, a 629 kilómetros de su punto de partida, a causa de una falla del motor.

EL AVIADOR HEARNE DESCIENDE EN WASHINGTON EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

BUENOS AIRES 3. — El aviador Hearne descendió en Washinton, localidad que se encuentra en la provincia de Córdoba, debido a un desperfecto del motor.

REGRESO DEL CRIMINALIS-

IRLANDA GESTIANA SU RECONOCIMIENTO COMO REPUBLICA

BUENOS AIRES 3. — El delegado del Parlamento irlandés, Mr. Laurence Ginnell, que trae la misión de obtener el reconocimiento de la República de Irlanda de las naciones suramericanas ha solicitado una audiencia del Canciller, a fin de tramitar la presentación de credenciales.

La Cancillería se reserva la actitud que asumirá sobre el particular. No obstante se presume que se limitará a recibir a Ginnell en el carácter de simple visitante, sin tomarlo en cuenta como representante de un país soberano o independiente.

EL AVIADOR HEARNE INICIA EL RAID A LIMA

BUENOS AIRES, 3.—El aviador Hearne salió a las 9.15 horas con el propósito de efectuar el raid Buenos Aires-Lima.

TA ESPAÑOL SEÑOR CARPENA

BUENOS AIRES 3. — Hoy, se realizará la última conferencia, en la Facultad de Derecho, del profesor del Instituto Español de Criminalogía, señor Cárpena.

Su conferencia tratará de la técnica criminalógica.

El profesor Cárpena se embarcará mañana de regreso a su patria.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

VALPARAISO

Ministro Cubano

En el vapor "Orcoma" llegó ayer a este puerto el Ministro de Cuba en la Argentina, Excmo. señor don Manuel Vega y Calderón.

Lo fué a recibir a bordo el secretario de la Intendencia don Enrique Chirgwing Coo.

El profesor Weinberg

Ayer ha llegado a este puerto el doctor M. Weinberg, profesor del Instituto Pasteur, que viene a dar algunas conferencias.

Lo fueron a recibir a bordo los doctores don Guillermo Munich y Gastón Lachaise.

A nombre de la Facultad de Medicina lo saludó el doctor Amunátegui.

Casas para obreros

En el Consejo de Habitaciones para obreros llevado a efecto ayer en la sala de la Intendencia, se acordó la construcción de doce casitas para obreros, en los terrenos que el Consejo posee en este puerto en el cerro San Juan de Dios, y en otros de la ciudad.

El "Arzila"

Las últimas informaciones llegadas a la Compañía Inglesa de Vapores, confirman las ya dadas, de que los trabajos continúan progresivamente y que los busos esperan reflotarlo dentro de cinco días.

Llegada de militares

En el vapor "Huasco" llegaron ayer el teniente coronel don Isaac del Valle, el sargento mayor don Julio E. Lanfranco y el capitán don Francisco Corvalán.

Mal tiempo en la Mocha

Telegramas llegados a la superioridad naval anuncian que reina el mal tiempo en la isla la Mocha.

Fallecimiento

Ha causado penosa impresión en los círculos de la Colonia Francesa la noticia de la muerte del expresidente del Círculo Francés, M. Henry Ropert, prestigioso industrial, muy querido entre los miembros de la Colonia.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Vapor Orcoma, de Liverpool e intermedios.

Vapor Huasco, de Cristóbal e intermedios.

Vapor Florencia, de Iquique e intermedios.

Ayer debían salir:

Vapor Pisagua, para Coronel e intermedios.

Vapor Don Alberto, para Lota en lastre directo.

Ayer eran esperados:

Vapor Renaico, de Lota e intermedios.

Vapor Pymeric, de Calcutta e intermedios.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

IQUIQUE. — **La revista de reclutas del Regimiento Carampangue.**— Durante los días 21, 22 y 23 del actual se verificó la revista de reclutas del Regimiento Carampangue, que cubre la guarnición de esta ciudad.

La revista fué pasada por el Comandante del Regimiento señor Luis Paredes Toro y a ella asistieron oficiales de los demás cuerpos de la guarnición, invitados especialmente. El resultado de esta revista ha sido muy satisfactoria, pues la corrección con que fué presentada ha evidenciado la competencia de los oficiales y suboficiales y el espíritu de trabajo de los conscriptos.

IQUIQUE, Agosto 3. — **Muerte de un bandido.** — En la mañana de hoy se produjo un hecho de sangre que costó la vida a un bandido llamado Juan Ventura Gatica. La policía tuvo conocimiento de la guarida en que se ocultaba el malhechor y 8 agentes de la Sección de Seguridad fueron a aprehenderlo. Al verse situado Ventura rehusó entregarse, desarrollándose entre ambos bandos un tiroteo que costó la vida al bandolero.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Mitin de protesta.** — Con motivo de algunos actos cometidos por el Prefecto, oficiales y tropa de la policía de Antofagasta, y que han sido considerados como abusivos, se ha verificado un gran mitin de protesta, durante el cual se han pronunciado enérgicos discursos, solicitando de los Poderes Públicos, sanción para los inculpados.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS:
"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 10 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.
Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. — Sa
Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES
Vapor rápido y directo a Europa
El espléndido vapor
"RENAICO"
saldrá el Sábado 6 de Agosto para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.
Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.
Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.
Por mayores informaciones, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía.
TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK
Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en An fagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.
"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago
GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Línea Italiana del Pacífico
GENOVA - VALPARAISO
SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE
El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), en la primera quincena de Agosto.
"ANSALDO IV"
Recibe carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA
Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:
MOLFINO HERMANOS
Departamento de Vapores
Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2082. — Casilla 279. — VALPARAISO
CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3080.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO

A PRECIOS INCREIBLES
APROVECHE UD. LOS SALDOS EN
"Lencería Niñas", "Valijería", "Modas", "Blusas y Batas"
Los últimos restos de los artículos de nuestra excepcional LIQUIDACION DE JULIO, continuamos ofreciéndolos
A PRECIOS BAJISIMOS

EN BLUSAS Y BATAS

DELANTALES en linón blanco, a	$ 2.90
DELANTALES en tela de Holanda, verdadera, a	$ 5.50
DELANTALES en plumeti blanco, con cuerpo y pechera, adornos de recortes finos, a	$ 9.95
BATAS de franela de algodón, cardada, en varios colores, modelos forma vestido, a	$ 18.50
COMBINACIONES de franela color, a	$ 9.90
ENAGUAS en raso de algodón, negro, clase fina, a	$ 14.50
MATINES en moletón de algodón cardado, festoneados a mano, a	$ 19.50
UN SALDO de blusas finas, a	$ 19.50
COMBINACIONES en franela de pura lana, festoneadas a mano, a	$ 29.90
BATAS en moletón, lana color, adornados con jersey y terciopelo, a	$ 59.00
BLUSAS de terciopelo negro y color, varios modelos, desde	$ 39.00

EN MODAS

SOMBREROS de paño y de ratiné, pespuntados, para colegio, a	$ 4.90
HORMAS de peluche de seda, forma y colores de moda, desde	$ 11.90
SOMBREROS modelos, adornados, para señoras, formas de moda, desde	$ 35.00

EN LENCERIA NIÑAS

UN SALDO de MEDIAS, lana borlón, para niñitas, a $ 2.90; en hilo, blancas, a	$ 1.90
MAMELUCOS en moletón blanco, rosa y celeste, para 3 y 5 años, a	$ 9.90
CAMISONES en franela de lana, para niñas de 12 a 14 años, a $ 22.50; para 3 a 4 años, a	$ 15.00
UN SALDO de blusas en viyella de lana, para jovencitas, a	$ 24.50
PIJAMAS en viyella de lana, para niñas, de 2 a 6 años, a	$ 25.90

EN VALIJERIA

FUNDAS para guardar Thermos de 1/2 litro, con correa larga para terciar a la espalda, desde	$ 7.50
MALETITAS chicas, en cuero color, para la mano, desde	$ 38.50
Ofrecemos los últimos saldos en Estuches Neceser para viaje, desde	$ 60.00

CONTINUA HOY LA LIQUIDACION DE SALDOS EN "GARNITURES". — OPORTUNIDADES A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.
TAMBIEN CONTINUAN LOS SALDOS EN CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS Y LUTOS.
SIGUEN LOS IMPORTANTES SALDOS EN ROPA BLANCA, ZAPATERIA SEÑORAS Y LAYETTES.

En nuestro Departamento "Muebleria y Tapicería" (4.o piso)
Ofrecemos un surtido completo de TAPICES recién recibidos, ALFOMBRAS y CORTINADOS DE PUNTO.
En muebles para escritorio, como ser: Sillones giratorios en roble americano y fijos. Sillones giratorios para máquina de escribir. Pisos altos giratorios con y sin respaldo. Un completísimo surtido a precios excepcionalmente bajos.

GATH & CHAVES, LTD.

HOY

EL MATCH DEMPSEY-CARPENTIER TRIUNFA AYER EN LA GRAN PELICULA DE 5 GRANDES ACTOS

LAS CUATRO EXHIBICIONES SE HICIERON A TEATRO LLENO EN MEDIO DE LA MAYOR EMOCION. ENTRENAMIENTOS. PRELIMINARES. INCIDENCIAS. PANORAMA.

HOY - EN EL ALHAMBRA 4 EXHIBICIONES - HOY

1.a, A LAS 10½ - 2.a, A LAS 3½ - 3.a, A LAS 6½ - 4.a, A LAS 9½. ORQUESTA EN LAS 4 EXHIBICIONES

—Insuperable visión del Stadium, con 100 mil personas.
—Emocionante demostración del heroísmo de Carpentier y de la dureza de Dempsey.
—Los 4 rounds vistos desde lejos, desde cerca y en detalle.

TEATRO VICTORIA
HOY-HOY
Especial y Noche

TEATRO SAN MARTIN
HOY-HOY
Especial y Noche

—Unica vez en el mundo en que se presencia un espectáculo de esta especie.
—20 máquinas filmadoras.
—Los entrenamientos.
—Artistas célebres.
—Fotografía de absoluta nitidez.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro de La Comedia

BENEFICIO DE SALVAT

Esta noche se realiza en el Teatro de la Comedia, la función en honor y beneficio del primer actor y director del conjunto, Manuel Salvat, actor que en la temporada que está haciendo en Santiago, desde hace ya cuatro meses, ha logrado conquistarse muchas simpatías y la estimación del público.

En esta función será estrenada una obra del teatro italiano que ha llamado la atención de los públicos que la han escuchado. Se trata de "Lucifer", producción de Enrique Butti, adaptada al castellano por Manuel Salvat.

Dado el interés de la función, esperamos que Salvat tenga esta noche un buen beneficio.

—En la sección vermouth subirá a escena la graciosa comedia "El octavo no mentir".

Teatro Santiago

Buena acogida tuvo anoche la pochade francesa "Los Frac-Masones", que ha sido traducida y localizada al ambiente nuestro por el conocido poeta y autor teatral Daniel de la Vega. En otra oportunidad nos ocuparemos más detenidamente de esta obra.

—Para hoy se anuncia en la sección vermouth, el sainete "El tiro de la Browning", letra de Hurtado Borne, música del maestro Pérez Freire.

—En la función nocturna se repetirá al adaptación de Daniel de la Vega: "Los Frac-Masones".

—Para mañana Viernes se anuncia el beneficio de la popular actriz Elena Puelma, quien ha preparado un programa especial para su función de honor. En primer lugar se pondrá en escena la zarzuela: "El pobre Valbuena", y a continuación se hará la graciosa zarzuela: "Los Martes de las de Gómez", en la cual tomarán parte varios artistas que actualmente se encuentran en Santiago.

El actor y poeta Pedro Sienna, recitará el cuento "Pobre gringo", original del malogrado autor teatral Hugo Donoso, y que fué premiado en el concurso de "La Nación".

—Se anuncia para el próximo 10 de Agosto una función extraordinaria en el Teatro Santiago, en homenaje al Ecuador, que celebra ese día el aniversario de su independencia.

Para esta velada se invitará a S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático, etc.

Se confecciona un programa de interés.

MUSICA

LA MUERTE DE CARUSO.—Nuestro Conservatorio Nacional de Música se asoció ayer al duelo universal con motivo de la muerte de Caruso.

El profesor de Historia de la Música, señor Giarda, conmemoró en una sentida improvisación la vida del eximio artista, suspendiéndose después las clases en señal de duelo.

Se envió un cablegrama de pésame a la viuda.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LA CENSURA EN EL CINE

En varias ocasiones hemos hecho breves comentarios sobre la forma caprichosa en que se hace la censura de espectáculos entre nosotros. Hoy, en vista de que el asunto ha llegado a ocupar la atención del Senado, creemos oportuno hacer algunas consideraciones sobre este tema, que, en verdad, es de suma importancia.

¿Hasta qué punto debe llegar la censura en el cine?

Esto es lo esencial.

Pero para saber cómo aplicar esta censura hay que considerar primero la importancia del cine como arte. Sobre esto debemos decir, categóricamente, que el cine es un arte tan independiente y tan puro como cualquiera otro.

Es un arte de tantos y exquisitos aspectos como la novela, la escultura o la pintura. Hoy, sin embargo, no ha llegado a tener todo el desarrollo espiritual que debiera poseer. Y esto sucede por múltiples causas.

Hasta hoy se ha relegado al cine a un lugar tan bajo y de tan poca importancia, únicamente por prejuicios añejos y retrógrados. Ha de llegar la época en que el cinematógrafo ocupe el verdadero lugar que le corresponde entre los factores de cultura espiritual y no se le considere sólo como un entretenimiento inocente para niños y muchachas sin idealidad. Y decimos **para niños**, pues es sabido que la mayoría de la gente **madura** considera al cine como algo impropio de ser visto o tomado en serio, y que si, sólo sirve para que los hijos vayan a pololear.

Diamant - Berger, el crítico francés, dice, con mucha razón, que así como en la escultura, la novela, etc., hay libertad de concepción, así ha de llegar una época de florecimiento del cine en la cual este arte nos ofrezca joyas delicadas, productos de cerebros geniales, no atenazados por prejuicios sociales imperantes.

Los franceses han empezado este resurgimiento, esta purificación del cine, si puede decirse. Nos ha llegado hace poco "El pensador", obra exquisita, de enorme psicología, que nos ha hecho ver más claro cuál será el futuro idealístico del cine.

Ahora, esa estagnación de este arte, se debe sólo a la censura mal aplicada que se ejerce en casi todos los países sobre el cine, y principalmente entre nosotros. Se hace uso en estos casos de la palabra **moral** en el sentido más antojadizo y elástico que es dable imaginar.

Así como hay libros apropiados y no apropiados para los niños, así también debe haber bellezas que puedan ser o no ser vistas por los niños. Y aún más, deberá llegar un tiempo en que habrá salas de espectáculos sólo para los niños.

Hoy, cuando éstos no existen, sólo cabe una fiscalización tenaz de las autoridades en las matinées infantiles. Nosotros hemos visto que teatros de barrio han exhibido dramas de Bernstein en esas funciones impunemente.

En cuanto a los espectáculos para adultos, la censura debe ser mucho menos estricta y llegar sólo hasta el límite en que el arte se transforma en una exhibición encadenada de actos indecorosos.

Por otra parte, cada uno ve las escenas de la vida según el grado de perfección espiritual que posee. Pero cuando esas escenas forman contraste, todos distinguimos el mal del bien.

Y, ante todo, no seamos hipócritas, y no pongamos el grito en el cielo cuando un libro o una cinta cinematográfica nos toca las llagas y nos hiere en lo malo y podrido que tenemos.

Las verdades son amargas, dice el proverbio. Si, pero tengamos la hombría suficiente para recibir la lección por dura y cruel que sea, al revolver o revivir nuestras acciones bajas.

Cuando la censura estrecha su marco, aún tratándose de películas moralizadoras se hace **odiosa**, y cómplice de ese manto de hipocresía que siempre nos envuelve. Que fiscalice en buena hora, el acceso de los niños o menores de edad cuando se trata de películas de trascendencia social, pero no que prive a los que para algo poseen un carácter formado, de los espectáculos que están aún muy lejos de retratar toda la podredumbre de ciertos hábitos.

Toda esta divagación se nos ocurre al apreciar la prohibición par escribir, **"Hijas perdidas".**

Cuando en una cinta **como esta,** a pesar de defectos de técnica e interpretación, van unidas las escenas de dolor y las lecciones que de ellas se desprenden, junto a las crudezas que son necesarias para la mejor presentación del tema y los **lugares** en que se desarrolla, no hay derecho para prohibir su exhibición.

Sólo sentimos la dureza de la realidad cuando ella nos hiere palpablemente cualquiera de nuestros sentidos. Así, es necesario presentar ciertos defectos de nuestro organismo social para comprender claramente las injusticias y oprobios que sufren muchos de nuestros semejantes.

Lo demás es defender viejos principios que forzosamente tendrán que caducar.

Cine Alhambra

EL CLAMOROSO EXITO DEL MATCH DEMPSEY - CARPENTIER

Por primera vez en Chile nos ha sido dado contemplar ayer en el Cine Alhambra el espectáculo de estrenarse una película en una función matinal y repetirse cuatro veces en el día, y alcanzar en las cuatro funciones un lleno completo, como ocurrió ayer con la película del match Dempsey-Carpentier.

En realidad, la cinta tiene un interés enorme, pues reproduce las escenas de este memorable encuentro en una forma excepcional. El público, a pesar de conocer el resultado del encuentro que veía, ayer se entusiasmaba de tal manera, que en repetidas ocasiones daba voces de aliento a su favorito. Los cuatro rounds del encuentro están filmados prolijamente con absoluta nitidez fotográfica, y mediante la conveniente ubicación de 20 máquinas filmadoras, se ha logrado reproducir hasta los menores detalles de ellos. Es así cómo vemos que cada round está tomado desde una discreta distancia y que luego se exhibe a corta distancia, dándonos lugar a apreciar los golpes en toda su magnitud. Y como si esto fuera poco, los golpes más importantes están filmados con la máquina ultra rápida 16 veces más lentos que la realidad.

La impresión que produce la presencia de cien mil personas, la llegada y entrada de la multitud al stadium dentro de un orden que hizo innecesaria la acción de los "policemen", dan una impresión de cultura, da grandeza, que conmueve, que nos aviva el deseo de estar en ese ambiente de sobre educación que tanta falta nos hace. Luego la titánica lucha entre el fuerte Dempsey y el débil (relativamente) Carpentier, lucha de esfuerzo supremo, lucha en que cada campeón siente sobre sí el peso, el honor, la responsabilidad de una nación, es espectáculo culminante para la sensibilidad más fría. La destreza del francés que extrema sus recursos de agilidad y picardía ante el coloso; el peligro en que llega a colocar a éste, y luego su caída ruda, sangrienta, inevitable de león herido, impresiona, despierta un pequeño instinto de rebelión y de dolor, porque siempre es más simpático el que sufre, el derrotado...

Un detalle simpático: el público norteamericano demuestra a cada paso sus grandes simpatías por el campeón francés; se ve que le alienta, y a cada golpe que da se alza en masa compacta, aplaudiéndolo. Demostración gráfica del aspecto puramente deportivo con que esa raz privilegiada mira los espectáculos de cultura física.

Nuestro público, de todas condiciones, ha de sentirse atraído por esta película, que nos permite ver el gran encuentro mejor que si hubiéramos estado en New Jersey.

Hoy, 4 exhibiciones: a las 10.30 A. M.; a las 3.30 P. M.; a las 6.30 P. M., y a las 9.30 P. M. En todas estas funciones tocará la escogida orquesta del cine que dirige el maestro Barbat.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID "LAS QUE LOS HOMBRES OLVIDAN", POR LA BELLA MOLLIE KING.— En las funciones de moda del Sábado de la presente semana del Splendid, será estrenada una producción cinematográfica destinada a un seguro éxito, la obra maestra de la nueva manufactura, la United Picture Theatres of EE. UU., titulada "Las que los hombres olvidan", poema de amor, obra de belleza extraordinaria y de excepcional interés, cuyo argumento, basado en escenas de la vida aristocrática, se refiere especialmente a la vida conyugal, ofreciéndonos el caso de uno de aquellos maridos, demasiado mimados por una esposa cariñosa, y a quien olvida para dedicarse a otras mujeres, en busca del placer fácil, de aquella alegría ficticia que se compra con el dinero.

Mollie King crea en forma magistral el principal rol.

HOY SE ESTRENA "EL VIVIDOR" EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— A las 6.5 y 9.20, en el Setiembre, y a las 6.30 y 9.30, en el Brasil, se estrena hoy la nueva película alemana marca Kraft, "El vividor", cuyo sostenido anuncio ha despertado extraordinario interés. Y este interés es tanto más explicable cuanto que se trata de una cinta de la misma procedencia que "Hijas perdidas", la obra cuya discusión ha llegado al mismo Senado.

Creemos haber dado amplios detalles en el curso de la semana sobre esta obra. Hemos dicho que no se trata de un argumento anónimo, sino de una adaptación de la novela "Der Roman Eines Lebesmannes", de Jolande Maré. Hemos insistido en la perfección con que ha sido puesta en escena, con la colaboración del famoso modisto berlinés C. A. Drecoll, de los mueblistas Hess y Rom, del ingeniero Hans Dreyer y del director Hubert Moesst. Hemos también puesto de relieve la personalidad de Reinaldo Schunzel y Hedda Vernon, sus principales intérpretes.

En cuanto al tema, si bien es fuerte, no puede ser considerado como inmoral. Por inmoral se entiende lo que induce a la inmoralidad, al vicio, y no hay persona que vea "El vividor" que no reflexione antes de llevar la vida del protagonista de la película. De todas maneras, temas de esta naturaleza no son apropiados para menores de edad, pues espíritus inexpertos no comprenden ciertas escenas de la obra.

HOY EN EL SPLENDID, POR ULTIMA VEZ "LOS MONIGOTES", POR MAY ALLISON.— Atendiendo el pedido de numerosas familias de nuestra sociedad, exhibirá hoy el Splendid, tanto en la especial como en la función nocturna, la producción extraordinaria de la Metro-Screen Classics, que alcanzó el Domingo gran éxito, titulada "Los monigotes", poético idilio de amor, obra de lujo y arte, cuyo argumento es la historia de una de aquellas muchachas de aristocrático apellido, pero sin un centavo de fortuna, y que debe mediante grandes sacrificios conservar en la sociedad el puesto a que su apellido les hace acreedoras. Hace en esta obra su creación suprema la encantadora May Allison, simpática y graciosa actriz, gran favorita, cuya actuación en esta obra se puede considerar como su más acertada interpretación. Luce elegantísimas toilettes de última moda. La secunda el varonil y simpático Emory Johnson.

MAÑANA EN EL SPLENDID, ANTONIO MORENO Y PEGGY HYLAND, EN "SU DERECHO A LA VIDA", VIRIL ROMANCE AMOROSO.— Estrenará el Splendid en sus funciones de mañana Viernes una producción de la acreditada manufactura Vitagraph Cordón Azul, titulada "Su derecho a la vida", viril romance de amor, obra de argumento de ternura y delicadeza, al mismo tiempo que de varonil y noble entereza masculina, obra desarrollada en paisajes encantadores, y en cuya interpretación interviene una de las más simpáticas y gentiles de las parejas de "estrellas" del cine, la formada por Antonio Moreno y por Peggy Hyland.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".—Hemos recibido el N.o 153 de esta revista de cine.

Sumario:— Carátula, retrato en color de Tom Mix.— Crónica.— Noticias varias.— Retrato de página de Francisca Bertini.— Interesa a los lectores.— Cómo entré en el cine, por Wanda Hawley.— Tres escenas de página de Ana Bolena.—Gran retrato en color de Marjorie Rambeau.—Retrato en color, porte extra, de Doris Kenyon.— Cosas íntimas, artículo por Scout.— Retrato de página de la bailarina española La Granadina.— Claveles rojos, artículo por Boby.— Retratos de Doris May y Douglas Mac-Lean.— Ideales. —Buzón abierto.— Escenas de actualidad.— Programas.

GARDEN THEATRE.— Hoy estrena la película del match Dempsey-Carpentier.— Junto con el Alhambra, estrena hoy este cine la interesantísima película del famoso match Dempsey-Carpentier, cuyo estreno constituyó ayer un éxito sin precedentes. La cinta colma las expectativas más exigentes, pues contiene los entrenamientos de los campeones y hasta los más insignificantes detalles de la formidable pelea. Como se sabe, la cinta consta de cinco partes, longitud que ha permitido filmar hasta las escenas que tuvieron lugar en el stadio.

Va en las dos funciones.

TEATRO ALAMEDA.— "La trasmisión del mando".— En este cine se estrena hoy el programa cómico N.o 17, que consta de dos divertidísimas comedias Mack Sennett. Además, presentará en ambas funciones la primera película nacional de dibujos animados, titulada "La trasmisión del mando en caricatura". Para mañana anuncia el estreno de la película del famoso match Dempsey-Carpentier.

TEATRO ATENAS.—El estreno de hoy es de arte.—"Esposa ingeniosa", obra de Thos H. Ince, interpretada por la elegante Enid Bennett.—Una comedia de gran lujo, de bello e intenso argumento y de especiales situaciones y que desenvuelve un problema de hogar, es la que ofrece hoy el Atenas. Es una obra que la Empresa dedica a las niñas del barrio.

El trío orquetal, que ha tenido un gran éxito, ejecutará hermosas sonatas de los más modernos compositores.

MUNDIAL.— (Plaza Almagro).— Tanto en especial como en noche, estrena hoy esta sala una película extraordinaria que lleva por título "Vírgenes y tiranos". Es ésta una producción de lujo suntuoso que revive la época imperial de Tarquino y Tiberio, las persecuciones contra los cristianos, y narra la moderna historia de los sensuales de hoy día, que son capaces de las mayores bajezas por satisfacer sus caprichos.

"LA ORQUIDEA FATAL" EN EL AVENIDA.—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa producción italiana "La orquídea fatal", una de las cintas llamadas a despertar mayor entusiasmo en la temporada por el mérito indiscutible de su argumento.

En esta obra se pone sobre el tapete un tema tan interesante como escabroso. "Por qué pecan las casadas?"

En ella hace el rol más importante la hermosa Mme. Pawlova, cuya labor artística constituye su mejor lauro, pues hace una creación de su papel.

"La orquídea fatal" no es apropiada para menores.

TEATRO NOVEDADES. — Este cine estrena hoy en sus secciones especial y nocturna la hermosa y atrayente ivsión titulada "Vírgenes y tiranos", de la dirección Rolfe, que es una historia del libertinaje a través de los siglos, censurando duramente la tiranía de los poderosos que no quisieron respetar la virtud de las mujeres. Se compara la Roma de los tiranos con la vida social actual.

TEATRO SAN MARTIN.—Este cine repite en las secciones especial y nocturna la película del gran campeonato mundial de box entre Dempsey y Carpentier, de la cual damos detalles en el párrafo del Alhambra.

SETIEMBRE Y BRASIL

HOY - Tarde y Noche. Localidades numeradas en venta, de 10 a 12.30 y de 2 adelante. Palcos: $ 15.00; Platea, $ 3. Entradas de favor suspendidas. Estreno de la magnífica película KRAFT, BERLIN:

EL VIVIDOR

Adaptación de la famosa novela de JOLANDE MARES:

"DER ROMAN EINES LEBES MANNES"

PRINCIPALES INTERPRETES:

Hedda Vernon
Una de las más hermosas actrices alemanas. Perfecto tipo de belleza rubia.

Reinald Schünzel
El gran actor protagonista de
HIJAS PERDIDAS

Muebles e interiores de Hess & Rom, Berlin. Trajes de C. A. Drecoll. Construcciones del ingeniero Hans Dreyer.

TEMA:

El protagonista es uno de esos hombres cuyo único ideal consiste en gozar máximamente de la vida. Se burlan del honor, del hogar y de todo lo que es freno de los sentidos. Agotada su sensibilidad a edad temprana, depravado su espíritu, alcanzan a tener su infierno en vida.

ESTE ARGUMENTO ES IMPROPIO PARA MENORES DE EDAD

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Merced, entre San Antonio y Plaza.
—Compañía Chilena de Comedias y Sainetes Báguena-Bürhle.
HOY JUEVES 4 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
EL TIRO DE LA BROWNING
Noche, a las 9.30. Platea $ 4.
LOS FRAC-MASONES
Mañana Beneficio de Elena Puelma, con gran programa. En ensayo la comedia lírica de Hurtado B. y R. Giné "Pobre Vichito", música de R. Retes.

TEATRO LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Huérfanos esquina Morandé.—Compañía Española de Comedias Salvat-Olona
Teatro con calefacción
HOY JUEVES 4 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 5.
Programa cómica. La preciosa comedia en 3 actos
EL OCTAVO NO MENTIR
Noche a las 9.15. Función en honor y beneficio del primer actor y director MANUEL SALVAT.
Estreno de la comedia dramática en 4 actos,
LUCIFER

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.—Compañía dramática española Salvat-Olona.— Vermouth: "El octavo no Mentir". Noche: beneficio de Manue Salvat con el estreno de "Lucifer", de Enrique Butti.

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle.—Vermouth: "El tiro de la Browning", de Hurtado Borne y Pérez Freire. Noche: "Los Frac-Masones", adaptación de Daniel de la Vega.

SETIEMBRE Y BRASIL.—"El Vividor", gran vista Kraft, por Reinaldo Schünzel y Hedda Vernon.

SPLENDID.—"Los Monigotes", por May Allison y Emory Johnson.

POLITEAMA.—Series 5 y 6 de "Cuando se ama" o "El Pacto Infernal", por Hulia Bruns y Arnold Daly.

DIECIOCHO. — "Murmuraciones", por Elena Hammertein.

IRIS.—(Castro 130).—"Subasta de Almas" o "Armenia Arrasada", Aurora Mardiganian, la víctima, es su protagonista.

ELECTRA.—"La Chica de los Millones", por Ossi Oswalda.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: 3.a función de "La Joya Fatal", por Perla White.

GARDEN.—Tarde y noche "El match Dempsey-Carpentier por el campeonato mundial".

IMPERIAL.—"El teatro de la vida", por Bessie Love.

CHILE.—"La bella rusa", por Theda Bara.

ALAMEDA.— "La transmisión del mando" en caricaturas y programa Mack-Sennett N.o 17.

ALHAMBRA. — A las 10 1|2 A. M., a las 3 1|2 P. M., a las 6 1|2 y a las 9 1|2 el match Dempsey-Carpentier por el campeonato mundial de box.

VICTORIA.—Tarde y noche, el match Dempsey-Carpentier.

SAN MARTIN.—Tarde y noche, el match Dempsey-Carpentier.

NOVEDADES.—"Vírgenes y Tiranos".

MUNDIAL.—"Vírgenes y Tiranos".

AVENIDA.—"La Orquídea Fatal", por Mme. Pawlova.

COLON.—Episodios 7, 8 y 9 de "El Rayo Invisible".

ATENAS.—"Esposa ingeniosa", por Enid Bennett.

TEATRO NOVEDADES. Cueto y Av. Portales
HOY ESPECIAL Y NOCHE
Gran estreno. Artístico desnudos. Sacrificio de cristianos.
VIRGENES Y TIRANOS
(El libertinaje a través de los siglos).
Localidades numeradas en venta.

SPLENDID - HOY --:--
Por última vez! El idilio de amor, sublimemente encantador.
Dirección: MAX GLUCKSMANN
"LOS MONIGOTES"
Creación suprema de la bellísima graciosa MAY ALLISON

SABADO: La ideal
MOLLIE KING
en la lindísima obra pasional "Las que los hombres olvidan"

FOX
ESTRENO
AVENIDA
SABADO 6

de 1921 es la genial obra de TOM MIX que presentamos. El público para apreciar un TOM MIX y aceptarlo debe constatar que se trata de una producción FOX nueva, y que sólo la ITALO-CHILENA puede presentar. Muchas películas que se exhiben de este artista no corresponden a su fama, porque son antiguas de cuando TOM empezaba.

LA CURVA DE LA MUERTE
es la más moderna y la mejor obra hecha hasta hoy por TOM MIX. Vale por una docena de buenos films.
EXCLUSIVIDAD ITALO-CHILENA

EL SPLENDID ESTRENA MAÑANA
la creación de arte, lujo, amor y delicadeza, por los mimados artistas
ANTONIO MORENO Y PEGGY HILLAND
EL DERECHO A LA VIDA
Cuyo argumento tiene la luz de una sonrisa y define el alma de una mujer niña, que lucha y vence a la vida sin más armas que su sinceridad y su belleza.
EXCLUSIVIDAD DE LA CIA. CINEM. ITALO - CHILENA

IRIS -- HOY
(Castro 130) Tarde y Noche
SUBASTA DE ALMAS O ARMENIA ARRASADA

MUNDIAL
Plaza Almagro
HOY
Especial y Noche
VIRGENES y TIRANOS
Obra magna que revive la época del imperio romano, con sus desenfrenadas bacanales en que echaban a las fieras mujeres desnudas.

T. GARDEN - HOY Tarde y Noche
Mañana ALAMEDA
Dempsey-Carpentier
EL GRAN MATCH MUNDIAL CON TODOS LOS DETALLES. — 5 GRANDES ACTOS, 2 HORAS DURACION

T. ALAMEDA -- Noche
17 Programa cómico y TRASMISION MANDO
Caricatura Nacional
Tarde Función Privada de la Gratitud

DEPORTES

FOOT-BALL

La división del foot-ball argentino

La Asociación Argentina ha enviado una extensa nota a su similar uruguaya, con motivo de la resolución que esta última tomara recientemente con el propósito de llegar a una solución en el conflicto pendiente entre las instituciones que dirigen el foot-ball argentino. En ella expresa el disgusto con que ha visto la resolución de su similar uruguaya, y le recuerda los términos que dieron origen a la Confederación Sur-americana, que excluye toda posibilidad de una intervención en la forma resuelta por el Consejo de la entidad vecina. Afirma que la vida interna de las asociaciones no admite ingerencia de otra extranjera, como expresamente lo establece el reglamento internacional, y recuerda que la neutralidad decretada hace tiempo, constituyó un acto que pudo considerarse inamistoso, que la Asociación apreció benévolamente en virtud de creer que la misma se inspiraba en un error sincero. La aceptación de otro criterio daría margen a un estado de perpetua zozobra, por cuanto a los clubs rebeldes les asistiría siempre la posibilidad de encontrar eco en sus rebeldías, y entonces la disciplina del deporte sería un mito.

La nota analiza otras fases de este asunto; recuerda que la proposición uruguaya no es sino la repetición de la que hiciera hace poco la Asociación Amateurs y luego de afirmar que acepta la fusión siempre que se haga con un criterio amplio, termina diciendo que las amenazas no habrán de admitirse por propio decoro de la entidad que dirige y de los foot-ballistas que representa.

Por el trofeo Gath y Chaves

"ZIG-ZAG" CONTRA "EL DIARIO ILUSTRADO"

El Domingo próximo, a las 3 de la tarde, en la cancha del Olimpic, Seminario esquina Francisco Bilbao, se jugará este importante semi-final de la primera rueda de esta competencia, ante el competente árbitro señor Juan B. Macdonald.

La situación preponderante en que ambos conjuntos se encuentran en el cómputo del año, y atendiendo a la capacidad de sus componentes, todo hace augurar una brega de interés.

Entre los personales de los diversos rotativos que intervienen en la disputa de este trofeo, reina especial interés por concurrir a presenciar el lance.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Hoy se llevará a efecto en la Cancha del Santiago F. C. el primer match de selección para formar el equipo universitario que jugará el 15 de Agosto con el equipo del Liceo de Concepción, por el trofeo Revista "Vida Nueva", de esa ciudad, y que actualmente está en poder de los santiaguinos, pues salieron vencedores en el primer match, efectuado en Concepción el 21 de Mayo próximo pasado.

Con este objeto se han formado dos equipos, que han quedado constituídos como sigue:

Equipo Probables. — Urrutia, Fletcher, Pastene, Osvaldo aCstro, Orellana, B. Ramírez, Segel, H. Vicuña, Arellano, Villablanca y Moyano.

Equipo Posibles. — Herrera R., Fuenzalida, Osorio, Quiñones, Besoaín, Araya, Baeza, Labbé, Ahumada, Rivera y Baltra.

Se nos encarga advertir a los jugadores que no asistan a este match, que quedarán eliminados de hecho del equipo. Además deben asistir a la cancha como reservas los señores Gilberto, Lara, Wenzel, Vicencio, Aguilar, Bascuñán C.

El partido se efectuará a las tres y media.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — El Directorio sesionará hoy, a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Suspensión de partidas

—A causa del mal tiempo, se suspenden los encuentros oficiales anunciados para hoy por la Asociación Escolar y por la Federación Escolar de Deportes.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta corporación sesionará hoy Jueves, a las 9 P. M., en Ahumada 242, a fin de ocuparse de la inscripción doble de un jugador y de una partida viciada por éste.

—La comisión de reclamos, formada por los señores Angel Morales, Silverio Salinas, Luis Ramírez y Octavio Castillo, sesionará hoy Jueves, a las 7 P. M., en Sto. Domingo 1223, a fin de ocuparse del reclamo interpuesto por el Ibérico contra el Britania 3.o

ASOCIACION MILITAR DE FOOTBALL. — Partidas para el próximo Domingo 7 y Sábado 6 del presente mes:

SABADO 6. — 2.a serie:

Telégrafos con Tren. Cancha Batallón Tren. Hora 3. Arbitro señor E. Ramírez.

Inspector de cancha, señor L. Molina.

DOMINGO 7. — 1.a serie:

Escuela de Caballería con Telégrafos. Hora 9 1|2. Arbitro señor Arístides Palma. Cancha Escuela de Caballería.

Inspector de cancha, señor Ochoa

Tacna con Tren. Hora 2 1|2. Cancha Parque Cousiño. Arbitro señor E. López.

Director de cancha, señor L. Pérez.

Escuela de Carabineros con Cazadores. Hora 9 1|2. Cancha Carabineros. Arbitro señor L. Pérez.

Director de cancha, señor J. Campos.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Para hoy a las 9 P. M. en su secretaría, Avenida Matta 131, está citada la junta general con el objeto de preocuparse del róximo match con el Audax Club C. Italiano, y además de los Estatutos.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL. — Partidas oficiales para el Sábado:

Banco Español con Banco de Chile. Cancha Independencia N.o 1. Hora 3 1|2 P. M. Arbitro señor Juan B. Macdonald.

Director de cancha, señor Santiago Bertossi.

Banco Alemán con Grace y Cía. Cancha Metropolitana. Hora 3 1|2. Arbitro señor Eduardo Huidobro.

Director de cancha, señor Armando Cassigoli.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles con Chili Telephone Co. Cancha Independencia N.o 2. Hora 3 1|2. Arbitro señor Joaquín Huerta.

Director de cancha, señor Alberto Zegers.

UNION SAN EUGENIO I Y II v. BERNAL I Y II F. C. — El Domingo se llevarán a efecto estas interesantes partidas oficiales por la Liga Nacional de Football, en la cancha que posee el primero de los nombrados. Los segundos jugarán a las 10 1|4 A. M. y los primeros a las 3 P. M.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el próximo Domingo:

Primera división:

Santiago Rangers con Maestranza. Cancha Maestranza. Hora 3.30. Arbitro señor Carlos Saenger.

Gold Cross con Zenteno. Cancha Metropolitana. Hora 3.30. Arbitro señor Eduardo Macdonald.

Submarino con Green Cross. Cancha Metropolitana. Hora 1.40. Arbitro señor Gordon Aikman.

División intermedia:

Unión Argentina con Londres. Cancha Maestranza. Hora 1.45. Arbitro señor Vicente Montalva.

Star Valparaíso con Capitán Prat. Cancha Campos de Sport N.o 2. Hora 3.30. Arbitro señor Roberto Barrueto.

Segunda división:

República 2.o con 1.o de Mayo 2.o Cancha Metropolitana. Hora 10.30. Arbitro señor Juan Meyer.

Girardi con Gath y Chaves. Cancha Campos de Sport N.o 3. Hora 3.30. Arbitro señor Lucas Huerta.

BILLAR

EN LA ACADEMIA DE LA CALLE BANDERA

El importante torneo de hoy

En la Academia de la calle Bandera número 560, se verificará a las 9 P. M. de hoy, un importante torneo a quinientas carambolas entre el acreditado profesor señor Amadeo Gabrielli Fernández, y el conocido aficionado señor Augusto Castillo.

PROF. Sr. AMADEO GABRIELLI F.

SEÑOR AUGUSTO CASTILLO

Ambos competidores se han entrenado con todo esmero y se presentarán a la contienda en inmejorables condiciones, lo que hace preverle un desarrollo muy lucido y un resultado difícil de pronosticar.

Esta circunstancia justifica el entusiasmo que reina entre los amantes de este elegante y científico deporte por presenciar el lance.

Como hemos informado, en poco tiempo más se jugará en este mismo local el campeonato de Santiago a 400 carambolas, torneo en el que participarán los más aventajados aficionados. Las inscripciones se reciben en la misma Academia, advirtiéndose que éstas son libres.

Tercera división:

Constitución con Tricolor Royal. Cancha Campos de Sport N.o 3. Hora 1.45. Arbitro señor Juan Salinas.

Miraflores con Los Carrera. Cancha Campos de Sport N.o 2. Hora 1.45. Arbitro señor Roberto Aguirre.

Gold Cross con Londres. Cancha Maestranza. Hora 10.30. Arbitro señor Alberto Pérez.

Arauco con Carioca. Cancha Metropolitana. Hora 9.30. Arbitro señor E. Seisdedos.

Directores de cancha:

Metropolitana, en la mañana, señor E. Seisdedos. En la tarde, señor Prieto.

Maestranza, en la mañana, señor Olivos. En la tarde, señor J. Martínez.

Campos de Sport, señores Barros y A. Martínez.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Se nos pide poner en conocimiento de los clubs afiliados a esta Asociación que próximamente se exhibirán los premios de la temporada, en una conocida casa comercial. El directorio espera para hacer esta exhibición la entrega de los trofeos que han ofrecido los clubs Green Cross, Turn-Verein, Caupolicán, etc.

—Los señores E. González y R. Slater integraron la comisión nombrada para el beneficio pro-Asociación Santiago.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — En la última sesión se acordó mantener abiertas las inscripciones hasta el Viernes a las 12 M., recibiéndolas el señor Cabezas Bascuñán, en Estado 50, todos los días.

El torneo, que principiará en la mañana del Domingo 7, costará de las siguientes pruebas: 100, 400 y 1.500 metros planos; 200 metros vallas; posta, 4 x 100; disco, bala, garrocha, salto largo con y alto sin.

El valor de la inscripción es de 20 centavos por atleta y por prueba, y por el equipo de posta, un peso.

Se ha nombrado el siguiente jurado:

Arbitro general, señor Alfredo Betteley.

Juez de partida, señor Waldemar Coutts.

Ayudante, señor Irribarra.

Jueces de llegada, señores Enrique Labra, Hernán Gómez y A. Flores.

Cronometradores, señores: Carlos Fanta, Alberto Asenjo, Benjamín Acevedo.

Juez de salt. y Lan., señor Luis Mandujano T.

Medidores, señores Luis Bastidas y Floro Cortés.

Jueces de cancha, señores: Rafael Pení, Erick Prochelle, Humberto Zamora, Florencio González.

Tesorero general, señor H. Cabezas Bascuñán.

Ayudante, señor Jorge Rogaler Slutzky.

—Se nos encarga avisar que los delegados activen las inscripciones y las entreguen cuanto antes para no retrasar el sorteo de las series y demás pormenores.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —Hoy, a las 9 P. M., se reunirá la junta de delegados para preocuparse del campeonato Chile, que se debe llevar a efecto en Setiembre próximo. Igualmente se finiquitarán todos los asuntos pendientes de la última sesión.

Se recomienda la asistencia, y se nos encarga advertir que es tercera citación.

—Desde el Miércoles de la semana pasada guarda cama el presidente de la Unión, señor Severo Rojas V., debido a un fuerte resfriado. Se medicina en su casa habitación, Tocornal 541.

CLUB CICLISTA IBERICO.— En San Diego 501 se continúan recibiendo las inscripciones a los corredores de este club, para las carreras que, en celebración del 12.o aniversario social, se llevarán a efecto el próximo Domingo, de 8 a 12 M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

En el programa, dado a conocer ayer, sobresale el campeonato del club para todo competidor sobre la distancia de 10,000 metros. El vencedor obtendrá como recompensa el título de campeón del club y una artística medalla de oro.

La entrada para el público será gratuita.

CITACIONES

Citan a sesión:

5 de Abril F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Valparaíso 1080.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

18 de Setiembre F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Recoleta N.o 1531.

Aviador F. C.— Directorio para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría.

General Bulnes F. C.— Directorio para mañana, a las 8 P. M., en López N.o 627 (3.a citación).

Teniente Godoy Infantil F. C.— Directorio para mañana, a las 8 P. M., en Crédito 515.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Carlos 1155.

Miraflores F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Crédito 460.

General Borgoño F. C.— Junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Centro Deportivo Claret.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chacabuco F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Joyeros F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 859.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1254.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para mañana, a las 8 de la noche, en Chacabuco 27.

Centro Deportivo "A. Alessandri P."— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Independencia F. C.— Junta general para hoy en el local de costumbre.

CANCHA

Arriéndase una espléndida cancha para football y otros deportes ,ubicada en la Avenida Seminario y a dos cuadras de los tranvías de Vicuña Mackenna. Para visitarla y demás datos, dirigirse a

F. VILLASECA, Teatinos 351

AF-11

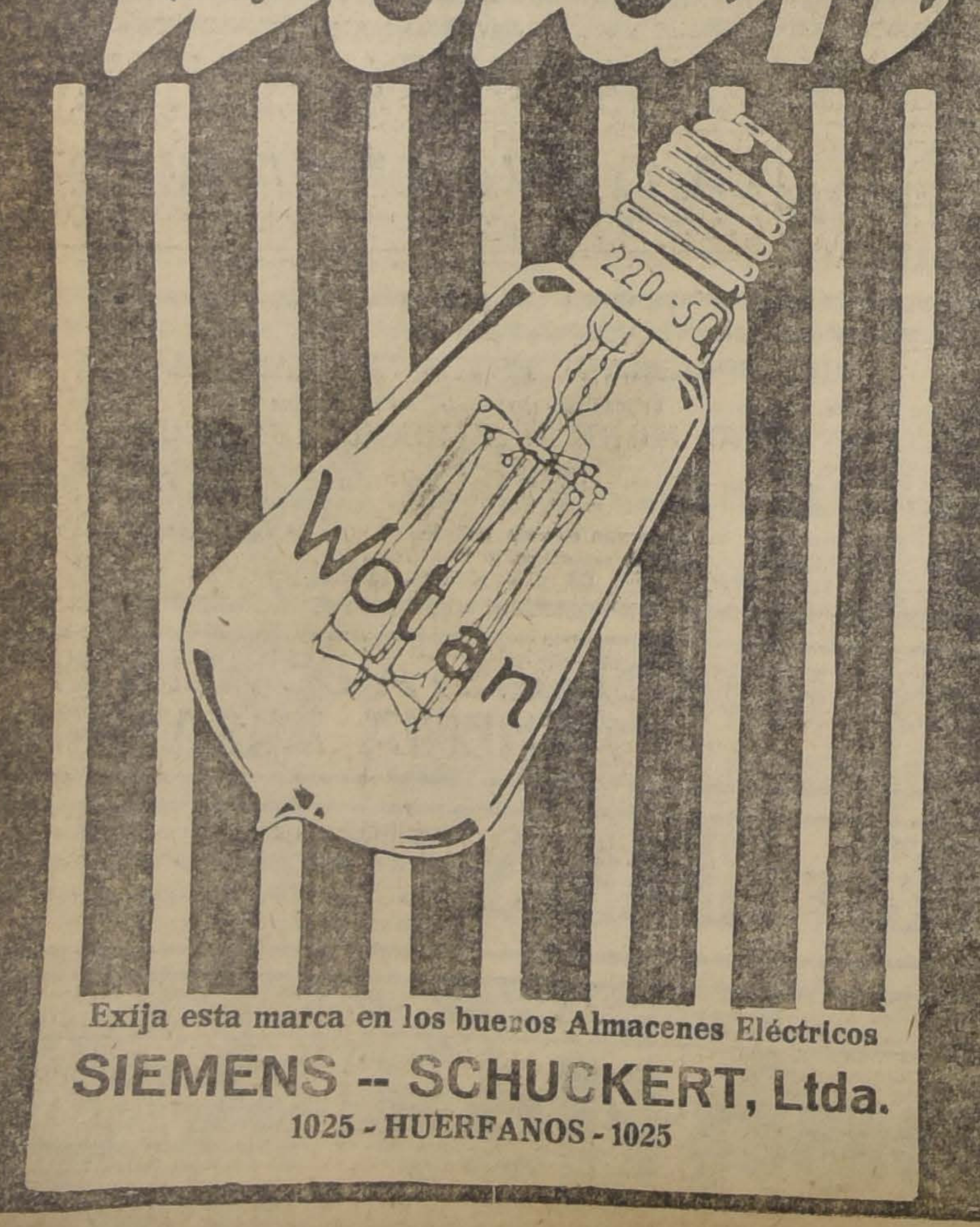

Exija esta marca en los buenos Almacenes Eléctricos
SIEMENS -- SCHUCKERT, Ltda.
1025 - HUERFANOS - 1025

CONSEJO DE EDUCACION

La última sesión.—Representantes a las Juntas Comunales

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte celebró sesión esta corporación el Martes último, con asistencia de los consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, director general del servicio, don Domingo Tocornal y del secretario señor don Guillermo González M.

Se acordó la designación de las siguientes personas como representantes del Consejo en las Juntas Comunales que se indican:

Junta Comunal de Yerbas Buenas: don Domingo Cruz Ferrada; Junta Comunal de Mulchén: don Emilio de la Jara; Junta Comunal de Collipulli: don Juan Bautista Avila; Junta Comunal de Puerto Montt: don Pedro A. Bravo.

A continuación el Consejo formó las siguientes ternas para proveer los empleos que se indican:

Para la Visitación de Escuelas de Talca: señores Carlos Valenzuela Sagredo, Guillermo Alvarez Montenegro y Benjamín Fontecilla A.

Paro proveer interinamente el empleo de profesor de Pedagogía teórica y práctica en la Escuela Normal de Valdivia: señores Luis A. Echeverría, Vicente Alfredo Riquelme y Clodomiro Baeza.

Para la Dirección de la Escuela Superior N.o 26 de Santiago: doña Clara Sepúlveda del Canto, doña Sara Toro v. de Orellana, y doña Silas Alegría Salinas.

Para la Dirección de la escuela de 3.a clase N.o 29 del departamento de Vallenar: señores Antonio Varas Arriagada, Abraham Carmona Huerta, y Guillermo Vegu Avellos.

Para la Dirección de la escuela de 3.a clase N.o 257 del departamento de Santiago: doña Ema Castañeda Ibáñez, doña María Villouta Tapia, y doña María Olivarez Vicencio.

Para la escuela de 3.a clase N.o 71 del departamento de la Victoria: doña Adelaida Rojas Salazar, doña Ana Lazo Madrid, y doña Delfina Arenas Orellana.

Para la Dirección de la escuela de 3.a clase N.o 35 del departamento de Santiago: doña Ernestina Rojas Munita, doña Sara Romeño Acuña, y doña Guadalupe Pérez Reyes.

Para la Dirección de la escuela de 3.a clase N.o 16 del departamento de La Victoria: doña Lucila Ubilla Vásquez, doña Evangelina Martínez Agredo, y doña Mercedes Elorza Contreras.

El Consejo acordó igualmente conceder comisión examinadora a don Silvio Rossi y a don Amador Méndez a fin de que puedan optar al título de normalista, y la reincorporación al servicio de don Ignacio Muñoz Iturriaga y don Vicente Alfredo Riquelme que han servido por más de diez años en la educación pública de Bolivia.

Autorizó igualmente las siguientes permutas:

De doña Blanca Manríquez, directora de la escuela N.o 48 de San Fernando con Enedina Galafé, profesora de la escuela N.o 219 de Santiago.

De doña Francisca Elena Osorio, directora de la escuela N.o 5 de Los Andes con doña Julia Andrade, directora de la escuela N.o 32 de Limache.

De doña Clarisa González v. de M., directora de la escuela N.o 17 de Valparaíso con doña Clotilde Ulloa de P., directora de la escuela N.o 71 de Valparaíso; y

De doña Ludovina Ramírez Lara, directora de la escuela N.o 20 de Angol con doña Amelia Garrigó Ramírez, profesora de la escuela N.o 12 de Traiguén.

Finalmente despachó diversos asuntos relacionados con el funcionamiento de las Juntas Comunales y consultas de las mismas relacionadas con la interpretación de la Ley y Reglamentos; aprobó el presupuesto de treinta y dos mil pesos ($ 32,000), del Visitador técnico respectivo para la adquisición de material para la enseñanza de trabajos manuales en la zona norte del país, y numerosos asuntos relacionados con arrendamientos, cesiones y donaciones de locales destinados al funcionamiento de las escuelas.

CIGARRILLOS CON TABACO MARYLAND
BOSTON
A $ 0.80
Paquete

CONSERVACION DE LOS CAMINOS

El Ministerio del ramo dicta ayer un decreto tendiente a este fin

Ayer el Ministro de Industria y Obras Públicas dictó un decreto por el cual dispone que la Dirección de Obras Públicas confeccione un programa referente a las medidas que habrá de adoptarse para la conservación de los caminos públicos, especialmente de los recién terminados.

En este plan se deberá proponer el número de empleados y los materiales que se requieran para el mantenimiento de este servicio.

Esta medida se ha tomado en atención aunque los caminos nuevos son más susceptibles de destruirse y, por lo tanto, habría conveniencia en garantir las gruesas sumas de dinero que se han destinado últimamente para la reparación y construcción de estos caminos.

A este respecto vale considerar que 1 kilómetro de camino ha importado más o menos de 20 a 35 mil pesos.

El mismo Ministerio dictó también un decreto prorrogando los efectos de otro anterior sobre el tránsito de vehículos, en lo que se refiere a los caminos recién construídos. En efecto en esta forma se evitará la conducción de grandes pesos, lo que vendría a destruir los caminos en referencia.

La transformación de la Alameda

En la tarde de ayer fuimos informados por el Prefecto de Policía de Aseo, señor Edmundo Montt, que los trabajos de transformaciones de la Alameda de las Delicias y que se están efectuando entre las calles comprendidas entre Ahumada y Bandera, quedarán terminados, en lo que se refiere a la plantación, a fines de la presente semana.

Director de los Ferrocarriles

Ayer no concurrió a su despacho, por encontrarse enfermo, el director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL.— Se ruega a los señores comandantes de Brigadas que tengan en su poder entradas para el beneficio organizado por este Directorio y que se efectuará el Lunes próximo en el teatro Setiembre, se sirvan devolverlas hoy Jueves a las 6 1|2 P. M., en Estado 33 y mañana a la misma hora, donde el señor presidente atenderá a los señores comandantes.

Se cita a todos los señores comandantes y miembros de las subcomisiones de scoutismo y atletismo de la Concentración para mañana Viernes a las 6 1|2 P. M., en Estado 33. Se encarece la asistencia.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a todos los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 P. M., en el cuartel, con el fin de asistir a los ensayos de canto que se están efectuando en conjunto con otras Brigadas que también forman parte del coro, para el beneficio del Directorio provincial de Santiago, el que tendrá lugar el Lunes próximo, en el Teatro Setiembre.

BENEFICIO AL DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Se ruega encarecidamente la asistencia a las Brigadas, Educación N.o 1 y Fco. Errázuriz, para que concurran al Instituto de Educación Física hoy, a las 6 P. M., para completar los ensayos del coro que se presentará en el Teatro Setiembre, en el beneficio del Directorio Provincial.

BRIGADA "EDUCACION N.o 1".—Cítase a las girl-scouts para hoy Jueves 4 de Agosto, a las 5 1|2 P. M., en el Instituto de Educación Física.

Objeto: ensayo del canto.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El Presidente de la Repúbli contesta la nota de los acre dores de la institución

Ayer concurrió al Banco el M nistro señor Bascuñán; pero hubo novedades en el sumario, bido a que se encuentra aún p diente la presentación de inhab dad del Ministro.

—Ayer quedó en acuerdo apelación del ex-gerente del B co, señor Celis, en el incidente libertad bajo fianza.

Acreedores del Banco Popular

El Presidente de la Repúbl ha contestado al Comité de Ac dores del Banco Popular la c que en seguida publicamos:

"Santiago, 27 de Julio de 19 —Señor don L. Mate de Lun Presente.—Distinguido señor:

He prestado especial atenci la solicitud que Ud. se ha ser presentarme a nombre del C de Acreedores del Banco Pop En ella Ud. me manifiesta qu representados acordaron en a blea pública pedirme que pat ne las modificaciones de la L de Bancos de 1860, en forma se consulten disposiciones efi para que no pueda ser burla confianza de los imponentes, bleciéndose para el efecto la tervención y fiscalización del bierno en las operaciones ba rias.

Coinciden en sus líneas gen les con mis ideas las que ese mité me transmite respecto d creación de inspectores de co debidamente remunerados; la glamentación de sus funcion prohibición impuesta a los ge tes, directores, consejeros, in tores y empleados de Banco abrirse cuentas en él y eje operaciones que representen tos en su favor o aventuradas gociaciones bursátiles; y las diciones señaladas para pode consejero, director o gerente respectivas responsabilidades

Todas estas ideas están das, sin duda, a llenar deplo vacíos de nuestra legislación caria, y por mi parte habré d trocinarlas empeñosamente do llegue el momento de la ma que ese Comité solicita y responde a antiguas convic mías, corroboradas en mi Me de 1.o de Junio último.

Me es grato suscribirme d affmo. y S. S.—(Firmado) A Alessandri".

Propuestas para pap sellado

Ha quedado firmado el d por el cual se piden prop para la adquisición de 3 mi mas de papel destinado al s

Se establece en este decret la calidad, rayado, formato más condiciones que debe este papel se ajustarán a la gencias establecidas en los mentos dictados el 28 de Fe del año 1919.

Se pagará con los fondos sultados para este objeto en de presupuestos de 1922 y la mera entrega deberá efectua Diciembre del presente año resto en el primer trimest próximo. Estas propuest se abrirán el 14 de Octubr año actual, a las tres de la

Los interesados deberán pañar a sus propuestas un leta bancaria a la orden del tor del Tesoro equivalente a ciento del valor de la propu fin de acreditar su seriedad.

E. J. BENOIST
Ing. de Minas
Estudios e instalaciones neras.
Casilla 585. — Valparaís
COCHRANE 580

MUNICIPALIDAD

Importante reunión en la Municipalidad

En la Secretaría de Comisiones de la Municipalidad se verificó ayer, en la tarde, una importante reunión de la comisión del Matadero Público.

Después que el secretario de esta sección, señor Fernando Lopetegui, hubo dado lectura a varios proyectos, la comisión acordó por unanimidad solicitar del Congreso la dictación de una ley para pedir un 55 por ciento de aumento por cada cien kilos de animales vivos que se beneficien en dicho establecimiento, a excepción de los cerdos. Con las entradas que se originen con este nuevo aumento, la Municipalidad las destinará a la terminación del Matadero Modelo cuyo proyecto constituye una de sus más asiduas preocupaciones.

Sobre este trabajo, el doctor veterinario del Matadero, señor Poupín, presentó a la comisión un detenido estudio en el cual hace resaltar los beneficios que atraerá la aprobación de este aum Dicho trabajo, según se nos mó, será impreso a fin de qu distribuído entre los miem del Congreso una vez qu aceptada la petición que fo lará la Municipalidad.

Durante esta misma sesió comisión acordó reformar v artículos del Reglamento In del Matadero.

SOLICITANDO MEJORAS— La Inspección de Higiene y S bridad Municipal envió ayer Alcaldía, 14 expedientes por cuales se solicitan mejoras e versos establecimientos púb que actualmente se encuentran algunas adolescencias dentr sus servicios. La misma Ins ción solicitó también de la A día la clausura de dos car rías y de dos caballerizas.

CARNICERIA CLAUSURAD —La Alcaldía ha expedido re temente un decreto por el cua manda a clausurar una carni que funcionaba en la Avenida Recoleta número 1101, por e trarse en mal estado de salu dad.

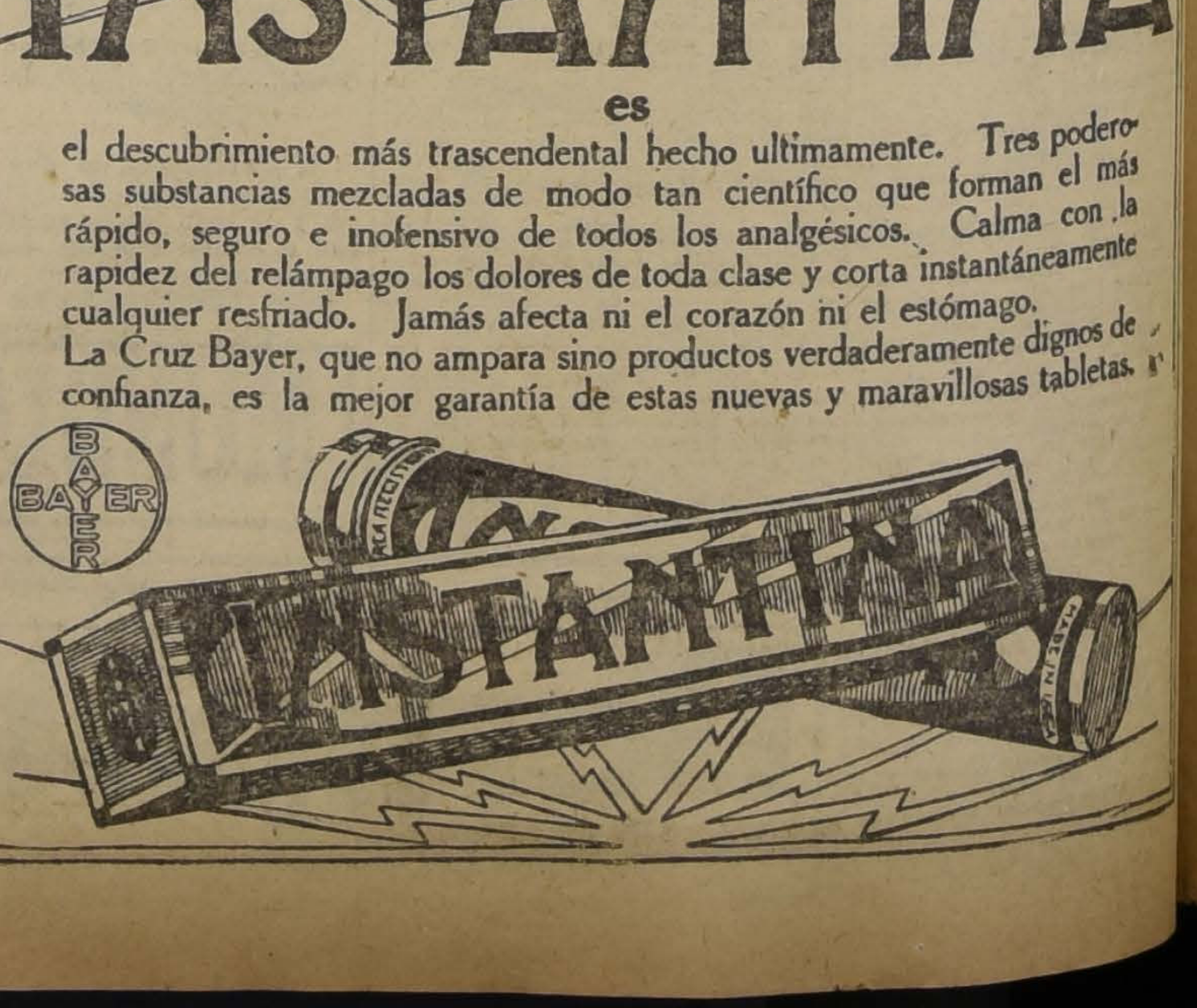

es
el descubrimiento más trascendental hecho ultimamente. Tres poderosas substancias mezcladas de modo tan científico que forman el más rápido, seguro e inofensivo de todos los analgésicos. Calma con la rapidez del relámpago los dolores de toda clase y corta instantáneamente cualquier resfriado. Jamás afecta ni el corazón ni el estómago.
La Cruz Bayer, que no ampara sino productos verdaderamente dignos de confianza, es la mejor garantía de estas nuevas y maravillosas tabletas.

UNIVERSIDAD DE LOVAINA

Se coloca la primera piedra del edificio en que se construirá la Biblioteca

El cardenal Mercier, en nombre de la Universidad de Lovaina, ha enviado una comunicación al Director de nuestra Biblioteca Nacional y, por su intermedio, a los miembros del comité chileno pro Universidad de Lovaina, por la cual pone en su conocimiento que se ha colocado ya la primera piedra del nuevo edificio en que se construirá la destruída Biblioteca de la Universidad, con los fondos y donativos reunidos con tal objeto en todos los países que han simpatizado con la idea, a iniciativa del comité norteamericano y del comité francés.

Del comité chileno forman parte distinguidas personalidades, como el señor Arzobispo de Santiago y los señores don José Toribio Medina, don Domingo Amunátegui Solar, don Carlos Silva Vildósola, don Alberto Mackenna Subercaseaux, don Federico Puga Borne, don Martín Rücker, etc. Era el alma de este comité y fué su presidente el malogrado don Marcial Martínez.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 4, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla: Monreal Enrique.— Geografía militar de la Provincia de Colchagua.

La entrada es libre.

EL GENERAL MANGIN

Se preparan los festejos qué se celebrarán en su honor

En otras ocasiones hemos informado a nuestros lectores del próximo arribo del general Mangin, del Ejército francés, quien, como se sabe se encuentra actualmente presenciando las fiestas del Centenario peruano.

Hemos sido informados que el Gobierno chileno, con el objeto de recibir dignamente al distinguido general francés, nombrará una Comisión encargada de preparar un programa de festejos.

Además, en la Colonia francesa se organizan también diversas manifestaciones con este objeto.

Tercer concurso nacional de aves de postura

EL RESULTADO DE LA POSTURA EN EL PRIMER MES

En 31 días que lleva de funcionamiento el tercer concurso nacional de aves de postura y con 114 gallinas, se han recogido 1,124 huevos, los cuales han sido vendidos en la forma siguiente:

96 huevos, a $ 0.40 cada uno, son. . .	$ 38.40
174 huevos, a $ 0.35 cada uno, son. . .	60.90
854 huevos, a $ 0.30 cada uno, son. . . .	256.20
1124 huevos.	$ 355.50

Siendo $ 0.029 el costo diario de alimentación por ave, el gasto total por este capítulo será de $ 102.48 y la utilidad de $ 253.02.

Cualquier otra información sobre esta industria, dirigirse a Carlos Echeverría C., Santiago. Casilla 1004, que la proporcionará gratuitamente.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO LICEO DE APLICACION.—Asamblea General.—Esta noche, a las 9, se celebrará Asamblea General con el objeto de designar los ex-alumnos que deben ocupar los cuatro puestos vacantes en el Directorio. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

ATENEO ESTUDIANTIL.—Se cita a sesión a todos los socios de esta institución para hoy, a las 6 P. M., en el "Club de Estudiantes", Agustinas 632.

Hay en tabla:

Presentación de socios.

Elección de secretario.

Cuenta de la mesa sobre varios asuntos a su cargo.

Lectura de trabajos.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

BAILE EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Con mucho entusiasmo se siguen activando los preparativos para el baile que se llevará a efecto el 14 del presente en honor del personal docente de este establecimiento.

CIRCULO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL PATROCINIO DE SAN JOSE.—En vista de ser hoy el onomástico del Pbro. señor Domingo Soldati, se suspende la sesión de esta noche y se invita a los socios a la velada, que en su honor se efectuará hoy, a las 9 1|4 P. M., en la Gratitud Nacional.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — Sesión de directorio.—Cito a usted a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Se pone en conocimiento de las personas interesadas en asitir al baile que organizará este centro, a beneficio de su escuela nocturna, que éste se verificará el Lunes 15 del presente en el local de la Escuela de Arquitectura, República 517, y que las entradas valen $ 3 para caballeros y $ 1 para señoritas; las señoras que acompañen a éstas no pagarán.

Habrá dos bandas de Ejército, excelente buffet y varios atractivos más.

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO DE LA GUERRA, ACOMPAÑADO DE LOS CORONELES KINSMAN Y RUSSELL, VISITO AYER LA ESCUELA DE CABALLERIA

Excelente impresión que causa a los militares ingleses la visita a este establecimiento

FALLECIMIENTO DE UN SUBOFICIAL.—Ayer ha dejado de existir en ésta, el sargento 1.o señor Recaredo Soto Jaramillo, meritorio servidor público que prestaba sus servicios en el Ministerio de Guerra.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo fúnebre desde el Pensionado del Hospital de San Juan de Dios.

Por disposición superior, los restos serán trasladados en la carroza del Ejército, concurriendo una banda de músicos de uno de los regimientos de infantería de guarnición en ésta.

LOS RESTOS DEL CAPITAN AGÜERO. — Próximamente llegarán a Chile en el vapor "Tiltil" los restos del Capitán don Aníbal Agüero Herboso, Adicto Militar de Chile en Uruguay.

I Y II BRIGADA DE CABALLERIA.—Se ha nombrado jefe de la I Brigada de Caballería al Coronel señor Ortiz Worldman; y de la II Brigada, al Comandante don Carlos Oyarzún.

INSPECCION DE REMONTAS.—Se ha nombrado inspector interino de Remontas al Comandante don Luis Cortez.

DESTINACIONES DE JEFES Y OFICIALES.—El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

—Teniente don Víctor Pimstein, al Grupo Borgoño.

—Capitán don Oscar Squella, al Regimiento Húsares.

—Mayor don José Villalobos, al Regimiento Coraceros.

—Coronel don Nicéforo Stuardo, agregado a la Dirección del Material de Guerra.

—Teniente Coronel don Ambrosio Acosta, a disposición del Ministerio de Guerra.

—Comandante don Aníbal Riquelme, al Regimiento Húsares.

—Cirujano don Enrique Rowe, al Regimiento Velásquez.

—Cirujano don Manuel Molina, al Regimiento Lanceros.

—Sub-Intendente don Francisco Ovalle, al Departamento Administrativo.

—Contador don Roberto Rotger, al Regimiento Chiloé.

—Teniente don Carlos Piderit, al Grupo de Artillería Borgoño.

—Comandante don Enrique Bravo, al Comando del Regimiento Miraflores.

ASCENSOS.—El Ministerio de Guerra ha decretado los siguientes ascensos:

—A Capitán el teniente 1.o de Caballería, don Ignacio Aliaga.

—A Capitán, el teniente 1.o de Ingenieros, don Julio León.

—A veterinario 1.o, el 2.o don Enrique Dumont.

—A teniente 1.o de Reserva, el teniente 2.o de reserva don José Francisco Arrau.

—A contador 2.o, el 3.o don Ernesto Oteiza.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido nombrado veterinario 2.o del Ejército, el señor César Cruz, y ha sido destinado al Regimiento Lanceros.

CURSO DE OFICIALES SUPERIORES.—Se iniciará el Lunes 8 del presente, a las 3 P. M., en la Academia de Guerra, Huérfanos 1320.

DECRETO DEROGADO.—Se ha derogado el decreto que ponía en disponibilidad al Capitán señor López y al teniente señor Acevedo.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES. — Han sido nombrados profesores de la Escuela Militar, el cirujano don Víctor Villalón y el teniente don Humberto Donoso.

CONCURSO.—El Sábado próximo, a las 3 P. M., se llevará a efecto el concurso para proveer la vacante de furriel del Departamento del Personal.

CAMBIO DE ARMA.—Se ha concedido el pase al arma de artillería del teniente de infantería don Humberto Medina.

LICENCIAS.—El Ministerio de Guerra ha concedido un mes de permiso al teniente don Marcial Rivera, y un mes al contador don Alejandro Morales.

SE LE NECESITA.—Al señor Florencio Avendaño se ruega pase a la Ayudantía del Departamento Administrativo.

VISITA A LA ESCUELA DE CABALLERIA

Como lo habíamos anunciado, ayer el Ministro de la Guerra, acompañado de los coroneles ingleses señores Russell y Kinsman, visitó la Escuela de Caballería.

Fué recibido por el Comandante y oficiales de la Escuela, recorriendo en su compañía los diferentes departamentos y secciones del establecimiento.

A continuación se siguió una excelente revista de equitación, en que tomaron parte algunos oficiales del plantel; pero sin duda alguna lo que llamó más la atención de los asistentes, fué la admirable revista a la alta escuela y el recorrido de saltos y obstáculos que hicieron los jinetes después del trabajo de picadero.

El Coronel Kinsman manifestó que realmente se encontraba admirado del excelente pie en que se encuentra la Escuela de Caballería, tanto por su instalación como por los eximios jinetes de que es poseedora.

Agregó, además el Coronel Kinsman, que la caballada se encuentra perfectamente adiestrada.

A continuación de la revista se sirvió un almuerzo íntimo en el Casino de Oficiales al que asistieron el Ministro de la Guerra, los coroneles Kinsman y Russell; el jefe del Cuerpo de Carabineros, Comandante señor Ewing; el jefe de la Brigada Combinada, Coronel señor Fernández; el Comandante señor López, y los jefes y oficiales de la Escuela de Caballería.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

HOMENAJE A UN AUTOR

Velada que organiza la Liga Nacional del Magisterio Primario

La Liga Nacional del Magisterio Primario ha acordado celebrar el próximo Domingo en la Escuela Salvador Sanfuentes, una velada en honor del señor Roberto Vidal, miembro de esta institución, y autor del cuento "Los Asfaltadores", premiado en primer lugar en nuestro Concurso de Cuentos.

Se verificará en esta velada un acto literariomusical, y en ella el señor Vidal dará lectura al cuento que le mereció los laureles del triunfo.

Varios maestros leerán composiciones originales en honor del festejado.

El señor Vidal ha recibido numerosas nuevas felicitaciones por su triunfo. Damos a continuación algunas de ellas:

"Moisés Mesa González felicita cordialmente a su estimado amigo y colega don Roberto Vidal por su merecido y brillante triunfo".

"Que mi sencilla, pero sincera felicitación, por el triunfo que acabáis de recibir por vuestro cuento "Los Asfaltadores", vaya a contribuír a la dulce satisfacción que habéis experimentado al ver coronados, con tanto éxito, vuestros esfuerzos.

"Aceptad, señor, esta felicitación, que honra al Magisterio Primario, y que os envía alguien que milita en vuestras mismas filas.— Vuestra muy atenta y S. S.— **María A. Fagnilli F.**—Chillán.

"Arístides Sharpe G., oponente sin opción al Concurso de "La Nación", tiene el gusto de felicitar con orgullo sincero de maestro, a su colega, don Roberto Vidal, por el éxito obtenido en dicho concurso."

"G. González M., secretario del Consejo de Educación Primaria, saluda atentamente al señor Roberto Vidal, su distinguido amigo y colega y lo felicita por su hermoso triunfo literario obtenido en "La Nación".

"Escuela Elemental de Hombres N.o 6.—Melipilla.—El personal docente de esta escuela obedeciendo a los sentimientos de simpatía y de espontaneidad, tiene el agrado de felicitar cordialmente al distinguido colega que obtuvo el primer premio en el concurso de cuentos abierto por el diario "La Nación".

¡Hurra! por "Los Asfaltadores"

"Ojalá que, para gloria de la literatura nacional y de la educación del país, el destino le reserve nuevos y brillantes triunfos.

"Con sentimientos de distinguida consideración, tiene el honor de ofrecerse su atento y S. S. S. —**Miguel J. Vargas G.**"

FERROCARRILES SALITREROS

El informe lo evacuará el Martes la Comisión del Consejo de Estado

Hemos sido informados que la Comisión nombrada en el Consejo de Estado celebrado últimamente, y que está encargada de estudiar la legalidad y conveniencia del decreto sobre las concesiones a los ferrocarriles salitreros, evacuará su informe el Martes próximo.

NEOSALVARSAN
Legítimo. La serie: $ 40.
LIPIODOL
El frasco: $ 20.
JORRY :-: CARMEN N.o 9

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventor que se indican:

La **"COMUNIDAD PATENTE ELABORADORA IDEAL DE NITRATOS"**, para un procedimiento que permite aprovechar el calor del hogar del motor, en la industria salitrera, en el calentamiento del aire del ambiente, a fin de aprovechar su fuerza expansiva en mover los caliches de las disoluciones y elevar la temperatura de los caldos, obteniéndose así una mayor saturación.

4-A

Don **AQUILES 2.o BLU**, para "Una máquina cortadora y trilladora automóvil".

A-5

Don **CARLOS ESPINA MUÑOZ**, para "Un telar práctico de usos domésticos, para facilitar la industria del tejido".

Los señores **ENRIQUE REITZE** y **EMILIO TRUJILLO**, para "Un procedimiento para evitar las falsificaciones de cheques bancarios u otros documentos, utilizando al efecto las impresiones digitales."

Don **JOAQUIN GONZALEZ** para "Un aparato aplicable a la industria salitrera, al que denomina "Extractor térmico automático regulable", y con el cual se obtiene la eficiencia máxima del calor en relación con la masa por calentar."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Patentes de invención

Se vende la Patente concedida por 10 años al señor José Bruenner, para un nuevo procedimiento para fabricar

MARMOLIT

mármol artificial.

Dirigirse a

FRITZ KIRCHHOFF

Casilla 2225 — Santiago

A-4

EL RAID DE AVIACION

El aviador Hearne realiza ayer la primera etapa de su vuelo a Lima

El aviador argentino señor Miguel Hearne que tiene el propósito de realizar el raid Buenos Aires-Lima, y que por diversas circunstancias se ha visto obligado a postergarlo, hizo ayer la primera etapa, partiendo de Buenos Aires y aterrizando en mala forma, debido a una falla del motor, en Washington, localidad cerca de Mendoza.

EL AVIADOR HEARNE

Según se nos ha informado el aviador Hearne, una vez reparadas las averías de la máquina, piensa continuar con la segunda etapa de su raid, que, como se sabe, es Mendoza-Santiago, atravesando la cordillera de los Andes.

En la capital se ha seguido con interés las diferentes alternativas de esta hazaña y se hacen preparativos para esperar al intrépido aviador.

Residencia del Presidente de la República

Hemos sido informados que posiblemente hoy se traslade a habitar en los departamentos refaccionados de la Moneda, la familia del Presidente de la República.

UN DISTINGUIDO CONFERENCISTA

Anoche llegó a la capital el profesor de Bacteriología señor Weinberg

Desde anoche se encuentra en Santiago el profesor de bastereología doctor Weinberg, que, como informamos oportunamente, viene contratado por nuestro Gobierno para dar una serie de conferencias sobre su especialidad.

El doctor Weinberg llegó a Valparaíso ayer a bordo del vapor "Orcoma", acompañado del doctor chileno señor Enrique Dávila, de la clínica del profesor Maira. El doctor Dávila acompaña en su viaje al doctor Weinberg desde Europa, y le servirá de ayudante en el curso de sus importantes conferencias.

El Cuerpo Médico del vecino puerto dió al señor Weinberg un almuerzo en el Club Valparaíso, ofreciéndole la manifestación el doctor Guillermo 2.o Munich, y contestando el profesor alemán. Después del almuerzo, se invitó al doctor Weinberg a conocer el Hospital de San Juan de Dios.

El profesor que ha llegado a Chile es una eminente personalidad médica, miembro del Instituto Pasteur. A su llegada conversamos anoche unos breves instantes con él, habiéndonos prometido amablemente darnos hoy detalles acerca de su misión y de las primeras conferencias que iniciará dentro de poco.

AMISTAD CHILENO-CUBANA

Con el Ministro de Cuba en la Argentina, señor Manuel de la Vega

Ha llegado a Valparaíso el representante diplomático de la República de Cuba ante el Gobierno argentino, señor Manuel de la Vega Calderón. Fué recibido a su llegada por el secretario de la Intendencia.

El señor de la Vega es Ministro en Buenos Aires desde el año 1917.

Entrevistado por nuestro corresponsal, el señor de la Vega manifestó, refiriéndose a las relaciones comerciales entre Cuba y Chile, que podrían intensificarse, enviando diferentes productos chilenos que tendrían gran aceptación en los mercados de ese país y que se intercambiarían con productos cubanos que serían recibidos en Chile con igual aceptación.

Entre estos productos, mencionó el señor de la Vega el azúcar cubano, cuya producción ha sido este año abundante y barata.

Respecto al problema obrero en ese país, manifiesta que se ha regularizado debido a que los obreros han comprendido la situación creada por la crisis mundial.

Termina el señor de la Vega diciendo que entre los chilenos cuenta con muy buenos amigos, refiriéndose especialmente a don Emiliano Figueroa Larraín, de quien conserva recuerdos gratísimos.

El Ministro cubano llegará hoy a medio día a la capital, para seguir viaje a Buenos Aires en la próxima combinación.

LA LLUVIA DE AYER

DESDE VALPARAISO HASTA VALDIVIA LLUEVE DESDE AYER TARDE CON BASTANTE INTENSIDAD

Importancia que ella tiene para la agricultura

Desde ayer ha comenzado a llover con cierta intensidad en la región central y sur del país. Esto ha dificultado algo las trasmisiones telegráficas, sin que se hayan interrumpido por esto las líneas.

A media noche nos informamos en las oficinas del Telégrafo del Estado que desde Valdivia hasta Valparaíso estaba lloviendo, en algunos sitios con más fuerza que en otros. En Concepción llovía con fuerza, Chillán con regularidad, Talca con fuerza y San Fernando torrencialmente. En Valparaíso la lluvia, a esta hora, caía con regular fuerza.

Desde Valparaíso hasta La Serena el cielo se hallaba nublado, amenazando lluvia.

En Santiago comenzó a llover cerca de las seis de la tarde.

Durante todo el mes de Julio puede decirse que no había llovido en el país, y esto hacía temer la pérdida de las siembras en las tierras que no tienen medios propios de riego. El agua caída desde ayer será recibida con júbilo por los agricultores que se hallan en este caso.

EN FAVOR DE LOS CESANTES

Iniciativa de la Prefectura.—Hospital para los obreros de los albergues

La Prefectura de Policía ha abierto recientemente un Hospital para los obreros cesantes que se albergan en los locales mantenidos, por el Gobierno. Se nos informa que el establecimiento tiene capacidad para unas cien personas. Sin embargo, su reducido número de camas se hace insuficiente para atender a las necesidades de los numerosos enfermos de los distintos albergues que existen en la ciudad.

El primer salón oficial de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile

El primero de Setiembre próximo se inaugurará en los salones de la Casa "Ramón Eyzaguirre", la primera Exposición de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile, en la cual estarán representados casi la totalidad de los miembros de dicha institución.

Hasta esta fecha hay inscritas más de cien obras, entre pintura, escultura y arquitectura.

La comisión designada por el Comité Ejecutivo de organizar este primer salón, nos encarga llamar la atención de los exponentes hacia la conveniencia de enviar cuanto antes el nombre de las obras y el valor de ellas, a fin de preparar con toda oportunidad el catálogo.

Con este objeto permanecerá abierta diariamente la secretaría en el local de Huérfanos 882, de 6.30 a 7.30 P. M.

Las obras se recibirán en local Eyzaguirre, desde el 20 al 27 del presente.

Los socios que por alguna causa no hayan recibido la invitación respectiva, deben darse por notificados con el presente anuncio.

—Para esta tarde, a las 6.30, está citado a sesión el Comité Ejecutivo de la Sociedad, en Huérfanos 882.

Se ruega la asistencia por haber urgentes asuntos que tratar. Asimismo, se invita a esta reunión a todos los socios y especialmente a la comisión de exposiciones.

CIGARRILLOS
EL CAMBIO
SON LOS MEJORES

BOX

NUESTRA INFORMACION GRAFICA SOBRE EL MATCH DEMPSEY-CARPENTIER

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO ORELLANA

El encuentro del Sábado próximo. — Noticias varias y citaciones

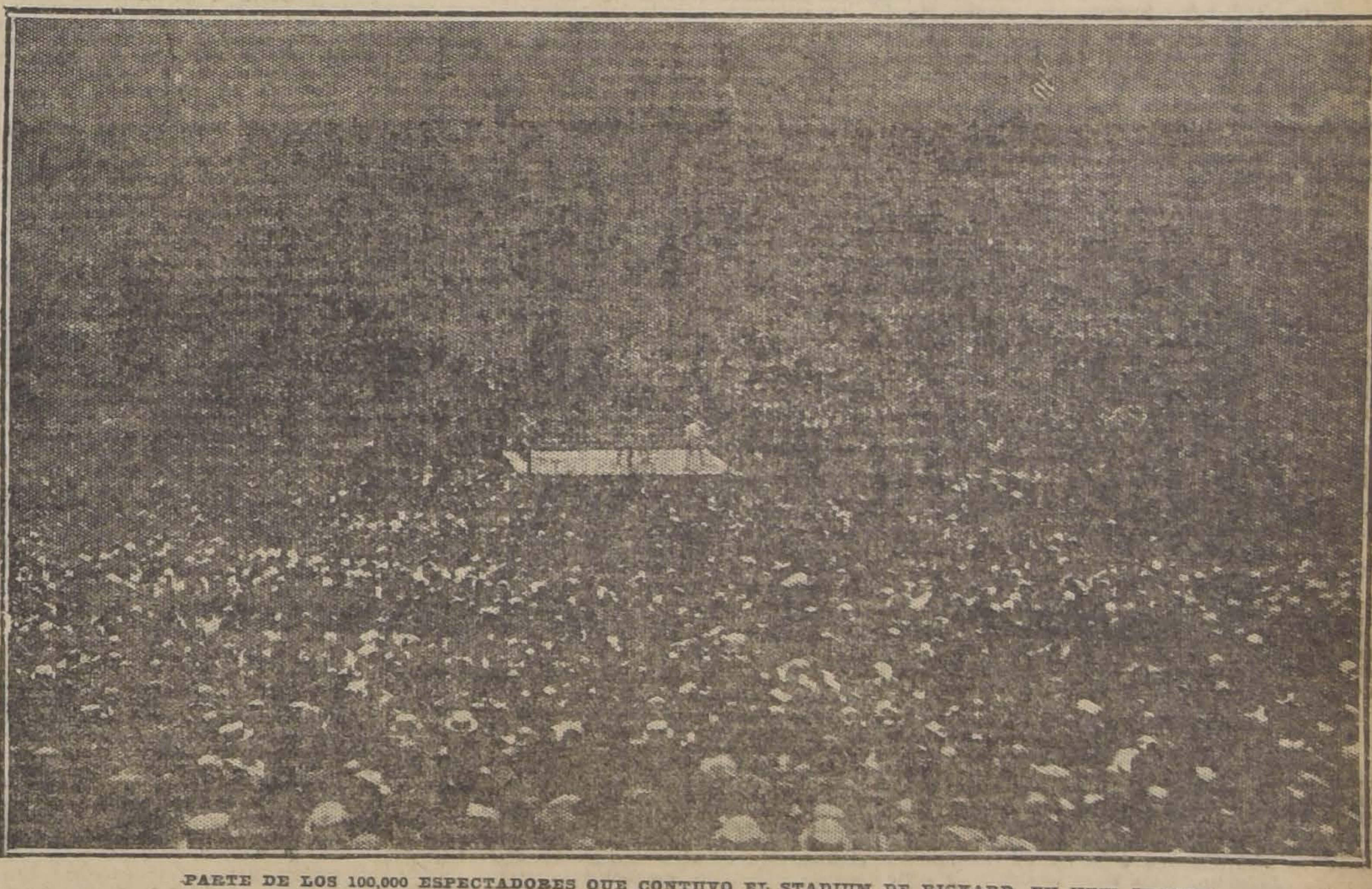

PARTE DE LOS 100,000 ESPECTADORES QUE CONTUVO EL STADIUM DE RICKARD, EN NEW JERSEY.

Nuestros lectores pudieron ayer imponerse de las diversas fases del encuentro sostenido el 2 del pasado mes de Julio por Jack Dempsey y Georges Carpentier, por la información gráfica que publicamos, constituyendo esa información un verdadero récord, pues fuimos los primeros en Chile que las dimos a conocer.

El match ocupa nuevamente la atención de nuestros aficionados, por la exhibición de la película que se ha hecho en algunos cines de Santiago.

La cinta en referencia muestra claramente las diversas incidencias del encuentro, y constituye una verdadera novedad.

Agregamos hoy tres nuevas interesantes fotografías del memorable encuentro.

CARPENTIER SE CUBRE PARA EVITAR EL CASTIGO DE DEMPSEY.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA. — Las peleas de esta noche. — En el local del Centro Deportivo Benjamín Tallman, San Francisco 685, se efectuarán hoy las peleas por el Campeonato Boxeril Gustavo Orellana.

El programa es el siguiente:

Tres rounds entre dos buenos infantiles.

Tres rounds entre Jorge Díaz v. Alfredo Molina.

Cinco rounds, uno más en caso de empate, por el campeonato G. Orellana y por la segunda serie, entre Camilo Aránguiz del E. Madrid v. Angel Pardo del Lord Cochrane.

Match por el mismo campeonato, entre Andrés García, del James Perry v. Pedro Vásquez, del L. Vicentini B. C.

Pareja de reserva, por el mismo campeonato, señores Daniel Romero v. Abraham Leiva.

Las peleas empezarán a las 9.30 P. M. Una banda de músico amenizará el espectáculo.

ARANCIBIA-FUENTES. — El próximo Sábado se llevará a efecto un interesante pugilato a 12 rounds entre Carlos Arancibia y Manuel Fuentes, match que de seguro llamará la atención de nuestros amateurs que saben apreciar las cualidades pugilísticas que poseen estos jóvenes profesionales.

Ya en varias ocasiones se ha podido apreciar los conocimientos que tienen cada uno de estos cultores del arte de la defensa propia, evidenciando el grado de pro-

PABLO MUÑOZ-JOHN WALTER. — Un match en la tarde. — Debido a ciertas dificultades habidas con la empresa que debía correr este match, en Valparaíso, el encuentro se verificará en esta ciudad en el Hippodrome Circo a las 6 de la tarde, el día 13 del presente.

Este interesante encuentro será a quince vueltas y los precios que ha fijado la empresa serán populares, lo que permitirá a todos nuestros aficionados poder presenciar una lucha en que actuarán boxeadores de primera categoría, como son Pablo Muñoz y John Walter.

Por primera vez en Chile, se realizará un espectáculo de box a las 6 de la tarde.

DESAFIO. — Francisco Carmona, desafía al señor Pedro Vergara a un macht de box. Bases: en el Centro Cornelio Saavedra, de 8 y media a 9 y media.

MAIPU BOXING CLUB. — Cítase a sesión para hoy a las 7 y media P. M., en el local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Como de costumbre este Centro hará academias el Domingo próximo a las 3 P. M., siendo el programa compuesto por los mejores exponentes de este Centro.

DUQUE RODRIGUEZ BOXING CLUB. — Cítase a asamblea general extraordinaria para mañana en el Club Social Estación.

greso a que han llegado cultivando este sport.

Luis A. Yáñez, contra Ramos se medirá en 10 vueltas y Luis A. Gómez con Justino Pezoa, lo hará en 6 rounds. Todos estos pugilatos son con guantes de combate.

QUINTIN ROMERO DESAFIA. —Este pugilista chileno desafía a todos los profesionales de su categoría, y en especial a Dave Mills para disputar el título de campeón de Chile.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 45.a ordinaria en 3 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre Cerda (Ministro del Interior), Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

Se dió cuenta:

1.o De dos informes de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo sobre aprobación de un contrato que ha celebrado el Fisco con la Compañía de Salitres de Antofagasta; y

En una solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide autorización para emitir bonos por $ 545,951.87, con el objeto de pagar expropiaciones.

Quedaron para tabla.

2.o De una solicitud de doña Paula Antonia Rojas, viuda del soldado inválido en la guerra contra el Perú y Bolivia, Santiago Alvarez Velasco, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

CONCURRENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS A LAS SESIONES

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Aunque no he recibido aún, el oficio correspondiente del Honorable Senado, tan pronto como leí en la prensa la versión oficial de la sesión de ayer, me he apresurado a venir a esta Honorable Cámara, para contestar las observaciones que han formulado algunos señores senadores.

El Ministro que habla no había concurrido a las sesiones del Senado, respetando una tradición existente y que consiste en que los Ministros dimisionarios no asistan a las sesiones del Congreso mientras no se solucionen las dificultades que hubieran producido la crisis.

MONUMENTO A MANUEL RODRIGUEZ

El Sr. AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior) Se han hecho observaciones respecto de la traslación del monumento a Manuel Rodríguez. Yo siento que el señor secretario no haya tenido oportunidad de dar lectura a una segunda nota que va adjunta a los antecedentes que sobre este asunto se enviaron del Ministerio, en la cual aparece mejor explicado esta cuestión.

Si bien es verdad que no aparece perfectamente justificada esta traslación, en esa nota el señor Intendente de Santiago — a quien hice presente por qué no se había consultado al Ministro del Interior antes de proceder a la traslación de este monumento — ha dicho que para proceder así, se atuvo a una comunicación que recibió la Intendencia en el año 1916 del Ministro del Interior, señor don Luis Izquierdo, en la cual se le transmitió el acuerdo de una Comisión nombrada por el Ministerio de la Guerra, presidida, si mal no recuerdo, por el general Boonen, por el cual se establecía que el monumento a los Héroes de la Concepción, debía colocarse en esta misma plaza en que estaba la estatua de Manuel Rodríguez.

La nota es de fecha 4 de Octubre de 1916, y dice así:

"Con referencia a su informe N.o 701 de 26 del actual, sírvase US. disponer que la Empresa de Tracción Eléctrica proceda, en el término de tres meses, a retirar la garita instalada frente a la Estación Mapocho, por necesitarse el terreno para la erección del monumento a los Héroes de la Concepción. Dios guarde a US.— (Firmado).— **Luis Izquierdo.**— Al Intendente de Santiago".

Tramitada posteriormente esta nota ante la Intendencia y con la trasmisión hecha del mensionado acuerdo de la Comisión del Ministerio de la Guerra, la Intendencia se creyó facultada para hacer el traslado de la estatua. Posiblemente, el señor Intendente no recordó en ese momento la existencia de la ley que autorizó la erección del monumento a Manuel Rodríguez, y dispuso sacarlo de allí. Entiendo que su propósito era instalarlo en unos terrenos vacíos que existen más al oriente y que es un lugar aceptado por la Colonia que obsequió el monumento.

Sin embargo, en este momento el honorable senador por Santiago, señor Huneeus, me llama la atención al texto de la ley, que en realidad, impediría su cambio de ubicación, salvo con autorización legislativa.

Creo, en consecuencia, que la solución de este asunto estaría en presentar un proyecto de ley que permitiera colocar esta estatua más arriba, como creo que son también los deseos de la Colonia otomana.

AGUA POTABLE DE PISAGUA

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—El honorable senador por Tarapacá se refirió también a las obras relativas al agua potable de la ciudad de Pisagua.

Debo manifestar a su señoría que estos trabajos no se han empezado aún porque, según me informa la Dirección de Obras Públicas, están pendientes las expropiaciones de los terrenos y de las vertientes que se necesitan para realizar las obras.

El señor BRIONES LUCO.—Agradezco la respuesta que se ha servido darme el honorable Ministro, pero me permito observar a su señoría que la situación de Iquique en lo relativo a estas obras, es más o menos igual a la de Pisagua y sin embargo ya están tendidas las cañerías para realizar las obras.

Talvez en Pisagua podría hacerse la misma cosa.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Tomaré muy en cuenta la observación que acaba de formular el honorable senador por Tarapacá y haré la consulta necesaria al señor Director de Obras Públicas para ver si sería posible proceder en este caso en la misma forma; pero parece que la situación no es igual.

FERIAS LIBRES

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Se formularon también observaciones relativas al funcionamiento de las ferias libres en la ribera del Mapocho. A este respecto debo decir que siempre se había estimado que los terrenos en que está instalada esta feria eran fiscales, en conformidad a la ley de canalización del río Mapocho, pero posteriormente se dictó otra ley que da la destinación de estos terrenos a la Municipalidad de Santiago.

Con este motivo, el Primer Alcalde solicitó del señor Intendente el auxilio de la fuerza pública para retirar a las personas que habían establecido allí ferias libres. Los interesados se dirigieron al Gobierno, hablaron con el Presidente de la República y le manifestaron que ellos vendían a un precio mucho más barato que los demás mercados o ferias de los alrededores, pues disponían de pequeñas quintas situadas cerca de la capital desde las cuales enviaban a esta feria libre frutas, verduras, etc. Agregaron que sólo el interés de los vendedores de las otras ferias o mercados los impulsaba a hacer campaña contra la feria libre.

Pero, según entiendo, el señor Alcalde recibió información de que esto no era efectivo, y que, por el contrario, se cobraba mayor precio en la feria libre que en las otras ferias, revendiéndose en ella los artículos.

A fin de investigar este asunto, se pidió al señor Intendente que se pusiera de acuerdo con el señor Primer Alcalde para que estudiaran si debía continuar o nó la feria libre. Si la feria libre hubiera de quedar en forma permanente, sería sobre una base muy distinta de la actual, ya que es notoria la vergonzosa situación de miseria y de desaseo que allí reina.

Debido a que en el Ministerio de mi cargo hay muchas cuestiones pendientes, no me he ocupado de esta cuestión que resulta muy pequeña si se la compara con las otras a las cuales, por su importancia, ha sido necesario dar preferente atención.

AVISOS DE LOTERIAS

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Se trató también el punto relativo a la publicación de los avisos de loterías.

A este respecto, debo decir que me he puesto al habla con uno de los promotores fiscales, y este funcionario me confirmó el dato de que se habían iniciado en otras ocasiones numerosos procesos sobre este particular, ya sea por la venta de boletos de loterías, o por la publicación de avisos en los diarios.

Me agregó que todos estos procesos habían terminado con un sobreseimiento; que, en conformidad a los deseos del Gobierno, se pondría de acuerdo con su colega, el otro promotor fiscal en lo criminal, para buscar todos estos antecedentes e informar al Gobierno sobre los motivos que habían producido estos sobreseimientos; y que, en todo caso, si esto se debía a defectos de la ley, propondría las reformas que se estimaran convenientes a fin de subsanar estas dificultades. El Senado sabe que no es fácil reunir estos antecedentes, porque los procesos vuelven a sus respectivos juzgados.

ALBERGUES PARA LOS DESOCUPADOS

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—También se hicieron algunas observaciones sobre los albergues para los obreros desocupados.

A este respecto debo hacer presente al Senado que cuando se produjo esta violenta desocupación de obreros en el norte, el Gobierno consideró inmediatamente la cuestión, y presentó a la Cámara de Diputados dos proyectos de ley. El primero, para ampliar el crédito a los salitreros, a fin de que pudiera continuar trabajando el mayor número posible de oficinas.

Este proyecto se presentó, entre otras razones, porque consultados numerosos industriales salitreros, dijeron que podrían continuar sus labores si el Gobierno les concedía una mayor liberalidad en los créditos.

Ese proyecto, tramitado difícilmente en la Cámara, espera la resolución del Senado.

Al mismo tiempo, se presentó un proyecto para que se permitiera al Gobierno invertir la suma de cincuenta millones de pesos en obras públicas con el fin de dar trabajo a los desocupados. Esta autorización no va a ser usada del todo, sino únicamente por veinte o veinticinco millones de pesos, porque a fin de reducir los presupuestos, se suprimieron del presupuesto de los Ferrocarriles las partidas correspondientes a muchas obras públicas que debían ejecutarse y que suman alrededor de veinticinco millones de pesos.

La ley en referencia fué despachada, más o menos, a fines de Febrero del presente año; pero tomando en cuenta los trámites que hubo que hacer, no se vino a tener el dinero correspondiente, sino a fines del mes de Marzo. En esa época ya había en Santiago un número considerable de desocupados a quienes no era posible decirles que esperaran en el norte hasta que el Gobierno pudiera disponer de los fondos necesarios para darles trabajo.

Por otra parte— deseo que esto lo tome muy en cuenta el Senado—si el Gobierno hubiera deseado mantener en el norte a toda esta población de desocupados, le habría sido imposible hacerlo, porque habrían ocasionado un gasto enorme, muy superior al que está haciendo en la actualidad. Si el Gobierno hubiera adoptado esta resolución, habría tenido que desentenderse de las reiteradas indicaciones formuladas por las autoridades administrativas del norte, en las cuales manifestaban que el costo de las raciones en ésa era más del doble de lo que están costando en Santiago, no obstante, la ayuda proporcionada por el Gobierno remitiendo algunos artículos. Además, había que enviar al norte una cantidad de tropa de línea para mantener el orden público, y es necesario considerar que en Antofagasta no existe ni un mediano cuartel para la tropa. El Regimiento que se creó no hace mucho en Antofagasta, no tenía dónde poderse establecer y hubo necesidad de proporcionarle el pequeño Cuartel que tenían los Carabineros. Además, la alimentación y forraje para esta tropa es mucho más cara en el norte que en el sur, sin contar el transporte a aquella zona de la tropa necesaria, con todos sus elementos, caballada, etc.

Y por este capítulo los gastos habrían crecido en proporción considerable.

Cuando estuve en Antofagasta, al imponerme de los miserables albergues en que vivían los obreros, personalmente y con el Intendente, buscamos algún local apropiado donde instalar a los obreros desocupados y se hicieron gestiones entre las casas comerciales para ver si podían ceder algunos locales, barracas o bodegas para alojarlos bajo techo con alguna comodidad pero tampoco fué posible conseguirlo, por que todas las casas de comercio tenían sus bodegas repletas y estaban en la imposibilidad de cederlas para lo que se buscaba.

Allí se podía ver un espectáculo verdaderamente triste a las orillas del mar; una aglomeración de gente cobijada bajo carpas de telas o de sacos, se encontraba hacinada en forma miserable en la ciudad de Antofagasta y no había manera de abrigarla o de protegerla.

Por este motivo, el Ministro del Interior solicitó del señor Ministro de Industria que se construyera un albergue en esa localidad; pero esta construcción no ha podido hacerse, porque no había una ley que autorizara un gasto de esta naturaleza. Además, una construcción de esta especie habría demorado bastante y por otra parte, en los alrededores no había agua potable ni como establecer servicios higiénicos, elementos indispensables para los albergues.

Por lo demás, la obra misma no habría podido empezarse inmediatamente, porque en las provincias del norte no existen los elementos de construcción que son necesarios; no habría nada, absolutamente nada disponible en este sentido; todo habría tenido que llevarse del sur, lo que significaba un gasto considerable, y una pérdida de tiempo inaceptable, porque esa miseria no podía esperar.

Fué por ésto que hubo de procederse en la forma conocida.

Por lo demás, de todas las obras proyectadas en esa región, se iniciaron con la suma autorizada para trabajos públicos, omitiendo una sola, que no se creyó conveniente construir, según los datos que me ha proporcionado el Ministerio de Industria, al cual corresponde este asunto, y ella fué la del camino de Tocopilla a Gatico. Se estimó que esta obra era de menor importancia, comparadas con las que se podían emprender en las provincias del sur del país.

En cuanto al ferrocarril de Iquique a Pintados, a que se ha hecho referencia, puedo informar al Honorable Senado que el Gobierno ha hecho todo lo que ha estado de su parte por ocupar allí el mayor número de obreros.

Tengo a la mano una nota de fecha 20 de Abril del año 21, del ingeniero jefe de las obras de Iquique, que dice, entre otras cosas lo que sigue:

"A pesar de los deseos expresados por el contratista de atender a esta petición del Gobierno, en la práctica no se ve la posibilidad de llegar a una cifra mayor que la alcanzada hasta la fecha, es decir, a 550 operarios".

Constantemente se ha estado pidiendo que se ocupe un mayor número de obreros, pero se ha contestado que todas las obras en ejecución tienen ya en trabajo el número de operarios que necesitan.

El señor BRIONES LUCO. — He recibido un telegrama de la Federación de Obreros de aquella región en que me dicen que sólo hay ocupados 150 obreros.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Yo le puedo decir a su señoría que ese dato es inexacto, según consta de lo que ha dicho del Director de Obras Públicas, y según se ve por la nota oficial pasada por el ingeniero jefe de estas obras.

Según los datos enviados, en el ferrocarril de Iquique a Pintados, trabajan en la actualidad 528 obreros.

El señor BRIONES LUCO. — ¿Esos datos corresponden al mes de Abril, honorable Ministro?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — No, honorable senador. Esta es la última información que es más reciente.

Por lo demás, hay otras peticiones de otros Ministerios relativos a algunas otras obras en Tacna, por ejemplo, cuya autorización no ha sido despachada por el Honorable Senado, y que han impedido ocupar mayor número de obreros cesantes.

En el alcantarillado de la ciudad de Arica se han empleado sesenta operarios y la mitad de ese número, trabaja en la reparación del muelle de ese puerto.

A fin de dar trabajo a un mayor número de obreros desocupados, me permití solicitar de esta Honorable Cámara el despacho del proyecto sobre desagües, pero no fué posible tratarlo porque el Senado en la primera ocasión no sesionó a segunda hora, y no dió número en la sesión especial que solicité al efecto.

Hoy tendré el honor de solicitar nuevamente una sesión especial con este objeto. Tenemos, pues, en Tarapacá solamente 529 obreros ocupados en la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, 329 en las obras de agua potable de Iquique y algunos otros en las obras de reparación del muelle de Pisagua.

Hay además 150 obreros ocupados en el alcantarillado de Tocopilla y algunos otros en las reparaciones del muelle de Taltal.

Se envió orden de colocar quinientos operarios en las obras del camino de Calama a San Pedro de Atacama. Además, en estos días se iniciarán también en Antofagasta algunas obras públicas dentro de la autorización dada por el Congreso. En Iquique se hará otra obra en El Colorado a fin de ocupar unos trescientos obreros.

Por lo demás, los operarios venidos del norte son los que han solicitado con insistencia que se les traiga por haber vivido antes en el sur o por tener acá sus familias, y esto es lo que ha permitido facilitarles ocupaciones en el sur y en el centro del país.

Yo pedí a la Oficina del Trabajo que me dijese cuántos obreros había colocado, y se me ha contestado, por uno de los empleados encargados de suministrarme el dato, que hasta el 31 de Julio se han repartido, 35,000, de los cuales 10,830 han sido colocados en trabajos determinados, y los otros 24,000, han sido repartidos en diversos puntos del país por tener en ellos sus familias, o porque podían ocuparse en alguna actividad que ellos mismos indicaban.

El señor HUNEEUS. — Para poder apreciar la labor de la Oficina del Trabajo, sería interesante saber si esa gente no ha vuelto otra vez a incorporarse a los albergues. Lo que sucede en la práctica es que muchos de los que han sido contratados para ejecutar una obra, se ponen a trabajar, después la abandonan y en seguida regresan.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Efectivamente, puede suceder que obreros que van a ejecutar obras a las provincias las abandonan porque encuentran poco el salario o porque termina la obra en que trabajaban. Me faltan datos sobre este punto, como también me faltan acerca de si los albergados son todos venidos del norte o si son en parte de los que existían en la capital.

No me ha sido posible obtener estos datos por el apresuramiento con que he debido contestar las observaciones formuladas en sesión de ayer.

El señor BULNES.—¿Cuántos obreros ha colocado la Oficina del Trabajo?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Hasta el 31 de Julio había colocado 35,089, de los cuales 10,387 habían sido mandados a diferentes trabajos, y los 24,702 restantes corresponden a obreros movilizados a diversos puntos del país donde tienen trabajo o familia.

Debo hacer presente que esta Oficina depende del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y que este servicio de colocación de obreros está a cargo también de este Ministerio, y nó del del Interior.

Para dar ocupación a esta gente, repito, el que habla había pedido el despacho de este proyecto sobre construcción de desagües, con lo cual se habría podido proporcionar trabajo a miles de obreros, y no se habría impuesto un gravámen inmediato al Estado. Desgraciadamente, este proyecto ha encontrado dificultades para ser tratado en el Senado.

También he preguntado al señor Ministro de Hacienda, si se podría obtener la colocación de algunos de estos obreros en los trabajos de pavimentación de Santiago. Con este mismo objeto se pedirá autorización en un mensaje para canalizar el río Mapocho en la parte cercana a la Plaza Italia. Ya se colocaron más de quinientos obreros, según entiendo, en las obras del cerro San Cristóbal.

El Gobierno solicitó también la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, en el que colocaría miles de obreros y cuya construcción nada costaría al Estado; pero hubo aquí una franca oposición.

Por lo demás, la circunstancia de estar estos desocupados en los grandes centros poblados, ha permitido poder facilitarles alguna atención médica y algunos otros servicios de diversa índole, que han sido, sin duda, de gran importancia para esta gente.

Se ha visto también el amparo y la protección que la sociedad presta a estos obreros. Desde luego, el señor Arzobispo tuvo la gentileza de proporcionar un local para hospital, en la Hospedería de San Rafael, que está hoy prestando muy útiles servicios.

También se ha establecido un servicio ginealógico donde se ha atendido a más de trescientos cincuenta y ocho enfermas.

El honorable senador por Santiago había solicitado también algunos datos concretos, que lamento no haber podido ampliarlos más, porque el tiempo no me lo ha permitido.

Han ingresado a los albergues de Limache y Santiago, cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco individuos. Actualmente hay cuatro mil doscientos veintiuno. Han salido, veintiún mil novecientos cuarenta y cuatro. Se han enfermado en Limache y Santiago, ocho mil trescientos cuarenta y cuatro. La proporción de enfermos puede ser muy considerable; pero pregunto a los señores senadores: ¿acaso no tienen Sus Señorías dos, tres o más enfermos en sus casas con la epidemia de la grippe?

En un total de cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco individuos, han fallecido, entre niños y hombres, cuatrocientos veintiuna personas. Se me ha dicho que este coeficiente no es desproporcionado a la mortalidad normal. Esto está probando que los albergados no han estado alojados en condiciones demasiado penosas.

El costo de la alimentación hoy día en Santiago es de veinticuatro mil doscientos siete pesos, treinta centavos, lo que significa un poco más de un peso diario por albergado. Por cierto que el costo en el Norte habría sido más del doble de esta cantidad.

He solicitado en más de una ocasión la compañía del señor Ministro de Industria para visitar algunos locales de Gobierno ocupados por particulares, con el fin de hacerlos despejar para destinarlos a albergues, en los cuales se han hecho las obras necesarias para atender a los desocupados en la mejor forma posible y dentro de los recursos con que cuenta el Gobierno.

Es necesario tener presente que como el Gobierno no tiene otros medios con qué atender a estos desocupados, ha enviado al Senado un mensaje para regularizar los gastos, pidiendo, además, autorización para hacer algunas otras inversiones, como sería la construcción de albergues en condiciones adecuadas.

Es indispensable que el Senado tenga presente que esta situación ha sorprendido al Gobierno actual en su iniciación sin preparación alguna anterior; cuando esto se produjo, el Gobierno no tenía ningún elemento para dominar este problema, porque nada se había previsto el año anterior.

Jamás se pensó en que esta situación fuera tan grave, de modo que los males se han ido corrigiendo en la forma que ha sido posible hacerlo.

Si el Honorable Senado tuviera a bien despachar la ley sobre desagües que está ya en su último trámite, podría celebrarse una sesión especial con este objeto.

El Gobierno ha hecho cuanto ha sido posible, dentro de su concepto, para mejorar la situación de los albergados y se felicita de las objeciones que se hagan a este respecto, pues cada objeción estimulará más y más al Presidente de la República y al Ministro que habla para tener una mayor fiscalización en esos servicios y para continuar buscando la ayuda de personas humanitarias con este mismo objeto.

El Gobierno no hace lo que quiere, sino lo que puede, dentro de los elementos de que dispone, y desea vivamente que se le ayude para mejorar las condiciones de los albergados.

Los médicos de la policía han hecho una obra de lo más abnegada, atendiendo a los numerosos enfermos. El Ministro del Interior pidió al Intendente de Santiago que solicitara la cooperación de la sociedad para que fuera en amparo de los albergados no sólo física sino también moralmente; y en efecto, se sabe ya que la sociedad de Santiago correspondió a esta invitación con toda actividad.

El Gobierno ha dado orden para que se dé a los albergados la ropa que esté aún en estado de uso de las policías y del Ejército; en fin, ha hecho todo lo que ha podido para proteger a estos infelices obreros desocupados.

No ha podido hacer más, por ahora; pero en cuanto el Honorable Senado despache los proyectos a que me he referido, tendrá campo para proceder en forma más amplia.

El señor CLARO (Presidente). — ¿Hace indicación el señor Ministro?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Sí, señor Presidente.

El señor CLARO (Presidente).— En discusión la indicación.

LA FERIA LIBRE DE LA PLAZA OTOMANA

El señor VALDES.— Debo advertir al honorable señor Ministro del Interior que al pedir el desalojamiento de la feria libre establecida en la Plaza Otomana, yo no ataco, en manera alguna, el espíritu de estas ferias que pueden concurrir a abaratar la vida del pueblo en los tiempos de privaciones que vivimos.

Lo que yo ataco es la ubicación de esta pretendida "feria libre", la cual, según mis informaciones, no abarata los expendios sino que revenden artículos comprados en otros puestos con 25 o 30 o|o de recargo sobre los precios corrientes.

Yo sé que casi nunca llegan carretas del campo a la feria de la Plaza Otomana. También sé que los concesionarios arriendan pisos a otros merchantes, lo que es, a mi juicio, inconveniente.

Una verdadera feria libre podría funcionar al otro lado del río, pero no debe aparecer como un "exponente", según dicen los argentinos, de falta de cultura ante los extranjeros que llegan a Santiago.

La actual Plaza Otomana aparece como el peor suburbio de una ciudad oriental. Por eso he rogado al señor Ministro que la haga desalojar.

EL BIOGRAFO INMORAL

El señor VALDES.— Ayer me encontraba ausente de la sala cuando el honorable senador por Ñuble señor Edwards, planteó la cuestión del biógrafo inmoral.

Como yo concurro en absoluto con mi respetable amigo en ese sentido, lo mismo que en tantos otros, deseo decir unas pocas palabras a este respecto.

Señor, es cierto que cabe a los empresarios mucha culpa en los espectáculos del cinema, pero no lo es menos que nuestra sociedad tiene gran responsabilidad en lo que sucede.

No debemos olvidar que el cocinero sazona los platos al gusto del consumidor.

En otra época, cuando éramos más inocentes, aparecieron unos valses cursis de nombres tontos, cuya carátula rezaba: **"Me muero por tí"**, por 1 peso; **"Seré siempre tuyo"**, por $ 1.50; **"Al fin solos"**, por 2 pesos, y así por el estilo

Ahora se anuncian películas con estos nombres verdaderamente extraordinarios: "La fuga de la novia en la noche de bodas", "Besos que matan", "Los maridos imbéciles", "La morfina es la delicia", "La virtud de las prostitutas", "El delirio del Fauno", "Almas satánicas", "El matrimonio es fatal", "Las flores del prostíbulo", "El hijo del desliz", y otros de la laya, a cual más pervertidor del criterio público.

Bien. Yo no me extraño de que las empresas ofrezcan su "menu" lúbrico, su repertorio voluptuoso. Es su negocio.

Lo que me admira es que haya señoras que lleven a sus hijas a esta clase de espectáculos que les corrompen el alma.

No deseo alargarme mucho, pero citaré dos ejemplos breves del natural.

Fuí hace pocas noches a un teatro de estos y se daba por excepción una linda pieza histórica y artística. Era en Florencia la cultísima. El Palacio Pitti, la Plaza de la Señoría, el Arno evocativos desfilaban en hermosos cuadros.

Pues a la salida las señoras y las niñas decían bostezando: "Pero, niña ¿has visto qué pavería? Hija, fíjate qué lata!"

Noches después asistí a otro teatro. Un marido viejo, pelado y feo como yo, se casa con una beldad juvenil, es claro por interés. Un buen día invitan a comer a un galán apuesto. A los postres, el dueño de casa, de laboriosa digestión, se duerme profundamente. El invitado comienza por besar las manos de la anfitriona y ya no suelta la presa codiciada. A los pocos días escalamiento del balcón del dormitorio. Besos a granel. Cuando, corrido el telón, la luz me permitió mirar los rostros de los asistentes, constaté la mayor complacencia de las madres y un sonrojo de emoción en las mejillas de las niñas. Al salir, todas comentaban en coro: "¡Regio! ¿Has visto nada más lindo, hija?"

Yo no soy pacato, señor Presidente, conozco la vida, la he corrido en mis mocedades, pero como el honorable senador por Atacama ante la política de hoy, me alarmo por estas licencias sociales realmente incomprensibles.

¡Qué se reglamente estrictamente el biógrafo! ¡Qué la autoridad tutele a las personas maduras si ellas no saben cautelar la moralidad, la inocencia y el pudor de sus hijas menores!

COBRO DE IMPUESTOS A LOS VALORES MOBILIARIOS

El señor VALDES. — Pasando a un asunto bien diverso, yo hubiera deseado explicar a mi honorable amigo el senador por Santiago señor Huneeus, con guarismos netos, la proporción que corresponde, en el incremento de las entradas municipales de Valparaíso y Viña del Mar, al sistema de comisiones preconizado por mí como el mejor; pero noto que he dejado los datos en mi escritorio. Los expondré en la próxima sesión. Son interesantes.

Por hoy voy a referirme a otro capítulo del mismo orden de los impuestos.

DEFICIENCIAS DE LOS IMPUESTOS A LOS CAPITALES EXTRANJEROS

El señor VALDES. — El capital extranjero es un gran bien para el país, es una de las colaboraciones más efectivas al progreso nacional que pueden prestar al país los elementos forasteros.

Nadie lo comprende como el senador que habla, que fué educado en Valparaíso, y que vivió durante muchos años de trabajo en contacto diario con los principales Bancos y firmas alemanas y británicas.

No existe, pues, en mi espíritu la menor animadversión por el comercio de otras nacionalidades; por el contrario, me inspira profundas simpatías. Conozco sus procedimientos honorables, aprecio su espíritu progresista, alabo su actividad ejemplar.

No me olvido, desde otro punto de vista, que el capital de afuera se halla expuesto a las variaciones generalmente desfavorables del cambio, lo que ha implicado una contribución tremenda para los negocios que no supieron cubrirse contra esos riesgos.

Pero soy antes que nada, chileno, y además congresal de mi tierra, llamado a fiscalizar los actos del Gobierno, y por consiguiente, el manejo de las finanzas.

Pues bien, creo que en momentos de escasez del Erario, como los que soportamos, debo contribuir a la obtención de mayores rentas nacionales.

Y con toda mi buena voluntad por las instituciones mercantiles de origen extranjero, he de referirme a la desproporción ilógica, incomprensible, hasta irritante, entre los impues pagan los capitales de ellas y los impues brados a los negocios propios.

No desearía cansar a mis honorables gas con un exceso de datos estadísticos quiero exponer algunas cifras más decido todas las palabras. Las extracto del mis bro de don Héctor Vigil, que comenzó en anterior; son bien interesantes, como apreciarlo mis honorables colegas, a ruego dispensar atención bondadosa a paraciones de los tributos impuestos al chileno y al capital de otros países.

Advertiré antes de exponer cantidad muchas voces se han levantado con anter a la mía para pedir que se ponga tér esta situación anómala.

Ya en 1886 el Ministro de Hacienda Hermógenes Pérez de Arce, presentaba yecto de ley en el cual hacía tributar a ciedades extranjeras en la misma propo que las nacionales; y en 1887 el com Gobierno en Valparaíso, don Aliro Parga presaba a su Ministro:

"No hay motivo alguno que justifique excepción de que son objeto instituciones ran en Chile con fuertes capitales y que en competencia con sociedades establecid el país y que sólo tienen un cuerpo fuera del territorio nacional.

La equidad aconseja hacer cesar cuan tes esta desigualdad, tanto menos cuanto tiende a favorecer instituciones ras cuyas utilidades no incrementan la pública y, por el contrario, establecen mente una corriente de emigración de te no despreciable de nuestros capitales".

Sin embargo, los años han transc este estado de cosas no se modifica. Aq yecto y otros posteriores que se han pre duermen en los archivos del Congreso miembros parecieron no interesarse por neficioso despacho.

La Ley de Municipalidades de 18 bleció que las sociedades anónimas ex con agencia en Chile, pagarían el impue rrespondiente a las acciones cuyos tened sidieron en nuestro territorio, disposición dió resultado alguno en la práctica po omitió disponer cómo se harían las aver nes del caso.

Ese régimen duró hasta el 1.o de 1916, fecha en que comenzó a regir número 3,091 que, como veremos, no gran cosa en este sentido. Dispone el art que si las sociedades extranjeras son a o en comandita por acciones, pagarán un to de 3 por mil anual más el adicional si son colectivas o en comandita simple 2 por mil, más el mismo adicional. Sin esta última data, el legislador ha estable impuesto sobre el comercio extranjero en teligencia de que produciría buenos re tos.

Pero, un defecto fundamental de la fijada para calcular la contribución ha que el impuesto signifique una buena más no un tributo efectivo. El legislador vió el alcance de una de sus disposiciones lamentales, y a ello se debe el fracas ley.

Reza el artículo 43 de la ley númer

"Las sociedades civiles o comerciales tituídas en el extranjero o sus agencias cionen dentro del territorio nacional, te legalizadas o autorizadas en conform ley, pagarán el impuesto que correspo gún los dos artículos anteriores sobre **declarado en Chile**, y en conformidad reglamentario que dictará el President República.

Las sociedades y agencias actualmen blecidas deberán hacer esta declaració de los 90 días siguientes a la promulg esta ley.

Se prohibe a dichas sociedades an publicar en cualquier forma otro capital que el que haya cubierto el impuesto por esta ley.

Si el capital anunciado fuera superi clarado, la sociedad pagará el impuesto lación al primero."

El mal estriba en el punto del "ca clarado".

Si las sociedades nacionales pagan bución sobre sus capitales efectivos, que culan por el valor de la cotización sem sus acciones, no se divisa por qué el le no adoptó una base análoga o parecida sociedades extranjeras.

El hecho es que como no se regía entonces que el "capital declarado" no otro que aquel que resultare de la estim cada negocio según sus balances, las com interesadas en pagar el menor tributo vieron opción para declarar capitales damente reducidos, inferiores en veinte veces a los que en realidad giran para sus grandes negocios. Hay una casa de inglesa que, para los efectos del impu declarado tener como capital en el **$ 2.500,000 moneda corriente**, y que en lance de 31 de Diciembre de 1919, conoc personas extrañas a la firma, avalúa su en Chile en £ 2.800,000, o sea, con el ca hoy de la libra alrededor de 35, en $ 98 **moneda corriente**. Note la H. Cámara sola sociedad de carácter extranjero, de que existen en el país, **declara tener com tal uno que es inferior en 39 veces al ve** y, como consecuencia, deja de pagar un to sobre $ 95.500,000, equivalente a la $ 380,000 en números redondos en un añ

Doy algunos montos de los "capitale clarados" por casas e instituciones europ

Allardice & Co. .. .. $
Duncan, Fox & Co. .. ..
Graham, Rowe & Co. .. ..
Gibbs & Co. .. ..
Huth & Co. .. ..
Pacific Steam Navigation Co. .. ..£

La **Compañía de Tranvías Eléctricos de paraíso** declara **cinco millones** de marcos cha suma, según el cambio actual, rep $ 650,000 moneda corriente. Pues bien, reunión celebrada ante el Intendente de raíso entre los gerentes de la referida C ñía, el Subsecretario del Ministerio de carriles, los alcaldes de Valparaíso y Vi Mar y otras autoridades, para tratar s vimentación del camino plano entre am llas, uno de los gerentes manifestó que invertidos en Valparaíso más de 17 mill **pesos oro de 18 peniques**, es decir, 45 m de nuestro peso depreciado.

La **Chile Exploration Co.** declara co pital **$ 4.180,287.10 papel moneda.** Est dad, que es la propietaria del mineral de quicamata, el establecimiento de cobre del mundo, según entiendo, ha recono haber, a pesar de que sus bienes raíces avaluados, para el pago del impuesto rial e inmueble, en **$ 47,256,100 mone rriente**, y de que expertos ingenieros taron el mineral, estiman en 200 millo **pesos** lo invertido hasta la fecha.

Don Pedro León Parodi, publicista terio tranquilo, muy conocedor de la crasia criolla y de algunos hombres de no, comentando el trabajo del señor Vi cía en "La Nación" del 24 de Octubre último:

"No hace mucho expresábamos a de una gran casa extranjera que en su se habría atrevido a declarar a las auto que su capital era de 2 millones de siendo que gira con 50, y me respon abogado me ha aconsejado que para los legales no declare más que la primera dicha.

A los pocos días, y tratando el asunto, otro jefe de casa importadora idéntica respuesta. Así se oculta el ca previsión de burlar la ley. A estos tan patrióticos debería enviarles el señ fuentes la medalla "Al Mérito".

Ahora bien, señor Presidente; ese comercio extranjero que está en la cómoda de eludir impuestos del Gob Chile, se ve obligado — y esto demu diferencia de políticas económicas de país con los de Europa y Norte Améric cubrir los amplios y altos tributos est en sus propios países, que alcanzan has var la utilidad realizada en nuestro te

Algunos datos reunidos por el señor manifiestan que hay sociedades salitre glesas que han pagado a Chile, país pr de la riqueza explotada, un impuesto alcanza al **0.46 por ciento** de las utilida tenidas, al paso que abonan al Gobierno glaterra, por contribución sobre los prop

JABON DE "BRISALIA"

EL MEJOR DE TOCADOR

VENTAS AL DETALLE EN LOS PRINCIPALES NEGOCIOS

VENTAS SOLO AL POR MAYOR
SANTO DOMINGO 983
TELEFONO 1867

neficios, un impuesto que sube al 33.95 por ciento de ella.

La Liverpool Nitrate Co., que en 1919 pagó al Gobierno de Chile **24,000 pesos** por impuesto sobre su capital declarado de 8 millones, y en cambio pagó al Fisco inglés la suma de **$ 423,144 moneda corriente** por impuesto a las utilidades de su negocio incubadas en nuestro país, abonó en buenas cuentas a Chile un tributo que sólo alcanza al **1 por ciento** de tal utilidad, en tanto que abonaba al Gobierno inglés casi el **18 por ciento** de ella.

Están demás los comentos literarios acerca de los números que dejo enunciados. No cabe duda de que la materia es digna de un detenido estudio.

Yo creo, señor, que se debe obtener un apreciable aumento de las entradas fiscales por la modificación de estas leyes tributarias en términos razonables.

Importa pésima política económica ahuyentar los capitales extranjeros, que hacen mucha falta en un país joven como el nuestro y desdotado de reservas; mas, significa, igualmente, una política financiera acreedora a los mayores reproches, no gravar en la proporción que corresponde los diversos caudales, propios o extranjeros, que se hacen competencia en las distintas plazas mercantiles de un Estado.

Yo no voy a proponer un proyecto de ley que debe emanar de la otra Cámara, y que requiere una prolija confección; pero, insinúo al Gobierno la gran conveniencia de propender a reformas que, sin hostilizar en forma alguna intereses respetables, corrijan desniveles de impuestos como los que dejo señalados, en un periodo bien precario para las finanzas patrias.

De intento dejo para otra sesión el capítulo del impuesto a los **Bancos extranjeros.**

Los programas económicos no pueden ser sentimentales. Bien lo comprende así Bolivia, que impone gravámenes fuertes y progresivos a las industrias mineras instituídas con capital chileno; y así también se ha comprendido siempre en Francia la protección al capital originario, lo que quedó plenamente demostrado cuando la Agencia del Banco de Chile en París no pudo establecerse en vista del enorme impuesto exigido por la legislación de aquel gran país, de normas fiscalistas.

Imitemos, en nuestro provecho, esos ejemplos bien palmarios.

RECTIFICACION

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—En la versión oficial de la sesión extraordinaria celebrada ayer, noto alguna disconformidad con las observaciones que formulé acerca del artículo 14 del proyecto sobre legislación social del trabajo.

Me pondré de acuerdo con la Redacción a fin de hacer las enmiendas correspondientes.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

El honorable Ministro del Interior ha formulado indicación para que el Senado acuerde celebrar una sesión de 10.30 A. M. a 12 M. del día de mañana, destinada a discutir el proyecto sobre desagües.

El señor VALDES.—Me permito apoyar la indicación del honorable Ministro, porque tengo mucho interés en el despacho de ese proyecto.

El señor BULNES.—Desearía saber a qué desagües se refiere ese proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Es una ley general de desagües, que ha sido despachada por el Honorable Senado y vuelve modificada por la otra Cámara. Ahí se especifican las diversas obras.

El señor BULNES.—No me opongo a la indicación que ha formulado el honorable Ministro, pero declaro que no podré asistir a la sesión porque la Comisión de Relaciones Exteriores está citada para la misma hora.

El señor HUNEEUS.—Como se trata de un proyecto que está en su último trámite, creo que podría quedar despachado en una sola sesión. En consecuencia, me permito formular indicación para que se discuta en la sesión que celebrará mañana el Senado de tres y media a seis y media.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo observar al honorable Ministro que el proyecto no tuvo su origen en esta Cámara sino en la Cámara de Diputados. Por consiguiente, el Senado debe tratarlo como Cámara revisora.

El señor ECHENIQUE.—¿Está informado en esta Cámara el proyecto, honorable Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor senador.

Es un proyecto general de desagües, que importará un gasto de $ 15.000,000.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo me opongo, honorable Presidente, a que se modifique la tabla ordinaria y declaro que votaré con gusto la indicación que ha formulado el honorable Ministro.

El señor VALDES.—La sesión que se propone para mañana es muy importante. Ya se había acordado antes una sesión especial para el mismo proyecto, a indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación fué aprobada, pero la sesión no se celebró por falta de número.

El señor BULNES.—Es posible que mañana tampoco haya número, porque hay cinco senadores que debemos asistir a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor VALENZUELA.—Y hay algunos senadores que tampoco podrán asistir por hallarse enfermos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación del señor Ministro.

El señor BULNES.—Yo pido que se vote la indicación del honorable señor Huneeus.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha sido formulada en tiempo oportuno, señor senador, pues ya se habían dado por terminados los incidentes.

El señor HUNEEUS.—Se podría celebrar sesión el Viernes.

—Puesta en votación la indicación del señor Ministro del Interior, resultó aprobada por 19 votos contra 2.

Durante la votación:

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.—Voto que sí, pero declaro que no podré asistir.

El señor BULNES.—Sí, aunque no podré porque soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, que se reunirá a la misma hora.

El señor RIVERA.—También soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, pero voto que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voto que sí y asistiré.

El señor VALENZUELA.—No podré asistir. Voto que no. Sería mejor tener sesión el Viernes.

El señor ECHENIQUE.—Voto que sí, pero no podré asistir.

El señor VALDES.—Voto que sí porque tengo mucho interés en que se despache el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CAJA CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor QUEZADA.— Yo voy a dar mi voto, señor Presidente, a la aprobación general de este proyecto, y deseo explicar los fundamentos de este voto afirmativo.

Hemos oído palabras tan elocuentes, tan persuasivas, tan autorizadas como la del honorable senador por Valparaíso señor Rivera y como la del honorable senador por Atacama señor Mac-Iver, que han combatido enérgica y resueltamente este proyecto. Creen sus señorías que él importa la creación de un Banco del Estado sin capital; han afirmado los honorables senadores que este proyecto entraña la emisión de papel moneda sin límite, lo cual importa preparar un desastre económico y una verdadera ruina pública.

Entretanto, señor Presidente, yo, que por cierto no deseo la ruina de mi país, pero que voy a votar el proyecto, me creo, no diré en la obligación, pero por lo menos en la necesidad moral para mí, de explicar por qué voy a hacerlo.

No creo que este proyecto tenga los defectos que se le atribuyen ni que lleve envueltos los graves males que se anuncian como consecuencia de su aprobación.

Para ser completo, agregaré que no creo tampoco que este proyecto signifique la resolución satisfactoria de todo nuestro problema monetario, el restablecimiento de la normalidad monetaria de Chile, la cual no se ha de alcanzar, en mi concepto, con este proyecto. La reforma monetaria es una grande aspiración nacional cuya realización está subordinada a condiciones que por ahora, y probablemente por algún tiempo no corto, estamos y estaremos lejos de alcanzar. Necesitamos que se robustezca el organismo económico del país, no sólo en su producción interna sino también de exportación, y necesitamos sobre todo que se restablezcan las finanzas nacionales. Sin estas condiciones, me parece que sería temerario, que sería ineficaz pretender arreglar nuestra situación monetaria.

Pero, si yo no creo que este proyecto sea tan malo como sus impugnadores lo presentan y si no creo tampoco que él sea la definitiva y satisfactoria solución de nuestro problema monetario, creo, en cambio, que consulta ideas útiles, acaso necesarias, y que por eso merece la aprobación del Congreso.

Esto es lo que procuraré manifestar, lo más brevemente que me sea posible, pues comprendo que la Cámara se encontrará fatigada con la prolongación de este debate.

El proyecto sobre Caja Central que discutimos, presentado por la Comisión de Hacienda en su segundo informe, fué aprobado por la Cámara de Diputados consultando cuatro órdenes de ideas fundamentales. En primer lugar, consultaba la idea de crear un organismo central para que tome a su cargo los fondos de Conversión, la emisión de billetes en circulación, los billetes emitidos a cambio de oro, los billetes emitidos a cambio de bonos y los vales salitreros. En segundo lugar, ese proyecto consultaba la idea de autorizar los redescuentos, que haría la Caja emitiendo billetes, de ciertos documentos comerciales presentados por los Bancos. En tercer lugar, consultaba medidas para preparar o realizar la conversión del billete fiscal; y en cuarto y último lugar, consultaba diversas disposiciones sobre legislación bancaria. El segundo informe de la Comisión de Hacienda ha dejado de mano los dos últimos órdenes de ideas y ha reducido el proyecto a la creación de este organismo central y a la autorización para los redescuentos.

Por mi parte, sin perjuicio de decir algo, más adelante, respecto de algunas de estas ideas que la Comisión ha eliminado del proyecto, voy a dar mi opinión sobre las dos ideas que la Comisión ha conservado.

Acepto, por mi parte, la creación de la Caja Central porque creo que hay ventaja en que el manejo, la colocación o la posible traslación de los fondos y valores que garantizan las diversas clases de emisiones que hoy tenemos, se hagan con estudio, con calma por un organismo que tenga la determinada función de estudiar estas materias. Entregados como están hoy por hoy estos asuntos, estos diferentes problemas concretos a la directa y exclusiva intervención ministerial, sucede muy a menudo que no hay tiempo para estudiarlos detenidamente, por eso creo que viene muy bien un organismo que esté consagrado a hacer ese estudio.

Así, por ejemplo, se ha impuesto la Cámara de que no hace mucho tiempo se depositaron por el Gobierno en el Banco Popular, quinientos mil pesos en vales salitreros. Yo estoy cierto de que el Ministro que tomó esa medida, y que es un hombre respetable y distinguido, estudió el punto hasta donde le fué posible bajo la presión de las infinitas cuestiones que preocupaban su atención; pero un Ministro que está asediado por los numerosos problemas que tiene que estudiar y resolver, apremiado por la necesidad de agitar en el Congreso el despacho de diversos proyectos y obligado a atender el despacho diario de su Ministerio, no está en situación de consagrarse a estudiar estos asuntos y sus detalles con la atención y detenimiento necesarios.

Es muy conveniente entonces que haya un organismo, una institución, un conjunto de personas responsables y que conozcan estas materias, que pueda resolver en cada caso las diferentes cuestiones que se promueven, con estudio, con calma y con acierto.

Yo estimo que esto no importa, como parecen haberlo entendido algunos honorables senadores, sustraer el resguardo de los fondos de Conversión, que son sagrados, del inmediato cuidado y tuición del Gobierno. El Presidente de la República es el supremo Administrador del Estado, y es indudable que, aún creado este organismo de la Caja Central y aún existiendo su Directorio, tiene, por cierto, funciones de supervigilancia, caución y dirección que en ningún caso habrá de abandonar y que el proyecto en debate no puede pretender anular.

En el mismo proyecto se consultan dos o tres disposiciones que conceden facultad a la Caja para colocar fondos en Bancos de primera clase o para adquirir valores de nuestra deuda externa, y que establecen que estas operaciones sólo podrán hacerse con aprobación del Presidente de la República.

De manera que, a mi juicio, este proyecto importa una mejora administrativa en cuanto al manejo de estos fondos, cosa que por mi parte encuentro muy conveniente, y no hago con ello más que ratificar una opinión que he dado en la Cámara de Diputados hace algún tiempo y que creo ha sido aceptada por esa Cámara en varias ocasiones, y si no ha sido aceptada por el Senado mismo, lo ha sido por varias de las Comisiones del Senado que han informado proyectos monetarios.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Permítame el honorable senador hacerle una breve interrupción para confirmar lo que su señoría acaba de expresar.

Las disposiciones del proyecto a que su señoría ha aludido, se relacionan con posibles movimientos de los fondos de conversión, ya sea los que están depositados en Bancos europeos o los que se encuentran en el país, y las medidas que en ese sentido tome la Caja Central requieren la aprobación del Presidente de la República. Ahora bien, esas disposiciones están copiadas precisamente del informe presentado por otra Comisión del Senado que aceptaba disposiciones análogas de otro proyecto económico aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor BULNES. — Eso era cuando los fondos de conversión estaban depositados totalmente fuera del país.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Como he dicho, las disposiciones del proyecto a que se ha hecho referencia han sido copiadas de otro proyecto aprobado por la Cámara de Diputados e informado por una Comisión del Senado.

El señor BULNES.—Pero eso ocurría cuando los fondos de conversión estaban depositados fuera del país.

El señor QUEZADA.—Hace ya bastantes años a que gran parte de los fondos de conversión están en el país.

En todo caso, agradezco al señor Presidente su oportuna interrupción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desde 1917 hay fondos de conversión en el país.

El señor QUEZADA.—Paso a estudiar la segunda de las ideas fundamentales del proyecto, la relativa a la facultad de redescontar. Es esta, como lo sabe el Honorable Senado, la parte que más se ha discutido, que más se ha tratado en la discusión del proyecto.

Me ha parecido notar que las impugnaciones no se refieren en realidad a la idea misma de los redescuentos.

Teóricamente hablando, la idea de que exista una institución que pueda redescontar, en las emergencias súbitas que se producen en la vida financiera, la cartera sana de los bancos con la responsabilidad solidaria de éstos, es una idea que todo el mundo acepta, que es útil y conveniente.

Me parece que las objeciones que se hacen se refieren a la forma en que esta idea se consulta en el proyecto y a su aplicación en el momento en que nos encontramos. De modo que creyendo, por mi parte, que hay un consensus general para estimar como útil y necesaria en cierto momento la idea de los redescuentos—teóricamente hablando—deseo estudiar cuál es la foma en que este proyecto trata la idea.

El Senado conoce esa forma: se autoriza a la caja para descontar ciertos documentos comerciales con la garantía solidaria de algún banco nacional que tenga un capital mínimo de cinco millones de pesos. Se establece que el total de estos redescuentos no podrá exceder, respecto de cada banco el 50 por ciento de su capital pagado y de sus reservas, incluyendo en este 50 por ciento lo que dichos bancos hayan retirado en virtud de otras leyes, como la que autoriza para sacar vales con bonos y otras.

Yo creo que esta es una idea conveniente y útil. Creo que con esta medida se logrará adaptar la circulación a lo que se necesita en cualquier momento determinado y no se harán así emisiones caprichosas, que una vez lanzadas no se pueden recoger, porque estas emisiones de emergencia, consecuenciales de redescuentos, deberán naturalmente desaparecer cuando venza el plazo de la obligación descontada. De modo que, desaparecida la emergencia que dió origen a la emisión, la emisión misma fenecerá.

Ideas análogas a esta—el Senado lo sabe—han sido implantadas en diferentes países con buen éxito. Pero se dice que en Chile tendrá esto el inconveniente de que se aumentará la emisión de papel moneda en proporciones, que me parece calificó de ilimitadas el honorable senador por Valparaíso.

Conviene analizar un poco cuál es la situación al respecto. Me parece que no está en cuestión el punto relativo a la emisión que se hace en virtud de las leyes de 1912 y 1917 previo depósito por los Bancos de dieciocho o de doce peniques por cada peso que sale a la circulación. Sobre este punto nadie ha hecho objeción alguna.

La cuestión está reducida entonces a saber cuál es la situación que existe hoy en lo relativo a la emisión de billete que puede hacerse por medio de depósitos de bonos de instituciones hipotecarias. Como sabe el Senado, esta emisión está limitada por la respectiva ley al cincuenta por ciento del capital pagado de la respectiva institución bancaria. El capital de los Bancos del país, según el balance último que he consultado, asciende en números redondos a doscientos cincuenta millones de pesos, y como la cantidad de billete que los Bancos pueden retirar de arcas fiscales mediante el depósito de bonos hipotecarios no puede exceder del cincuenta por ciento de su capital pagado, tenemos que la emisión por este capítulo está limitada a 125.000,000 de pesos.

Ha de advertirse, con todo, que la última ley de empréstito dictada en Julio, al conceder a los bonos respectivos el privilegio de que sirvan para retirar vales, extendió esta facultad al setenta y cinco por ciento del capital de los Bancos que deseen hacer la operación. De manera que en realidad la capacidad emisora de los Bancos, si tomamos en cuenta esta disposición de la ley del empréstito a que acabo de aludir, es de sesenta y dos millones de pesos más, de tal modo que llegamos ya a un total de ciento ochenta y siete millones de pesos.

Ahora bien, ¿cómo consulta el proyecto en debate esta idea? ¿Cuál será su resultado práctico, reducido a números?

Este proyecto mantiene el límite del cincuenta por ciento del capital de los Bancos, pero agrega las reservas. Esas reservas, contando lo que hay en papel moneda y en oro, reducido a moneda corriente con ciento por ciento de recargo, se estiman en el último balance, en ciento cuarenta y cinco millones de pesos; luego, el cincuenta por ciento de esa suma representa setenta y dos millones de pesos.

Por consiguiente, el máximum que concedería esta ley para los redescuentos, coincide con la ley antigua, salvo en el punto relativo a las reservas. Si en la discusión particular se suprimiera lo relativo a las reservas y se dejara sólo el cincuenta por ciento del capital pagado como facultad para descontar, no se podría decir en verdad que esta ley autorizaba una emisión nueva, puesto que autorizaría la misma cantidad. Si se mantiene la idea de computar las reservas, podrá haber una mayor emisión por la suma de setenta y dos millones de pesos, respecto de las leyes primitivas, anteriores a la ley de empréstito reciente.

Pero esta mayor emisión, es, por lo demás, puramente teórica y abstracta, porque en el hecho, teniendo los Bancos, como tienen hoy, una facultad emisora, de 125 millones de pesos por las leyes generales y de 65 más por la ley del empréstito, lo que hace 180 y tantos millones de pesos, en realidad, no han retirado en billetes dicha suma, ni mucho menos.

Tengo aquí un dato proporcionado por la oficina de emisión fiscal, que dice que el saldo de vales del Tesoro retirado por los Bancos, el 30 de Julio recién pasado, era de $ 42.132,500.

Según los datos que se me han proporcionado, si sumamos estos 42 millones con todo el resto de las emisiones hechas en el país, se llega a las siguientes cifras:

La emisión de billetes fiscales convertibles hechas en 1898, aumentada con las emisiones de leyes posteriores, es de 150 millones de pesos. Figura en los libros de la Oficina de Emisión, una suma de 883,119 pesos de la antigua emisión, es decir, de la que había antes de 1898, que no fueron retiradas y que probablemente están perdidas, que no existen ya.

Se han emitido o retirado de la Oficina de Emisión, con garantía de oro, $ 48.335,334.

En vales de Tesoro hay las siguientes cantidades: desde luego, como acabo de decir, $ 42.132,500, que han retirado los Bancos en garantía de bonos hipotecarios; en seguida, hay en vales a salitreros, $ 84.065.000. Todo esto da un total de $ 325.325,953.

Se ha dicho aquí, y naturalmente la observación produce cierta impresión, que esta es una emisión excesiva y se ha dicho que si a ésta se va a agregar el redescuento y todavía la posibilidad de que se emitan los 200 millones de pesos que el Gobierno pidió como empréstito, se va a llegar a una cifra que el honorable senador por Atacama estimó en sesión pasada, en 500 millones de pesos.

Yo creo que hay en ésto algunos errores de concepto, que me permito someter a la consideración del Senado.

¿Tenemos, efectivamente, en circulación todos esos millones? Esta masa de billetes y de vales, formada en gran parte espontánea y libremente por las necesidades del comercio, ¿es excesiva? No me atrevo a afirmarlo.

Desde luego, los vales del Tesoro tienen efectivamente poder liberatorio limitado, porque la ley dice que serán recibidos en pago de obligaciones. Pero yo pregunto a los señores senadores, hombres conocedores de los negocios y de la vida práctica, si creen que influyen en la emisión, si creen que entra efectivamente a la circulación y pesan como volumen de circulante los vales de 10 mil, de 5 mil y aún de 1 mil pesos. Nada de esto entra a la circulación; es cierto que en algunas operaciones grandes, circulan de hecho, pero éstas son raras.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo los he visto dos veces en mi vida.

El señor EDWARDS. — Yo los veo todos los días cuando voy a los Bancos.

El señor VALENZUELA. — Se ven también en las operaciones de 5 y de 10 mil pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero eso no es lo general.

El señor QUEZADA. — Yo no digo que esos billetes o vales no existan; lo que digo es que, dado su corte tan alto, en realidad no entran en los negocios, quedan en las regiones superiores de la circulación.

El señor VALDES. — Son como una reserva. . .

El señor QUEZADA. — Exacto, señor senador: sirven para la caja que tienen los Bancos.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Son tan pesados esos vales y corren tan poco, que nadie los ve.

El señor QUEZADA. — Sólo se usan en operaciones de más de diez mil pesos y sirven para permitir que los billetes de corte inferior circulen guardando, los Bancos como reserva los otros de grueso corte.

El señor ECHENIQUE. — Y porque también es cierto que circulan menos que los billetes de corte chico.

El señor QUEZADA. — Papeles como estos vales del Tesoro de corte alto en ninguna parte se cuentan como parte efectiva de la circulación. Son, por supuesto, documentos con poder liberatorio que tienen legalmente el carácter de moneda, pero no penetran en la circulación normal, no integran el volumen del circulante nacional, no influyen propiamente en el valor de las cosas de diario comercio.

Por otra parte, yo creo que la cantidad de circulante que se necesita en un país y en un momento determinado, es, por su naturaleza, variable y relativa. Hay observaciones de hecho que cualquiera puede comprobar. Ya sea por haber crecido enormemente los negocios del país, ya por haber bajado el poder adquisitivo de nuestra moneda, es un hecho que debemos llevar en nuestros bolsillos una cantidad de dinero muy superior, no diré en relación a la que habríamos necesitado llevar hace cuarenta años, sino hace solamente cinco o diez años. Por estas y otras consideraciones igualmente obvias, no creo que se pueda afirmar de una manera segura y categórica que es excesivo el circulante que hoy existe.

Y para que no haya ambiguedad ni dudas en mis palabras, debo decir que en forma alguna soy partidario de que se hagan nuevas emisiones de papel moneda. A evitar esto, precisamente, tiende la disposición del proyecto que autoriza los redescuentos: con ella se dará elasticidad al circulante, haciendo que la cantidad de él se adapte a las necesidades, ya de expansión, ya de restricción, que se dejen sentir en el mercado.

No creo, pues, señor Presidente, que la aprobación del proyecto en debate importe el empapelamiento del país como se teme. No hay que olvidar que no se altera lo existente en cuanto a que los Bancos no pueden retirar vales, sino hasta el cincuenta por ciento de su capital pagado, agregándose tan sólo lo relativo a las reservas. Eso es un límite que se mantiene.

Y aún cuando haya un enorme número de bonos de Bancos hipotecarios, o de Bancos de empréstitos que sirven para retirar vales, no quiere decir eso que se va a exceder el 50 por ciento establecido por la ley como máximum que los Bancos puedan retirar.

De manera que si hay hoy esa cantidad en circulación no se puede decir que esta ley aumentará tal cantidad, pues mantendrá las cosas más o menos en el mismo estado.

Por lo demás, si analizamos lo que ha ocurrido en la práctica, si vemos cómo se han aplicado las leyes anteriores que han autorizado el retiro de vales y de billetes, se verá que los márgenes establecidos por la ley quedaron muy por encima del uso práctico que hicieron los Bancos de la autorización que tenían. Creo que igual cosa ocurrirá con los redescuentos; una cosa será la facultad teórica que van a tener los Bancos, y otra el uso que harán los Bancos de esa facultad legal.

Considero que esta disposición será de gran utilidad, por cuanto puede ocurrir que un Banco teniendo una situación muy sólida, se encuentre en un momento dado en apuros, que necesite tener dinero efectivo; en ese caso podrá recurrir a esta facultad que se establece en este proyecto, para salvar la crisis momentánea que se presente.

Y no creo que los beneficios de esta medida hayan de anularse por el hecho de que los documentos redescontados sean sólo por noventa o ciento ochenta días. Por el contrario: un pánico de bolsa o un pánico bancario de sobra se puede salvar en sesenta días o en tres meses; porque, si un Banco tiene con qué hacer frente a una corrida durante, no digo noventa días, sino durante un mes, seguramente podrá salvar el pánico, devolver la confianza al público y salvar su crisis.

Por estas consideraciones, acepto las dos bases fundamentales del proyecto que está en discusión.

En realidad, aquí podría dar término a mis observaciones, explicando ya el fundamento de mi voto, si no fuera que me siento tentado a decir algo sobre otros tópicos que han sido tocados aquí.

Se ha dicho que esta Caja Central que se propone crear, es un Banco del Estado. Y se ha hablado mucho de los Bancos del Estado, y de sus ventajas e inconvenientes. Yo, por cierto, no pienso renovar esta discusión, que ha sido brillantemente llevada por los honorables senadores que han hablado antes que yo.

Creo, por lo demás, que este proyecto no significa un Banco del Estado; esta es una Caja que no va a hacer operaciones de Banco. Un Banco es una institución que sirve de intermediaria entre los que tienen capital y los que no lo tienen: hace depósitos, descuentos, gira letras, abre cuentas corrientes, etc. De nada de eso se trata aquí; se trata, simplemente, de dar cierta organización y cierta centralización a operaciones que se hacen hoy para emitir vales con garantía de oro o de bonos, y establecer que pueden servir para retirar billetes, en circunstancias apremiantes y por períodos cortos de tiempo, además de los bonos hipotecarios ciertos documentos de la cartera de los Bancos. A esto se limita el proyecto. No creo que en presencia de él pueda hablarse de un Banco del Estado.

Algunos espíritus previsores podrán decir que éste es un germen de Banco del Estado. Puede serlo. Con el mismo motivo se podría decir que la actual Oficina de Emisión es también un Banco del Estado. Pero, naturalmente, estos gérmenes no pueden desarrollarse y crecer en el campo de la legislación, sin el beneplácito del Congreso, sin la dictación de las leyes correspondientes. Si alguna vez en el futuro, desarrollado este germen, modificadas las condiciones del país, se pretendiera establecer un Banco del Estado, entonces sería el momento oportuno de estudiar sus ventajas e inconvenientes; por ahora, repito, no creo que se trate aquí de un Banco del Estado, sino de una institución sencilla y útil.

Con todo, señor Presidente, debo decir que, en general, yo no soy partidario de los Bancos del Estado. Me parece que el Estado no es un buen comerciante; y no hay ninguna clase de comercio más delicada, más difícil, que la bancaria.

Ella requiere gran perspicacia, mucho conocimiento de los negocios y de los hombres, rapidez de ejecución y gran libertad para poder tomar resoluciones prontas, condiciones todas que son contrarias a la naturaleza de las instituciones burocráticas. Creo que en esta materia es mejor el régimen particular.

Yo no voy ciertamente a entonar una loa a la libertad en materia económica. En materia de orden político soy partidario de la libertad más absoluta; creo que la libertad de pensamiento, la libertad de asociación, etc., son inherentes a la persona humana y que no es lícito coartarla arbitrariamente. Pero en materia económica, no soy tan absoluto; creo que la situación es diversa. La libertad económica, es decir, el organizar la vida económica sobre la base de los intereses de cada individuo, dejando a cada uno la responsabilidad de lo que hace en la vida económica, es el mejor régimen que han encontrado hasta ahora los hombres, es el que ha producido el progreso económico de la humanidad, el que ha permitido formar grandes capitales que, si han enriquecido a algunos, al mismo tiempo han mejorado notablemente las condiciones de vida de la generalidad de los hombres, han difundido el bienestar en la masa de los habitantes.

Por esto, repito, no soy partidario del Banco del Estado; pero estoy de acuerdo con el honorable senador por Atacama que en sesión pasada, junto con combatir elocuentemente los Bancos de Estado, nos decía, más o menos: "Yo no digo que en el futuro, si las circunstancias cambian, no podamos vernos en la necesidad de tener un Banco del Estado".

Bien puede ser que las circunstancias del futuro nos lleven allá; pero por ahora no es el momento de hacerlo, a mi juicio.

Los Bancos del Estado tienen su historia y esta historia es varia. En la República Argentina, por ejemplo, si bien es cierto que hubo Bancos del Estado que fracasaron en medio de un montón de escombros financieros, también es verdad que después se ha establecido crecido y prosperado, produciendo enormes beneficios, el Banco de la Nación Argentina. De modo que no es esta, lo repito, en mi concepto, una cuestión que pueda resolverse en una forma absoluta y definitiva.

En Chile mismo, ya lo he dicho, en general, soy poco partidario de los Bancos del Estado.

Sin embargo, las circunstancias pueden llegar a ser tales, si la industria bancaria de nuestro país no mejora o se perfecciona, es decir, si continúa siendo lo que hasta aquí, o sea, un poco rutinaria y preocupada excesivamente del interés inmediato de los accionistas, olvidando un poco que su interés principal consiste en fomentar la riqueza general, de la cual el Banco precisamente vive; puede llegar, repito, el momento en que todos digamos: va a ser preciso fundar un Banco del Estado.

Porque la verdad es que los Bancos de nuestro país, en su gran mayoría, no cumplen su misión con la eficacia que sería de desear.

Como profesor de Economía Política que he sido, comprendo la importancia, la necesidad de los Bancos: ellos son el instrumento más seguro de prosperidad económica.

Estas instituciones han prestado grandes servicios entre nosotros, sin duda alguna, y sería gran injusticia y grave error hostilizarlos o perturbar caprichosamente su desarrollo y su acción. Pero creo, al mismo tiempo, que puede afirmarse que no siempre han ayudado por medio de un crédito oportuno al comerciante o al industrial que trabajan sériamente. Un Banco comercial debe dispensar oportuna y eficazmente el crédito personal al hombre de trabajo que lo merezca y que lo necesite, para desenvolverse; no puede limitarse a dispensar el crédito como en las casas de préstamos, con la garantía previa de valores dados en prenda.

Yo creo que esa no es la misión del Banco. Así no se puede desarrollar el trabajo productivo y fecundo que enriquece a las naciones.

Por el contrario, considero que los Bancos deben tratar de ayudar a los hombres de trabajo, proporcionándoles facilidades para que puedan desarrollar sus iniciativas, y no deben dar facilidades a los que se dedican a los juegos de Bolsa. Todos sabemos que no es raro que a un hombre de esfuerzo, a un hombre trabajador y honrado, en muchas ocasiones se le niega el crédito, que en cambio se concede amplio a algún jugador de la Bolsa.

El señor HUNEEUS. — Permítame el señor senador una interrupción.

Me veo en el caso de rectificar a su señoría sobre el concepto general que acaba de manifestar en orden al rol que desempeñan las instituciones bancarias y a las normas que siguen al efectuar sus operaciones.

Cometería un acto de ingratitud si dejara pasar sin rectificar en este punto las palabras de su señoría. Puedo acreditar a su señoría que hay Bancos que miran y consideran el crédito personal, pues al iniciarme en la vida del trabajo, de los negocios industriales, yo carecía de garantías de valores, y si he podido prosperar, ha sido por el crédito que me dispensó el Banco de Chile; crédito que no siempre fué medido por las garantías pecuniarias, y que tengo la satisfacción y el deber de declarar que me permitió desarrollar iniciativas y acometer empresas industriales que me han permitido alcanzar una situación de bienestar económico.

El señor QUEZADA. — Agradezco la interrupción que me ha hecho el honorable senador por Santiago, pues ella me permite aclarar lo que he dicho.

Yo no he afirmado que la regla general sea no dar facilidades a los industriales, sino que hay muchos casos en que eso acontece.

También he dicho, y no se podrá negar, que hay personas que no tienen más ocupación que los juegos de Bolsa, y que encuentran grandes facilidades en los Bancos; facilidades que a veces no encuentra un industrial.

Sé que hay muchos Bancos, entre ellos el Banco de Chile, que por eso merece la prosperidad que han alcanzado, que dan toda clase

CONCURSO

LICEO FISCAL DE NIÑAS DE PUERTO MONTT

Decreto N.o 3447 de 21 de Julio de 1921. — Llámase a concurso para proveer en propiedad los empleos de profesoras de Francés, con 13 horas semanales de clase, y de Dibujo, con 8 horas, en el Liceo de Niñas de Puerto Montt. Los sueldos anuales son de $ 3.250 y de $ 1.400 respectivamente.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes, acompañadas de copias de sus títulos y demás antecedentes, a la Directora del Liceo de Niñas de Puerto Montt.

El concurso quedará clausurado el 20 de Agosto de 1921.

Santiago, 31 de Julio de 1921.

Por el señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS

Ag-10

de facilidades a los hombres de trabajo; pero, también, hay casos en que eso no ocurre.

Entre nosotros ha ocurrido — y lo digo contrariando tal vez un prejuicio general contrario a los Bancos extranjeros — que algunos Bancos extranjeros han llegado aquí practicando el negocio bancario en la forma que se hace en Europa y en otros países, esto es, tomando como base la garantía personal del cliente, y no sólo la garantía de los valores presentados. Los Bancos nacionales, acertadamente dirigidos, han entrado por la misma vía, y hoy se nota un cambio muy favorable en este punto: se estudia y clasifica la clientela; se aprecian las cualidades personales y el crédito bancario va adquiriendo los caracteres que debe tener.

No hace mucho he oído en una institución de fomento de Santiago, el siguiente caso: unos industriales chilenos quisieron presentarse a hacer unas propuestas a los Ferrocarriles, para lo cual tenían que presentar una boleta de garantía. Pues bien, a pesar de que se trataba de una firma muy sólida y prestigiosa, no pudieron contar con aquella boleta, porque no contaron, en el momento preciso, con ciertas fianzas o garantías que se les exigían.

En los Bancos extranjeros, en cambio, los representantes de firmas extranjeras proponentes encuentran en esos casos todo género de facilidades, porque esos Bancos son agentes activos del comercio de su país y ayudan en toda forma a sus industriales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 46.a ordinaria en 3 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Arancibia Laso, Briones Luco, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

CREDITO BANCARIO.—DISCUSION DE LAS LEYES

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En los momentos en que interrumpía yo al honorable senador de Santiago en el debate sobre Caja Central, el señor presidente levantó la sesión.

Yo interrumpía para manifestar al orador que era verdad indiscutible la de que no existe en Chile sino por excepción, el crédito personal. Tratando sobre este punto con un gerente de Banco, le pregunté: "Dígame qué prefiere, que le lleven mil Cayllomas en garantía o la garantía de un fundo". "Mil Cayllomas me contestó, y la razón es obvia. El que juega con ellas realiza una utilidad próxima y paga en intereses y comisiones mucho mayor tanto por ciento que el que la institución cobra a su clientela".

Esta es una verdad que no hay ventaja en negarla. En este país va siendo ya tiempo que nos ocupemos de estudiar a fondo estos problemas respecto de los cuales jamás hemos buscado la solución.

Desde hace muchos años, las leyes fundamentales no pasan en las Cámaras porque la forma en que se llevan los debates imposibilita su oportuno despacho. En corroboración de lo que vengo diciendo, basta recordar los debates habidos sobre Caja Central, sobre Marina Mercante, sobre regadío, y muchos otros que sería largo enumerar. Ninguna de estas leyes pasa, y si pasa, es después de vencer grandes dificultades y mediante transacciones que desfiguran totalmente la ley primitiva. Una transacción entre las dos tendencias produce como resultado anular las responsabilidades, y hace salir una ley inadecuada para el fin que se persigue con ella.

PROPAGANDA SALITRERA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Quiero ahora referirme a unos antecedentes que me han llegado durante la segunda hora de la sesión que acaba de tener lugar, y voy a hacerlo desde luego, porque es muy difícil que en la primera hora de la sesión de tres y media a cuatro y media haya tiempo para hacerlo.

Cuando el señor Ministro de Hacienda se presentó aquí a pedirnos fondos, todos le dijimos: "Damos con gusto esta autorización, porque reconocemos la necesidad urgente de que por lo menos se llenen las arcas fiscales para que pueda el Fisco cumplir los compromisos más apremiantes; pero, al mismo tiempo, le exigimos a su señoría que se comprometa a hacer toda clase de economías, desde las pequeñas hasta las grandes".

Yo, que no soy aficionado a recoger antecedentes de poca monta para traerlos aquí, en esta ocasión he querido hacerme cargo de uno, porque tiene la particularidad de que no sólo guarda relación con los dineros fiscales que se botan malamente, sino que viene además a perturbar un servicio serio y establecido desde antiguo en Europa.

Un joven que viajaba por Europa, entiendo que por su propia cuenta, ha obtenido del Gobierno autorización para estudiar, probablemente con un sueldo y con todos los gastos pagados, el desenvolvimiento de la industria salitrera en todos los países europeos.

Esto a primera vista puede significar nada más que los gastos de la persona a que me refiero; pero en el fondo es una cuestión mucho más grave. Todos sabemos que está encargado por el Gobierno, desde hace muchos años, para estudiar esta cuestión, el señor don Alejandro Bertrand.

Por más que se haya atacado al señor Bertrand, por más que se le haya ofendido y criticado sus trabajos, es innegable que es la persona que más conoce esta materia, que se ha dedicado a ella con verdadero entusiasmo y con verdadero acierto, como lo ha venido a demostrar el tiempo. Pues bien, este caballero no hace mucho pidió al Gobierno autorización para invertir cinco mil pesos y poder trasladarse a Inglaterra, Italia, Francia, etc., a fin de estudiar el estado de la industria del ázoe en estos países.

Estos cinco mil pesos le fueron negados al señor Bertrand; sin embargo, ahora el Gobierno ha puesto en su conocimiento por medio de un cablegrama, cuya transcripción le manifestó al interesado, que se ha comisionado a esta persona "para estudiar e informar sobre todo lo que se relacione con el comercio y la propaganda del salitre y fabricación de similares en Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza e Italia".

Y así, por darle a ganar algo a un joven y darle a la vez facilidades para viajar por Europa, se viene a perturbar la industria salitrera en el momento más delicado en que se ha encontrado.

Sobre este particular me permito llamar la atención del señor Ministro y desearía saber qué razones ha tenido el Gobierno para traer al señor Bertrand que desde hace tantos años estaba encargado de la propaganda del salitre en los países europeos y que era, todos lo sabemos, un hombre que se había especializado en la materia. No sé qué razones habrá tenido el Gobierno para negarle su confianza al señor Bertrand precisamente cuando los acontecimientos han venido a demostrarnos que este caballero tenía toda la razón en lo que había manifestado.

En efecto, no hace mucho tiempo, cuando se veía venir la crisis que hoy palpamos, cuando los salitreros halagados por el alto precio que había alcanzado a tener el salitre y que no pensaban naturalmente en hacerlo bajar, el señor Bertrand, con más vista que los salitreros y que los estadistas de nuestro país, manifestaba que a la industria salitrera no le convenía que el precio del salitre fuera alto y que por el contrario debía bajarlo y prepararse para la competencia de los abonos artificiales que él veía venir. Todo esto lo dijo en una nota de la cual me voy a permitir leer algunos párrafos.

"La política salitrera que reclaman los intereses de Chile es por el contrario, la de anticiparse, en cuanto fuera posible, a la competencia de los otros productos nitrogenados, especialmente los de fabricación reciente y costosa, procurando mejorar y abaratar la producción del salitre hasta que éste pueda ofrecerse a **precios que no sean remunerativos para aquéllos**".

Esa era la voz de la prudencia, y sin embargo no fué oída. No se la tomó en cuenta y el Gobierno, con la dejación que lo caracteriza, también un poco por ese respeto que se tiene por las industrias privadas que impide que el Gobierno tenga alguna intervención en ellas, y por último, por la rotativa ministerial, o por la reunión de todos esos antecedentes, el hecho es que nuestro Gobierno olvidó que la crisis se veía venir. Llegó esa crisis, el cambio descendió a tipos increíbles, vino el problema de los desocupados a quienes ha habido que alimentar, junto con la falta de rentas para el Estado; en fin, todo esto que es una calamidad sin precedentes en la historia de este país.

Más adelante, en una reunión habida en casa del Presidente de la República y a la que asistieron delegados de los productores y de los compradores de salitre, se llegó al acuerdo de rebajar el precio de venta del salitre a un nivel inferior al de los productos similares artificiales. Esta noticia la da la prensa de hace algunos días. Todo esto está probando que el señor Bertrand es un funcionario celoso del cumplimiento de sus deberes, que es un hombre que conoce como nadie estas cosas, que como ninguno ha previsto el mal que se nos venía encima; sin embargo, a este funcionario, en los precisos momentos en que sus predicciones reciben la comprobación de los hechos, se le nombra un asesor técnico que, posiblemente, no sabe distinguir el salitre de la sal de cocina, pero que va a tener pagados todos sus gastos por el Gobierno de Chile so pretexto de estudiar el salitre artificial en todos los países de Europa. Esto me parece un colmo. Creo que si el Gobierno desea hacerle favores a sus amigos, bien puede mandarlos a estudiar discos de gramófonos o tacos de goma, o lo que se le dé la gana, pero no tiene el derecho para ir a perturbar el estudio del problema del salitre, no puede ir a quitar ese problema de manos de un sabio para ponerlo en las de un inexperto.

Yo espero que el señor Ministro se impondrá por la prensa de mis observaciones y que nos dirá cuáles son las razones que ha tenido para tomar la resolución a que me estoy refiriendo.

Esta actitud del Gobierno es tanto más sorprendente cuanto que el señor Bertrand en 1913, si no me equivoco, en folletos interesantes que todos nosotros habremos leído, venía diciendo: esta es la situación del salitre artificial; no se engañen en Chile, la química moderna habrá de llegar un día hasta arrebatar de la atmósfera el nitrógeno que existe en ella en cantidades enormes para competir con el abono del cual hoy tiene Chile el monopolio. Nadie le hizo caso.

Por el contrario, los interesados, que son muchos, que tienen grandes influencias y que no veían el peligro que había para la industria salitrera, salieron a gritar que el señor Bertrand estaba loco y que, por lo tanto, no había más que desestimar sus ideas.

Entretanto, hemos dejado pasar el tiempo sin tomar ninguna medida de previsión y así se explica que hayamos llegado a la situación en que nos encontramos.

Yo preguntaría a los que han sido Ministros de Hacienda, cuál de ellos ha tenido tiempo de leer siquiera los numerosos informes sobre el problema salitrero que han llegado al Ministerio. Habrán sido muy pocos, seguramente, no más de tres o cuatro tal vez. Y si algún Ministro de Hacienda quisiese imponerse de todos los informes que llegan a su Ministerio sobre cuestiones salitreras, no podría ocuparse de otra cosa. El honorable Presidente del Senado, que ha sido uno de nuestros Ministros de Hacienda más diligentes y preparados, que hace del trabajo casi una religión, me dirá si ha tenido tiempo de leer todos los informes sobre esta materia que se han presentado al Ministerio.

El señor RIVERA.—Es seguro que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Hace señales negativas.

El señor RIVERA.—Si dice que no, se calumnia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Conozco los informes y publicaciones del señor Bertrand.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El propio ex-Ministro de Hacienda señor Claro Solar, en quien todos reconocemos excepcional dedicación al trabajo y al estudio, declara que no ha tenido tiempo de leer los informes que han llegado al Ministerio sobre cuestiones salitreras.

Ahora, un Ministro de Hacienda que entra en estos momentos a desempeñar su cartera, en la aflictiva situación porque atraviesa nuestro Erario, teniendo que atender a la discusión del proyecto sobre Caja Central en esta Cámara y a la de los proyectos sobre creación de nuevos recursos en la otra, teniendo que asistir diariamente a ambas Cámaras y que atender al despacho de su Ministerio ¿creen mis honorables colegas que tendrá tiempo para estudiar este complicado problema del salitre? Me parece excusada la respuesta.

Dejemos tranquilo al señor Bertrand, que en Europa se ha formado una reputación de sabio en esta materia, que es un funcionario muy preparado y celoso en el cumplimiento de su deber, y al cual yo defiendo con todo ardor porque me gusta defender a los hombres que son injustamente atacados, dejémosle en sus funciones, proporcionándole todos los elementos necesarios para que siga sirviendo al país como lo ha servido hasta ahora.

El señor Bertrand, que durante largos años ha estudiado día y noche con el mayor empeño el problema de la industria salitrera, no pudo convencer a nadie antes de ahora del peligro que nos amenazaba, de manera que tendría fundada razón para sentirse desalentado de que nadie haya escuchado sus predicciones; y si bien la actual crisis de la industria es pasajera y puede ser salvada siempre que se dicte una ley sobre concentración de ventas de salitre, puede llegar a ser definitiva si no procuramos apartar del camino los obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento.

Cuando a un funcionario público como el señor Bertrand, se le niegan los fondos que pide para su labor de propaganda en favor del consumo de salitre, y en cambio se da dinero para pasajes y otros gastos a una persona ajena al servicio, yo digo que ni los dineros fiscales están bien guardados, ni se cautela tampoco el interés que el país tiene por saber lo que sucede en el mundo en una materia que es fundamental para Chile.

Era esto lo que quería decir, y espero que el señor Ministro de Hacienda, impuesto de mis observaciones, se servirá darme una contestación sobre el particular.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

El señor RIVERA.—Quiero simplemente dar algunos datos relacionados con la interesante materia que el honorable senador por Cautín ha tratado en las sesiones de anteayer y de hoy.

En realidad, las observaciones de Su Señoría son muy fundadas, sobre todo en lo relativo a la labor realizada y a la publicación hecha por el señor Vigil, que es muy acertada e interesante. Pero los términos de comparación que tomó Su Señoría, me parece que deben completarse con algunos antecedentes y circunstancias que vienen en descargo de la acción de los funcionarios públicos encargados de la recaudación de las contribuciones.

En el período señalado por Su Señoría el número de las sociedades anónimas y comerciales se ha duplicado, su capital social ha aumentado considerablemente y la cotización de las acciones sobre las cuales recae el impuesto respectivo ha subido también de una manera muy apreciable. A mí me parece que, para el fin que se persigue, hay que tener en cuenta estos factores y otros muy esenciales.

El señor VALDES.—Debo advertir al señor senador que yo no me he referido solamente a las sociedades por acciones sino también a las sociedades privadas y en comandita, muchas de las cuales han dejado de existir por la crisis. En una palabra, me he referido a todas las sociedades, sean por acciones, en comandita o comerciales.

El señor RIVERA.—Por eso he hablado de sociedades comerciales.

Sobre esta materia hay algunas circunstancias que, aunque no aminoran en lo más mínimo el interés e importancia de los datos traídos por Su Señoría, no está demás hacerlas valer, porque no sería justo echar sobre los funcionarios respectivos toda la responsabilidad de la falta de pago de las contribuciones fiscales.

En seguida hay otro punto muy interesante también sobre el cual no se ha llamado la atención, y es el siguiente: con anterioridad a la vigencia de la ley sobre contribución de haberes del año 16, el valor de las patentes para los efectos de su pago se imputaba al monto de la respectiva contribución, de tal manera que tal vez el sesenta por ciento de las sociedades comerciales quedaba libre del pago de impuesto de haberes. Solamente hace poco, creo que dentro de los últimos doce meses, se dictó una nueva reglamentación, estableciendo que el valor de la patente debe deducirse del capital social. Con esta reforma han aumentado considerablemente las entradas de las tesorerías fiscales.

Cabe observar todavía, que desde la vigencia de la ley sobre contribución de haberes se han recaudado impuestos que estaban atrasados en sus pagos, y de ahí el gran desnivel que hay entre las entradas por este capítulo correspondientes al año 16 y a los años 18, 19 y 20, en los que se ha recaudado, repito, contribuciones que estaban atrasadas.

La resolución gubernativa referente a que el valor de la patente debe deducirse del capital social, ha dado muy buen resultado. Antes que ella se dictara, un comerciante que pagara una patente de dos mil pesos, por ejemplo, imputaba este valor al monto de otra de las contribuciones que le correspondiera pagar por los diversos jiros de su negocio, y como generalmente no hay contribuciones tan fuertes que no sean cubiertas por el valor de la patente, se burlaba casi siempre el pago de algunos impuestos que han sido establecidos por la ley.

Quería recordar a la Cámara estos datos, que en nada quitan el interés de las observaciones que formuló el honorable senador por Cautín.

LEGISLACION SOCIAL DEL TRABAJO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del artículo 15 del proyecto sobre legislación social del trabajo. En discusión el artículo 15, que pasa a ser 3.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 15 dice como sigue:

"Art. 15. Los patrones de toda empresa legalmente constituída con arreglo al artículo anterior, en sindicatos que funcionen regularmente, deberán subvencionar al patrimonio del mismo sindicato con una suma anual equivalente al diez por ciento de los salarios pagados durante el año, siempre que esta subvención pueda salir de las utilidades líquidas de la empresa. Si con estas utilidades solamente se puede satisfacer una parte de la subvención, pagará esa parte.

"Para este efecto, se entiende por utilidades líquidas las establecidas para el impuesto sobre la renta, con deducción de los intereses corrientes de los capitales invertidos en la empresa. Mientras se dicte la ley de impuesto sobre la renta, dichas utilidades serán las que resulten del balance anual, descontados los referidos intereses y una amortización adecuada a la naturaleza del negocio.

Cualquiera dificultad que ocurra en la aplicación de estas reglas será resuelta sin ulterior recurso por un tribunal establecido como en el caso del artículo. . . de esta ley. Los libros de la empresa no podrán ser inspeccionados sino por un perito nombrado por el tribunal para informar sobre ellos, bajo juramento de reserva.

"Se presume la existencia de utilidades. Cuando el patrón alegue que no se han producido, deberá probarlo.

"Las empresas podrán eximir de la obligación que les impone este artículo allanándose a que las utilidades líquidas, computadas como se ha dicho arriba, se distribuyan entre ellas y los obreros en proporción al capital efectivo de las primeras y la suma de los salarios pagados durante el año.

"Lo dispuesto en este artículo no se aplicará en las empresas que hayan pactado con los obreros en el contrato de trabajo participación en los beneficios".

El señor Presidente ha formulado la siguiente indicación, en sustitución del artículo 15:

"Artículo 3.o — Los patrones de toda empresa constituída, con arreglo a la ley, en sindicato que funcione regularmente, deberán subvencionar al patrimonio de dicho sindicato con una suma anual equivalente al diez por ciento, de los salarios pagados durante el año, siempre que esta subvención pueda salir de utilidades líquidas de la empresa y que no exceda del diez por ciento de dichas utilidades líquidas.

Se entenderá por utilidades para este efecto las que resulten del balance anual después de descontar los intereses corrientes de los capitales invertidos a cualquier título en la empresa y una amortización adecuada a la naturaleza del negocio, la cual sería fijada en la forma que determinará la ordenanza a que se refiere el artículo . . . (34).

Cualquier dificultad que ocurra en la aplicación de esta disposición, será sometida a conciliación y arbitraje, en la forma determinada en los artículo (29, 30 y 31).

Los libros de la empresa no podrán ser inspeccionados sino por un perito que nombrará, en caso necesario, el tribunal de árbitros para informar sobre ellos bajo juramento de reserva.

Lo dispuesto en este artículo no se aplicará en las empresas que hayan pactado con los obreros en el contrato de trabajo, participación en los beneficios".

El señor BRIONES LUCO.—Es innegable que el artículo que está en discusión se refiere a uno de los asuntos más importantes que se han presentado al estudio y criterio del Senado durante los últimos años. Se trata, según se desprende de este artículo, de establecer nuevas normas para el trabajo y para las relaciones que, en virtud del contrato del trabajo, se establecen entre el patrón y el obrero.

Ha llegado indudablemente el momento de que se resuelva la cuestión social en conformidad a los dictados de la justicia. Y este artículo tiende a establecer un principio de justicia social; tiende, indudablemente, a resolver el fondo de la cuestión y a levantar al obrero hasta la condición de participar en cierto modo con el patrón en las utilidades de la fábrica, dejando de ser un simple asalariado.

Sin embargo, del estudio un poco a la ligera que he podido hacer de este artículo, no resulta consultado con perfecta claridad este principio de justicia social a que me vengo refiriendo.

Los honorables senadores que proponen este proyecto, han establecido que esta participación consista en un diez por ciento de los salarios que se paguen durante el año. Me parece que sería más oportuno y justo ir directamente a la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, participación a que se refiere el inciso final de este artículo 15, si no me equivoco.

Para consultar esa idea, tengo el honor de hacer indicación para que se apruebe la siguiente redacción para el artículo en debate:

"Los obreros sindicados tendrán derecho a participar de los beneficios de la industria. Esta participación se determinará previa deducción de los salarios, gastos de explotación y administración, deterioro de las maquinarias y un ocho por ciento de interés por los capitales invertidos. El exceso que resulte, hechas las deducciones anteriores, se dividirá entre los obreros y patrones, correspondiendo a los primeros una utilidad que no bajará de un diez por ciento, ni subirá de un cincuenta por ciento, en conformidad al reglamento que dicte el Presidente de la República, según la calidad y naturaleza de las industrias".

Considero que los incisos 3.o y 4.o deben mantenerse tal como están en el proyecto. Con ellos y la indicación que he formulado quedaría completo el artículo substitutivo.

El señor CORREA (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Tarapacá.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Como lo ha manifestado el honorable senador por Tarapacá, ha debido comenzarse por establecer cuál es la participación de los beneficios que quiere otorgarse a los obreros, dejando a un lado la cuestión del tanto por ciento sobre los salarios, en que se favorecería a los sindicados; aquí se establece un sistema original en los principios de la economía social.

Para comprender el alcance de este artículo 15, hay que relacionarlo con el inciso 2.o del artículo 24. Allí se dispone que el 50 por ciento de este diez por ciento sobre los salarios que concede el artículo 15, podrá ser repartido entre los obreros si por mayoría de votos así se acuerda. De manera que, en buenas cuentas, este diez por ciento no sólo se va a entregar a los sindicatos, sino que podrá pertenecer a los obreros. Estimo que éste es un procedimiento imperfecto y peligroso.

La materia de este artículo contiene la de varios artículos y es de tal importancia, que debe redactarse en un título aparte. Hay que debatirlo por separado con las dos indicaciones que se han formulado a este respecto.

No es posible injertar el capítulo de la participación de los beneficios en este título en que se fundan los sindicatos obreros.

Es de la naturaleza de los sindicatos no lucrar con los dineros que reciben. Esta doctrina quedó establecida en la ley reglamentaria de los sindicatos, dictada en Francia en 1884.

En ese entonces se hizo cuestión fundamental de que los sindicatos obreros tienen que vivir y progresar con su personalidad civil y con su libertad profesional. Pero no pueden negociar con sus bienes; podrán tener bienes raíces para los fines de la asociación, sus bibliotecas, salas de conferencias, obra de asistencia o de educación de los obreros sindicados.

En la circular en que el Ministro Waldeck-Rousseau recomendaba la ley de sindicatos del año 1884, a los prefectos de Francia, declara: que faltarían a la ley los sindicatos que trataran de obtener provecho pecuniario directo o indirecto por arriendo u otras causas. En cuanto a medios pecuniarios de defensa y resistencia, sólo podrán tenerla aquellos que los mismos obreros aporten. Así se vela por la dignidad e independencia de los sindicatos que no quedaran sometidos al auxilio económico de los patrones.

Los sindicatos obreros son asociaciones destinadas a procurar la libertad y el mejoramiento del operario, pero sin impedir la legítima defensa de los patrones en cualquier momento. No sería posible, pues, que los patrones pudieran verse atacados con los mismos dineros que la ley les obligara a entregar al sindicato.

Como bien lo saben los honorables senadores, y séame permitido repetirlo, los sindicatos tienen tres órdenes fundamentales de objetivos. Es el primero; en el que muchas veces están de acuerdo los patrones y los obreros: las tarifas fijas del trabajo, el mejoramiento de las condiciones del trabajo, la ordenación de la jornada. Otro objetivo es el de defensa o resistencia: el boycott a los patrones que no aceptan las prescripciones sindicales; y la última, radio de la huelga, o el paro, de la fábrica o industria a que pertenece el sindicato.

El boycottaje de los patrones rebeldes, o anotaciones en el Indice, ha sido muy empleado en Estados Unidos en particular por la American Federation of Labor.

Hay contra un tercer objetivo interesante y moderno de los sindicatos, y nace de un acuerdo con los jefes de la industria. Es el llamado "Label" o sea la etiqueta que el Sindicato coloca en los artículos fabricados. Este Label fué inventado en 1874, por los obreros fabricantes de cigarros de Illinois.

Es un hecho comercial que en Estados Unidos se pretende hacerlo obligatorio y que entraña una cooperación feliz de los obreros con la industria.

Interesa al obrero porque es la confirmación de un trabajo leal, al fabricante porque le proporciona una eficaz marca de fábrica y al consumidor porque le asegura un trabajo cuidado.

Fuera de estos medios de acción, pueden los Sindicatos inclinar sus actividades a obras complementarias de socorro, asistencia, educación, etc., de sus miembros.

No hay conveniencia en cambiar el carácter de los Sindicatos, en convertirlos en grandes asociaciones capitalistas, frente al capitalismo de la industria.

El título en estudio, mezcla lo concerniente a los Sindicatos, en la materia que debe estar separada de la participación que puede darse a los obreros en los beneficios.

Parece que otorgara estos beneficios más al Sindicato para la obra común que a los obreros para sus necesidades personales y de su familia

Establece, es cierto, que no se dará el 10 por ciento a los Sindicatos de industrias en que los patrones convengan reparto de beneficios a sus obreros; pero no precisa la cuestión, ni la presenta en el orden de importancia, así las separa en las condiciones que estas cuestiones de legislación requieren.

Señor Presidente: estamos debatiendo un proyecto bien estudiado, que ha sido un desmentido a los que pregonaban que nuestros parlamentarios tradicionales se desentendían de aliviar las cuestiones sociales ya existentes en nuestro país.

Se explica, pues, que se quiere que al trabajo ya hecho se le den las pocas enmiendas que como la que me ocupa, se consideren indispensables para el buen resultado de esta ley social.

Es para mí tanto más difícil proponer reformas en este proyecto, cuanto sé la influencia que en su redacción ha tenido el honorable senador de O'Higgins, que ha sido mi profesor de Economía Social, y cuyas ideas en esta materia considero avanzadas, como las del senador que habla, que también en ellas es avanzado.

Debo también llamar la atención del Senado al artículo 21, que en su número 3, estatuye algo que a mi entender es contrario al régimen del Sindicato. Dice ese artículo, que el patrimonio del Sindicato se compondrá también:

3). De los intereses y lucros provenientes de los bienes de la corporación.

Habrá que corregir esta disposición sobre el lucro a que puedan dedicarse los Sindicatos, a fin de no desvirtuar o degenerar su carácter de asociaciones de tendencia moral en su solidaridad social y profesional.

Repito que la materia de este artículo 15 debe redactarse en un título tan importante, como este del sindicalismo, como del trabajo de las mujeres y de los niños, como el de arbitraje en las huelgas, y que sería el título "de la participación en los beneficios".

Me parece, que un asunto tan importante como el que se propone en este artículo, no puede tratarse incidentalmente, en sitio y forma que no le avienen.

Es conveniente estudiar en forma definitiva el régimen que habrá de adoptarse en este medio para mejorar los salarios de las diversas industrias o trabajos.

Para algunas industrias, está probado que la participación en los beneficios no es conveniente y que sería mejor convertir a los obreros en sus accionistas.

Sabe el Honorable Senado que este sistema ha dado buenos resultados en diversas industrias desde que se ensayó en la fábrica de gas, en que los obreros en poco tiempo llegaron a ser dueños de la mitad de la Empresa, lo mismo ocurrió en 1892, en la imprenta de Van Marken en Delft; en esta todas las acciones llegaron a poder de unos pocos obreros.

Fuera de este procedimiento del obrero accionista está él generalmente adoptado, de preferencia, de la participación de los beneficios en que el obrero se asocia a las ganancias, pero generalmente no a la administración, ni a los riesgos.

Las cuotas en la participación de las utilidades es algo que no se ha definido aún. Los honorables senadores saben que, según la fórmula de Fourier, las utilidades líquidas del negocio deben distinguirse así: 37 1|2 por ciento al Trabajo; 37 1|2 por ciento al Capital, y 25 por ciento al talento, esto es, a la dirección y a los técnicos.

Esta fórmula se ha movido mucho y se ha llegado a decir que sólo hasta el quince por ciento debía ser para los obreros en razón del riesgo que existe para el capital. En estadísticas europeas se ha constatado que el término medio de la participación concedida a los obreros en diversas industrias, es el 9 por ciento.

Es indudable que este punto es delicado y debe ser debatido con detenimiento. He visto que el Código de Trabajo que tiene en estudio la Honorable Cámara de Diputados, propone en títulos apartes el sindicato, el trabajo colectivo, la participación, o accionarismo. Yo me permito insinuar la conveniencia de apartar este artículo y todos los que con él se relacionan, especialmente el inciso 2.o del artículo 24, a fin de formar con esta materia un título separado, y complementar'o con otras disposiciones.

Habremos de afrontar esta cuestión fundamental de nuestra legislación social, de la participación de los obreros en las utilidades, porque, según ha dicho muy bien el honorable senador por Tarapacá, es llegado el caso de concederla, conforme al estado de nuestras industrias y al adelanto de nuestra civilización.

El señor BRIONES LUCO. — Formulo indicación para que en el inciso 3.o de este artículo se agregue, después de la palabra "empresa", la siguiente frase: "que se llevarán en idioma castellano".

Esta es la única forma de efectuar debidamente la inspección, porque hoy ocurre que los libros se llevan en diferentes idiomas extranjeros, y hasta cifrados, lo que hace imposible la fiscalización.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). —Formulo indicación para que se desglosen el artículo 15 y todos los demás que tengan relación con él. Entre otros, el N.o 3 del artículo 21 y el inciso 2.o del artículo 24.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— Entonces sería necesario desglosar también todos los artículos del título 2.o, que están relacionados con el artículo 15.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — No, honorable senador. Los que se refieren a la forma en que se hará el nombramiento del Directorio, al patrimonio del sindicato, a dónde deberán colocarse los fondos, y cómo se hará su administración, son de fácil discusión, y son de la naturaleza del sindicato. Bastaría con eliminar el artículo 15, el inciso 2.o del artículo 24 y tal vez el 3.o del N.o 21. Estos se refieren a la participación de beneficios y al lucro.

El señor CORREA (Presidente). — La indicación del honorable senador por Colchagua consistiría en suspender la discusión de este artículo para tratarlo en un título separado.

En discusión la indicación.

El señor BRIONES LUCO. — La indicación, ¿significaría que el proyecto iría nuevamente a Comisión?

El señor CORREA (Presidente). — He dicho que la indicación sería para postergar la discusión de este artículo a fin de tratarlo en título separado, en el cual entrarían otras disposiciones del presente proyecto.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — No comprendo cuál es el alcance de esta indicación, porque si hemos de separar este artículo para formar con él un título aparte, quiere decir que suspenderíamos su discusión por hoy. Entre tanto, ¿qué trámite correría este artículo?

El señor ERRAZURIZ. — Yo he hecho la indicación de separar este artículo para estudiarlo con más detenimiento, por dos razones: la primera, porque el sindicalismo, por su naturaleza, no debe tener bienes de lucro y, en consecuencia, no debe injertarse en esta
la idea de la participación de los sindicatos
los obreros en los beneficios de las empr
y la segunda, porque la participación de los
neficios debe consignarse en título aparte y
todos los preceptos necesarios para aplica

El señor CORREA (Presidente). — Y
bía puesto en discusión la indicación del h
rable senador por Colchagua; pero pare
los honorables senadores no han entendi
indicación, de modo que dejo más bien e
cusión el asunto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —
entiendo que la indicación formulada tiene
cusión previa. ¿No ha pedido el honora
nador que el proyecto pase a Comisión?

El señor CORREA (Presidente). — L
el honorable senador ha pedido es que es
tículo se trate por separado, suspendiend
ahora su discusión.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). —
lo demás, hay una indicación del honorab
nador por Tarapacá sobre este mismo
de modo que sería más conveniente no
ocupándonos por hoy de este artículo.

El señor RIVERA. — Por mi par
entendido perfectamente la indicación del
rable senador por Colchagua, y que es
el artículo 15 y los que le atañen, para e
los después y redactarlos en el título se
que exige la importancia de su materia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —
forma práctica de solucionar la cuestió
que este artículo, junto con la indicació
mulada, fuera a Comisión por uno o do
para que sea estudiado. En esta forma
tendría inconveniente en votar la idea p
ta por el honorable senador de Colchag

El señor CORREA (Presidente). — ¿
indicación su señoría en ese sentido?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). —
no soy conocedor de la práctica del Ho
Senado, pero acepto la forma de proced
señalada por el honorable senador po
cepción.

El señor CORREA (Presidente). —
tiendo que el honorable senador por Co
se acoge a la insinuación del honorable
por Concepción, para pasar el proyecto
misión.

El señor CORREA (Vicepresidente). —
tiendo que el honorable senador por Co
se acoge a la indicación del honorable
por Concepción para que este negocio pa
misión.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). —
tres días.

El señor CONCHA (don Juan Enriq
Según el Reglamento, esta indicación
que habrá de votarse inmediatamente.

El señor RIVERA. — Conviene a
ñor Vicepresidente, precisar los artícu
van a pasar a Comisión, porque el Sena
dría seguir ocupándose de los demás.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). —
me refiero al artículo 15 e inciso 2.o del
lo 24.

El señor CONCHA (don Juan Enriq
Supongo que el asunto pasará a la Com
Legislación.

Como formo parte de esta Comisión
ría que se precisaran más las ideas, por
pareció oir que el honorable senador por
gua insinuaba la conveniencia de pasar
sión el número 3.o del artículo 21 y el in
del artículo 24.

Como esta indicación ha sido apoya
otro señor senador, deberá tomarse vota
mediata.

Yo creo que sería conveniente enviar
misión todos los artículos relativos a los
catos y participación en los beneficios
desde el artículo 15 hasta el 28, porque
modo puede presentarse el peligro de
vuelvan a formular observaciones sobre
artículos y pedirse que pasen nuevamente
misión. Acontecería con este proyecto lo que
cedió a un convidado a la inauguración
hospital de postas en París. Le enviaron
vitación, pero no se inauguró el hospital
siguiente, le llegó otra vez la invitación
papel un poco viejo; pero tampoco se
inauguración. De este modo fueron tra
do los años, hasta que llegó la invitac
vertida en una hilacha, cuando t
sesenta años el invitado, el cual murió a
guiente de la inauguración.

Temo que este proyecto pueda correr
ma suerte. Por eso creo que sería con
que la Comisión informara no solament
el artículo 15, y el segundo inciso del
15, sino sobre todos los artículos pendie
Título II.

El señor EDWARDS. — ¿Inform
Comisión también sobre la conveniencia d
un título separado?

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — C
no hay necesidad de enviar todo el títul
misión, pues los demás artículos se refie
a los sindicatos y son casi reglamentarios

El señor RIVERA. — Entiendo que el h
ble senador por Colchagua sólo desea que
cisen las ideas en lo relativo a la particip
los sindicatos en las utilidades de la in
Como hay dos indicaciones sobre el pa
la del señor Presidente y la del señor s
por Tarapacá, podrían ir a Comisión co
mente con los artículos que ha indicado
ñoría.

El señor CORREA (Vicepresidente). -
honorable senador por O'Higgins formul
na indicación a este respecto?

El señor CONCHA SUBERCASEAU
señor Presidente; sólo deseaba que se p
el alcance de la indicación formulada por
ñor senador por Colchagua.

El señor HUNEEUS. — Al enviar a
sión este artículo y las indicaciones form
seguramente que mañana no podríamos
de este proyecto en la sesión de la tarde,
cual creo que no perderíamos tiempo con e
a Comisión todo el título.

Probablemente revisando todo el tí
Comisión, y de acuerdo con las nuevas
nuevos rumbos que ha tomado la cuestión
después que fué presentado este proyecto
maría conveniente proponer otras modifica

El señor RIVERA.— Pero no propo
revisión de los artículos 13 y 14.

El señor HUNEEUS.— Evidentemente
los artículos ya aprobados no se podrán
car.

Y si mañana no discutimos este proye
no podríamos ocuparnos de él hasta la s
del Lunes de la semana próxima, y para e
ces ya podría estar estudiado este asunto p
comisión.

El señor CORREA (Vice-Presiden
¿Formula indicación su señoría en ese se

El señor HUNEEUS.— Creo que esa
indicación que ha formulado el señor se
por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—
qué no destinamos la sesión de seis y me
siete y media de mañana al proyecto a q
ha destinado una sesión matinal para
por indicación del señor Ministro del Inter

El señor CONCHA SUBERCASEAU
Creo que no habría ningún inconveniente
proceder en la forma que indica el señor
dor por Concepción; pero me permito ob
que está acordado discutir el proyecto d
gislación social en la sesión de seis y me
siete y media mientras no haya informe
Comisión de Relaciones Exteriores, y por
conversación que he tenido con uno de l
ñores miembros de esa Comisión, creo que
forme podrá ser evacuado mañana y en c
cuencia, la segunda sesión de la tarde se
creta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—
tonces, mi indicación sería para el caso d
la Comisión no haya evacuado su inform

El señor CONCHA SUBERCASEAU
Yo la acepto en esa forma.

El señor OVALLE (Presidente).— Es
dicación requiere la unanimidad de los s
senadores.

El señor HUNEEUS.— ¿No sería mej
primir la sesión de la mañana y dedicar
sión de las seis y media a la discusión d
proyecto, si no se hubiere recibido el info
la Comisión de Relaciones Exteriores?

El señor RIVERA.— Me parecería más
dente, ya que la sesión de la mañana ha si
dida por el señor Ministro del Interior
acordada por la Cámara, que se celebrar
dos sesiones.

Si la sesión de la mañana se llevara a e
se la aprovechará en el proyecto a que s
firió el señor Ministro. Si no, discutiríam
otro proyecto en la sesión de las seis y m
siempre que no hubiera llegado el informe
Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor ZAÑARTU.— Yo acepto con m
gusto la indicación en esta forma.

El señor CORREA OVALLE (Presid
—Si no hay inconveniente se dará por a
da la indicación en esta forma.

Acordado.

Como parece que hay unanimidad, p
drán enviar a Comisión los artículos 15 a
clusive del proyecto que está en discusió

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 45.a ordinaria en 3 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4 horas 14 minutos P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente; Bulnes Correa, Francisco; Cárdenas, Nolasco; Castro de, Carlos; Celis M., Víctor; Claro Lastarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Concha, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Ramírez, Luis; Correa, Manuel J.; Cruz, Luis V.; Cruzat Vicuña, Manuel; Chanks, Oscar; Durán, Domingo; Edwards Matte, Ismael; Edwards Matte, Guillermo; Escobar, Ernesto; Forster, Guillermo; Gentoso, Eduardo; González Medina, Elías; González, Exequiel; Grez Padilla, Eduardo; Guerra, Jorge Andrés; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Artemio; Herquíñigo, Alejandro; Herrera Lira, J. Ramón; Hormann, Jorge; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín, Jaime; Lillo, Onofre; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Matte Larraín, Domingo; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Montecinos, Arturo; Moreno, Félix; Oettinger, Adolfo; Opazo Letelier, Pedro; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Pereira, Ismael; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Recabarren, Luis E.; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rojas M., Eulogio; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Cortés, Romualdo; Silva Sepúlveda, Matías; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Urrejola, José Francisco; Valencia, Absalón; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Yrarrázaval, Joaquín; Yrarrázaval, Miguel Luis; Zañartu Urrutia, Héctor.

El Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 43.a, celebrada el 28 de Julio próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 44.a, celebrada el día 29 del mismo, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que substituye por otro el inciso a) del artículo 5.o de la ley número 1,835, de 14 de Febrero de 1906, sobre contribución de desagües.

Y el otro que dispone que los impresores deberán depositar en la Biblioteca Nacional el ejemplar de las obras o impresos que, según el artículo 38 de la ley de 17 de Julio de 1872, se destinaba a las Intendencias o Gobernaciones.

2.o De tres oficios del Honorable Senado.

Con los dos primeros devuelve aprobados con modificaciones, los proyectos de ley que se indican a continuación:

El que fija en ochenta kilógramos el máximum de peso del envase o saco destinado a carguío por fuerza del hombre; y

El que autoriza a la Compañía Carbonífera de Lebu para construir un ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Con el último remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la "Institución León XIII" de esta ciudad, el permiso requerido por el Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de varios bienes raíces.

3.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los decretos supremos número 1,838, expedido por el Ministerio del Interior, y número 127, expedido por el Ministerio de Ferrocarriles.

4.o De un informe de la Comisión de Elecciones acerca de la elección complementaria verificada el 17 de Julio último en los departamentos de Ovalle e Illapel.

5.o De una moción del señor Maza, con la que inicia un proyecto de ley que agrega un inciso a cada uno de los artículos 587 y 593 del Código de Procedimiento Civil.

7.o De una comunicación de la Comisión Especial encargada de investigar lo relacionado con las incidencias producidas alrededor del decreto que prorroga por un nuevo plazo la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá, en la que manifiesta que se ha constituído y elegido presidente al señor Opazo Letelier.

Comisión Mixta de Presupuestos

El señor SECRETARIO.—El señor Saavedra ha enviado al señor presidente de la H. Cámara la siguiente comunicación:

"Señor presidente: No pudiendo asistir con la puntualidad debida a las sesiones de la H. Comisión Mixta de Presupuestos, ruego a V. E. dar cuenta a la corporación de la renuncia que hago de miembro de esa Comisión.

Aprovecho la oportunidad para expresar a la H. Cámara mis agradecimientos por la designación con que me honró.—(Firmado) **Cornelio Saavedra, diputado** por Mariluán".

Pago de una suma de dinero a los herederos de don Ramón Araya Echeverría.

El señor RUIZ (presidente).—Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados para la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto de esta Cámara, devuelto con modificaciones por el Senado, que autoriza el pago de cierta suma de dinero al doctor don Ramón Araya Echeverría.

El oficio del Senado dice así:

"Santiago, 23 de Enero de 1920.—El proyecto de ley, aprobado por esa Honorable Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para pagar al doctor don Ramón Araya Echeverría, ex-delegado del Gobierno de Chile ante el VI Congreso de Electrología Médica celebrado en Praga en 1912, la suma de $ 1,500 oro de 18 peniques, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

El inciso 1.o ha sido redactado así:

"Se autoriza al Presidente de la República para pagar a los herederos del doctor don Ramón Araya Echeverría, ex-delegado del Gobierno de Chile ante el VI Congreso de Electrología Médica celebrado en Praga (Bohemia) en 1912, la suma de mil quinientos pesos oro de 18 peniques ($ 1,500 oro de 18d.), que se le adeudaba por gastos relacionados con dicha Comisión".

El inciso 2.o ha sido desechado.

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a su oficio número 467, de fecha 1.o de Febrero de 1918.

Dios guarde a V. E.— **Daniel Feliú.—Enrique Zañartu E.**, secretario".

El señor RUIZ (presidente).—En discusión las modificaciones del H. Senado.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Qué decía el inciso segundo?

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. Senado agregó al inciso 1.o aprobado por esta Cámara la frase "a los herederos".

El inciso 2.o decía así:

"La suma que se autoriza invertir se deducirá de la mayor entrada percibida por el remate de terrenos en Magallanes".

El señor RUIZ (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PRADENAS.—¿Qué se va a votar, señor presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—Las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto que autoriza el pago de cierta suma de dinero, al señor Ramón Araya Echeverría.

El señor MARIN PINUER.—Permítame, señor presidente. Este proyecto fué aprobado por la H. Cámara de Diputados y, en seguida, por el H. Senado, pero como ha fallecido el doctor don Ramón Araya Echeverría a quien beneficiaba este proyecto, hubo de modificarse en el sentido de que la suma que se adeuda sea pagada a los herederos de este caballero, a su familia. Eso es todo.

—Votadas secretamente las modificaciones introducidas en el proyecto por el H. Senado, fueron aprobadas por 30 votos contra 1.

Guías de libre tránsito

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto que establece las guías de libre tránisto para el transporte de animales.

Está pendiente el artículo 6.o, que dice así:

"Art. 6.o Los dueños de ferias, propietarios o arrendatarios de fundos rústicos, tendrán derecho a solicitar en la tesorería municipal respectiva, cuadernos de guías, siempre que acreditaren por medio de la patente, del recibo de la contribución de haberes o de la escritura de arrendamiento, el asiento de sus negocios o la ubicación de sus propiedades.

Las personas arriba mencionadas podrán, a su vez, y bajo su responsabilidad, proporcionar a sus empleados e inquilinos, guías, en caso que las necesiten para el tránsito de sus animales.

Podrá también solicitar guías de tránsito de la tesorería municipal respectiva toda persona que acreditare suficientemente su personalidad por medio de dos testigos. Estos últimos deberán reunir las condiciones que se determinan en el inciso 1.o del presente artículo".

Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones formuladas:

Por el señor Reyes del Río:

Para agregar después de la frase: "o de la escritura de arrendamiento" y antes de la frase: "el asiento de sus negocios", lo siguiente: "u otro medio de prueba".

Para redactar el inciso 3.o en los términos siguientes:

"Podrá también solicitar guías de tránsito de la Tesorería Municipal respectiva toda persona que acreditare suficientemente su personalidad por medio de dos testigos vecinos de la localidad".

Por el señor Ramírez Frías:

Para redactar el inciso 1.o en los términos siguientes:

"Los dueños de ferias, propietarios o arrendatarios de predios tendrán derecho de obtener cuadernos de guías con tal que acrediten el asiento de sus negocios y la ubicación de sus predios por medio de la patente, del recibo de la contribución de haberes, del certificado de la inscripción en el Registro Conservatorio de Bienes Raíces, o de la escritura de arrendamiento".

Para redactar la parte final del inciso 3.o en los términos siguientes:

"Estos últimos deberán ser dueños de ferias o propietarios o arrendatarios de predios en la respectiva localidad".

Por el señor Claro Lastarria:

Para redactar la parte final del inciso 3.o, en los términos siguientes:

"Estos deberán reunir las condiciones que se determinan en el inciso 1.o del presente artículo".

Por el señor Somarriva:

Para agregar al artículo el siguiente inciso:

"Las guías de tránsito a que se refiere el artículo 1.o, obtenidas para los ganados de la provincia de Coquimbo y departamento de Petorca que van a pastar en la zona limítrofe de la República Argentina durante la temporada de verano, deberán ser visadas por el resguardo respectivo y servirán para el retorno al país del ganado a que se refieren".

Por el señor Silva Somarriva:

Para suprimir el inciso 3.o del artículo.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo 6.o conjuntamente con las indicaciones propuestas por los señores diputados.

El señor TAGLE.—Respecto del artículo 6.o, me merece observaciones el inciso 3.o que dice:

"Podrá también solicitar guías de tránsito de la Tesorería Municipal respectiva toda persona que acreditare suficientemente su personalidad por medio de dos testigos. Estos últimos deberán reunir las condiciones que se determinan en el inciso 1.o del presente artículo".

A estos testigos se les exige la condición de que sean dueños o arrendatarios de fundos; pero los pequeños comerciantes de los pueblos se van a ver en realidad en la imposibilidad de retirar estas guías de libre tránsito, porque en la práctica será casi imposible que consigan dos testigos que sean propietarios o arrendatarios de fundos, que vayan a certificar su personalidad.

En esta forma la ley no va a dar el resultado que se persigue.

Por este motivo, me permito formular indicación para que se suprima la parte final de este inciso que dice: "Estos últimos deberán reunir las condiciones que se determinan en el inciso 1.o del presente artículo"; y añadir en la frase primera, después de las palabras "dos testigos", las siguientes: "que paguen contribución en la comuna".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Cuando se discutió este proyecto, yo hice indicación para suprimir el inciso 3.o del artículo 6.o porque considero que es de suma gravedad permitir que se den guías de tránsito a las personas que puedan certificar con dos testigos que son dueños de ganados. Esto sería darles patente a todos los que quisieran hacer el negocio del robo de ganado; a cualquiera que robara animales y que presentara dos testigos se les daría guía de tránsito.

De manera que yo no soy partidario de este inciso que se presta a abusos.

Al inciso 1.o del artículo 6.o podía agregarse la siguiente frase: "Que acrediten ser dueños de ganados por medio de la inscripción de las marcas en la Tesorería Municipal".

Este sería un medio de comprobar que son propietarios de ganados y poder así obtener guías de libre tránsito.

Por estas razones, insisto en que se suprima el inciso 3.o, pues lejos de evitar los robos de ganado viene a facultar a los ladrones de animales para que trafiquen libremente con ellos con guía de tránsito, obtenidas por la declaración de dos testigos, que no les habría de faltar en ningún caso para decir: "este ganado es mío".

El señor CLARO LASTARRIA.—Les sobrarían testigos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Les sobrarían.

En consecuencia, insisto en que se suprima el inciso 3.o de este artículo, y agregar al artículo 1.o una frase que diga: "o con la inscripción de la marca del ganado en la Tesorería Municipal".

Con respecto a los comerciantes que no tengan cómo acreditar ésto, debo manifestar a su señoría que los comerciantes no tienen ganados.

Si son propietarios de fundo, podrán tener ganados, y con arreglo al proyecto, se determina cómo deben dar las guías.

El inciso 1.o del artículo 6.o dice que lo podrán acreditar con la exhibición del pago de la patente agrícola o con la inscripción de su marca, etc.

Los comerciantes en ganados obtienen la guía de libre tránsito, del que le vende el ganado con que negocia, con la firma del dueño anterior, y donde vaya puede acreditar con ella que ese ganado lo ha comprado a Fulano de Tal.

En esa forma, se subsana la dificultad a que ha aludido el honorable diputado señor Larraín.

El señor TAGLE. — Acepto que se suprima el inciso.

El señor CORREA (don Manuel J.) — Creo que esta ley de marcas no dará resultados de ningún género, si no se indica que las personas que quieran solicitar la guía de libre tránsito deben ser dueñas de las marcas del ganado, porque es la única forma en que se pueden después encontrar los animales perdidos.

El señor MENA. — Eso ya está establecido en otro artículo.

El señor CORREA (don Manuel J.) — Yo no estuve cuando se discutió ese artículo; por eso hacía esta observación.

Me permitiría formular indicación para que toda persona que deba pedir una guía de libre tránsito, tenga la obligación de llevar un carnet de identificación. Porque ése es el fin que se persigue, ya que un individuo puede cambiar de nombre y decir que se le ha perdido la guía de libre tránsito que se le había dado anteriormente.

Es necesario que al solicitar la guía de libre tránsito exhiba el carnet de identificación, como se hace en Bolivia, Argentina y otros países ganaderos. En esos países se le exige al individuo que conduce ganados, la exhibición de su carnet; y al mismo tiempo la guía de libre tránsito de la comuna de origen, en donde conste que los animales son de la calidad que en ella se expresa, y en el número efectivo que allí se indica.

También quería referirme a una indicación que ha leído el señor Secretario, relativa al ganado que desde las provincias de Coquimbo y Aconcagua se lleva a pastar a la República Argentina.

Esta autorización que se da a estas provincias del Norte del país, se debe hacer extensiva también a las provincias del centro; porque es un hecho que en los cerros de la costa es muy escaso el pasto, sobre todo en los meses de Enero, Febrero y Marzo, por lo que se necesita enviar el ganado a pastar a la Argentina, haciéndose así indispensable darles también esta autorización a las provincias centrales, para que los ganaderos de ellas puedan hacer el traslado de sus animales.

Por lo tanto, haría indicación para que la autorización solicitada para las provincias de Coquimbo y Aconcagua se haga extensiva al resto del país.

El señor RUIZ (Presidente). — ¿Su señoría formula indicación?

El señor CORREA (don Manuel J.) — Para que a los arriadores que llevan animales, se les exija carnet de identificación, y además, para que se haga extensiva a todo el país la autorización de poder llevar a pastar a la Argentina el ganado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Tagle modifica la indicación del señor Somarriva en el sentido de que el inciso diga así:

"Las guías de tránsito de los ganados que vayan a pastar a la República Argentina, deberán ser visadas por el Resguardo respectivo, y servirán para el retorno al país del mismo ganado".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esto no es pertinente al artículo 6.o, sino al artículo 12.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Señor Presidente: la circunstancia de que la indicación que se trata de modificar, haya sido hecha por mi honorable antecesor, el diputado por Combarbalá señor Somarriva, me obliga a decir dos palabras.

La indicación que se refiere a las provincias de Coquimbo y Aconcagua, con motivo de la ley número 3079, de 4 de Abril de 1916, tiende a exceptuar el ganado que va a pastar a la Argentina, desde esas provincias, del pago de los derechos de importación; pero si se amplían en otro artículo las facilidades de que las guías de tránsito sean visadas por los resguardos, no insistiré, como representante de esos departamentos, para que se mantenga una situación de excepción respecto de ellos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Quiero hacerme dargo de las observaciones que ha hecho el honorable señor Correa; a las otras no me refiero porque ellas no tienen cabida en este artículo, sino en el artículo 12.

La idea que el honorable diputado propone, que cada individuo que lleve ganado tenga que llevar carnet de identidad, creo que en la práctica no podría cumplirse. Todos sabemos que los grandes fundos ganaderos se hallan muy lejos de los centros de población y no sería posible venir a constituir en cada fundo una oficina de identificación, donde tengan que ir los arriadores de animales a tomar su carnet de identidad.

No sería posible tampoco traer a las oficinas de identificación de las grandes ciudades a todos los habitantes de los campos, para que vengan acá a sacar su carnet de identidad.

Para ello sería necesario hacer emigrar toda esa gente a las ciudades, con este objeto, lo cual presentaría dificultades, sobre todo al presente, cuando este servicio no está establecido ni por ley aún en el país, ni tampoco en forma regular, porque es un servicio establecido entre nosotros, hace poco tiempo, y en ciertas ciudades.

Basta con que las guías de tránsito sean hechas en forma seria.

Si las guías de tránsito se pierden a algunos de los que acarrean ganado, naturalmente que está la policía en todas partes para que pueda detener a éstos hasta que justifiquen de dónde han traído este ganado; y buen cuidado tendrán los que lo llevan, de no perder sus guías de tránsito.

Y lo mismo pasaría con los carnets de identidad, puesto que también podrían perder éstos.

Por estas consideraciones, creo que no sería posible implantar estos carnets de identidad, porque es dificultar el acarreo de ganado, encareciendo la vida, si no llega a los centros de consumo en las cantidades que se necesitan.

Rogaría por eso al honorable diputado que no insistiera en su indicación, que viene a perturbar el despacho del proyecto.

El señor HORMANN. — He estado leyendo el **proyecto, señor** Presidente, **pero veo que nada** dice respecto a las marcas. Por lo que a mí se me ha dicho, creo que de nada sirve la ley de guías si no lleva el ganado una marca numérica.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Si me permite, señor diputado, en el último artículo transitorio está contemplada la idea a que se refiere su señoría.

El artículo transitorio dice:

"Mientras no se dicte una nueva ley de marcas de animales vacunos y caballares, los dueños de ganados estarán obligados a registrar en las intendencias o gobernaciones respectivas, dentro de los noventa días siguientes a la promulgación de la presente ley, las marcas que utilicen.

La infracción a esta disposición será penada con una multa de doscientos pesos.

En este artículo está contemplada la idea del honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

El señor GUERRA. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — ¿Sobre el proyecto, honorable diputado?

El señor GUERRA. — Nó, honorable Presidente, sobre la elección de Illapel.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame, su señoría. Quedan terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Comisión Mixta de Presupuestos

El señor RUIZ (Presidente). — En la hora de los incidentes, pongo en discusión la renuncia del honorable señor Saavedra del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si a la Cámaar le parece, se daría por aceptada, nombrándose en su **reemplazo al honorable** señor Guerra.

Acordado.

Está inscrito en primer lugar el honorable diputado por Santiago, señor Hormann.

Elecciones complementarias de Ovalle e Illapel

El señor GUERRA. — Permítame, señor; deseo rogar a la Honorable Cámara que entre desde luego a la calificación de la elección de Illapel.

Como la calificación de la elección de sus miembros, es cuestión preferente para la Honorable Cámara, sobre todo otro asunto, y ya que se ha dado cuenta del informe de Comisión, interpretando bien el Reglamento, debe tratarse desde luego la elección de Illapel.

El señor PRADENAS. — A segunda hora.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa considera también que debe tratarse preferentemente todo lo que se relaciona con la constitución definitiva de la Cámara.

De modo que, en la orden del día de la presente sesión pondrá en discusión el informe de Comisión sobre la elección complementaria de Illapel.

Tabla de fácil despacho.—Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor MEDINA. — Voy a pedir al señor Presidene, que se sirva, si le es posible, dar un lugar en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana al proyecto sobre ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Este proyecto viene con una pequeña modificación del Senado.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa tratará de complacer a su señoría.

Puede usar de la palabra el honorable señor Hormann.

La cuestión social. — El comunismo

El señor HORMANN. — Señor Presidente: He solicitado el uso de la palabra par contestar en breves palabras, los memorables discursos de la semana pasada, en los cuales los muy honorables diputados señores Recabarren y Cruz, trataron extensamente sobre la cuestión social.

He prefrido en este caso, dar a los honorables colegas mi contestación por escrito, con el fin de no entrar en divagaciones estériles, propias de las inspiraciones del momento, y así ,pues, prefiero en esta ocasión dar lectura a esta disertación, sobre el pretendido socialismo en Chile.

El honorable diputado por Antofagasta, señor Recabarren, en un discurso bien meditado, y reconozco su habilidad, — ha querido demostrarnos en frases sonoras y galantes, si se quiere, y nos ha predicado dentro de este recinto, que ha sonado la hora, en que debe procederse a estimular la revolución social, como único medio, **quizá, para levantar el yugo de un pueblo oprimido por el capitalismo."**

Y para basar sus argumentaciones nos cita entre otros un párrafo publicado en el "Despertar de los Trabajadores de Iquique del año 1912, en el cual se decía lo siguiente, refiriéndose a la organización del Partido Socialista:

"Será la abolición de las clases, ya no existirán los aristócratas, ni la plebe, ya no existirá la explotación del trabajo, de la opresión, del ocio, del trabajo inútil y dañoso, del derroche de riquezas, de la representación política, falsa y embustera, del egoísmo, de la corrupción, de la ignorancia, de la superstición, de la mentida iglesia. Será la instauración sobre las ruinas de la burguesía, ignorante, de un sistema de la economía racional fundada en la comunidad de los bienes y basado en la libre asociación de los obreros".

—(Manifestaciones en las galerías).

El señor RUIZ (Presidente).—Advierto a las galerías que es prohibido hacer manifestaciones, y si se repiten, las haré despejar.

El señor HORMANN.—Dice el adagio de "quien calla, otorga", y no queriendo por mi parte otorgar ni dejar pasar en silencio tales doctrinas revolucionarias, quiero desde esta alta tribuna parlamentaria, hacer saber al país a qué extremos llegaríamos si fuésemos a aceptar las tales doctrinas del socialismo, del maximalismo, más bien dicho, del comunismo y anarquismo, como lo predican bajo distintas fases los muy honorables señores Recabárren y Cruz, a quienes la Honorable Cámara ha escuchado con tanta benevolencia, a pesar de habérsenos tildado que no somos representantes genuinos de la soberanía nacional; y luego agrega el señor Recabárren, que siente más respeto cuando habla frente a un tabladillo en la plaza pública, que cuando habla frente a la Cámara.

Yo, señor Presidente, debo protestar en voz alta de tales apreciaciones, porque la Honorable Cámara es la tribuna más alta, de mayor prestigio y dignidad de que el país dispone!

Conviene tener presente, la diferencia enorme que existe entre las ideas y doctrinas que sustenta el Partido Demócrata, sea la democracia, que por cierto son muy diversas de las doctrinas que sustentan los socialistas; y, debo comenzar por declarar que acepto en gran parte las buenas doctrinas del Partido Demócrata, tanto más que a nada conduce engañarnos a nosotros mismos, desde que las sanas ideas democráticas, son las llamadas a prevalecer en el mundo, y no de no otra manera se comprende, que poco a poco vayan desapareciendo en la tierra, con estrépito, los Gobiernos imperialistas, para ser substituídos en seguida por Gobiernos republicanos y democráticos, que llevan consigo envueltos los principios de un Gobierno popular.

Pero, de la **democracia al socialismo**, y más allá, al **comunismo**, hay una diferencia enorme, y me voy a explicar en breves palabras:

El **socialismo**, junto con querer asegurar la reconstrucción de la sociedad, el aumento de la riqueza, pide una distribución más equitativa del producto del trabajo, del capital y de la propiedad, como asimismo del manejo de todas las industrias!

Se difiere, pues, el **socialismo** del **comunismo**, precisamente en que no exige a la comunidad la repartición monstruosa de los bienes y de la propiedad por iguales partes, ¿y por qué?

Porque las tales teorías del comunismo, sabido es llevan a los pueblos al anarquismo, a la ruina, al descalabro, a la miseria, y si nó ¿para qué ir más lejos cuando nos basta mirarnos en el espejo de la Rusia, cuyos desgraciados gobiernos de bolcheviquismo y comunismo, no sólo han dejado a la tierra de los Czares en la más espantosa miseria, sino que según los últimos telegramas llegados de Europa, más de veinticinco millones de almas se alimentan hoy día en Rusia de raíces secas, de cortezas de los árboles, de insectos, y felices los que pueden comer ratones?

El señor RECABARREN.—¡Cómo se alimentan los cesantes en Santiago!

El señor HORMANN.—Pues bien, a esos extremos nos conducirán las teorías que sustenta el señor Recabárren, quien, sin ambajes, y sin siquiera acalorarse, nos hace saber desde su sillón de diputado, que debemos ir a la revolución social, y si es preciso debe derrocarse el Gobierno existente para alcanzar aquellos fines.

Es decir, se desea derrocar un Gobierno legalmente constituído, para producir el cáos, la revuelta, lo desconocido?

La tea incendiaria nunca fué una buena causa en ninguna parte del mundo, y por muchas prédicas que quiera hacernos el honorable señor Recabárren, tengo la más firme convicción que el pueblo de Chile, que siempre se ha distinguido por su sobriedad y por la honradez de sus gobernantes, en la más amplia acepción de la palabra, ha de saber también en las circunstancias actuales sobreponerse a tan temerarias doctrinas.

El señor CORREA RAMIREZ.—Está perdiendo la fe por la falta de legislación social.

El señor PRADENAS.—Por los Rabudos, señor diputado.

El señor HORMANN.—Y así espero y confío que cuando la Honorable Cámara deba tratar el proyecto de ley que crea **Cámaras de Trabajo o Tribunales de Conciliación**, presentado por el muy honorable señor don Luis E. Recabárren, diputado por Antofagasta, ha de rechazar de lleno el tal proyecto, que encierra ideas comunistas, que llevarían al país derecho a la ruina, como lo demostraré más adelante.

La relación hecha por el muy honorable señor Recabárren, me hace recordar al gran Cervantes, quien, en soberbia literatura castellana, nos hace ver cómo el hidalgo don Quijote de la Mancha, en busca de distracciones y amores perdidos, se lanza en busca de aventuras, y al divisar un molino de viento se le figura ver a un ejército de soldados aguerridos, y con lanza en ristre, embiste en contra del tal molino de viento.

Junto con pretender Don Quijote de la Mancha arrasar el tal molino, cae desplomado y jadeante en tierra!

Acaso después de volver en sí, el hidalgo tendido en el suelo largo a largo, y viendo cómo seguía su trabajo impertérrito dando vueltas las aspas del molino, pensara para sus adentros, cuán insensatas y descabelladas suelen ser las fantasías de los mortales de esta tierra!

Y, ¿cómo habría de ser de otra manera? Aquel molino al fin, no representaba más que **el ahorro acumulado durante muchos años de trabajo por un obrero honrado**, que después de muchos sinsabores, pasó a ser capitalista en aquella comarca, mediante su constancia, su saber, su honradez y su trabajo.

Y, ¿cómo habría de ser de otra manera? ¿Acaso está en nuestras manos parar o desviar la marcha giratoria de los astros? ¿Acaso Dios iba a permitir que un aventurero fuera a demoler por impulsos de insensatez o por un acto de locura, el bienestar de un obrero, que había sacrificado toda una vida para formar un hogar honrado, y el cual, gracias a su esfuerzo, había pasado a ser capitalista de aquella comarca?

Luego, nos hace saber el señor Recabarren en sus memorables discursos, al predicar la revolución social, que estas teorías comunistas y anarquistas, no eran de ayer, y nos leyó varios diarios en los cuales se sustentaban estas mismas ideas anárquicas hace ya 17 años en Chile.

Pero, señor Presidente, yo cuando era niño, recuerdo que el muy ilustre escritor señor William H. Prescott, en sus interesantes libros "History of the Conquest of Mexico" and "History of the Conquest of Peru", sea en los textos que tratan sobre la conquista de México y del Perú por los españoles, nos hace saber Prescott como hace 500 años, existían ya esas teorías rancias del comunismo, en los tiempos de los reinados de Montesuma en México y de Atahualpa en el Perú.

En aquellos años, nos relata Prescott, cómo los vasallos de aquellos monarcas trabajaban en común, para almacenar la producción agrícola en grandes graneros, para ser distribuídos equitativamente y por iguales partes entre ricos y pobres.

Pero, agrega Prescott y dice, traducido literalmente del inglés: "La gran pena del peruano, era de no poder mejorar su condición!

"Sus trabajos eran para otros, más que para sí mismo.

"Aunque industrioso, no podía agregar una pértica a sus posesiones, ni podía mejorar en nada su posición social.

"El gran móvil universal de la industria honrada, de mejorar su suerte, estaba muerta para el peruano.

"La gran ley del progreso humano no existía para él.

"Aun su tiempo, no podía llamarlo su propio tiempo.

"Sin dinero, y muy escaso de recursos, debía pagar los impuestos con su trabajo personal.

"¡Qué extraño, entonces, que aquel Gobierno traficara con la pereza como un crimen!

"El peruano, trabajando toda su vida para otros, podía compararse con un convicto, con un reo que sigue incesante su monótono trabajo, con la conciencia, que aunque su trabajo era provechoso para el Estado, no significaba nada para él.

Pero este era el lado negro del cuadro:

"Si ningún hombre podía enriquecerse en el Perú, ninguno podía tampoco ser pobre.

"Nadie podía malgastar su fortuna en lujurias u orgías.

"Ningún aventurero podía empobrecer a su familia por espíritu de lucro o de especulación.

"La ley estaba llamada a violentar constantemente la industria en el manejo sobrio de sus asuntos o negocios.

"No se toleraba ningún mendigo, ni menesteroso en el Perú.

"Si alguien se empobrecía por desgracia, la ley le tendía la mano para aliviarlo.

"Si bien, pues, no podía haber ricos, tampoco podía haber pobres.

"La ambición, la avaricia, el amor al cambio de vida, el espíritu mórbido del descontento, aquellas pasiones que agitan la mente de los hombres, no tenían cabida en el corazón del peruano.

"El peruano se movía en el mismo círculo indómito, o salvaje en que nacieran sus padres, siendo el mismo, que debían seguir sus hijos.

"El objeto del gobierno de los Incas era infundir en sus vasallos el espíritu de pasiva obediencia y tranquilidad; y en esto lograron plenamente su objetivo".

—Nos pinta en estas pocas líneas el ilustre Prescott, a que conduce en suma el comunismo, y si a esos estremos conduce el colectivismo, el trabajo en común, como lo desean los socialistas comunistas, que nos predican la revolución social, antes de seguir adelante, con tales teorías y pasar a vivir entre sombras y entre fantasmas, como vivían hace quinientos años, los incas en el Perú, preferible es huir del terruño, preferible es morir!

No sé en qué fuente haya podido el muy honorable diputado por Antofagasta, beber tales inspiraciones, que en mi escaso cerebro, en mi pobre saber y entendimiento, me causan verdadero espanto y horror:

Si hubiéramos de volver a aquellos tiempos, mataríamos por completo el ingenio humano, la chispa del entendimiento que Dios nos ha dado, y que brota como una fuente fecunda del manantial inagotable del cerebro humano.

El señor RECABARREN.—Por sus frutos los conoceréis, dice el Evangelio.

El señor HORMANN.— El célebre Monsieur Pasteur, el gran Edison que tantos laureles ha cosechado en vida, que tantas maravillas ha proporcionado al mundo, aquellos cerebros prodigiosos, no habrían podido desplegar sus alas, habrían muerto al nacer!

Declaro, señor Presidente, que por mi parte, desecho lejos de mi esas ideas malévolas, fantásticas y sombrías, y prefiero seguir siendo un obrero de la colmena humana, y antes de pregonar la revolución social y arrasar con la tea incendiaria los campos, la propiedad, los talleres, las fábricas, etc., para pasar a ser un zángano de la humanidad, prefiero ser una abeja trabajadora, que día a día lleve buenamente un poco de miel a su colmena.

El señor RECABARREN. — ¿Dónde trabajará el honorable señor Hormann?

El señor HORMANN.— En la colmena, señor diputado.

Y a propósito, nos dan las mismas abejas una sabia lección, que podría acaso servir de base para esas colectividades que pregonan la revolución social, mediante el comunismo.

Séame, pues, permitido disertar brevemente a este respecto: todos sabemos que cuando nace una reina en una colmena de abejas, esta forma su nueva colmena, y millares de abejas la siguen, para seguir trabajando tesoneramente en formar cuanto antes el nuevo panal. Los zánganos forman la corte de aquella regia mansión, y se encargan de fecundizar aquel nido, pero tan luego se dan cuenta las abejas de trabajo, que los llamados zánganos no les ayudan para nada en el trabajo activo, con mejor acuerdo matan simplemente a todos los zánganos.

¡Nos hacen, pues, saber las abejas, con su inmensa sabiduría, que los perezosos y la gente inútil, están demás en esta vida!

Y tienen sobrada razón, y por esas mismas razones, las ideas y teorías comunistas han caído de su propio peso en el vacío en el mundo; y por eso fueron abolidas hace centenares de años en todos los pueblos de mediana cultura y civilización, y por estas mismas razones han de morir al nacer aquí en Chile también; y ningún hombre, ninguna mujer de valer, ningún hombre conciente, que tiene amor propio, que tiene amor patrio, que quiere formar un hogar cristiano, puede aceptar las referidas teorías del comunismo.

El señor RECABARREN.—Para qué se acalora tanto entonces el honorable diputado.

El señor HORMANN.— En su proyecto de "**Cámaras del Trabajo o Tribunales de Conciliación**", nos propone el muy honorable señor Recabarren, que en cada cabecera de provincia, y en cada capital de los territorios de la República, deben constituirse estas cámaras, y sin entrar en mayores consideraciones, me voy a permitir citar aquí algunas pocas de esas disposiciones de que trata ese proyecto, dándoles a esos Consejos, entre otras, las siguientes facultades.

1. Para intervenir y controlar la administración de las respectivas empresas, contratistas o cooperativas obreras de trabajo.
2. Para fijar los precios de los productos.
3. Para fijar anualmente el porcentaje de la utilidad que debe repartirse entre el personal o devolverse a los consumidores.
4. Para reducir el número de establecimientos de una misma industria con fines de economía social acordando la forma de indemnización conforme a sus reglamentos, etc.

No se pone el muy honorable señor Recabarren en el caso de que una empresa mercantil pueda tener que soportar durante años pérdidas. **¡En ese sentido, el comunismo no legisla!**

Querría yo ver, señor Presidente, implantado este régimen monstruoso en Chile; querría yo ver a los patrones de las empresas industriales, entregados en manos de consejos con atribuciones arbitrarias, contrarias a toda lógica, y que serían los dueños y señores del capital, de la fortuna ajena; querría yo ver a los llamados tribunales de conciliación fijando los precios de los productos, en este país, donde se nace y muere dentro del régimen de curso forzoso del papel moneda.

Nada más grande que la facultad que se daría a esos Consejos para fijar los precios en un país donde el valor de la moneda sube y baja en 5 por ciento por segundos. ¡Qué sarcasmo!

El señor RECABARREN.— Y los mismos consejos regularían el valor de la moneda.

El señor HORMANN.— Basta sólo con pensar en el resultado de tales aberraciones y absurdos económicos, comercialmente hablando, con que sueñan algunas gentes, para comprender que el mundo con tales ideas no podría subsistir.

Desde el momento mismo que se mata la iniciativa particular, huye el capital, todos los ahorros acumulados durante siglos, huirían del suelo patrio a pasos agigantados; y querría yo ver con qué dineros se iban a servir las industrias, y con qué se iba a alimentar el pueblo, una vez que toda la gente pudiente, que los obreros de algún valer hubiesen también emigrado de la tierra.

¡Bonito modo de legislar! ¡Bonito modo de raciocinar!

Querría yo ver, en qué quedaba la familia chilena, el hogar del rico y del pobre, del niño y del anciano, una vez que se hubiesen dictado esas leyes que se proponen.

El señor RECABARREN. —Esa es una caricatura del proyecto.

El señor HORMANN. — ¿Acaso querríamos volver a los tiempos de los Incas, que tan magistralmente nos pinta Prescott?

Yo, señor Presidente, al refutar estas teorías en contestación a todo lo que se ha dicho en esta Cámara, sobre revolución social, lo digo con valentía, porque nada temo, ni nada tengo que temer de este querido pueblo. Amo a mi pueblo como el que más, por cuanto he arado en él, no me arrepiento del camino recorrido, y tengo tranquila la conciencia, la conciencia del deber cumplido.

He trabajado hombro a hombro con el obrero, lo sé, por tanto, apreciar en lo mucho que valen los hijos de Caupolicán y de tantos otros valientes; y sé también mejor que cualquier socialista que pregone tan funestas ideas, que el pueblo de Chile que es soberano, está lejos, muy lejos de sustentar siquiera en principios tales teorías.

El señor RECABARREN. — ¡Ya lo veremos!

El señor DE LA VEGA. — En diez años más lo va a ver su señoría.

El señor HORMANN. — Lo que pide el pueblo es que se le proporcione trabajo abundante y bien remunerado para alimentar a la familia y para poder vivir con decencia; el pueblo es libre y no quiere ser esclavizado; el pueblo exige ciertas mejoras en las condiciones de vida y de trabajo; y esas medidas las consultan en sus programas políticos todos los partidos existentes en Chile, y en especial el Partido Demócrata; y yo declaro, que si bien pertenezco por tradiciones de familia al Partido Nacional, en cuyas filas he de seguir, sustento también las sanas doctrinas de los pueblos republicanos, de los pueblos libres, con gobiernos democráticos.

El señor LABARCA. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor HORMANN.— Muy bien, honorable diputado.

El señor LABARCA. — ¿Por qué, si todos los partidos políticos sustentan estas ideas, ellas no se realizan?

El señor PRADENAS. — Y ¿por qué en la región carbonífera los trabajadores viven en peores condiciones que los animales?

El señor LARRAIN (don Jaime). — Porque hay partidos que tienen estas ideas en los progra-

La Sociedad Nacional de Agricultura
— OFRECE —
SALITRE
Ar-4

más y jamás pueden llevarlas a la realidad.

El señor LABARCA. — No, honorable diputado, es porque los intereses son más fuertes que todos los programas de los partidos políticos, y los gobiernos, en realidad, no pueden nada en contra de los intereses creados. ¡Esa es la verdad!

El señor HORMANN. — Prosigo, señor Presidente.

Decían los muy honorables diputados de esos bancos, que pronto tendríamos que experimentar las consecuencias de una huelga ferroviaria y que entonces sabríamos lo que es sufrir.

Es decir, ¿se nos amenaza con producir nuevas huelgas, con o sin razón? Es bien sensible, señor Presidente, que hayamos llegado a tiempos tan tristes, que en plena Cámara se nos amenace con producir huelgas estériles, que sólo hacen encarecer las subsistencias y al fin los que más sufren, son, precisamente, las clases menesterosas, los mismos obreros, que viven lejos de los centros de la ciudad.

¡Contra siete vicios hay siete virtudes! y, si tuviésemos gobierno fuerte, — como los teníamos en tiempos de antaño,—tengo la evidencia que las cosas pasarían de diversa manera, y posiblemente entonces no se nos vendría a amenazar con próximas huelgas en plena Cámara.

A este efecto, recuerdo que en 1910 o 1911, estando en el Gobierno de Francia, Monsieur Briand de Ministro y como jefe de Gabinete, se produjo una huelga ferroviaria en Francia de considerables proyecciones, una huelga que amenazaba con paralizar el servicio de todos los ferrocarriles en aquella hermosa República.

Y, conviene aquí que se recuerde la actitud que tomó Monsieur Briand en aquellos días aciagos. Casualmente me encontraba en París y pude pues presenciar en persona los hechos.

Monsieur Briand dictatorialmente, citó a todos esos empleados de los ferrocarriles, los hizo citar a servicios activos militares y dentro de 24 horas, o sea al día siguiente, los trenes y equipajes seguían funcionando como de costumbre, servidos por esos mismos empleados, vestidos militarmente con traje militar y kepí.

Así terminaba aquella huelga en pocos días, y las Cámaras por muy violentos que fueron los ataques a que quedaba expuesto Monsieur Briand, debieron aprobar su actitud, porque debieron al fin comprender que ese hombre, que tuvo el coraje de decir que a pesar de haberse colocado fuera de la ley, había procedido así en esa forma dictatorial para salvar a la Francia, y nadie pasó en duda, que Monsieur Briand había procedido como corresponde a todo buen patriota.

El señor RECABARREN.—¿Y no hubo más huelgas en Francia? ¿Se acabaron?

El señor HORMANN.—A la vez, recuerdo haber presenciado una otra huelga de trabajadores en París donde 80.000 obreros abandonaron sus faenas para declararse en huelga y exaltados amenazaban con arrasar con "la ville lumiere".

Pues bien, el Prefecto de Policía en aquel entonces Monsieur Lepine, se portó en aquella ocasión a la altura de la situación, y era de ver cómo, cuando aquellos obreros franceses exaltados y enfurecidos entraban por la puerta de los Campos Elíseos, que conduce al Bosque Boulogne, recibían de parte de la policía un papel escrito con tinta roja que tan sólo decía seis palabras:

"Ciudadanos: evitemos el derramamiento de sangre".

Y, ante la presencia de 40,000 soldados del ejército de línea, con sus bayonetas caladas, cuyas tropas llenaban e invadían todos los boulevares en toda su extensión, aquellos obreros, con mejor acuerdo, se daban presto a la razón, sin ningún atropello para nadie.

El señor RECABARREN.—Heroico.

El señor PRADENAS.—Lo de siempre.

El señor RECABARREN.—La razón de las bayonetas.

El señor HORMANN.—Ojalá hubiese hombres en Chile que quisieran seguir aquel ejemplo y que se mirasen en ese espejo, y veríamos entonces como no se producirían tantas huelgas en Chile, muchas de ellas, provocadas injustamente por gente subversiva, que sólo busca saciar sus propias ambiciones.

El señor RECABARREN.—Gracias.

¿Sus Señorías no tratan de saciar ambiciones?

El señor HORMANN.——Soy el primero en reconocer el derecho a la huelga que tienen los obreros, supuesto que esta es una arma efectiva que tiene el obrero para hacerse escuchar de sus patrones, cuando éstos no prestan debida atención a sus justas peticiones o reclamaciones.

La gente quiere ser bien tratada, eso es lógico, y puedo declarar como patrón de empresa industrial y como capitalista, que mis obreros nunca me han molestado mayormente.

El señor RECABARREN.—¿No era obrero Su Señoría?

El señor HORMANN.—La continua baja del cambio, que ante todo se debe al maldito régimen existente de papel moneda, que beneficia a los patrones en desmedro de los obreros, es una de las causas primordiales de la continua queja de los obreros en Chile, quienes se ven en la necesidad de reclamar de tarde en tarde alza de jornales

El señor RECABARREN. — Haremos la huelga contra el papel, entonces.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan no interrumpir.

El señor HORMANN. — Yo tuve el gusto de escuchar a sus señorías durante una semana entera, sin interrumpirlos.

El señor RECABARREN. — Yo no he hablado sino en dos sesiones.

El señor HORMANN.— Prosigo.

Estas alzas no siempre se pueden conceder, precisamente porque las industrias establecidas, no están, muchas veces, en condiciones favorables de trabajo, para luchar contra la importación de los artículos similares extranjeros, y por eso repito una vez más, que es indispensable proceder cuanto antes a la reforma del Arancel aduanero, y que, afortunadamente, ya está en estudio en la Honorable Comisión de Hacienda.

¿Qué patrono puede ser tan miserable de no querer atender a su personal de obreros, si dispone de los medios cómo hacerlo?

Pues, señor Presidente, para probar con hechos, y no con palabras huecas, que también hay obreros que están contentos con su suerte y con sus patrones, me voy a permitir dar lectura a una carta que recibí en días pasados de todo el personal de mis establecimientos en Población Vergara, y que reza así:

"Viña del Mar, Julio 22 de 1921. —Señor don Jorge Hormann. — Santiago. — Nuestro honorable señor:

Al dirigirnos a usted, distinguido señor, lo hacemos cumpliendo con un alto deber de gratitud hacia su persona, pues en estos momentos tan críticos que afligen al país, y especialmente a la industria nacional, usted ha querido, con un rasgo generoso, que siempre lo ha caracterizado, mejorar la situación económica de todo el personal de empleados, mayordomos y operarios.

El personal que suscribe esta correspondencia, ha querido dejar testimonio de su gratitud, y en prueba de ello, se complace en dirigirle la presente. Al mismo tiempo queremos dejar constancia, lo que es para nosotros una gran satisfacción, que esta mejora que nos ha dado en nuestros salarios, no ha nacido por insinuación nuestra, **ni menos por esas huelgas muchas veces injustas, que a nada bueno conducen, sino a perjudicar aun más al país y especialmente a la clase trabajadora.**

Es gracia, etc."

Siguen 131 firmas de hombres y mujeres.

El señor RECABARREN. — ¡Cuánto le gusta el adulo a su señoría!

El señor HORMANN. — Al hacer pública esta comunicación, debo declarar que los sueldos fijos que se pagan por trabajo al día, que ganan las mujeres en mis establecimientos, son inferiores a los sueldos que por trabajo a trato ganan las mujeres en la Compañía de Tabacos, que hace poco tiempo estaban en huelga, en Valparaíso.

Es cierto que en mis establecimientos se les da a los obreros desayuno por la mañana y una taza de café por la tarde, con su correspondiente descanso de un cuarto de hora, durante el trabajo; y, si digo esto, no lo hago por cierto con doble fin, ni para cosechar aplausos de nadie, que me basta mi conciencia, y el deber cumplido. Y aun más, si me he permitido decir esto aquí en el recinto de la Cámara, que me atañe personalmente, es por cuanto a mis oídos ha llegado, que el muy honorable señor Cruz, había mandado hacer algunas averiguaciones en mi fábrica en Viña del Mar. Me anticipo, pues, en darle estas explicaciones al muy honorable diputado, por si las noticias que me han dado fuesen verídicas, y ya que todo esto tanto pudiera interesarle, puede también el honorable diputado dirigirse al municipal socialista de Viña del Mar, el señor Sepulveda, quien casualmente estuvo hace pocos días a ver las condiciones en que ahí se trabaja. Pido, pues, mil excusas a la Honorable Cámara, de que haya debido bajar a este terreno, prolongando indebidamente un debate tan interesante, como el presente.

Con el fin, ahora, de que el país conozca a punto fijo en qué estado trabajan nuestros principales establecimientos fabriles, vengo en hacer una indicación, cual es que la Honorable Cámara nombre de su seno una comisión para que se cerciore personalmente de cómo son las cosas, e informe al respecto a la Cámara sobre el particular. Sería esta solución una medida, que merecería el aplauso de la mayoría de los industriales en Chile, que en algo se estiman. Pido, pues, a la Mesa, si así la Honorable Cámara lo acuerda, que proponga las personas que deban componer esta comisión. ¡Que se haga luz sobre la materia; esos son mis más vivos deseos! Con esos informes a la mano, de unos cien establecimientos, podrá la Honorable Cámara darse mejor cuenta, cómo trabajan nuestras principales fábricas en Chile, y en el pie en que se encuentra la industria nacional.

Antes de terminar, señor Presidente, querría hacer una pregunta suelta al muy honorable señor Recabarren, diputado por Antofagasta: Yo, señor Presidente, caí arrasado por el terremoto en 1906, y de capitalista, que lo era en aquel entonces, pasé a quedar en aquel año a brazos cruzados, sin tener de quién valerme para afrentar aquella espantosa situación, que me creó el terremoto. Mis bodegas y almacenes quedaron reducidos a cenizas, de la noche a la mañana; no sólo había perdido toda mi fortuna, sino que quedaba debiendo más de un millón de pesos. Sólo restábanme en el bolsillo miserables $ 380, que los repartí entre los más pobres, que en aquellos días tristes clamaban por víveres y por pan.

Todo se había perdido, menos **el honor y el crédito, y de capitalista pasaba otra vez en mi vida, a ser un simple obrero de la colmena humana.**

No faltó quien me tendiera la mano y me ofreciera créditos, y así pude levantarme de nuevo; pero, estoy cierto, que si mis negocios hubiesen estado **sometidos** bajo la férula y a merced de las Cámaras de Trabajo y tribunales de **conciliación, que propone crear por** ley el muy honorable diputado por Antofagasta, **nadie me habría ofrecido su apoyo, ni mucho menos, ningún banquero me habría ofrecido un céntimo de crédito y probablemente estaría ahora quizá triste y taciturno, mendigando favores** a los referidos tribunales de conciliación.

Vería con agrado, que el muy honorable señor Recabarren, me explicara cómo podrían haber salido del paso, todos esos comerciantes e industriales, que en igual caso, se encontraron de la noche a la mañana en la indigencia, si hubiesen estado sometidos bajo la férula de una de esas Cámaras de Trabajo.

Todo esto me hace cavilar, señor Presidente, y me hace ver que proyectos tan descabellados, como los que proponen los socialistas comunistas, no tienen razón de ser en ninguna tierra, porque llevarían al país directamente a la ruina total de su comercio y de su industria.

Para terminar, señor Presidente, quiero presentar a la Honorable Cámara, un cuadro de lo que significa el ahorro en las clases obreras o en la clase media, y es así cómo siempre he entendido yo la vida y estos problemas sociales; y, así, no debo tampoco extrañar a nadie, cómo un hombre de trabajo, sin ser zángano, ni mucho menos subversivo, de simple abeja trabajadora haya vuelto a ser capitalista, capital que está invertido en la comarca en un nuevo molino de viento, y puesto al servicio del engrandecimiento de la República, y al bienestar de la familia y de la comunidad.

Pues bien, si un matrimonio, que por ejemplo gana $ 13 al día, o sea, $ 78 a la semana, y ahorra $ 6 semanales, o sea, un peso diario, durante 300 días de trabajo al año, ahorra $ 300 por año, o sea, con intereses al 8 por ciento, la suma de $ 312.

Con intereses acumulados, tendrá así esa familia obrera, a la vuelta de 20 años, la suma de $ 14,266, habiendo erogado tan sólo $ 6,000 en efectivo, como se desprende del cuadro siguiente:

	Capital	Intereses sobre capital.	Ahorro anual con intereses.	Capital con intereses acumulados.
1 año	$ . . .	$ 12	$ 300	$ 312
2 años	312	25	312	649
3 años	649	53	312	1,013
4 años	1,013	81	312	1,406
5 años	1,406	112	312	1,830
6 años	1,830	146	312	2,288
7 años	2,288	183	312	2,783
8 años	2,783	222	312	3,317
9 años	3,317	265	312	3,894
10 años	3,894	311	312	4,517
11 años	4,517	361	312	5,190
12 años	5,190	415	312	5,917
13 años	5,917	473	312	6,702
14 años	6,702	536	312	7,550
15 años	7,550	604	312	8,466
16 años	8,466	677	312	9,455
17 años	9,455	756	312	10,523
18 años	10,523	841	312	11,676
19 años	11,676	934	312	12,922
20 años	12,922	1,032	312	14,266

Supongamos ahora, que habiendo nacido dentro de este matrimonio, cinco hijos, y que dos de los niños mayores se dediquen también al trabajo, y que así pueda la familia ahorrar $ 2 diarios de sus jornales, o sea, $ 12 a la semana, tendremos entonces que a la vuelta de otros diez años más, el capital ha aumentado a la respetable suma de $ 39,830, a saber:

	Capital	Intereses sobre capital.	Ahorro anual con intereses.	Capital con intereses acumulados.
21 años	$ 14,266	$ 1,140	$ 624	$ 16,030
22 años	16,030	1,282	624	17,936
23 años	17,936	1,434	624	19,994
24 años	19,994	1,600	624	22,218
25 años	22,218	1,776	624	24,618
26 años	24,618	1,968	624	27,210
27 años	27,210	2,177	624	30,011
28 años	30,011	2,401	624	33,036
29 años	33,036	2,642	624	36,302
30 años	36,302	2,904	624	39,830

Este obrero habrá, pues, pasado a ser capitalista, lo que demuestra a todas luces, que el capital, como ya lo he dicho en ocasiones anteriores, no es más que parte del jornal ahorrado.

Dejo la palabra, señor Presidente, y vuelvo a repetir que, no es mi intención herir susceptibilidades mal entendidas, y en ningún caso hago cargos personales al muy honorable señor Recabarren, siendo que él no hace más que representar una idea, sea la de los obreros socialistas comunistas; sólo quiero dejar constancia a qué extremos podría llevarnos la política socialista, sea el comunismo o el anarquismo, cuya ola de fuego, cuando ha pasado por desgracia por algún país, ha sido el azote más cruel, que jamás haya soñado ningún Gobierno sériamente constituído; y, quien ponga en duda mis palabras, que se mire en el espejo de la Rusia, que es la prueba más patente de los males a que pueden ser arrastrados los pueblos civilizados, por la implantación de Gobiernos anárquicos, donde la gente muere de hambre por millares, sin tener ni siquiera quien les abra la fosa del sepulcro.

El **comunismo** me hace el efecto, que no nace más que de la cobardía, y que sólo lo conciben cerebros enfermizos, que no tienen la hombría suficiente para luchar con su propio trabajo, para el sustento de la familia, desde que su base principal consiste en hacernos ver que los unos debemos trabajar para los otros, es decir, que los más esforzados, debemos alimentar a los ociosos y vagabundos.

El señor RECABARREN.—Así pasa hoy día: los trabajadores alimentan a los que no trabajan.

El señor HORMANN.—Son estas teorías, señor Presidente, imposibles y el régimen del comunismo, del bolcheviquismo, del Soviet, del maximalismo. nos ha probado a todas luces en Rusia, a las condiciones infames y desastrosas a que pueden llegar los pueblos sometidos al régimen que encierran las ideas del comunismo.

La doctrina del comunismo, como dejo dicho, está basada en la abolición del derecho de propiedad, es decir, relajación y destrucción de lo más sagrado e inviolable que existe en las naciones; y al hacer posibles las sociedades, exige la nivelación monstruosa de fortunas.

Ello equivale a matar de una plumada el entusiasmo, la vida misma de la juventud, que en sus horizontes sueña con el bienestar que acarrea el trabajo constante y esforzado;sería producir la decadencia, el colapso de todo un pueblo; acaso sería matar el amor patrio.

He dicho.

El señor RUIZ (Presidente.)— Entiendo que Su Señoría formuló indicación para que se nombrara una Comisión.

Como no oí el objeto que tenía esa Comisión, ruego a Su Señoría que se sirva expresarlo.

El señor HORMANN.—Yo pedí a la Mesa que se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para nombrar de su seno una Comisión parlamentaria a fin de que visitara cien establecimientos industriales de Chile para poder informar a la Cámara sobre cuál es el estado en que se encuentra la industria en Chile, la manera cómo se trata a los trabajadores y las condiciones de higiene y demás en que éstas se encuentran.

El señor RUIZ (Presidente.)— En discusión la indicación del honorable diputado.

Está inscripto a continuación el honorable señor Matte.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra.

Prórroga de la primera hora.— Inscripción para usar de la palabra

El señor MATTE (don Domingo.) —Yo no tendría inconveniente para que usara de la palabra el señor diputado por Lautaro, siempre que se prorrogara la hora por el tiempo que ocupe Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente.)— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por el tiempo que ocupe el honorable señor Pradenas.

El señor CORREA BRAVO.— A propósito de este acuerdo unánime, quiero fundar mi voto, con la venia del señor Presidente.

En sesión anterior, yo dije que me iba a oponer a toda solicitud que se formulara para usar de la palabra sin estar inscripto para hablar.

Pero como he visto que la Cámara, antes que ocuparse en discutir los variados y complejos problemas que se hallan en estado de tabla, prefiere convertirse en una academia destinada a dilucidar con lenguaje muy culto, es verdad, teorías y principios que acaso no se entienden o por lo menos que no se saben explicar, yo no quiero ir en contra de la opinión unánime del resto de mis honorables colegas y retiro mi oposición que había formulado en otra ocasión, dejando a la Cámara en libertad para que se convierta, como he dicho, en academia de discusiones científicas para tratar sobre socialismo, comunismo y demás ingredientes análogos.

El señor MATTE (don Domingo).—Como me quedan sólo diez minutos para poder usar de la palabra y hay varios honorables diputados interesados en hablar desde luego, yo pediría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me considerara inscripto en primer lugar para el día de mañana.

El señor CORREA BRAVO.— Yo presto con mucho gusto mi asentimiento.

El señor RUIZ (Presidente.)— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscripto en primer lugar para la sesión próxima al honorable diputado por Valdivia.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Acepto, siempre que se me considere inscripto en segundo lugar, porque me iba a tocar hoy usar de la palabra.

El señor SANCHEZ (don Roberto.)—Yo acepto en este caso; pero en lo sucesivo me voy a oponer a estos acuerdos.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente, quedará inscrito en primer lugar el honorable diputado por Valdivia, señor Matte Larraín, y en segundo lugar el honorable diputado por Valparaíso señor Larraín don Jaime.

Acordado.

Solicitud de antecedentes

El señor PRADENAS. — Había pedido la palabra solamente para solicitar los antecedentes del decreto sobre nombramiento del señor don Carlos Roberto Elgueta para organizar el departamento del bienestar en la zona carbonífera.

La cuestión social

El señor PRADENAS. — Además, deseo adherirme a la indicación que hizo el honorable diputado señor Hormann, para nombrar una comisión parlamentaria que investigue la causa del malestar en las clases trabajadoras.

Puede ser que esta comisión, como la que fué a la región carbonífera, pueda ver que los trabajadores viven en situación peor que los animales.

En nuestra inspección tuvimos oportunidad de ver que una gran habitación destinada a cuadra para animales estaba alumbrada con luz eléctrica, mientras que las piezas donde habitan los trabajadores estaban alumbradas con un hediondo chonchón de parafina; que donde estaban los animales el local se hallaba perfectamente aseado y pavimentado y donde vivían las mujeres con sus hijos, donde vivían los trabajadores estaban los suelos sin asfalto, llenos de barro.

La comisión que ahora se va a nombrar es en visita a los establecimientos industriales, bien puede ser que vea algo peor.

Por esta razón acepto de todo corazón el nombramiento de una comisión parlamentaria, para que investigue las condiciones en que vive la clase trabajadora.

El señor RECABARREN.—Que quede constancia, señor Presidente, que no sé cuándo podré inscribirme para contestar al honorable diputado señor Hormann.

El señor ROJAS MERY.—Como una respuesta a lo que acaba de manifestar el honorable diputado por Lautaro, debo decir que lo que su señoría refiere es un caso aislado.

Es cierto que una porción reducida, veinte personas, vivían en las condiciones que su señoría señala.

El señor PRADENAS.—Es decir, que 20 personas viven peor que los animales.

El señor RECABARREN.—Decía, señor Presidente, que con el procedimiento que se está adoptando, de dejar inscritos en el día anterior para la sesión siguiente, no sé cuándo me va a tocar a mi turno para contestar las observaciones del señor Hormann.

Lamento mucho que a nuestras ideas se les trate de infames y no se nos permita tratar de la misma manera las ideas de los capitalistas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿No se les ha permitido?

El señor RECABARREN. — Se creería inconveniente que nosotros tal hiciéramos.

Consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En días pasados me había inscrito para usar de la palabra, pero ocurrió la desgraciada circunstancia que en esa misma sesión, es decir, el día que me habría correspondido usar de la palabra, se produjo en el Senado el voto que, como lamentable consecuencia, trajo la caída del Gabinete.

El señor MAZA.—¿Voto lamentable dice su señoría?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Fué lamentable la consecuencia del voto, el cual fué, a mi juicio, bien merecido.

Me había inscrito para hacer algunas observaciones al señor Ministro de Industria con el objeto de censurar un acto realizado por su señoría, pero como no deseo que con mi acción se justifique el dicho aquel que reza "Del árbol caído todos hacen leña", quiero sólo dejar anunciado que en una ocasión próxima me preocuparé de este asunto con el fin de que el Ministro que asuma la cartera de Ferrocarriles interrogue al Ministro renunciante respecto a cuáles han sido las circunstancias que lo han inducido a violar la ley para efectuar el nombramiento de Consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Tengo vivo interés en conocer qué fundamentos ha tenido el Ministerio para proceder en una forma que ha sido públicamente tachada de incorrecta, sin haber merecido sino un ligero comentario del señor Ministro que ha sido absolutamente ineficaz para convencer a la opinión acerca de la corrección de su procedimiento en esa materia.

Por otra parte, parece cosa que nadie extrañase el que sean inherentes tales miserias a las leyes de la tierra. ¡No se las cumple!

¡Se pasa por sobre ellas!

Y como no deseo con mi silencio concurrir a la complicidad que significa aceptar como buenos tales procedimientos, anuncio estas observaciones para reiterarlas cuando en los bancos ministeriales haya quién pueda hacerse cargo de ellas.

Servicio de trenes entre Temuco y Puerto Montt

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Correa Bravo pide se dé lectura a dos telegramas que ha recibido de Puerto Montt y de Río Negro a fin de que se imponga de ellos el señor Ministro de Ferrocarriles.

Telegrama

"Puerto Montt, 27 de Julio de 1921. — La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha tomado la siguiente determinación referente a la carrera del tren de pasajeros de Temuco a Puerto Montt:

A partir 1.o Agosto trenes de pasajeros que hacen carrera diaria entre ésta y Temuco, correrán solamente día por medio.

Infrascrito y comercio confían Ud. ayudará gestiones practicándose actualmente ante señor Ministro Consejo y Director para evitar se ponga en práctica esta disposición que tanto perjuicio envuelve para el comercio especialmente.

Ya que necesidades públicas provincia Llanquihue y Chiloé no pueden satisfacerse aún dada urgencia por situación Erario, siquiera que no se les aumente su malestar, con esta inexplicable resolución. Saludos del Intendente, **Roa Urzúa**".

"Río Negro, 30 de Julio. — Señor Agustín Correa Bravo. — Santiago. — Agradeceríamos influir Dirección Ferrocarriles, no suprima trenes pasajeros día por medio. — **Evaristo González, Adolfo Villalobos, Humberto Windler, Alberto Jaramillo**".

Petición de antecedentes

El señor JORQUERA. — El honorable diputado por Lautaro acaba de solicitar los antecedentes relacionados con el nombramiento de D. Carlos Roberto Elgueta, para organizar el servicio del bienestar en las minas de carbón.

Mientras el señor Ministro da respuesta a su señoría, puedo adelantar al honorable diputado, algunos antecedentes.

Los obreros de las minas d... oón y los patrones, el año ... llegaron a un acuerdo que ... mó fallo o laudo arbitral, d... Manuel Rivas Vicuña.

En ese laudo arbitral ... cía que los patrones ... taban acordes en fundar un ... tamento de bienestar en las ... igual a los que existen en C... camata y El Teniente.

Se agregaba que los patron... comprometían a estable... sección de seguros y de pr... social. Y se determinaba ... Gobierno haría el nombra... de un delegado para que ... niera en todas las cuestion... cidencias que se refirieran ... materia.

En uso de las atribucion... Gobierno, y de acuerdo con ... do arbitral, el Supremo Go... nizó la designación de un d... do para que lo represente ... de mediador en las relacion... tre patrones y obreros, en l... atañe al seguro y al bienesta... cial.

Eso es lo que puedo adelan... su señoría.

El señor PRADENAS. — ... las gracias a su señoría ... siempre tengo que esperar ... puesta del señor Ministro.

Votaciones

El señor RUIZ (Preside... Terminada la primera hora ... Se van a votar las ind... nes.

El señor PRO-SECRETA... El señor Hormann formul... cación para que se nombr... Comisión Parlamentaria, qu... e establecimientos industr... imponga a la Honorable C... sobre las condiciones de ... higiene y adelanto en que ... cuentran dichas industrias.

El señor CORREA BRA... ¿Esta comisión no demand... tos?

El señor DE LA VEG... De automóvil no más.

El señor CORREA BRAV... Si se han de hacer las ... ciones que van a encomend... esta comisión, sin paseos ... y sólo con los gastos de pas... en este caso nada signific... que los miembros del Parl... viajan gratis, yo no me op... al nombramiento de esta co...

El señor PRADENAS. — ... pre se han derrochado los ... públicos en cosas inútiles, ... qué no vamos nosotros a ... autorizar un gasto de dos ... mil pesos cuando se trata d... brar una comisión que vaya ... vestigar las condiciones e... trabajan los obreros?

El señor URREJOLA (do... Francisco). — Por la crisis ... honorable diputado, se hac... observación.

El señor RECABARREN.— ... la crisis actual fué al Bras... gran Comisión, una Embajad... mo la llaman.

El señor PRADENAS. — ... pre se habla de crisis en es... mara, cuando se trata de b... ciar al pueblo.

El señor URREJOLA (do... Francisco). — La situación ... que atravesamos no nos pe... ninguna clase de gastos supe... señor diputado.

El señor PRADENAS. — C... do se trata de los trabaja... siempre hay crisis; pero ... otras cosas el dinero no falt...

El señor YRARRAZAVAL ... Joaquín). — El nombramien... esta comisión lo ha pedido ... pitalista.

El señor PRADENAS.— Y, ... cisamente, señor diputado, so... pitalistas también los que se ... nen.

El señor URREJOLA (do... sé Fco.)— Sólo se ha hecho ... sente que ojalá no ocasione ga... esta comisión.

El señor RUIZ (Presidente... En votación.

El señor SAAVEDRA.— N... so opone, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente... Si no se pide votación, se dar... aprobada esta indicación.

El señor ROJAS MERY.— ...

CHANCACA
EN MARQUETAS Y CAJONES
Ofrecemos entrega inmediata:
HORMANN & Co. - Bandera 559

CASA ARCE
PORTAL MAC-CLURE 461
Ofrecemos gran surtido en los siguientes artículos
SEDERIAS.— Lanas, Charmeux, Tricot, Espumillas, Jersey, Crepé, Marroquén, Georgette, Rasos para capas, Velos, Gasa Chiffon y Taffetanes.
LANERIAS.— Casimires, Tricotinas, Jersey, Tricot, Gabardinas, Artículos de fantasía, el mejor surtido de plaza.
ARTICULO DE HILO.— Creas, Granites, Retortas y Batistas Lienzos y Batistas para ropa interior, tenemos las mejores marcas, especialidad de la casa.
ARCE HERMANOS.
NOTA.— Por cuenta de un fabricante, liquidamos una partida de Jersey de lana por la mitad de su valor.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
A-21

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR D CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2433
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

BASMA
TURKISH BLEND CIGARETTES

COLECCION UNIVERSAL
Novela-Viajes-Memorias-Poesía-Teatro-Filosofía
Cuentos-Historia-Ciencia-Ensayos
LAS OBRAS MAESTRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL
DESDE 30 Cts. TOMO, EN
"LA ANTIGUA LIBRERIA"
EX-LIBRERIA DEL MERCURIO
355 — AHUMADA — 355

ESTANTES DE LINGUE
PARA BIBLIOTECA
SE REALIZAN
En Galería Alessandri N.o 22

Cigarrillos con boquilla Ambré
MARATON
A 20 CENTAVOS EL PAQUETE
Agente: César Vergnasco, Santo Domingo 684. Teléfono Inglés 1880.

mi voto en contra, señor Presidente...

El señor LABARCA.— Y con el mío también.

El señor ROJAS MERY.—... porque no se ha precisado qué fábricas se deben visitar. Es una indicación vaga, interminada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Todas las que se pueda...

El señor ROJAS MERY.— Sería mejor que se concretaran. Es lo lógico.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación con el voto en contra de los honorables diputados.

Aprobada.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente, anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto de esta Cámara devuelto con modificaciones por el Honorable Senado sobre construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Proyecto de esta Cámara devuelto con modificaciones por el Honorable Senado sobre fijación del peso máximo para los envases o sacos para el carguío por fuerza del hombre.

Proyecto sobre guías de libre tránsito para el acarreo de animales.

El señor SAAVEDRA.— ¿Se despachó el proyecto que jubila al señor don Francisco Sayago?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, honorable diputado.

El señor SAAVEDRA.— Yo **agradecería entonces al señor Presidente, que se sirviera anunciarlo para una sesión próxima.**

El señor RUIZ (Presidente).— **Con mucho gusto, señor diputado.**

Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse de la elección de Illapel.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo había pedido a su señoría que me permitiera una palabra.

Acabo de recibir una tarjeta del Administrador de la Asistencia Pública en que me pide que ruegue a la Cámara adopte una resolución en lo que atañe a un terreno que se le iba a ceder a la Asistencia Pública y en el cual esa institución va a instalar una botica de urgencia.

Una señora ha dado una suma crecida de dinero a fin de instalar una botica para vender los remedios a precio de costo.

Parece que al señor Administrador de la Asistencia Pública le urge conocer esta resolución para saber qué inversión dar a ese dinero.

Si el señor Presidente considera que este es un asunto de fácil despacho, me permito rogarle lo anuncie para la tabla de primera hora de una próxima sesión.

El señor RUIZ (Presidente).— **Quedará anunciado para una de las próximas sesiones.**

Elecciones complementarias de Ovalle e Illapel

El señor PRO-SECRETARIO.—El informe evacuado por la Comisión respectiva con motivo de la elección complementaria de Illapel dice así:

Honorable Cámara:

La Comisión de Elecciones se ha impuesto de los antecedentes relacionados con la elección complementaria verificada el 17 del actual en los departamentos de Ovalle e Illapel y ha oído las alegaciones de los candidatos señores Gentoso y Echavarría.

Con las nulidades de las mesas acordadas por la Cámara en sesión de 15 de Junio, el señor Gentoso quedó con 1,369 votos y el señor Echavarría con 1,241, o sea, este último quedó con 128 votos menos.

Repetida la elección el 17 del presente en todas las mesas anuladas, el resultado fué el siguiente:

Sección 1.a, Subdelegación 6.a Comuna de Rapel

Por el señor Echavarría 336 votos.

Por el señor Gentoso, 200 votos.

Sección 1.a Subdelegación 1.a. Comuna de Illapel

Por el señor Echavarría, 316 votos.

Por el señor Gentoso, 208 votos.

Sección 2.a Subdelegación 5.a y 6.a Comuna de Salamanca

Por el señor Echavarría, 476 votos.

Por el señor Gentoso, 104 votos.

Sección 1.a Subdelegación 7.a Comuna de Salamanca

Por el señor Echavarría, 424 votos.

Por el señor Gentoso, 52 votos.

Sección 3.a. Subdelegación 7.a. Comuna de Salamanca

Por el señor Echavarría, 571 votos.

Por el señor Gentoso, 53 votos.

Sumados todos estos votos a los que tenían ambos candidatos, después del acuerdo de la Cámara de 15 de Junio, quedan el señor Echavarría con un total de 3.364 votos y el señor Gentoso con 1.986; o sea una diferencia a favor del primero de 1.378 votos.

El señor Gentoso en sesión de la Comisión celebrada el 30 de Junio reclama del funcionamiento de las mesas y se funda en las siguientes consideraciones:

Que se presentó ante la autoridad judicial, pidiendo la citación de la Junta de Mayores Contribuyentes de Illapel, a fin de que procediera a designar nuevos vocales de mesas, porque la nulidad declarada por la **Cámara afecta** a los miembros de las mesas receptoras.

Que votaron personas inscritas en varias comunas, y votaron también varios ciudadanos que tenían disconformidad de firmas. Entre todas ellas señala cuarenta y cuatro personas:

Que sufragaron por cinco personas fallecidas, o sea, se suplantaron electores;

Que votaron individuos que llevaban sobres firmados y que debían depositar en la urna, y devolver el sobre que les entregaba la mesa. El señor Gentoso presentó cuatro ejemplares de estos sobres a la Comisión.

Que faltaban veinte sobres en una mesa y cinco en otra, y sobraba en una mesa uno de los sobres que habían sido entregados por el Notario Conservador;

Por último, declara que se falsearon las leyes y la voluntad popular, pues los electores eran encerrados y sacados uno a uno a sufragar, llevando el sobre cerrado con voto, para devolverse con el otro sobre que reciben de la mesa.

Los candidatos dejan constancia que la fuerza pública había actuado correctamente.

Y la Comisión teniendo presente:

1.o—Que la Honorable Cámara en sesión de 15 de Junio último, pronunciándose sobre las reclamaciones entabladas respecto de las elecciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel, declaró la nulidad de las mesas receptoras expresadas en consideración al excesivo número de sufragantes que en ellas aparece y no en la existencia de nulidad en el nombramiento de vocales de esas mesas o en adulteración o fraude de escrutinios, siendo de consiguiente improcedentes las gestiones hechas por el señor Gentoso con el objeto de hacer nombrar nuevos vocales de mesas.

2.o—Que la circunstancia de estar inscritos algunos electores en dos o más registros importa la comisión de un delito que la autoridad respectiva debe sancionar con arreglo a la ley; pero no la existencia de un vicio de nulidad de la elección, y especialmente si se considera que no se sabe a qué candidato han favorecido los sufragios de dichos ciudadanos inscritos dos o más veces;

3.o—Que la disconformidad de firmas alegada respecto de cinco sufragantes ante la Comisión, y de diecisiete ciudadanos, según las actas, en las mesas primera y tercera de la subdelegación sétima de Salamanca, ha sido apreciada en su oportunidad, desechándola por la unanimidad de los miembros de las respectivas juntas; y llama la atención que esa disconformidad no se haga consistir en que el elector sea distinto del inscrito.

4.o—Que aceptando la existencia de los defectos alegados en orden a la disconformidad de firmas, inconveniencia de recibir sufragios a ciudadanos inscritos en otras localidades y que afectan a cuarenta y cuatro electores, y en atención a la diferencia de votos en que se encuentran los señores Gentoso y Echavarría, esas reclamaciones no influyen en el resultado de la elección.

5.o—Que la existencia de cuatro sobres en poder del señor Gentoso, no importa un vicio de nulidad, sino una condescendencia de algunos electores que se mantienen con esa apreciación, de cualquiera de los candidatos que sean las cédulas que ellos contengan.

6.o—Que la existencia de sobres, sea que excedan o que falten de los que exactamente correspondan, no autoriza para alegar un vicio de nulidad;

7.o—Que la circunstancia de reunirse los electores voluntaria o forzadamente en algun local, para de allí salir de uno en uno a sufragar, en el caso de ser efectiva, no justifica una declaración de nulidad;

8.o—Que el informe de la Comisión Parlamentaria, suscrito por la casi unanimidad de sus miembros (falta uno solo de ellos) deja constancia de que las elecciones complementarias de Ovalle e Illapel fueron absolutamente correctas en las cinco mesas que funcionaron.

Por estas consideraciones la Comisión de Elecciones somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente:

Proyecto de acuerdo:

Artículo 1.o — Desechanse las reclamaciones de don Eduardo Gentoso, de las elecciones verificadas el 17 de Julio último en los departamentos de Ovalle e Illapel.

Art. 2.o—Apruébanse definitivamente los poderes de don José Antonio Echavarría como diputado por la agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Art. 3.o—Los señores don Ramón Ernesto Videla y don Roberto Sánchez representarán al departamento de Ovalle, don José Antonio Echavarría representará al departamento de Illapel, y don Joaquín Yrarrázaval al departamento de Combarbalá.

Sala de la Comisión. Julio 30 de 1921.—**Luis Salas R.—M. L. Yrarrázaval.—José Maza.—Joaquín Tagle.—Francisco Vidal Garcés.—L. Cerceda.—Aquiles Vergara Vicuña.**

El señor PRADENAS. — ¿Por qué no se imprimió este informe como es costumbre hacerlo?

El señor SECRETARIO. — Se mandó imprimir; pero no han alcanzado a llegar los impresos.

El señor GENTOSO. — En la otra ocasión pasó lo mismo.

El señor SECRETARIO. — La imprenta, según el contrato, tiene 24 horas para hacer la impresión. Y ese tiempo aún no ha trascurrido.

El señor PRO-SECRETARIO.— Hay también sobre esta elección un informe de la Comisión que fué a vigilar la repetición de la elección de Illapel.

Dice así:

"Honorable Cámara:

Para cumplir debidamente con el propósito que se tuvo en vista al designarnos para trasladarnos a los departamentos de Ovalle e Illapel a presenciar y vigilar la elección complementaria del 17 del presente mes, la Comisión se subdividió en tres grupos. Uno de ellos formado por los honorables diputados señores don Miguel Luis Irarrázaval, don Ramón de la Vega, don Joaquín Tagle y don Ernesto Escobar, quedó en Salamanca; **otro** compuesto de los honorables diputados señores don Leonardo Guzmán, don Onofre Lillo, don Luis V. Cruz y don Jorge Andrés Guerra, se estableció en Illapel; y el tercero formado por los honorables diputados, señores don Pedro Duhalde, don Juan Vargas Márquez y don Aquiles Vergara, se trasladó a la comuna de Rapel, en el departamento de Ovalle.

Elección de Salamanca

En esta comuna los prepativos de la elección y el acto electoral mismo se desarrollaron en forma tranquila y correcta. Estuvo presente en ellos el candidato señor don Eduardo Gentoso, con quien la Comisión se mantuvo en permanente relación.

La constitución de las tres mesas de la comuna no dió origen a incidencias de ninguna especie. Los vocales adjuntos y apoderados fueron reconocidos sin dificultad.

De acuerdo con la ley, la votación empezó a las nueve de la mañana y terminó a las cuatro de la tarde, sin que se interrumpiera en ningún instante el funcionamiento de las mesas. Los electores concurrían al llamado que ordenadamente y de acuerdo con las disposiciones legales les hacía el presidente de la Junta y emitían su voto libremente. Ningún ciudadano dejaba de pasar al pupitre para el efecto de colocar la cédula dentro del sobre respectivo. En cada caso se examinaba con escrupulosa atención la identidad del elector y la conformidad de sus firmas. En todos los casos de dudas que se suscitaron al respecto fueron llamados los miembros de la Comisión Parlamentaria y la dificultad se resolvía en completa armonía.

En el pueblo reinó durante todo el día la más absoluta tranquilidad y el orden se mantuvo inalterable.

En el radio urbano del pueblo no hubo cabalgatas de campesinos, ni en los alrededores de las mesas se produjeron agrupaciones de ciudadanos. La fuerza de carabineros a disposición del delegado del Gobierno regulaba el tránsito.

A las cuatro de la tarde se dió comienzo al escrutinio, el cual terminó momentos después sin incidencias dignas de ser anotadas.

En algunas actas se dejó constancia de ciertos reclamos de los apoderados del señor Gentoso.

El resultado de la elección en la comuna fué de 1471 votos por el señor Echavarría y de 209 por el señor Gentoso.

Elección de Illapel

En esta comuna debía funcionar una mesa.

La constitución de ella dió origen a dificultades que pudieron haber sido de trascendencia; pero felizmente fueron allanadas a tiempo. A este respecto es del caso dejar constancia de la desgraciada actuación que en estas incidencias cupo al juez letrado del departamento señor don Bonifacio Correa Bravo.

Subsanados estos inconvenientes la mesa receptora funcionó regularmente con tres de sus vocales, bajo la vigilancia inmediata de los miembros de la Comisión Parlamentaria, que estaban en el pueblo.

Lo mismo que en Salamanca la elección se desarrolló en forma ordenada y tranquila. Fuerzas de carabineros al mando del delegado del Gobierno atendieron el servicio de la población.

El apoderado del señor Gentoso quiso que se estampara en el acta su reclamo respecto de la legalidad de la constitución de la mesa; la Junta se negó a hacerlo, por considerar que este reclamo no era de aquellos que pudiesen establecerse en el acta sino que debiera ser materia de reclamación judicial. Este camino fué también el señalado a la parte reclamante por la Comisión Parlamentaria.

A la hora determinada por la ley se llevó a cabo el escrutinio que arrojó el siguiente resultado:

Por el señor Echavarría 316 votos y por el señor Gentoso 208 votos.

Elección de Rapel

Por dificultades de transporte los miembros de la Comisión Parlamentaria que debían presenciar la elección en esta comuna no alcanzaron a llegar a su destino. Sin embargo por comunicaciones del delegado del Gobierno, capitán señor Plaza, la Comisión Parlamentaria se impuso de que la elección fué tranquila y correcta y que el resultado de ella fué de 336 votos por el señor Echavarría y de 200 votos por el señor Gentoso.

Es cuanto podemos informar a la Honorable Cámara en cumplimiento de la misión que nos encomendara.

Santiago, 23 de Julio de 1921. **—E. Escobar. — Leonardo Guzmán. — O. Lillo A. — M. L. Irarrázaval. — Ramón de la Vega.— Jorge Andrés Guerra. — Joaquín Tagle R. — Luis V. Cruz. — Aquiles Vergara. — Pedro Duhalde".**

El señor juez de Illapel, don Bonifacio Correa, ha enviado al señor Presidente el siguiente telegrama:

Illapel, Agosto 3 de 1921.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados.— Santiago:

Expediente de reclamación interpuesto por don Eduardo Gentoso, sobre la elección en 17 de Julio, fué colocado hoy en el correo y remitido a U. S., va por tren de la tarde que llegará mañana a ésa.— **Bonifacio Correa, —S. Riveros,** secretario.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la reclamación.

El señor CARDENAS.— Como no han llegado los antecedentes de la reclamación interpuesta por el honorable diputado señor Gentoso, ruego al señor Presidente que tenga a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que esta elección pueda tratarse una vez que llegue el expediente de reclamación.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para postergar el conocimiento de la elección hasta que llegue el expediente de la reclamación.

El señor GUERRA.— Yo me veo en la necesidad de manifestar a la Honorable Cámara, la conveniencia de principiar hoy a tratar la elección de Illapel porque estimo que el honorable señor Gentoso y la Honorable Cámara, tendrán tiempo suficiente para imponerse del expediente antes de votar, ya que se ha anunciado que el expediente salió en el correo de ayer y el honorable señor Gentoso entiendo que conoce el expediente.

El señor RUIZ (Presidente).— Hay oposición.

El señor GENTOSO. — Honorable Cámara, la Constitución nos concede facultad a nosotros para calificar la elección de cada uno de los representantes en esta Cámara y en consecuencia la de fallar sobre cada reclamación presentada. Pero me permito dejar constancia, señor Presidente, de la situación desventajosa en que se me coloca en este momento, en que no se me ha entregado siquiera el informe para poder impugnarlo; tampoco está aquí el expediente en que se hace saber una fundada reclamación. Y como coronamiento de esta situación desde los bancos de los diputados nacionales se han opuesto a que tenga yo a la vista los medios necesarios para convencer a este Alto Tribunal, de los fraudes cometidos en aquella elección.

Esto me coloca en condiciones de indefensión y me priva de documentos que la Honorable Cámara debe conocer para que falle como jurado, y me hace recordar la historia que refiere que en remotos tiempos, allá por el año 560, se dictó una ley en virtud de la cual a nadie podía condenarse sin ser oído. Y han transcurrido mil quinientos años y aquí en esta Honorable Cámara un señor diputado que defiende a su correligionario se ha opuesto a que el que habla sea oído.

El señor GUERRA. — Para que Su Señoría no siga discurriendo sobre la base, en la forma que está haciéndolo, yo me he opuesto no para que la Cámara se pronuncie sin oír a Su Señoría, sin conocer el expediente de su reclamación.

El expediente habrá llegado ya o llegará pronto, y no se juzgará a Su Señoría hasta mañana o pasado mañana, de manera que tendrá lugar Su Señoría para que la Cámara se informe del expediente.

He querido adelantar, simplemente, este procedimiento para no demorar tanto la cuestión, ya que el Reglamento dispone que la Honorable Cámara deberá pronunciarse dentro de cinco días con o sin informe de Comisión, y ya hay acuerdo de la Honorable Cámara para dar su pronunciamiento sobre esta elección.

Su Señoría tendrá, pues, todo el tiempo necesario para defenderse, pues la Honorable Cámara no se pronunciará antes que llegue el expediente.

El señor GENTOSO. — Sus Señorías se creen con todo el derecho.

Este Tribunal que ha de fallar como jurado, necesita de pruebas a la vista para convencer al país que fallará sin pisotear la ley, sin corromper la justicia.

El señor GUERRA.— Estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría, eso es lo que se va a hacer: los dos informes de Comisión que se han leído lo establecen así, honorable diputado.

El señor GENTOSO. — Como se dice que el expediente de reclamación llegará hoy o mañana, se me coloca en las condiciones de indefensión, cuando ya se haya fallado y después que todo esto haya terminado se vendrán a mirar los expedientes.

Es esto natural.

Y mañana, cuando llegue este expediente a la Honorable Cámara, habrá expirado el plazo que me otorga el Reglamento para defender mis derechos, habrá pasado el plazo que tengo y no se habrán agregado las pruebas que poseo...

El señor RODRIGUEZ (Don Aníbal). — ¿Me permite una interrupción, señor Presidente, con la venia del honorable señor Gentoso?

Voy a hacer la defensa del señor Echavarría en esta Honorable Cámara, sobre la base de los claros documentos que se me han presentado.

No me hago cargo de ninguna cuestión que no encuentre absolutamente clara y satisfactoria.

Si el señor diputado presuntivo no sabe lo que dice el expediente que debe llegar talvez mañana a la Cámara, yo doy a Su Señoría el plazo que quiera para su estudio.

Yo no conozco ese expediente, pero la Comisión significa claramente lo que es ese expediente, o sea, una cuestión baladí, sin importancia alguna. Y Su Señoría sabe mejor que nadie en qué consiste y cuál es la razón de la reclamación. Ahora, si Su Señoría no lo conoce, tómese todo el plazo que quiera, y ruego a la Cámara que se lo conceda, para estudiarlo.

Pero, como lo creo, si Su Señoría sabe de qué se trata, ello no tendría objeto y no hay razón para imponer a la Cámara el temperamento que indica Su Señoría, y que yo no acepto

El señor GENTOSO. — ¿Su Señoría se pone en el caso de que conozco la reclamación?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — ¿Quién ha formulado la reclamación?

El señor GENTOSO. — Yo no sé qué contestación haya podido dar la parte contraria, porque, como su señoría sabe, en estos reclamos hay información y contrainformación.

Lo que yo sé es que con fraudes se pretende arrebatarme un banco en esta Cámara legítimamente conquistado en las urnas.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Lamento no poder oír las palabras de su señoría.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los honorables diputados eviten los diálogos y el orador se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GENTOSO. — Es que se me interrumpe, honorable Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Quería establecer que su señoría conoce el expediente de reclamación.

El señor GENTOSO. — Esta elección, como lo tengo probado en mi reclamación, no ha sido completamente correcta y ajustada a la ley.

Hace pocos días, el país se ha impuesto de que en el Honorable Senado se ha derribado al Gabinete y se ha levantado gran polvareda por un decreto que se ha considerado ilegal, violatorio de la ley.

Con ésto ha demostrado la otra rama del poder legislativo, que antes que todo, las leyes deben ser cumplidas; que antes que todo las leyes deben ser respetadas.

La crisis ministerial acarrea graves trastornos de toda especie, que afectan a todos los intereses, que producen perturbaciones en el comercio, y la baja del cambio y la desvalorización de la moneda...

Según la conciencia de aquellos honorables representantes del pueblo, por sobre todas estas consideraciones está el respeto a la Constitución y a las leyes, que es la base inconmovible sobre que descansa la tranquilidad del pueblo y el bienestar social, porque así se cumplen los fines del contrato social que nos mantiene unidos, que es el de dar garantías a todos los habitantes de la República.

Pues bien, señor Presidente, se me ha colocado en condiciones tales que solamente la conciencia que tengo de que los fraudes que se han cometido, no deben quedar impunes, y el afán de que se depuren estos vicios electorales, pueden darme energía bastante para afrontar la situación, amagadas en mi derecho por toda clase de atentados contra la ley electoral que han usurpado la legítima voluntad de los ciudadanos que sufragaron en aquellas mesas.

Un país en que no son cumplidas las leyes, en que falta por las autoridades al cumplimiento de sus disposiciones, como decía Montesquieu, está perdido, porque es un país en que viene el caos, la anarquía, la revuelta y donde no hay garantías para nadie.

Este país quedará entonces sin protección, quedará sin leyes, y se asemejará así a un océano sin agua, a un ave sin alas, a un cielo sin sol.

Es necesario que estas leyes se cumplan, señor Presidente, para que no se repitan mañana estos mismos atropellos, que se han venido repitiendo en aquel feudo de Salamanca, donde jamás ha habido una elección correcta.

Ahora mismo la Comisión ha establecido, que faltan 20 sobres en unas mesas y en otros faltan 5.

Esto está demostrando que allí la ley es un mito, que allí no impera el respeto a la libertad soberana, sino que impera la voluntad de los amos de aquella comarca, que dominan sin contrapeso, mediante la fuerza, y en donde esos desgraciados habitantes viven bajo un régimen de opresión y servidumbre.

La Comisión deja constancia de que el que habla había reclamado de la falta de cumplimiento a la ley en la repetición. Voy a probarlo interpretando, dentro de mis escasos medios, las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Cuando esta Cámara declaró la nulidad de algunas mesas de esta elección, se me invitó a no insistir en mi modo de apreciar esta cuestión, a pesar de que ya veía que se trataba de aplicar en forma poco oscura las disposiciones de la ley de parte de los bancos nacionales. Mis colegas de partido no conocían a fondo esta materia legal que yo había estudiado, lo que me hacía ver que era necesario impedir toda precipitación para evitar los fraudes que podrían dar expectativas de triunfo al representante del Partido Nacional, pues, mientras más pronto se hiciera la repetición, más imposible era demostrar la máquina que tienen montada por hábiles maquinistas que dirigen la política en aquellas comunas y en todo el departamento.

Si la elección hubiera sido acordada en el plazo de cincuenta días como lo dispone el artículo 121, habría sido imposible que el señor Evhavarría hubiera presentado batalla, porque habría habido en el plazo de cincuenta días tiempo suficiente para desmontar aquella máquina electoral.

El señor SIERRA. — Su señoría nos ha dicho que ha sido maquinista.

El señor GENTOSO. — Maquinista de locomotoras, pero no de máquina electoral, de esas máquinas que su señoría sabe tan bien dibujar.

La máquina electoral está montada por los que dictan las leyes, estas leyes en que los mayores contribuyentes son los únicos que pueden nombrar vocales de mesas, los que entregan las mesas, los que definen la majestad de la ley.

Saben mis honorables colegas que la Cámara acordó la repetición de la elección en Illapel y que, a petición del señor Yrarrázaval don M. Luis, acordó comunicar al Gobierno esta resolución, para que esta repetición se verificara dentro del plazo de 20 días.

El artículo 121 de la ley electoral da dos plazos: uno de 20 días y el otro de 50 días.

El primer plazo lo señala para los casos en que se declare nula una elección, por los procedimientos de la Comisión Receptora.

Pues bien, se acordó el plazo de 20 días para el procedimiento de las mesas receptoras.

En consecuencia, debió también aplicarse la disposición del artículo 120 de la Ley Electoral que dice, o más bien dicho, que establece dos disposiciones para esta repetición.

La primera disposición ordena que funcione la misma comisión receptora que hubiere funcionado en la elección anulada; la segunda disposición, manda que se renueve el nombramiento de esta mesa, si la nulidad se fundare en ser nulo el nombramiento de esta comisión o en la adulteración o falsificación del escrutinio.

Desde luego, si la Cámara aprobó la nulidad por los procedimientos de las mesas, es decir, por haberse adulterado los escrutinios, correspondía, entonces, aplicar esta segunda disposición: debía haberse nombrado otras comisiones receptoras de sufragios.

Sin embargo, ¿qué ocurrió, señor Presidente, y señores diputados? Apenas llegué a Illapel, y después que se habían instalado las tres mesas de Salamanca, el día Sábado, en cumplimiento al artículo 71 de la Ley de Elecciones, presenté al juzgado un escrito pidiendo que se notificara a los vocales la incapacidad en que ellos se encontrdaban para poder tomar parte en la repetición de la elección de Illapel, en virtud de que la Cámara había aprobado la nulidad de la elección por las adulteraciones de las mesas.

En ese escrito se solicitaba que certificara el secretario de la Cámara como que era verdadero que se había aprobado la nulidad fundada en los procedimientos de las mesas, para que así el juez pudiera ordenar a la Junta de Mayores Contribuyentes que se reuniera a fin de poderles nombrar reemplazantes.

Desgraciadamente, los miembros de la Comisión de esta Cámara, sin conocer el escrito que había presentado el que habla, que quería que hubiera una elección correcta... Y tanto es así, que dos días después de constituídas las mesas y faltando 7 días para la elección, solicité que se cambiaran los vocales de mesas en conformidad con el mandato imperativo de la parte segunda del artículo 120 de la ley electoral.

Me bastarán dos palabras para interpretar el fin que persigue la ley al establecer que funcionen dos mesas distintas: una en un caso y otra en el otro. Se ha querido aquí impedir que los mismos que han cometido la falsificación o adulteración de una elección, no vayan mañana por segunda vez a repetir este acto bochornoso que afrenta el sistema electoral y que burla la voluntad de los ciudadanos.

Es lo mismo que si mañana un cajero de un Banco comete un desfalco, falsificando el libro de caja y se pierde una suma colosal de dinero y después se le confiara a ese mismo cajero que había falsificado esos libros el encargo de hacer una revisión o el control de los libros que había falsificado.

Eso fué lo que quiso establecer el espíritu del legislador.

Porque al legislador no se le puede hacer la injuria de suponer que al dictar esta disposición quiso engañar al país. El legislador quiere que las elecciones sean honradas, para que vengan a esta Cámara los hombres elegidos en la forma que lo establece la majestad de la ley electoral.

De modo que desde este punto de vista está completamente viciado en su totalidad el resultado de las dos mesas que funcionaron en Salamanca y Agua Amarilla, que fueron anuladas por adulteraciones en los escrutinios, porque la mesa de Illapel fué anulada por haber violado el art. 59 y el 113 de la ley de elecciones, que establecen que se estimará fraudulenta un acta de escrutinio cuando la mesa hubiera funcionado en sitio distinto del que designó la junta de mayores contribuyentes.

Como estaba previendo la forma en que se iba a burlar el cumplimiento de la ley, presenté un escrito solicitando el nombramiento de nuevos vocales, como he dicho.

Veamos ahora cuál fué el procedimiento de esta mesa en el día de la elección. La Comisión parlamentaria en su informe establece que fué tranquilo. Yo no digo lo contrario, ya que no hubo palos, ni piedras ni cuchilladas, ni nada que se le parezca; pero esto no quiere decir que no se hayan violado disposiciones terminantes de la ley de elecciones.

Al instalarse las mesas, el que habla fué personalmente a cada una de ellas, a exigir que se anotara el número de sobres que había entregado el notario a cada uno de los comisarios, y note la Honorable Cámara cuál no sería su sorpresa cuando en la primera mesa, donde el comisario declaró haber recibido 150 sobres, al contarlos sólo resultaron 145, faltando cinco sobres.

¿Y por qué faltaban esos sobres? ¿No dice el artículo 68, inciso 3.o de la ley de elecciones, que deben entregarse al comisario tantos sobres como electores hay inscriptos en el registro?

Entonces ¿por qué había sobres de menos?

Son conocidos los procedimientos que emplean los que poseen estas máquinas fabricadoras de diputados. Cuentan con los vocales de mesas, con los presidentes, los secretarios y con los comisarios, y aquí—se dice—contaban también con el notario. Estos funcionarios electores firman con anticipación algunos sobres para que sean entregados al elector que debe votar en las urnas y saber, de esta manera, si el elector ha cumplido el mandato de su patrón o el compromiso arrancado por el hecho.

¿A este procedimiento no se encontraba nada de grave? Y en otra mesa faltaban, según declaración del propio comisario, veinte sobres y en otra, había sobres de más.

¿Se violaba o no se violaba de esta manera lo que establece la ley electoral?

¿Acaso no establece el artículo 78 de dicha ley que los sobres deben firmarse en el momento mismo en que el elector ha sido identificado y está en situación de poder sufragar?

Y ¿no hay pena que condene o sancione a aquellos presidentes y secretarios que hacen lo contrario?

¿Por qué nuestra ley de elecciones impone pena y no permite que se firmen los sobres, sino cuando llega el mismo ciudadano a votar?

Porque aquí, la Cámara de Diputados y el Senado han querido impedir por todos los medios que pudieran los candidatos servirse de estos sobres firmados con anticipación para falsear la voluntad del elector; han querido evitar que se pudieran cometer actos de presión de parte de la administración pública, que nos llevarían acaso a un Gobierno burocrático.

Porque una administración que tiene jefes de grandes oficinas o de grandes establecimientos que pueden tener bajo su mando mil, dos mil o más trabajadores, podría obligarlos por la fuerza a votar en la forma que conviniera a sus intereses. En esas condiciones llevan, como comprobante de que han votado, el sobre que les entrega firmado el presidente y el secretario: el otro lo depositan dentro del pupitre.

¿Y esto llaman los señores diputados una elección correcta; a esto llaman la libre manifestación de la voluntad del elector?

No es libre el elector que ha sido presionado por la fuerza y se le ha obligado a echar, no por su mano, la cédula dentro del sóbre, porque se le ha entregado cerrado, con la cédula del candidato favorecido adentro, en la forma de este sóbre que tengo a la mano aquí. El elector debe traer el otro sóbre abierto para que así se repita la rotativa de sobres, que hace posible el cohecho de otras pobres víctimas con derecho a voto, que proceden como los anteriores, contra su voluntad, con la maniobra del voto que dejo descrita ante la Cámara.

Y con todo esto, hay alguien que se atreve a decir, sin remorderle la conciencia, que esa elección ha sido correcta, conforme con lo establecido en el artículo 112 de la Ley Electoral, porque no se impidió materialmente la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos.

Dice el artículo 112:

"Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora, sea por actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influír en que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores".

Y agrega el artículo 113 en su parte pertinente que la autoridad apreciará los hechos como jurado y según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea para impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea para adulterar o hacer incierta esta manifestación.

¿Cómo pueda sostenerse que se se ha hecho incierta esta manifestación de la voluntad de los ciudadanos, cuando se ha obrado en esta forma atentatoria, que importa un bofetón dado a la majestad de la ley, y un insulto a la soberanía del pueblo?

¿Es posible que por medios incorrectos se entre a esta Honorable Cámara, por fraudes que no hubieran ocurrido si se hubiera cumplido en todas sus partes la Ley Electoral?

Todavía más: en una de las mesas aparecieron dos sobres comunes, sin el timbre del notario, firmados por el presidente y el secretario de aquella mesa.

Al honorable señor Escobar, presidente de la Comisión Parlamentaria, le tocó constatar personalmente este hecho, aunque en el acta del Colegio Departamental para dar un barniz de corrección a este procedimiento, quiso culparseme de ello a mí, diciéndose que yo había mandado echar los sobres sin firma para anular los otros.

El señor ESCOBAR.—¿Me permite, honorable diputado? Su Señoría debe recordar que cuando se estableció este hecho, Su Señoría mismo pudo constatar que aquello provenía de un simple error, error que quedaba de manifiesto, por la existencia, en el final del acto electoral, del mismo número de sobres que se habían contado al comenzarlo. El número de sobres con que empezó a funcionar la mesa era el mismo con que terminó.

El uso de dos sobres comunes se debió a un error, que consistió en tomar de encima de la mesa, donde habían varios de estos sobres, dos de ellos, en lugar de los timbrados que debían usarse.

El honorable diputado pudo darse cuenta de este hecho personalmente y lo apreció tal como el diputado que habla. De manera que me extraña que trate ahora Su Señoría de presentarlo en otra forma, conforme a los intereses que mueven al señor diputado a usar de la palabra en este momento.

El señor GENTOSO.—Yo manifesté que no creía en ése error que declaraba el secretario de la mesa.

El fué el que convenció a Su Señoría de que éste era un error de hecho, que provenía de haber usado equivocadamente sobres comunes.

El señor ESCOBAR.—Era éste un error que estaba a la vista, honorable diputado, porque el número de sobres timbrados por el notario con que empezó a funcionar la mesa fué el mismo que tenía al terminar sus funciones, y quedó establecido de que en lugar de usar de estos sobres timbrados se usó en dos ocasiones de otros comunes, equivocadamente.

Este es un error de hecho que está a la vista.

El señor GENTOSO.—La Ley Electoral da al notario la facultad de timbrar estos sobres y son los únicos que deben usarse.

¿Por qué aparecieron entonces estos sobres comunes en esa mesa?

El señor ESCOBAR.—El honorable diputado pudo haber visto que en todas las mesas de Salamanca había sobres sin timbrar, como pasa siempre que una mesa está realizando un acto electoral, pues a menudo se necesitan sobres comunes, sin timbre, para cualquier otro objeto.

En la mesa a que Su Señoría se refiere, junto con los sobres timbrados, había otros que no lo estaban, y de haber tomado dos de estos últimos para los usos electorales en lugar de los que había timbrados, vino el error a que me refiero.

Es éste, pues, un simple error de hecho.

El señor GENTOSO.—Puede ser un error de hecho; pero no aparece justificado.

Aquí hay dos **opiniones**: una que afirma **que se trata de un acto inocente** y otra que cree que **se trata** de un fraude.

El señor SAAVEDRA.—A su señoría le corresponde probar que ha habido fraude.

El señor GENTOSO.—Hubo dos sobres sin timbres del notario, y estos votos no son válidos.

El señor GUERRA.—Y si le rebajaran esos dos votos al señor Echavarría ¿por cuántos votos perdería su señoría?

El señor GENTOSO.—La pregunta de su señoría me hace recordar el cuento bíblico de un padre que le pasaba un cuesco a su hijo y le preguntaba si veía algo dentro de él, y el hijo le dijo que no veía nada.

Entonces, el padre le dijo que ahí donde no veía nada, se guardaba el germen de un gran árbol, de ramas, de flores, de frutas.

Así en los dos sobres donde su señoría no ve nada, se guardan muchos votos, muchos fraudes.

Sus señorías hacen objeciones capciosas, a fin de confundir a un modestísimo obrero que no ha pasado por las aulas universitarias, y estrangulan los derechos que tiene a un asiento en esta Cámara.

Con las preguntas capciosas se quiere oscurecer el debate y perturbar el criterio.

El señor ESCOBAR.—Entiendo que su señoría no se querrá referir al diputado que habla.

El señor GENTOSO.—No, honorable diputado. Me refiero al señor Guerra.

El señor GUERRA.—¿Me permite su señoría?

El señor RUIZ (presidente).—Ruego a los honorables diputados permitan continuar sus observaciones al orador. Tiene tiempo limitado para hacer su defensa , hay interés en que termine para que la Cámara pueda constituirse definitivamente.

El señor GENTOSO.—Con estos sobres que no tenían nada se hizo la elección.

También se vió en la elección el espectáculo más vergonzoso. Se pudo ver cómo llegaban los batallones de caballería perfectamente organizados. No eran ciudadanos que fueran desparramados o en pequeños grupos a cumplir con sus deberes electorales.

Los inquilinos formaban escuadrones a las órdenes de los que dirigían en esa comuna la elección de parte del señor Echavarría.

Los caballos se mandaron a los potreros, y a los inquilinos se les encerró dentro de un sitio de antemano preparado, y ahí encerrados como ovejas en corral se les vió salir de a uno, o de a dos a cumplir las órdenes del amo.

Así como un rebaño de ovejas iba el pueblo soberano a cumplir con el mandato de la Constitución de elegir a sus representantes ante esta H. Cámara! Así se hacía elegir uno de los candidatos en lucha!

Ahora bien, ¿podían estos ciudadanos en estas condiciones manifestar libremente su opinión?

No. Todos sabemos que los inquilinos de los fundos de aquella región tienen animales propios, que algunos tienen siembras y otros bienes de su propiedad, y que si no votan en la forma en que se les manda, al día siguiente tienen que salir de los fundos.

Si estaban sus señorías, los miembros del Partido Nacional, tan seguros del triunfo, ¿por qué

Leña eca
vende cuatro carros recién llegados, de quillay, litre y espino, por grandes y pequeñas partidas.
PIO IX 95. — TELEFONO 5095

MUEBLES
Los mejores en calidad y precios los hallará usted en la
FABRICA BRESCIANI
CALLE FREIRE 651
Entre Argomedo y 10 de Julio (barrio Maestranza)
A-5

Alfombras
de centro, de todas clases, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.
Lindo surtido de maletines de plata y relojes pulsera de oro, garantidos.
ECHEVERRIA 1006
Por la Av. Independencia.

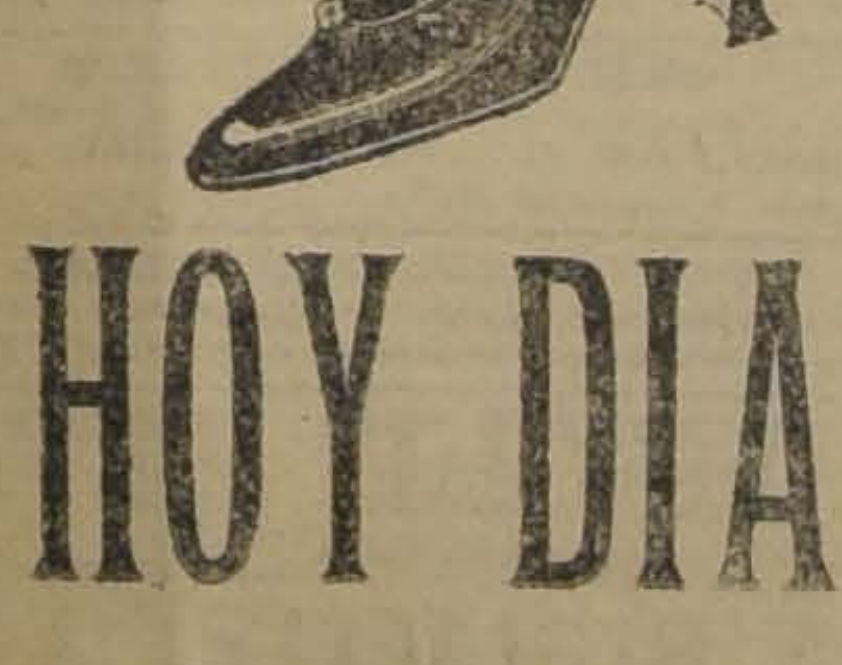

HOY DIA
No existe calzado para señoras, más perfecto, elegante y durable, que el de la gran marca "Colle", y no es caro.
Pídase en "La Flor del Día", San Antonio 98, esquina Moneda.
CORSES
Ofrese siempre muy superiores y baratos "La Flor del Día".
Ag-5

procedían así? ¿Por qué si iban a triunfar, si tenían las seguridad absoluta de ello, no se dejó completamente libres a esos inquilinos para que cada cual votara por la persona que le diera la real gana?

¿Cómo los partidarios del que había no estaban encerrados en ninguna parte, llegaban a votar a las mesas sin ser acompañados ni vigilados como si se tratara de bandidos que han cometido un delito y pasan de la comisaría a la cárcel.

El señor ESCOBAR.—Permítame una interrupción el honorable diputado.

¿Por qué si el honorable diputado sabía que había esos individuos encerrados en la comuna de Salamanca, no se acercó a la Comisión parlamentaria para pedirle que interviniera a fin de hacer cesar esa situación?

El señor GENTOSO.— Por la sencilla razón de que no consideraba con facultades a la Comisión parlamentaria para violar la propiedad privada.

El señor ESCOBAR.— Perfectamente. Pero su señoría pudo pedirle a la Comisión que presenciara el hecho y dejara constancia de él.

El señor GENTOSO.— Cuando llegaron los escuadrones de huasos no había ningún miembro de la Comisión Parlamentaria.

El señor ESCOBAR.—Si me permite su señoría...

Todos los miembros de la Comisión Parlamentaria recorrieron las calles el día de la elección, juntos con las autoridades y estuvieron en frecuente contacto con su señoría, y en ningún momento se tuvo noticia de [illegible] encierros ni su señoría nos lo [illegible]; ni mucho menos de [illegible] los escuadrones de que se ha referido el señor diputado.

La Comisión dejó especial constancia de que no hubo noticias de esos escuadros de huasos a que se ha referido su señoría.

El señor GENTOSO.— Yo puedo decirle a su señoría que a la hora en que fué a revisar las mesas, la Comisión no pudo haber visto los escuadrones de huasos.

El señor ESCOBAR.— Todos los miembros de la Comisión pasamos la mayor parte del día en la vecindad de las mesas y no los hemos visto; y me extraña que su señoría no nos pidiera que se dejara constancia del hecho, si él existió.

El señor GENTOSO.— Su señoría no se ha ajustado a la verdad por que el hecho a que me refiero ocurrió, y tan es así, que el propio teniente de Carabineros ordenó que se desmontaran los huasos.

El señor ESCOBAR.— Su señoría comprenderá que el día de la elección esas personas, que venían del campo no iban a venir a pie, si tenían caballos para trasladarse.

De manera, que ese teniente cumplió con su deber al ordenar que esos jinetes se desmontaran.

Me parece, entonces, que tratándose de una orden que tendía a procurar la tranquilidad del acto electoral, su señoría, en lugar de impugnar esa conducta, debe considerarla como una muestra de corrección.

El señor GENTOSO.— Ya he declarado antes que la tropa cumplió con su deber.

El día anterior a la elección, el propio Capitán de las fuerzas hizo llamar a un primo del señor Echavarría y le notificó esa medida que pensaba ordenar. Y fuí yo mismo quien la solicité porque no era ciertamente tranquilizador el que llegaran el día de la elección escuadrones de huasos montados armados de pencas y otras armas.

El señor ESCOBAR.— Perfectamente. Con esta declaración del señor Gentoso, queda demostrado que no hubo intervención de escuadrones de huasos ni de nadie.

El señor GENTOSO.—No, señor. Llegaron de a caballo esos escuadrones de huasos, en número de 200 a 300.

El señor ESCOBAR.— Vuelvo a repetir que habrían sido unos torpes si hubieran venido a pie teniendo caballos.

El señor GENTOSO.— Llegaron todos juntos a votar como manada de ovejas; lo que está demostrando que todos eran mandados por una sola voluntad.

Ahora, ¿cómo se puede sostener que esos inquilinos fueron partidarios del honorable señor Echavarría y que concurrieron libremente a honrarlo con sus votos cuando todos sabemos,— los que hemos visitado aquella región en varias ocasiones,— que hay un fermento de irritación profunda contra los actuales propietarios o arrendatarios de aquellas haciendas, por los vejámenes de que son víctimas los pobres inquilinos?

En la hacienda de propiedad del señor Gatica, se pagan 40 centavos diarios a los inquilinos y se les multa con 5 pesos si faltan al trabajo el día Lunes y con 10 pesos si faltan el Domingo.

El señor DE CASTRO.— ¿Así es que el San Lunes ha desaparecido en Salamanca?

El señor GENTOSO.— Y el San Domingo también.

Y siendo esto así, ¿cómo puede afirmarse que esos inquilinos tengan afecto por sus patrones? Cuando los patrones son buenos, como nó!

He tenido la suerte de visitar una hacienda ubicada en San Felipe y he quedado pasmado al ver cómo los hacendados atienden a sus inquilinos, dotándolos de buenas casas y con buenos animales, repartiendo, además, entre ellos parte de las utilidades.

Y me contaba ese hacendado, el señor Acuña, que obtenía mayores utilidades que otros hacendados, que no participaban a sus inquilinos de las utilidades, porque, así cada cual tenía intereses propio en el buen resultado de las faenas.

Pero allá, donde todos sabemos que impera la voluntad omnipotente de uno o dos caballeros, tratar de hacer creer al país y a la Cámara que esos inquilinos han ido a votar por su propia voluntad, es lanzar un insulto a la verdad.

Por eso he querido denunciar el hecho de que esos inquilinos se vean imposibilitados para sufragar libremente; he querido debelar aquí estos atropellos incalificables cometidos contra la ley, contra la soberanía del pueblo y contra la libertad del sufragio, porque no es posible que cuando la Constitución coloca en manos del elector el sagrado derecho de elegir a sus representantes, en ese día en que se nivela el más pobre hasta con el Presidente de la República, puesto que el voto es igual, haya quien usurpe este derecho al pueblo elector.

Ahora bien, en esta elección tan correcta, en que hubo tanta tranquilidad, según se afirma, yo he podido descubrir, buscando así como se busca una aguja en un montón de paja, que entre los 430 votantes de Salamanca, había algunos que figuraban en la lista oficial de muertos que mandó el oficial civil en la elección de Marzo y la nómina de los habitantes de las comunas de Tambo y de Tunga, que están inscritos con el mismo nombre y apellido que también sufragaron en aquella mesa, sin contar los que no pude constatar por estar inscritos con otros nombres.

Atravesaban el río Choapa e iban a votar a Salamanca; después volvían a atravesar el río Choapa y votaban en Tunga.

Esto lo sabe la Honorable Cámara, lo saben muchos honorables diputados y muchos honorables senadores. En estas elecciones pasadas se vendieron en 60 mil pesos las fuerzas de Tunga al candidato a senador: esto es público y notorio en Illapel, y se sabe también que tenían 202 inscritos imaginariamente y todavía personas ausentes durante veinte años de aquella comuna.

Otros aparecen votando a pesar de que se deja constancia de la disconformidad de las firmas.

En la 1.a sección de la 7.a subdelegación de Salamanca aparecen votando: Gregorio Fajardo, inscrito en Tunga, N.o 180, año 1905; Pedro González, inscrito en Tambo, N.o 23, año 1920; Manuel Molina, aparece votando con el N.o 86 y 127; es decir, votó dos veces; Manuel Díaz, inscrito en Tunga, con el N.o 1, año 1918; Manuel A. Rojo, figura entre la lista de fallecidos enviada por el Civil.

El apoderado dejó constancia que dejaron votar, a pesar de la disconformidad de firmas, a Francisco Lemos, Víctor Mondaca, Manuel Díaz. Del mismo modo votaron Juan Luis Pereira, Pedro Pereira, Bernardo Araya, Floridor Calderón inscritos en dos comunas.

Tenemos en esta mesa 11 electores viciados que han sido descubiertos.

La Honorable Cámara sabe que cuando hay disconformidad de firmas, se debe exigir mostrar la papeleta de inscripción militar, o, en su defecto, otro documento análogo que establezca la identidad del elector. Sin embargo, no se estableció la identidad del elector ni tampoco se cumplió con la ley, mandando presos a aquellos que habían cometido el delito de suplantar electores, delito que se desprende de la disconformidad de firmas.

¿Por qué? Porque contaban con los cinco vocales de las mesas para cometer todos los atropellos imaginables contra la ley electoral.

En la 2.a y 3.a Sección, 7.a Subdelegación, sufragaron las siguientes personas y en las condiciones que voy a expresar, hechos que vician la elección:

2.a Sección

Manuel General, está inscrito en el Tambo, con el N.o 10, año 1920.

Clodomiro Collao, está inscrito en el Tambo, con el N.o 17, año 1920.

Ignacio Guzmán, está inscrito en el Tambo, con el N.o 21, año 1920.

Guillermo González, está inscrito en el Tambo, con el N.o 5, año 1920.

Manuel Sáez, está inscrito en el Tambo, con el N.o 3, año 1914.

3.a Sección

Juan Villalobos, inscrito en el Tambo, con el N.o 20, año 1920.

Ventura González, inscrito en el Tambo, con el N.o 15, año 1920.

Marcos Tapia, inscrito en el Tambo, con el N.o 11, año 1920.

Nicanor Campos, inscrito en el Tambo, con el N.o 1, año 1920.

Ramón Tapia, inscrito en el Tambo, con el N.o 13, año 1920.

Maximiliano Vega S., inscrito en el Tambo, con el N.o 7, año 1920.

Santos Chávez, inscrito en el Tambo, con el N.o 17, año 1920.

Benjamín Fernández, inscrito en Tunga, con el N.o 35, año 1914.

José Molina figura en la lista de los muertos enviada por el Civil.

Además, el apoderado dejó constancia fuera de los que ya he anotado, de los siguientes que dejaron votar con disconformidad de firma: Delfín 2.o Castro, Delfín Tirado, Luis Alegre, Mauricio Fuentes, José A. Donoso, Manuel Rojas, Gabriel Sáez, Calixto Vega y Manuel Maldonado. Total, 9, que unidos a los trece ya anotados, son 22 electores que vician la elección y que fueron descubiertos.

¡Y a esto se llama elección correctísima y tranquila!

¡Qué más tranquila cuando llegaban los huasos del Choapa...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Si votaban los muertos, debió ser muy tranquila la elección.

El señor GENTOSO.— Sí, honorable diputado, votaban los muertos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Por eso digo que debió ser muy tranquila.

El señor GENTOSO.— En la 5.a y 6.a secciones votaron los siguientes ciudadanos fallecidos o inscritos en dos comunas:

Juan Cerda figura en la lista de fallecidos enviada por el Civil.

Juan Araya Toro figura en la lista de fallecidos enviada por el Civil.

Juan Tapia figura en la lista de fallecidos enviada por el Civil.

José Cortés y Ventura Cáceres están inscritos en Canela, N.o 782, año 1917.

Juan Ibacache está inscrito en Illapel y votó en Salamanca.

C. Juan E. Araya está inscrito en Canela, S.o 62, año 1917.

S. Rafael General, que aparece sufragando, no está inscrito en esta mesa, y si es Manuel General, sufragó en la 2.a de la 7.a subdelegación y está inscrito con el N.o 18, y en el Tambo está inscrito con el N.o 10, de 1920.

Nicolás López, en el registro, según la copia que yo tengo, no está inscrito.

Manuel Valera, tampoco está inscrito.

Pedro Varas, tampoco está inscrito.

Bonifacio Pérez, tampoco está inscrito.

Esta lista de los que no están inscritos, según los registros que tengo de Salamanca correspondiente a esta mesa, es tomada de la lista que me entregó el apoderado de los que sufragaron. Aquí aparecen 10 electores que han sido descubiertos, viciando la elección.

Como ve la Honorable Cámara, cuando he podido en tan pocos días encontrar esta cantidad de inscritos en otras comunas que van a votar, y comprobar tantas otras irregularidades que vician la elección, calcúlese cuántas otras incorrecciones no se podrían descubrir con un examen más detenido de ella.

Se hacen arreglos de entregar, por ejemplo, 10 votos al candidato A. 20 al candidato B, y se reparte así una elección; y toda esta gente inscrita en otras comunas va toda en batallón, de 300 a 400 huasos, a caballo, a votar en una comuna y en seguida en otra.

De esta manera se fabrican diputados, se fabrican senadores, se fabrican municipales, que a su vez fabrican mayores contribuyentes, para después, cuando llegan las elecciones, nombrar vocales de mesas para que les permitan cometer todo género de abusos.

Es muy conocido, y se ha practicado en este caso, el procedimiento de colocar en el sobre un papel de fumar con el nombre del candidato. Se tienen arreglados los sobres desde el día anterior y los entregan a los electores contrarios el día de la elección; cuando se viene a hacer el escrutinio aparecen dos cédulas con distintos nombres y anulan los votos de estos ciudadanos.

En esta forma se arrebata sus asientos a los legítimos representantes del pueblo.

En la comuna de Carén secuestraron al comisario e impidieron se verificara la elección. Sin embargo, partidos que se creen con fuerzas para triunfar, ¿cómo pueden apelar a estos procedimientos, cómo pueden exhibir con orgullo y decir que esta elección es correcta?

¡No sé cómo no puedo aparecer el rubor en las mejillas de los que afirman que son correctas y puras las personas que dirigieron esa comedia indigna de la elección de Illapel!

Veamos ahora, señor Presidente, el resultado de esta elección complementaria de Salamanca con todos los procedimientos en favor del honorable señor Echavarría, comparada con las de Marzo último, y veremos que disminuyó una considerable suma de votos.

En Marzo obtuvo el honorable señor Echavarría la suma de 1,972 votos, y sostuvo que era correcta. Ahora obtuvo 1,471 votos, es decir, 501 votos menos, teniendo a su favor que el cura y los demás conservadores que votaron por don Joaquín Irarrázaval, lo hicieron por él, dándole los 192 votos que obtuvo este caballero. De modo que sin este concurso, habría obtenido 693 votos menos que los que obtuvo en Marzo.

El que había obtenido en Marzo 96 votos, y ahora 209 votos, aumentando 113 votos más.

¿Cómo se operó esta gran disminución de votos, a pesar de haber sido llamado casi todos los ausentes amigos suyos y del Consejero de los Ferrocarriles señor Gatica, entre otros, a don Tomás Echavarría Tagle, Tomás Echavarría Barriga, Marcial Villarroel Plaza, Javier Tagle Vicuña, Humberto Molina B., Stenio Molina B., Enrique Gazmuri y el famoso cantinero Félix Elorza, dueño del hotel y cantina "Unión" de Illapel, hermano del Gobernador, que jamás le pasa parte por infracción de la Ley de Alcoholes?

Y si no obstante este concurso de tan poderoso Estado Mayor, con su generalísimo a la cabeza, el honorable Consejero de los FF. CC. del Estado señor Gatica, quien dijo al honorable senador don Malaquías Concha, que él votaría toda su fortuna, y Gentoso no sacaría un voto, ¿cómo se explica que su patrocinado haya disminuído los votos de Marzo, y el que había los ha aumentado?

Y si no se hubiera encerrado a los inquilinos, y se les hubiese dejado llegar libremente a Salamanca, y no como un escuadrón de caballería, perfectamente custodiado por mayordomos y administradores, ¿cuál habría sido el resultado?

El sólo hecho que no se les haya dejado libre y que se hubiera traído por la fuerza a inquilinos inscritos en la comuna de Tunga, de Tambo, de Canela y de Luz-Luz, y que se hubiera trabajado con sobres rotativos, está demostrando que en esa comuna de Salamanca no hubo elección legal, como lo ordena la ley, sino una chacota grotesca, un sainete ridículo, una verdadera función de títeres, en que los pobres inquilinos eran los muñecos que se movían tirados por la cuerda de los señores Gatica y Echavarría.

Descartando los votos de los inscritos en otras comunas, los con disconformidad de firma, el de los muertos, que se han hecho sufragar, el emitido por la presión, por la paga y con los sobres rotativos, el honorable señor Echavarría quedarían con muy pocos votos válidos ante la majestad de la ley.

En realidad, el 90 por ciento de los votos obtenidos por mi contendor no representan la verdadera voluntad del elector ni la libre manifestación de los ciudadanos, sino que la negación más absoluta de esa voluntad y de esa libre manifestación.

Mientras tanto que los votos que yo he obtenido representan todos una opinión, una voluntad y una libre manifestación, puesto que todos fueron a sufragar sin amenazas, sin que nadie los llevara, sin ofrecimiento de ninguna especie y sin que se les pagara un solo centavo. ¡Qué acto más noble, más espontáneo y más sublime el de esos ciudadanos, que supieron honrar la ley, dignificar su soberanía y cubrir de gloria la dignidad del poder de la Nación!

¿Cómo, entonces, pueden compararse los votos envilecidos, prostituídos y arrebatados por la presión, por el atropello a la ley, que han sido computados en Salamanca a mi competidor, con los que yo he obtenido libremente de cada ciudadano?

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Podía prorrogarse la sesión hasta que termine el orador.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogaría la sesión hasta que termine el señor Gentoso.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Muy bien.

El señor DE CASTRO.—¿A qué hora terminarán las dos horas de que dispone el señor Gentoso?

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Gentoso dispone todavía después de las 7, de 50 minutos, para hacer uso de la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogaría la hora por 50 minutos.

El señor GENTOSO.—Yo no he solicitado esta prórroga.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Su señoría ha oído que se ha pedido la prórroga de la hora; por eso solicitaba para ello el asentimiento de la Cámara.

El señor GENTOSO.—Tengo que ordenar algunos otros datos para darlos a conocer a la Cámara.

De manera que no acepto la prórroga.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Hay oposición. Puede continuar su señoría.

El señor GENTOSO.—¿Cómo, si la elección de Salamanca tiene más de cinco vicios de nulidad, puede afirmarse que fué correctísima?

Yo debo declarar con franqueza que considero más correcta, más decente, más pura, más honrada, comparada la elección que hizo don Juan de Dios Morandé en Barrancas, a quien se le imputó la calumnia de que en esa elección hizo votar a cien inscritos en la Comuna de San Miguel.

Ni en Colina, ni en Yungay, ni en San Miguel se compraron votos, es decir, no se prostituía la voluntad de nadie.

Ahora pasaré a analizar la elección de la mesa de Illapel. Esa mesa no se constituyó el Sábado 9 en conformidad al mandato del artículo 61, que ordena a los vocales reunirse ocho días antes de verificarse una elección con el objeto de constituirse.

Se ha querido negar por los mismos vocales inasistentes que tenían conocimiento de que se iba a efectuar esa reunión. Sin embargo, tengo aquí la comunicación enviada por el gobernador don Ramón Elorza, con fecha 7 de Julio, para ser entregada a cada uno de los vocales de mesa.

Todavía más, a petición del Presidente del Partido Demócrata, se nombró un receptor para que notificara el mismo día, antes de la 1 de la tarde, 3 1/2 horas antes, a cada uno de los vocales de mesa, y todos fueron notificados.

El señor LILLO. — Está en un error su señoría; porque uno de los vocales vivía en Graneros. De tal manera que mal podía notificarlos el mismo día o dos horas después.

El señor GENTOSO.—Su señoría habla de un solo caso...

El señor LILLO.—Yo me refiero a un caso concreto que conozco.

El señor GENTOSO.—Y yo me refiero a los cuatro casos concretos que conozco y que su señoría no conoce.

El receptor certificó que notificó en Illapel a los señores tales y cuales, y expresa sus nombres.

Sin embargo, estos caballeros no concurrieron, ¿por qué razón?

Porque a ellos les interesaba que no hubiese elecciones en Illapel, dada la seguridad absoluta de que en una elección correcta, con mesas legítimas obtendrían la más desastrosa derrota.

Porque ellos querían disponer de la tropa para imponer lo que les diera ganas.

Entonces, lo que hicieron fué que concurrieron los vocales y comunicaron, como manda la ley, al Juez Letrado de Illapel, su asistencia y la inasistencia de los otros vocales, y el juez, cumpliendo con lo que dispone el artículo 63, hizo citar por telégrafo y por exhorto a todos los miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes.

Si embargo, porque el juez procedió en esta forma se le acusó en esta Cámara.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 53. Casilla 2708. —Particiones apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1168. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1/2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 1034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales. comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17 Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 331

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años Médico-Director Hospital de Ojos Cordado Stafford (Inglaterra). Merced '94. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI T.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1/2-4. Moneda 1035.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-2. Hospital San Vicente, 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1636.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 329.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2568.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 599.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 5. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 107. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 156. Teléfono N.o 1503. Consultas: de 9 a 10 y de 2 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2600.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 558. (Frente a Estado). Consultas: de 2 a 5. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regreso. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 312.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 550.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1725, 2 a 4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. GEORGES DACHAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 36[illegible].

Dr. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2 a 5. San Antonio 40.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 1407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1328, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

MEDICINA JENERAL SIFILIS
Dr. ESTERIO
HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2819. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.20.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 363.

DOCTOR JOHOW
Regreso de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 166. Teléf. 1844.

[illegible]
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR [illegible]
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o [illegible] 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced [illegible]. Consultas: 1 a 3.

Dr. [illegible]
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. [illegible]
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1903. De 1 a 3.

Dr. [illegible]
Cumming [illegible], esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina, Cirugía 9-10 1/2 y 1-3 1/2.

Dr. [illegible] VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 5.

Dr. [illegible]
Enfermedades [illegible] y nerviosas. De 1 a 3. San Antonio 664.

Dr. [illegible]
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 116. Teléfono 2604. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 5. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 3120.

Dr. [illegible] Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 3 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 263. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 382. De 2 a 4. Catedral 1483.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2394.

Dr. EMILIO PETIT
Regreso. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1/2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 36.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 3 a 6. Castro 238

Dr. F. BAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1818. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1288.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui No. 352. Teléfono 2816.

Dr. EDUARDO
Estudios Europa. Enferm niños. De 1 a 4. Agustinas 16 Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG
Enfermedades niños, Mon Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMER
Enfermedades del pulmón. De Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono menes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y do. 2-5. Teatinos 354. Teléf.

Dr. G. M. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. terna, Venéreas, Sífilis, 914 Wassermann. 2 - 4.30. 1853.

DENTISTAS

[illegible]
Ex-ayudante Clínica [illegible]

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia College". Trasladóse: Catedral (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo especialmente coronas, Puentes, lanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 4[illegible]. Ayudante ca Operatoria Escuela Dental. Teléfono [illegible]. De 2-6.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 617.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos Puentes, coronas, placas, 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, formo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-44

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES) DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO of. 212 - 214
EN VALPARAISO
CONDELL 88

ENRIQUE MORENO O.
Clínica Dental
Especialistas en cada Huérfanos 1616. Teléfono

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional, Carmen

HUMBERTO DEL POZO
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista, Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 164

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental, Monjitas

GUILLERMO VELASCO
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o/o nos, presupuestos. Morandé 13

MATRONAS

ESPECIALISTA EN PARTO
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión por $ 5 diarios.—Av. Matta Instituto Dra. Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas precios módicos. Cochrane 125

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 3460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos, Gay 1

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consulta médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 353.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 606.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 546.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas. San Diego

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, Asistencia completa, partos, Turno permanente. San Diego

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda sajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA— EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Consultorio Femenino de de la piel seca o grasosa. Física,—Santo Domingo

VIDA OBRERA

El Consejo Federal N.o 21 y su labor social. --- Manifiesto de propaganda lanzado al gremio por la mesa directiva

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CUADRO ARTISTICO JUAN ISARRA.— Este conjunto de comedias y variedades dará una velada literario-musical y baile a beneficio del Consejo N.o 2, el Domingo 7 del presente, a las 9 P. M.

Se pondrán en escena las comedias cómicas "Divirtiendo el a.mañaque" y "Dinero tienen las suegras". Se invita a los Consejos de la Federación Obrera de Chile. Local: Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECOLECTORES DE PISOS.— Cítase a la comisión de cuentas para el Domingo próximo, a la 1 P. M., en su local social.

En esta reunión se tratará además de la formación de la biblioteca propia y varios otros asuntos de importancia para la buena marcha del Consejo.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Comisión de Propaganda. — Con todo éxito sigue esta Comisión trabajando en pro de la organización de todos los electricistas y ramos similares de la capital. En vista de las numerosas adhesiones que ha recibido la mesa directiva de parte de numerosos obreros que desean formar parte en el Consejo, se ha acordado en la última reunión llevar a efecto una gran asamblea en un local de una institución obrera que oportunamente se anunciará por la prensa.

A esta asamblea concurrirán no sólo los electricistas que trabajan en las casas instaladoras, sino que también aportarán su concurso decidido todos los camaradas que hasta hoy día han marchado dispersos por no encontrar una institución donde estuvieran reunidos sus demás congéneres. Ellos son los operadores de teatros.

La Comisión de Propaganda, queriendo prestar todo su concurso a fin de que se haga más fácil la labor de los operadores de teatros, estará reunida todas las noches en Coquimbo N.o 1010 y en Agustinas N.o 730, donde los pertenecientes a esta ramificación del gremio podrán conversar con sus miembros para solicitar los datos del caso para su ingreso al Consejo.

También se pone en conocimiento del gremio en general que en la presente semana el Consejo lanzará un manifiesto, en el cual expondrá las necesidades que hay de unir todas las fuerzas y voluntades del personal.

—Cítase a sesión para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CONSEJO N.o 13 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.— El delegado de este Consejo que formaba parte en la comisión que designara la Junta Provincial para ir el Domingo pasado al pueblo de Peñaflor, nos ha pedido de que hagamos público el nombre del señor Eduardo Torrealba, 2.o alcalde, como el encabezador del asalto de que fué víctima la comisión y miembros del Consejo N.o 1 del mismo pueblo.

LA DELEGACION AL SEGUNDO CONGRESO TIPOGRAFICO REDACTARA HOY EL INFORME SOBRE SU COMETIDO

Las incidencias entre el gremio de los sastres. — Exposición que nos hace a este respecto el Directorio de la Federación

El comicio obrero de hoy. — Las próximas veladas literario musicales. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones sociales

Consejo N.o 21, Telefonistas Ambos Sexos

SU LABOR SOCIAL

Hoy debe reunirse la asamblea general con el objeto de sancionar algunos acuerdos del directorio y tomar también otros de gran importancia para la organización.

Mañana debe reunirse la comisión fiscalizadora y estudio, propaganda y cooperativa en gestación y ahorros.

La mesa directiva de este Consejo nos ha enviado para su publicación el siguiente memorial:

"A los trabajadores y empleados de la Compañía Inglesa de Teléfonos.— Estimado camarada: Salud.— ¿Es usted asociado al Consejo N.o 21? ¿Sí? Nos alegramos de ello; así denota usted tener conciencia de sus derechos y deberes de trabajador.

¿Pero cumple usted con todos sus deberes de asociado? ¿... ¡ah! Usted cree cumplirlos, pero no es así. Se lo demostraremos. Usted no concurre a las asambleas generales a ilustrar con sus ideas los debates que se suscitan en bien del Consejo. Usted no trabaja como debe hacerlo. Usted todo lo espera de la voluntad de algunos de sus compañeros. ¡No! Esto no es correcto. Usted debe asistir a las asambleas generales, a todas las sesiones que el directorio o el secretario general cite. Usted debe hacer una intensa propaganda a objeto de que se organicen todas aquellas personas que aún no lo han hecho. Usted debe ayudar a la organización, pagando puntualmente sus cuotas, tanto ordinaria como extraordinaria, especialmente las cuotas mortuorias. Trabajando en las distintas comisiones que secundan la labor del directorio. Aceptando todos los puestos o comisiones en que lo designen, dejando de concurrir a las carreras, a las cantinas, a todos los antros del vicio, asistiendo en cambio a prestar todas sus energías, todo su tiempo disponible después de las pesadas y amargas labores diarias, al Consejo, para que esta noble institución que nos cobija pueda ocupar el puesto que le corresponde dentro de la organización obrera, puesto que debe ser culminante.

Usted sabe, estimado compañero, que se ha elegido un nuevo directorio; pues bien, este directorio desea desarrollar todas sus energías en bien de la colectividad; tiene proyectos importantísimos en estudio, y para todo esto, para poder trabajar con voluntad, con decisión, desea que usted le preste su valioso concurso. ¿En qué forma? En la forma que ya se lo hemos expresado.

Usted, compañero de trabajo y sufrimientos, ¿no es socio del Consejo N.o 21? ¿Nó? ¡Es lamentable! Los que diariamente bregamos, sin descanso por la organización, no comprendemos cómo usted puede ignorar los beneficios múltiples que este Consejo presta, no tan sólo a sus asociados, sino a los trabajadores en general. Lo que comprendemos es, estimado compañero, que usted no se ha hecho socio de este Consejo, porque tiene dudas de su estabilidad, porque usted cree que al organizarse sus jefes superiores van a hostilizarlo, van a perder la confianza que continuamente depositan en usted. ¡Nó!, querido compañero! Está muy lejos de ello. Para nuestros jefes, para nuestros patrones, somos todos iguales; ellos quieren buena conducta y capacidad para el trabajo, nada más. Usted también comprende esto. ¿Entonces por qué no se federa al Consejo N.o 21? En esta institución usted tendrá toda clase de garantías. ¿Usted se enferma? Tiene doctor, botica, viáticos diarios, etc. ¿Usted es despedido de la Empresa? Este Consejo lo ayuda, lo defiende y hace imperar la justicia. ¿Usted queda cesante por algún motivo? El Consejo lo ayuda todo el tiempo que esté sin trabajo. Piense usted camarada, fórmese conciencia de sus deberes, organícese. Sus compañeros de trabajo, de lucha, de sufrimientos, quieren tenerlo a su lado, para laborar juntos, para luchar con más éxito, para compartir con usted los éxito y las desventuras, para que juntos miremos la próxima aparición de un nuevo sol, de una nueva aurora, de un nuevo mundo, donde todo sea igualdad y donde se trabaje sólo para la humanidad.

Salud, acción, unión y propaganda.— **El Directorio del Consejo N.o 21".**

CONSEJO N.o 23, CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.— Cítase a reunión general para hoy, a las 7.30 P. M. Por tener asuntos de interés que tratar, encarécese la asistencia.

CONSEJO N.o 25, CONSTRUCTORES DE CARRUAJES.— Cítase para hoy, a las 9.30 P. M. Se elegirá secretario general y se preocupará del incidente de la Sucesión Bustamante. Con motivo de este incidente, han quedado cesantes más de 50 federados, cuyas familias los contaban como únicos sostenes.

CONSEJO N.o 24 DE CHOFERES DE ARRIENDO.— Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su nuevo local, Chacabuco 835.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Fiestas sociales

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA.— Esta institución, de acuerdo con el conocido actor señor Luis Barra, llevará a efecto el beneficio impostergablemente el 14 de Agosto, en su salón social, Martínez de Rozas esquina de Bulnes, donde el cuadro Vital Aza pondrá en escena los mejores números de su repertorio. Además, ha ofrecido galantemente su concurso el tenor señor Santiago Cabeza.

EL BENEFICIO DEL LUNES EN EL TEATRO IMPERIAL.— Con todo entusiasmo sigue la mesa directiva del comité organizador de la velada literario musical a beneficio de la señorita Isabel Aguirre, preparando el programa que habrá de desarrollarse en dicho acto.

Desde luego, sabemos que el conocido actor señor Luis Barra, acompañado de la beneficiada, están preparando los números extraordinarios que interpretarán en la noche del Lunes próximo, los que habrán de constituir, según se nos ha informado, verdaderos estrenos dentro de nuestros teatros obreros. Ofrecerá la manifestación el presidente del Comité, señor Galileo Urzúa.

CUADRO ARTISTICO ALEGRIA DEL ARTE.— En sesión celebrada el Martes 26 del pasado, la mesa directiva acordó organizar una velada literario musical a beneficio de sus fondos sociales. Este acto se efectuará en el local social, Maipú 830, a las 9 P. M. del Sábado próximo.

Las entradas están a disposición de los interesados todas las noches, de 8 1|2 a 9 P. M. El valor es de 50 centavos.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.— Entusiasmo ha despertado entre los socios y sociedades obreras de esta capital para asistir a la próxima conferencia que dará en los salones de la Fermín Vivaceta el diputado señor Juan Pradenas.

La matinée que se ha preparado para esta conferencia es interesante y en ella tomarán parte el aplaudido guitarrista don Ramón Miguel, la estudiantina La Unión y el Cuadro Hispano Chileno.

ACADEMIA DE BAILES LA AMISTAD.— Hoy a las 9.15 P. M. se dará comienzo en este salón, situado en Recoleta esquina de Andrés Bello, altos, a un baile familiar, a cuyo acto se invita a todas las personas que simpaticen con esta institución.

ACADEMIA DE BAILE UNION DE PELUQUEROS.— Para hoy a las 9 P. M., se tiene anunciado en esta academia, situada en Avenida de la Paz N.o 8, un baile familiar.

BENEFICIO A UN OBRERO.—La función que se ha venido preparando en honor y beneficio del esforzado luchador obrero Ernesto González, promete tener un buen éxito, pues hasta hoy han adherido importantes colectividades y el elemento artístico de Santiago. Entradas se expenden en Copiapó 1010, Centro J. Domingo Gómez Rojas, Fábrica de Alhajas Alameda 461; Centro Comunista Sargento Aldea esquina Arturo Prat; Librería Araya, San Diego 105; Petit Librería Anatole France, San Diego 949.

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy, a las 8 y media P. M., se reunirá la Comisión del Segundo Congreso Tipográfico, para redactar el informe como término de su cometido; esta sesión es muy interesante, por lo que se recomienda la asistencia a todos sus componentes.

Forman dicha comisión los socios señores Marcial Barrera, Alfredo Sánchez, Julio Valiente, J. Lorenzo Pacheco, Pedro O. Goycolea, Fernando Ocharán y Eusebio Ruiz.

—Se halla enfermo de cuidado el socio don Albino Zúñiga.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Para hoy tiene citada la secretaría general al gremio federado, para pronunciarse sobre el tarifado, conocer la renuncia del señor Luis A. Troncoso de delegado al 3.o Congreso Tipográfico, designar un director en representación de los litógrafos y otros asuntos que necesitan el pronunciamiento de la colectividad.

Esta sesión se efectuará a las 8.15 P. M., y se advierte que se sesionará con el número que concurra y aunque llueva.

—La tesorería funcionará de 8.30 a 10 P. M., a fin de hacer entrega de estampillas y carnets.

—En el boletín de mañana aparecerán los talleres que han erogado para su sostenimiento. Los encargados que aun no han dado cuenta pueden hacerlo hoy.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — Esta institución que marcha bajo la dirección de su joven presidente señor Guillermo González, volverá a la vida activa iniciando una serie de conferencias sociológicas y deportivas a beneficio de los obreros desocupados del norte.

Con este motivo se cita a los siguientes señores a una reunión para hoy a las 8 y media P. M., en Tarapacá 761, entre San Francisco y Santa Rosa: Rodolfo Zamorano, J. Basaez, E. Retamal, G. Manetty, A. Vera, C. Rodríguez, J. Escalante, M. Valencia, M. Vaché, M. Vega, M. Alemany, F. Mejía, E. Olguín, A. González, J. Padilla, C. Letelier, F. Pérez B., S. Navarrete y J. Aguila.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Se cita a sesión de Mesa Directiva para hoy, a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes. Se encarece la asistencia a los señores Atilio Zambra y Humberto Cervantes.

UNION SINDICAL DE OPERARIOS EN CALZADO. — Se pone en conocimiento de los componentes de esta institución, que no asistieron a la sesión celebrada el Lunes pasado, en la que se acordó celebrar una asamblea extraordinaria el Lunes 8 del presente, a las 10 de la mañana en el local social, a fin de definir las cuestiones pendientes.

Recaredo Soto Jaramillo

En la madrugada de ayer ha dejado de existir este conocido obrero del gremio tipográfico de esta capital, después de rápida enfermedad.

El señor Soto trabajó en diversos talleres de obra como asimismo en la casi totalidad de los diarios locales, siendo en todas partes muy estimado de sus jefes por su buen comportamiento y competencia en el trabajo. En cuanto a la distinción con que le honraron sus compañeros, baste este hecho: no tuvo enemigos, lo que le hizo rodearse siempre de generales simpatías.

Fué en un tiempo socio de la prestigiosa Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Como amante del progreso económico del gremio, fué uno de los fundadores de la Federación de Obreros de Imprenta, en la cual tuvo activa participación en sus dos primeros años de vida.

En la actualidad era operario de la Imprenta del Ministerio de Guerra, con el grado de vice-sargento 1.o

Sus funerales se efectuarán hoy Jueves a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo del Hospital San Juan de Dios.

—Por encargo de sus deudos y compañeros de taller, se invita al gremio en general y a los que fueron sus amigos particulares.

SOCIEDAD DE INVALIDOS DE LA GUERRA DE 1879 Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA. — Se recomienda a los socios que han cumplido el año de noviciado, pasen el Domingo próximo a la secretaría de la Sociedad, a la 1 P. M., a fin de inscribirlos para repartirles sus diplomas de miembros activos.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES. — Con numerosa asistencia de socios celebró sesión el Lunes pasado esta institución y tomó los siguientes acuerdos: Nombrar al señor Roberto Alfaro, secretario de actas; reintegrar la Comisión de Fiesta y Contabilidad con el señor Ernesto Caviedes; hacer una colecta en los diferentes trabajos para ayudar al socio enfermo señor Marchant; citar a junta general, continuación de la anterior, para hoy a las 6 y media P. M.

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE CHAUFFEURS. — Habiéndose suspendido definitivamente la rifa del auto, que se proyectaba, se avisa a las personas que hayan comprado boletos, que pueden canjearlos por su valor, en Santo Domingo 1311.

CUADRO ARTISTICO LUIS COUSIÑO. — En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos

Aceptar como socio al señor Fernando González, presentado por el señor R. Salazar; llevar a efecto impostergablemente la velada anunciada para el 13 del presente; preparar una función a beneficio de los fondos sociales y que se lleve a efecto en el mes de Setiembre próximo.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Salazar, Cáceres y Muñoz para que presenten un reglamento a la brevedad posible.

—Se cita a ensayo para hoy a la hora y local de costumbre.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.— El mayor entusiasmo reina entre los federados por participar el Domingo en el gran campeonato de football, entre las Casas Potin y Mayo. La Casa Paggari no aceptó el desafío a la Casa Mayo, de tal manera que la partida se jugará con los empleados de la Casa Potin.

A las 10 de la mañana en la cancha de la Casa del Pueblo N.o 2 se reunirán los jugadores, y terminada la partida se servirá un almuerzo a la chilena. Estas partidas son organizadas por el Club Sportivo de la Federación.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Entusiasmo existe entre los socios de esta institución por concurrir a la junta general que deberá celebrar mañana a las tres de la tarde, en la que el presidente dará a conocer a los asociados la labor de la mesa directiva en el primer trimestre del período.

Esta sesión se celebrará en el local social de la calle Morandé número 845.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITTERS. — Por enfermedad del señor tesorero no se reunió la semana pasada la comisión de contabilidad. Se ha citado nuevamente para hoy, a las 6 P. M.

COMITE PRO ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — El comicio de hoy. —Hoy a las 6 y media P. M., en la Avenida Matta esquina de San Diego, se llevará a efecto un comicio preparatorio pro abaratamiento e higienización de las habitaciones. Estará a cargo del subcomité de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado. Además, asistirán todos los subcomitees del barrio Matta-Matadero, a saber: Centro de Estudios Sociales Alborada, Centro Comunista y Consejo N.o 5 de la Federación Obrera de Chile (Vidrieros).

Las incidencias entre el gremio de sastres

EXPOSICION QUE NOS HACE A ESTE RESPECTO LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

Hemos recibido la visita de los señores Casiano Soto y Demetrio Salazar, presidente y secretario de la Federación de Sastres, quienes nos han impuesto de las incidencias internas producidas en esta institución que han determinado la detención efectuada por la justicia del ex-tesorero señor Manuel Herrera, acusado de malversación de fondos.

—El Directorio de la Federación —nos dicen los señores Soto y Salazar— en resguardo del prestigio de la colectividad, había guardado reserva sobre ciertas irregularidades que afectaban al encargado de la tesorería, ya que el balance de esa época hecho por el contador y asesorado por los miembros de la comisión de contabilidad, daba un saldo en contra de su repartición de cierta monta. Con espíritu benévolo, el Directorio determinó darle un plazo prudencial para que reintegrara dicho saldo. Como transcurriera un tiempo sin que la situación se arreglara—nos agregan— hubo que imponer del asunto a la asamblea general, en la que el propio afectado rehuyó el compromiso, valiéndose de subterfugios legales que en su concepto le favorecían. A pesar de todo, se buscaron toda clase de medios para que el tesorero solucionara pacíficamente su situación, y se insistió, porque el retardo afectaba profundamente la parte económica de la institución hasta el extremo que faltó para satisfacer sus más premiosas necesidades.

Agotados ya todos los medios razonables, el Directorio se vió en la dura necesidad de recurrir a la justicia, mediante la presentación hecha por malversación de fondos ante el juez señor Soro Barriga.

—Ultimamente— siguen diciéndonos nuestros informantes— ha aparecido una volante en la que se pretende tomar la defensa del ex-tesorero, exponiéndolo ante todos los trabajadores como víctima de una acusación falsa, en la cual no sólo se denigra a los miembros de esta Federación, sino que a la justicia y a la policía. Firman precisamente este suelto todos aquellos que tienen cargos comprobados en su contra, según documentos que obran en nuestro poder.

—Entendemos— terminan exponiéndonos los señores Soto y Salazar —que las medidas de rigurosa orden social que hemos adoptado en este caso, corresponden tomarlas a toda colectividad que tiene concepto cabal de la disciplina y del orden y que sabe resguardar la base de su propia existencia, cual es la parte que corresponde a sus finanzas y que pertenecen a todos; y por lo tanto hemos resuelto convocar a una asamblea general para las 2 de la tarde del próximo Domingo en nuestro salón social, San Pablo N.o 1636, donde se dará cuenta minuciosa de todos los hechos acaecidos y que justifican plenamente nuestra actitud.

SUBCOMITEES. — Se pone en conocimiento de los arrendatarios en general, que deben hacer sus denuncios, adhesiones, etc., a los siguientes subcomitees:

Centro de Estudios Sociales Alborada, Copiapó 1010; Centro Comunista, Arturo Prat esquina Sargento Aldea; Consejo N.o 5 de la Federación Obrera de Chile (Vidrieros), Nataniel al llegar a Franklin; Federación de Obreros y Obreras en Calzado, San Francisco casi esquina de Eyzaguirre; Centro de Estudios Sociales J. Domingo Gómez Rojas y Unión en Resistencia de Carroceros y Operarios de Garage, Brasil esquina Rosas; Elaboradores en Madera, sector Yungay, Maipú 830; Centro de Estudios Sociales, Independencia, Maruri 436; Centro de Estudios Sociales Verdad, Dardignac 223.

COMITE PRO - ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Acuerdos. — En las últimas sesiones de este Comité que trabaja por la higienización y abaratamiento de las habitaciones, se han aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Poderes en los cuales se acreditan como delegados por el Consejo N.o 5 de la Federación Obrera de Chile (Vidrieros), a Manuel Aguirre. Por la Unión en Resistencia de Enfierradores a Albino Reco, Pedro Luque y Daniel Guerrero.

Por la Unión en Resistencia de Trabajadores y Similares a Iborindo Lagos y Juan Piña.

Por el Centro de Estudios Sociales Verdad, a Juan Rodrigues y Juan Gallardo.

Efectuar comicios preparatorios con el objeto de dar a conocer al proletariado los fines que persigue este Comité, para lo cual hoy Jueves se efectuará uno de ellos en la Avenida Matta entre Arturo y San Diego, estando comisionados los obreros Manuel Aguirre y Arsenio Valdés para hablar a nombre del Comité Central, a las 6 P. M.

SINDICATO DE EMPLEADAS DE COMERCIO Y OFICINAS. — Santo Domingo 1274. — Bajo la presidencia de la señorita Natalia Rubio, el Jueves pasado celebró sesión el Directorio de esta institución.

Se acordó: 1.o Aceptar como socias de esta institución a las señoritas Irma Adrián, María Martín, Rita Sánchez, Marta Araya, Elena Ugas, Palmira Caffi de Castro, Laura Latorre, Marta Marinot, Rufina Chavez, Florentina Renault, Teresa Farías.

2.o Citar a las socias a reunión general para hoy, a las 7 1|4 P. M., para tratar sobre la elección del nuevo Directorio.

EL COMICIO DE MAÑANA PRO-LIBERTADES PUBLICAS. — Mañana se llevará a efecto un comicio preparatorio para protestar de la forma en que han sido tramitados los procesos por cuestiones sociales y asociaciones llamadas ilícitas.

El punto de reunión es Matucana esquina de San Pablo, a las 6 1|2 P. M.

El Comité Pro-Defensa de las Libertades Públicas, que en unión del Comité Pro-Presos organiza esta serie de mitines, invita a todo el proletariado en general que asista a este comicio.

Citaciones

Sociedad Igualdad y Trabajo. — A junta general para mañana. Se elegirán los puestos de secretarios que se encuentran vacantes.

Centro Instructivo Yungay. — A sesión de directorio extraordinaria para mañana a las 8.30 P. M. en su nuevo local Andes 4035.

Sociedad Instructiva de Socorros Mutuos de Ambos Sexos La Aurora. —A junta general extraordinaria para hoy a las 8 de la noche.

Se elegirá presidente, vice, tesorero y algunos directores que han renunciado de sus puestos.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos Vidrieros y Ramos Similares.—A junta de directorio para [illegible] a fin de tratar sobre la [illegible] y la industria.

Unión en Resistencia de [illegible]les, Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile. — Al gremio en general para hoy a [illegible] media P. M.

Punto de reunión: [illegible] 1242, esquina Santa Elvira.

Centro Social Valdiviano. — A sesión de directorio para hoy a las 8 P. M., en el local social, [illegible] 2021.

Unión en Resistencia de [illegible]res. — Al gremio en general a asamblea extraordinaria para hoy, a las 5 y media P. M., en San Francisco 608, a fin de proceder a la elección de secretario general.

Círculo Deportivo los "E". — A junta general para hoy, a las [illegible] media P. M.

Federación de Empleados de Peluquerías. — A asamblea extraordinaria para hoy, a las 9 de la noche en el Centro Demócrata, Rosas, entre Bandera y Puente.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera. — Sector Yungay. —A todo el gremio para hoy, a las 7.30 P. M., en Maipú 830.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.—A sesión de directorio para el Domingo, a las 3 de la tarde.

Unión en Resistencia de Gasfitters y Hojalateros. — A asamblea para hoy, de 8 y media a 10 P. M.

Sindicato de Chauffeurs.—A junta directiva para hoy, a las 9 y media P. M.

Unión de Enfierradores. — A directorio para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Gran Papelería Hureau
ESTADO 134. — CASILLA 2792

Llegaron las últimas novedades en papeles finos de fabricación exclusiva para esta casa.
Gran baratura de saldos de todas clases de papeles pintados.
Despacho a provincias.

Anticonvulsivo
SIROPSOL MONDIERE

Este preparado es el que cura con más eficacia la tos convulsiva y es un gran preventivo. Pídalo en las Boticas. Depósito:

"BOTICA FRANCIA"
ESTADO 154, FRENTE A SAN AGUSTIN

Té SUPERIOR
— DE —
Weir Scott & Co.

TE
Flor Fina

Aromáticos y exquisitos son los tées de las grandes recepciones

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE,
Gerente

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO

Az.-10

TEZAL

Limpie Usted su Piel.

TEZAL, el nuevo remedio vegetal, hecho de los bálsamos de un raro árbol africano y de los extractos de plantas medicinales cuyo secreto poseemos, ha sido recientemente descubierto. Son maravillosas las curaciones que ha producido.

TEZAL hace desaparecer los dolores de las enfermedades de la carne de un modo enteramente nuevo.

Si usted tiene cualquier afección cutánea, eczema, hemorroides, sarpullido; si usted padece de alguna úlcera supurante; si su cara está desfigurada por los granos; si usted tiene cualquier prurito de la piel, consiga desde luego un paquete de TEZAL el gran remedio vegetal para las afecciones cutáneas.

De venta en las principales Droguerías — Farmacias.

DISTRIBUIDORES:
Pablo A. Bauer
VALPARAISO

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland.

Sociedades Anónimas

"LA PODEROSA"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Tercera Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Habiéndose publicado en Concepción los avisos de segunda citación, sólo por diez días en vez de los once días que ordenan los Estatutos, se cita nuevamente a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Agosto a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Galería Alesandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el inciso 16 del artículo 22.

3.o Reforma de los Estatutos.

Desde esta fecha hasta el 5 de Agosto inclusive, queda cerrado el Registro de Transferencias de

Santiago, 26 de Julio de 1921.

JOSE GARMENDIA REYES,
Presidente.

A-5

Compañía Minas [illegible] Gatico

Los Accionistas suscritores de acciones de pago pueden [illegible] pagar directamente a esta Gerencia la primera cuota de 10% del valor de sus acciones y pasar a vuelta de correo a la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez, Santiago a firmar la escritura de "Adhesión" y retirar los títulos provisorios correspondientes.

Valparaíso, 1.o de Agosto de 1921.

EL GERENTE.

Club Hípico

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el 9 del presente vence el plazo para efectuar el pago de la 1.a y 2.a cuotas de las acciones de la nueva emisión.

EL SECRETARIO.

Ar-8

Vendo Lote

4 acciones Sindicato Transandino Petróleos y Minas, en $ 6.000

HUERFANOS 3132

A-4

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
DEPOSITO DE CATRES DE LA FABRICA

CEMENTO
"MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO

BALFOUR, LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2820, oficina central Huérfanos N.o 1328.
BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LLOBET LUIS, Morandé 792 y 795.
CIA. GENERAL COMERCIAL, Morandé 352.—Avenida Yungay 3241.—San Ignacio 2458.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 130.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA Y LARIOS, Alameda Nos. 42, 44 y 46.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D. Santa Rosa 486 - 492.
MERCERIA ÑUÑOA, del señor V. LUKSIC, Av. Irarrázaval 2821.
COSIGNANI HNOS., San Pablo N.o 2946.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 811.

PRECIOS:
$ 15.65 M|CTE. el saco puesto en cualesquiera de los Depósitos mencionados.
$ 41.00 M|CTE. los tres sacos, por carro completo puesto Calera.

No respondemos de la calidad del Cemento vendido por otras personas.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"
AGUSTINAS 1185

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Movimiento

En cuanto al movimiento de ayer, fué muy inferior al realizado durante el día precedente, y por lo que respecta a los precios, sufrieron la mayoría de los títulos transados y nombrados, sensible baja con relación a los precios de cierre del Martes.

Predominaron los negocios sobre papeles mineros, figurando además, durante las ruedas, conformes en títulos salitreros, industriales, bancarios y una adjudicación por 1 acción del Club Hípico en 8,000.

Apenas regular fué el movimiento habido en bonos, y como la generalidad de las veces el mayor número de transacciones correspondió a los Hipotecario 8-1, Caja 8-1 y 8-1|2.

El total de lo operado en acciones ascendió a 411,961.75 efectivos y en bonos a 168,700 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda
100 Huanuni, Ag. 25 a 34 3|4.
700 Huanuni id. a 35.
200 Antof. id. 11 a 46.
100 Penco id. a 46 1|2.
107 Gas a 47 1|2.
69000 Caja 8-1 a 93 1|4.
100 Lota a 53.
500 Lota Ag. 25 a 53 1|4.
200 Tocopilla id. 11 a 70.
100 Nacional a 59.
200 Lota a 52 3|4.
110 Electricidad a 91 1|2.
400 Tocopilla Ag. 25 a 70 3|4.
2.a rueda
60000 Caja 8-1|2 a 93 3|4.
200 Italiano A. a 46.
100 Tres puntas Ag. 25 a 24.
15000 Hip. 8-2 año 1913 a 96.
2000 Hip. 7-2 a 87.
5000 Hip. 8-1 a 94.
35 Gas a 47 1|4.
30 Gas a 47.
12000 Caja 7-1 a 88.
12000 Caja 8-1 a 93 1|4.
400 Tocopilla Ag. 25 a 70 3|4.
300 Huanuni id. a 33 3|4.
7 Gas a 46 1|2.
100 Lota Ag. 11 a 52 3|4.
200 Máfil id. 25 a 127 1|2.
1000 Gatico id. a 7 1|4.
600 Máfil id. a 127.
200 Huanuni id. a 33 1|2.
1 Club Hípico a 8,000.
500 Huanuni Ag. 25 a 33.
100 Huanuni Ag. 25 a 33.
300 Malvoa id. 25 a 18 3|4.
300 Huanuni id. a 33 1|4.
100 Tattersall a 100.
100 Tocopilla Ag. 11 a 70.
200 Máfil id. a 126 1|4.
400 Santa Rita id. 25 a 19.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
BONOS	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
Caja 8|1	7,000	93⅛	7,000	93¼
Caja 8-1|2	50,000	93½		
Caja 7-1			3,000	88
Caja 6-1			12,400	83
Hipotecario 8-1	3,000	93⅞		
Hipotecario 7-1	20,000	85		
BANCOS				
Chile	100	188		
Español	40	153½	500	154½
Nacional	40	59	200	59
Hipotecario de Chile	2	575		
Francés			100	50
MINERAS				
Llallagua, Agosto 11			100	245
Tocopilla, Agosto 11			100	70½
Tocopilla, Agosto 25	100	70½	100	70¾
Totoral, Agosto 25	500	6⅛		
Totoral, Agosto 11			500	6¼
Gatico	400	7		
Lota, Agosto 25	200	52¾	100	53
Lota, Agosto 11			100	52¾
Vacas, Agosto 25			100	6⅝
Santa Rita, Agosto 25	300	19	100	19¾
Santa Rita, Agosto 11			100	10
Disputada, Agosto 25	100	29¾		
Máfil, Agosto 25			100	27
Huanuni, Agosto 25	100	33		
San José, serie A	500	4½		
Lebu, Agosto 25			200	81
Lebu, Agosto 11	200	80½		
Caylloma, Agosto 25	300	6⅛		
Tres Puntas, Agosto 25			200	23½
Arauco	200	2¼		
[illegible]	100	25		
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 25	100	45¾	200	46
Lastenia, Agosto 25	500	34¾	200	35
Galicia, Agosto 25	300	25¾		
Galicia, Agosto 11			200	26½
Tocopilla			5	600
Barcelona, Agosto 25	100	4		
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Agosto 25			200	90
Gente Grande	20	35		
Gente Grande, Agosto 11	200	34		
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	13	46½	20	47
Electricidad	10	91½		
Viñas			100	42½
Malvoa, Agosto 25	400	18¾	500	19
Malvoa, Agosto 11			300	18¾
Vapores			300	81
Laboratorio	150	90		
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,900		
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos			500	80
CIERRE DE LAS 5 P. M.				
Cambio		35.40		35.60
Oro		166.50		167
Libras por oro		13.20		13.40
Banco Italiano A.		46		
Antofagasta, Agosto 11 trans.		45½		
Lastenia, Agosto 25				35⅛
Llallagua, Agosto 25		245½		
Gatico, Agosto 25		7¼		
Huanuni, Agosto 25		31½		
Tocopilla, Agosto 25, trans.		70¼		
Santa Rita, Agosto 11		18¾		
Disputada, Agosto 11				29¾
Caylloma, Agosto 11				5⅝
Vacas, Agosto 25				6⅝
Máfil, Agosto 11				125
Tres Puntas, Agosto 25				24

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda
1700 Lastenias, Agosto 25, 35 1|4.
100 Huanuni, Agosto 25, 36.
200 Huanuni, Agosto 25, 36 1|4.
100 Huanuni, Agosto 11, 35 3|4.
300 Malvoa, Agosto 25, 18 3|4.
50 Fuegos, Agosto 11, 86.
400 Lastenias, Agosto 11, 35 1|4.
1400 Lastenias, Agosto 11, 35.
21000 Caja 8o|o-1o|o, 93 1|2.
1000 Antof., Agosto 25, 45 3|4.
700 Huanuni, Agosto 25, 35.
1800 Dones, 14 1|2.
200 Huanuni, Agosto 25, 35 1|4.
300 Galicia, 26.
200 Antof., Agosto 11, 45 3|4.
300 Tabacos, Agosto 11, 81 1|2.
Segunda rueda
200 Aysen, Agosto 11, 23.
100 Melón, Agosto 11, 26 1|4.
400 Penco, 45.
1500 Tabacos, Agosto 11, 82.
1000 Boquete, Agosto 11, 5.
400 Barcelona, Agosto 11, 4 1|4.
300 S. José Oruro, Ag. 11, 4 3|4.
300 Gente Grande, Agosto 11, 35.
200 Huanuni, Agosto 25, 34.
2100 Huanuni, Agosto 25, 33.
400 Huanuni, Agosto 25, 33 1|2.
200 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.
500 Malvoa, Agosto 11, 18 3|4.
150 Huanuni, Agosto 25, 32 3|4.
100 Antof., Agosto 25, 45 3|4.
100 Huanuni, Agosto 11, 32 3|4.
200 Cerveza, Agosto 25, 37 1|2.
600 Huanuni, Agosto 11, 33.
500 Huanuni, Agosto 25, 33 1|4.
500 S. Bartolo, Agosto 25, 17 1|2.
500 Bc. Español, Ag. 11, 153 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

2.a rueda: vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

ORO

1.a rueda: vendedor, 167.50; comprador, 167.

2.a rueda: vendedor, 167.50, comprador, 167.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.40; comprador, 13.20.

2.a rueda: vendedor, 13.40; comprador, 13.20.

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda
100 Marta liberada, Ag. 25, 7 1|4.
1000 Arauco, Agosto 25, 2 1|2.
1300 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
200 Caupolicán, 4 1|8.
300 Tres Puntas, Agosto 25, 26.
900 Marta liberada, 7.
200 Arauco, Agosto 11, 2 3|8.
100 Marta liberada, Ag. 11, 7.
1200 Vacas, Agosto 25, 6 1|2.
800 Vacas, Agosto 25, 6 5|8.
2200 Vacas, Agosto 25, 6 1|4.
100 Marta liberada, Ag. 11, 7 1|8.
120 Arauco, 2 1|2.
100 Tres Puntas, Ag. 25, 25 3|4.
Segunda rueda
1500 Domeyko, 1.15.
2400 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
400 Caupolicán, Agosto 11, 4 3|8.
3700 Oruro, Agosto 25, 6 3|8.
140 Tres Puntas, Agosto 11, 22.
200 Vacas, Agosto 25, 6 1|2.
200 Tres Puntas, Ag. 25, 22 1|2.
100 Tres Puntas, Ag. 11, 22 1|2.
2000 Vacas, Agosto 11, 6 1|4.
600 Marta liberada, Agosto 11, 7.
300 Marta liberada, Ag. 25, 7 1|4.
1000 Hip. 8-1, 93 1|2.
5000 Hip. 8-1, 93 3|4.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	35.70	36.30	35.70	36.70	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.30
París	0.77	0.78½	......	0.78¼	0.77½	0.78¼	......	0.77.72	......	......	0.77½	0.78½
Hamburgo	0.12	0.13	......	0.12.70	......	0.12¾	......	0.12.45	......	0.12.65	......	......
Nueva York	......	10.20	......	10.18	......	1019½	......	10.16	......	10.22	10.05	10.18
España	1.29¾	1.32	......	1.30½	......	1.31.15	......	1.29.85	......	1.31	......	1.31¾
Italia	0.48¼	0.44	......	0.48	......	0.43.10	......	0.42.87	......	0.43	......	0.43
República Argentina	......	2.96¼	......	2.94	......	2.94½	......	2.93½	......	2.95	......	2.94½
Amberes	......	......	......	0.75	......	0.75¾	......	0.74.67	......	......	......	0.75½
Suiza	......	......	......	1.68	......	1.68	......	1.67½	......	1.68	......	1.69
Holanda	......	......	......	3.18	......	3.14.96	......	......	......	3.14	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.11.64	......	......	......	2.13	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.02	......	......

COMERCIAL: $ 35.40

EQUIVALENCIAS.— 1 libra vale $ 35.70; 1 dólar, $ 10.20; 1 franco, $ 0.77; 1 marco, $ 0.12.7; 1 lira $ 0.43; 1 peseta, $ 1.29.7; 1 nacional argentino, $ 2.96¼; Premio del oro: 167 o|o.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata	$ 3.56 1|4
Anglo Sud-Americano	3.55 3|4
City Bank	3.56 3|4
Alemán Transatlántico	3.56

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	189	tr.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Español	$ 100	150 1|2	v.
Nacional	$ 50	59	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	tr.
Hip. de Chile	$ 200	575	c.
Id. Valparaíso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SOCIEDADES MINERAS			
[illegible]			
Araca	£ 1	85	c.
Arauco	$ 100	3 1|2	c.
Central de M.	$ 5	1.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Caylloma	sd 5	5 5|8	v.
Colquiri	$ 1	1 5|8	tr.
Disputada	£ 25	29 3|4	v.
Gatico	£ 1	7 1|4	tr.
Huanuni	£ 1	31 1|2	c.
Llallagua	£ 1	245 1|2	tr.
Lota y Co.	20 oro	52 1|2	v.
Máfil	£ 1	125	v.
Oploca	£ 1	75 1|2	tr.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 1	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	3	tr.
Pod. de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	17	tr.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	18 1|4	tr.
Schwager, carb.	£ 1	75	v.
Taltal (plata)	$ 50	[illegible]	tr.
Tocopilla	£ 1	70 3|4	c.
Tocopilla (plata)	[illegible]	[illegible]	tr.
Vacas	$ 15	6 5|8	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	45 1|2	tr.
Agua Santa	£ 1	112	tr.
Galicia	£ 5	25 1|2	c.
Castilla	£ 1	14	tr.
Lastenia	£ 1	34 3|4	c.
Boquete	£ 5	4 1|2	v.
La Unión	£ 1	10	tr.
Loa	£ 1	72	c.
[illegible]			
Chilena de Sal	£ 1	14 1|2	c.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	35	v.
Laguna Blanca	£ 1	73	tr.
Rupanco	$ 20	18	c.
Tierra del Fuego	£ 1	89	v.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	250	v
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	37	tr.
Diques	$ 100	36	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	50	c.
Electricidad	$ 50	91	tr.
El Globo	$ 10	58	c.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	49	v.
Industrial	$ 20	30	c.
Labor. Chile	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	18 1|2	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	48 1|2	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	32 1|2	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Telég. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	105	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	80	v.
Volcán	$ 50	58	v.
V. del Mar (az)	$ 1	42 1|2	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	c.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic.)		88	v.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		83 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		93 1|4	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		84	v.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		[illegible] 7|8	v.
Municip. Priv. 5		92	v.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		72	c.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		93	c.
Caja 8-2 (30 Ma y 30 Se)		95	c.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida en el mes de Julio de 1921, 5,173 quintales métricos.

Despachado a la costa en el mes, 8,775 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 2,697 quintales métricos.

Ley media de la barrilla producida en el mes, 67.07 o|o.

Altura del agua en el muro del tranque, 47.65 metros.

Santiago, 3 de Agosto de 1921.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 3 DEL ACTUAL

Estaño: £ 157.10 al contado; £ 159.15 a plazo.

Bajó £ 1.0.0 al contado y £ 0.15.0 a plazo.

Cobre: £ 70.2.6 al contado; £ 70.10.0 a plazo.

Bajó £ 0.2.6 al contado y £ 0.0.0 a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 3 de Agosto de 1921.

Terneros de pie, desde $ 49 a 98 pesos.

Terneros de 1 año, desde 96 a 118.

Terneros de 1 y medio año, desde $ 140 a $ 175.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 232 a $ 300.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 200 a 245.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 165 a $ 208.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 388 a $ 470.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 305 a $ 398.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 298 a $ 400.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 205 a $ 290.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 192 a $ 238.

Bueyes gordos, mestizos, desde $ 468 a $ 585.

Bueyes gordos del país, desde $ 387 a $ 465.

Bueyes a media gordura, desde $ 295 a $ 422.

Bueyes flacos, mestizos, desde $ 260 a $ 320.

Bueyes flacos del país, desde $ 202 a $ 264.

Bueyes de trabajo, desde $ 340 a $ 485.

Torunos gordos, desde $ 335 a $ 458.

Torunos media gordura, desde $ 262 a $ 352.

Toros, desde $ 290 a $ 1,000.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 112 pesos a $ 205.

Vaquillas de 2 años, desde $ 155 a $ 258.

Vaquillas de 3 años, desde $ 218 a $ 285.

Vacas gordas mestizas desde $ 370 a $ 480.

Vacas gordas del país, desde $ 300 a $ 380.

Vacas a media gordura, desde $ 265 a $ 330.

Vacas flacas, mestizas, desde $ 202 a $ 273.

Vacas flacas del país, desde $ 190 a $ 232.

Vacas paridas de lechería, mestizas, desde $ 410 a $ 700.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 378 a $ 490.

Vacas paridas, flacas, desde $ 292 a $ 386.

Ventas al peso:

Novillos, de 0.91 1|2 a $ 1.05 y medio, el kilo.

Bueyes, de 0.90 1|2 a $ 1.07, kilo.

Torunos, de 0.81 1|2 a $ 1.00, kilo.

Vacas, de 0.90 1|2 a $ .109 1|2, kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
Alvaro Díaz Cruchaga

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	33	Corderos	682
Novillos	96	Cerdos	227
Vacas	162	Cabros	0
En vara	60	Terneros	38
Total	351	Total	947

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.43	a	1.48
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	0.90	a	1.20
Novillo	1.a	1.43	a	1.48
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	0.90	a	1.20
Vaca	1.a	1.48	a	1.54
Id. id.	2.a	1.38	a	1.45
Id. id.	3.a	0.90	a	1.20
Cordero	1.a	2.20	a	2.40
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	1.00	a	1.60
Oveja	1.a	1.80	a	2.00
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.40
Cabro	1.a	no hubo		venta
Id. id.	2.a	no hubo		venta
Id. id.	3.a	no hubo		venta
Cerdo	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama		1.—		
Sebo ovejuno		0.70		
de vacuno, macho		0.90	a	1.10
Id. hembra		1.60		
Id. ovejuno, pesos docena		24.00	a	36.00

VALIOSA TRANSACCION

Don Carlos Lanas compró a la Sucesión de don Luis Devoto la propiedad N.o 1274 a 1276 de la Alameda de las Delicias, en $ 581,000.

—Don Alejo Núñez C. compró a la sucesión de la señora María Luisa Echaurren vda. de Vicuña, su fundo en la comuna de Placilla, departamento de San Fernando, en la suma de 450,000 pesos.

Esta valiosa transacción se efectuó en el día de anteayer en la Notaría de don Mariano Melo Egaña.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

—Don Luis A. Briones compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la casa y sitio N.o 1131 de la calle de Cuevas, en $ 14,100.

—Doña Matilde Rojas v. de Bonilla compró a don Jorge Cristi S. la casa y sitio N.o 96 de la calle Manuel J. Infante, en $ 39,000.

—Don Luis Morandé Calvo compró a don Santiago Guillermo Crigton la propiedad N.o 732 a 746 de la calle Franklin, en $ 65,000.

—Doña Tránsito Sepúlveda compró a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad N.o 1044 de la calle de Condor, en $ 40,000.

—Don Salustio Larraín compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la casa y sitio N.o 1998 de la calle Mapocho, en $ 13,000.

—Don Benedicto A. Silva compró a doña María Luisa Echaurren Vicuña la propiedad N.o 2259 a 2277 de la calle Santo Domingo, en $ 10,000.

—La Sociedad El Tattersall compró a don Rafael Olea una casa en la Población Recoleta, en $ 40,000.

—Don Enrique Díaz Lira compró a doña Eugenia Rodríguez v. de Valdés la propiedad N.o 1620 de la calle Catedral, en $ 20,000.

—Don Luis Triviño compró a don Guillermo Pastor Fernández Puelma el lote 3.o de la Avenida de la Paz N.o 3, en $ 12,000.

NOTICIAS VARIAS

COBRE

Los precios en Nueva York de nuevo han empezado a aflojar, los tenedores piden de 13 hasta 12 1|4 cents. En Londres el beneficio esperado de la cesación de la huelga del carbón sobre el consumo del cobre en las industrias no se siente todavía. Las exportaciones de Chile hasta el 15 de Julio del presente año, subieron a 28,550 toneladas, cantidad en 34,600 inferior a la del año pasado.

SALITRE

Del ordinario se han vendido pequeños lotes y solicitado más a 9.6, y del refinado se vende algo para Setiembre al Japón, a 9.9. El mercado está más firme por el lado de los tenedores.

CARBON

El mercado no se anima y no hubo ventas, cotizándose el americano de 60 a 65 y el australiano, de 65 a 70. La Compañía de Gas, recibió de los señores Kenrick un cargamento de 2,899 toneladas por vapor "Garthwray".

LAS PERSPECTIVAS DEL COMERCIO

La exportación de productos del país ha tomado mayor desarrollo. Entre los artículos exportados predominan las substancias farináceas como frejoles, trigo, cebada, avena, arvejas, lentejas y garbanzos. También aumentó la exportación de vino. Los fletes han subido particularmente para más tarde, lo que indica que se espera mayor aumento de exportación. Se sabe que el "Renaico", irá lleno para Europa.

Se nota que vuelve la confianza a los negocios, y se revela particularmente en el hecho de haber más letras disponibles y poca demanda, por lo que se cree inminente una mayor baja del cambio de pesos por libra. En la semana que pasó se evidenció esta tendencia favorable, pues después de alcanzar a 36.40 cerró a 35.60 el cambio y el premio del oro que había subido a 171.50 se quedó el Sábado 30 de Julio de 1921 en 166.50 por ciento Sin embargo, no debe hacerse ilusión de que el cambio de la Libra baje mucho pues, sólo su altura hace posible la venta de los productos del país a los precios en billetes que los tenedores se proponen obtener.

"EL LLOYD CHILENO"

Bajo este nombre está formándose una nueva compañía nacional de vapores, con un capital de $ 2.000,000, dividido en 20,000 acciones de $ 100, cada una que los interesados pueden suscribir en el Banco Alemán Transatlántico y sucursales, hasta el 20 de Agosto de 1921. Componen el Directorio provisional los señores Gualterio Bade, Alfredo Hucke, Juan Kratzer, Dr. Munich, Fernando Rioja, Juan Singehmann, Bernardo Timmermann. El señor Sielfeld, ex-gerente de la "Kosmos", es encargado de la compra de dos vapores con instalaciones modernas y de m|m. 1,800 toneladas cada uno. La compañía piensa iniciar sus viajes en la costa hasta el Callao, tanto para carga como para pasajeros.

NUEVAS EMPRESAS NAVIERAS SE ESTABLECEN EN CHILE

A más de la Compañía del "Lloyd Chileno", van estableciéndose otras empresas navieras, como la proyectada por un sindicato encabezado por el capitalista alemán, señor Stinnes y como la Anglo Mexican Petroleum Co., cuya Agencia en ésta recibió un cargamento de petróleo y gasolina a granel, en su propio vapor "San Ubaldo".

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

CRONICA POLICIAL

LOS ULTIMOS SALTEOS EN LOS ALREDEDORES DE SANTIAGO

Eran cometidos por una banda de salteadores.— La policía detiene ayer al capitán de la comparsa y a otro bandolero.—Se produce una lucha entre los detenidos y la policía

INTENTO DE ESTAFA AL BANCO ESPAÑOL

Semejanza entre este golpe y la estafa de 30 mil pesos hecha al Banco Anglo

OTROS HECHOS DE POLICIA

Ultimamente se habían cometido en los alrededores de Santiago varios salteos cuyos autores, debido a diversas circunstancias, iban quedando en la impunidad. Sin embargo, la Sección de Seguridad poseía diversas referencias que hacían esperar en la captura de los malhechores. Por fin en las últimas horas de la tarde de ayer, las pesquisas tuvieron un éxito definitivo.

LA BANDA DE SALTEADORES

Se sabía con cierta seguridad que todos los últimos salteos habían sido cometidos por una misma partida organizada de malhechores. La captura de uno de los salteadores efectuada a fines de la pasada semana, afirmó la consideración que dejamos anotada en el ánimo de la policía. El ayudante de la Sección de Seguridad, señor Armengol Poblete y los agentes señores Ulises Vargas, Eustaquio Canales y Alamiro González seguían de cerca y con toda actividad la pista de los salteadores.

UN DATO IMPORTANTE

Ayer se supo en la policía que los bandidos en referencia estaban tomando desde hace algunos días, en unos negocios ubicados en la calle Manuel Montt, entre Exposición y San Alfonso. Al tener conocimiento de este dato, el ayudante Poblete acompañado de sus tres agentes, se trasladó al punto indicado e hizo la guardia durante varias horas a los salteadores.

Por referencias suministradas por las víctimas de los diversos salteos se sabía que el sujeto que capitaneaba la banda era un individuo grande y macizo que se hacía llamar Juan Rojas. Este malhechor se hacía acompañar entre otros por un tipo chico, casi rubio y que le faltaban los dientes de la mandíbula superior. Este bandido se hace pasar con el nombre de Samuel Luna. Con estos datos precisos, los policías antes nombrados se apostaron convenientemente en la calle Manuel Montt y observaron la salida de los bebedores de los diversos negocios.

EL ENCUENTRO

Minutos después de las 5 salían de una cantina dos hombres con manta, cuyas señas coincidían exactamente con los datos de la policía. Al verlos avanzar el ayudante Poblete les salió al encuentro con sus agentes.

Cuando ambos grupos se encontraron cerca, el ayudante nombrado sacó su revólver y apuntó al pecho de Rojas ordenándole que levantara las manos. Este no obedeció y se retiró poco a poco hasta la pared. Al ver agredido en esta forma a su compañero, Luna buscó la manera de arrancar.

LA PELEA

El ayudante Poblete no quitaba el revólver del pecho al bandido, pero éste con todo disimulo continuaba retirándose a la pared, mientras bajo la manta buscaba la culata de su choco. El ayudante Poblete que advirtió el ademán del bandido, le registró con la mano que le quedaba libre y de un golpe le volteó la carabina recortada que el bandido tenía ya en las manos. El choco cayó al suelo de donde lo recogió uno de los agentes. Aprovechando la espectación de los policías, Luna de un salto desapareció entre el público que empezaba a juntarse. Al verlo el ayudante Poblete, corrió tras él, dejando al bandido Rojas a cargo del agente Canales. Al notar que había quedado con menos policías y reparando en el porte relativamente chico de Canales, el capitán de la banda la emprendió a golpes con el policía. Este al verse tan seriamente agredido, hizo uso de la cacha de su revólver con la que abrió una herida en la cabeza del bandolero sin conseguir dominarlo del todo.

Minutos después el ayudante volvía trayendo al salteador fugitivo. Este tiró el revólver al es par, no siendo posible encontr lo. En poder de ambos se enco traron balas de carabinas y rev ver.

SALTEOS QUE SE LES ATRI BUYEN

Existen graves presunciones que los detenidos sean los auto del salteo cometido hace algu semanas atrás en el negocio doña María Orellana, ubicado el Carrascal. Los bandoleros hendidos están sindicados de también los autores del asalto rificado hace algunos días atrás la Chacra La Reja, de la comu de Maipú. Existe, además, cargo de aprehenderlos por salteos cometidos en casa de Laureano Segura, vecino de Bernardo, y otro en la casa de Martín Mendoza, en la comuna Chocalán.

Estos dos últimos golpes fue cometidos con robo y homici

Querella por estafa

Don Otto Waak, comerciante esta ciudad, se presentó hace gunos años querellándose cri nalmente contra Erasmina G rrero, quien se había presenta al establecimiento de joyería expresado señor Waak, diciéndo casada con un señor Dupuy y q estaba recién llegada del Perú.

Después de indicar que nece taba algunas joyas, pidió que le remitieran al Gran Hotel, a pieza, para elegir las que fue de su agrado. Hecho lo cual, vino su pago con algunas le que había aceptado con poder su marido el señor Dupuy, pe que era falso y que no existía.

El Juzgado al dictar senten absolvió a la querellada y le servó la facultad de querella por calumnia en contra del se Waak.

La Corte de Apelaciones fecha de ayer dictó sentencia el voto en contra del señor donado, confirmando dicha sent cia en cuanto a la absolución revocando en cuanto a la res de la facultad para querella por calumnia.

Intento de estafa

Hemos sido informados que timamente se ha descubierto el Banco Español el principio un golpe que parece iba enca nado a la realización de una estafa.

Sabemos que minutos desp de las dos, se acercó a una de oficinas de la repartición ban ría que dejamos anotada, un chacho correctamente vestido presentó una carta del señor miro Viouña. En esta comuni ción el aludido señor pedía al B co se entregara al muchacho libreto de cheques, dejando efecto el cuaderno anterior.

Uno de los empleados de Cuentas Corrientes que atendió misterioso mensajero, desconfió la carta e hizo una rápida frontación de firmas, llegando establecer que la comunicación aludida estaba falsificada y era talmente apócrifa. En vista de tas circunstancias, la gerencia denó que se retuviera al mucha mientras se llamaba a la polic Pero cuando los empleados se taban para realizar esta orden mensajero desapareció de las cinas del Banco sin que fuera sible encontrarlo.

Como se recordará, en la es fa de 30 mil pesos de que fué tima la semana pasada el Ba Anglo, se utilizó un procedimi parecido. Se empezó por pedir libro de cheques siguiendo a pedido la falsificación.

¿No tendrá este nuevo golpe se proyectaba realizar en el Ba Español una estrecha relación los autores de la estafa al Ba Anglo y que busca infructuosam te la policía?

¿QUIERE UD. VESTIR BIEN?
¿Quiere Ud. economizar plata?
¿Quiere Ud. tener un terno elegante?

Vístase en la Gran Sastrería

THE NEW ENGLAND DELICIAS 2933 frente al Portal

En la que por poca plata tendrá un terno en estas condiciones. Véalos

OSCAR SPOERER Y Cía.
BANDERA 24 :-: CASILLA 7560
OFRECE LISTO PARA ENTREGA INMEDIATA:
RASTRAS y ARADOS
De la afamada marca RUD SACK
y toda clase de repuestos

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Primera carrera

Premio UMBRIA.—1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 8,000 o que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921 y descargo de 3 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Shannon	62	Portugal	55
Loto	57	Alucita	53
Berlín	55	Bilanz	53
Namo	55	Fugitiva	53
Náutico	55	Marida	53

Segunda carrera

Premio UMBEL.—1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 8,000 o que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921 y descargo de 3 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Gracia	63	Papagallo	55
Girasol	62	Golden Queen	53
Doña Marta	61	Papamoscas	49
Marialva	58	Hircania	47
Menleone	55	Navira	47

Tercera carrera

Premio URSUS.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile no ganadores de clásicos o reglamentarios.— Handicap. — Inscripción: $ 35.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Neumático	58	Poincaré	51
Eton	57	Vesubio	50
Nitrato	53	Piave	49
Tetuán	52	Cultura	48
Verderón	52	Silver	45

Cuarta carrera

Premio UGOLIN.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio:: $ 4,000 al 1.o

Confidencia	57	Matango	56
Sycycle	56	Rintintin	56
Farnesio	56	Rubicón	56
Fatalist	56	Ultimo Mono	56
Flanders	56	Winchester	56
Fontenoy	56	Finisterre	54
Frejol	56	Hidalga	54
Hazel Berry	56	Itálica	54
Isócrates	56	Walpurgis	54
Landry	56		

Quinta carrera

Premio UN NAMED. — 2,300 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 3 kilos por cada $ 5,000 menos ganados.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Cachivache	61	Graciosa	51
Cadillac	55	Vestale	50
Bordeaux	54	Exito	48
Ch. Gontier	53	Ninfa	46
Feño	52		

Sexta carrera

Premio UVA.—1,500 metros. — Para caballos nacidos en Chile no ganadores de clásicos o reglamentarios.— Handicap. — Inscripción: $ 35.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Nitrógeno	59	Dobrudja	50
Herodes	55	Oliveto	50
Bow	53	Silly	49
Shylock	53	Visita	49
Assaye	53	Fulano	48
Drina	52	Peggy Wood	47
Ferrocarrilero	51	Holgazán	46
Córcega	50	Timbalero	42

Séptima carrera

Premio UNCAS.—1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 50,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Voyou	59	Poincaré	47
Atento	56	Dover	46
Electrón	55	Ch. Gontier	45
Neumático	54	Piave	45
Vestale	49	Boa	44
King's Ferry	48	Graciosa	43
Tiradente	48	Volada	41

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO

Primera carrera

Premio ERCILLA. — 1,200 metros.

Rolandito	58	Chilihue	49
El Guindito	56	Beujuí	49
Santa Marta	54	Chulinga	48
Asiático	53	Slavo	46
Tramontana	51	Sardónica	45
Gaudiosa	50	Hierro	43
Belle	50		

Segunda carrera

Premio ENSENADA. — 750 metros.

Farrutin	54	Pochochingue	53
Wisconsin	53	Sir Jorge	52
Cicera	53	Faribole	52
Desquite	53	Película	51
Sixtina	53	Souvenir	48
Facsímil	53		

Tercera carrera

Premio ESTERO. — 1,300 metros.

Agosto	58	Decidedly	50
Pasco	56	Regenta	50
Chichí	54	Juvenil	49
Ull	52	Guaraña	48
Echegaray	52	Longo	46
Hipócrates	52	Tardía	46
Titita II	52	Fosco	43
La Vallière	51	Teruca	40

Cuarta carrera

Premio ESTRELLA. — 1,300 metros.

Leoncillo	61	Hila	48
Declaración	55	Fogata	47
Lady Kendal	52	Decano	47
Burloncillo	50	Golosina	47
Barsaquito	49	Finlandia	45

Quinta carrera

Premio AGOSTO. — 1,800 metros.

Ocampo	65	Rasputín	47
Borgue	62	Boa	45
Rosicler III	61	Guillotina	44
Tirteo	61	Samaniego	43
Cadillac	59	Tucano	40
Fideline	54	Nuit	40
Bow	49	Ull	40
Piave	48		

Sexta carrera

Premio ESPERANZA. — 1,300 metros.

Furlana	59	Chacolí	49
Acalia	56	Fulano	48
Sacarina	54	Galopa	47
Rubia	52	Deshabillé	45
Quelen	50	Gentille	43
Salada	50		

Séptima carrera

Premio ESPEJO. — 1,200 metros.

Macacho	62	Centronia	51
Carboncillo	61	My Father	51
Retoño	58	Faisán	50
Angina	56	Curacao	49
Burguesa	56	Hébridas	47
Turquito	52	Cabecilla	40

Las carreras de los Sábados en el Club Hípico

Con motivo del riego que se le acaba de hacer a las pistas nuevas de obstáculos del Club Hípico, a tal punto que, unido al mal tiempo, ha dejado imposibilitadas las canchas para correr el Sábado próximo, por ser de tan reciente construcción, el Directorio de la institución de deportistas que dirige esta clase de espectáculos, acaba de acordar la suspensión de la próxima reunión que tenía anunciada para el Sábado 6, postergándola para una fecha no muy distante, la cual será anunciada oportunamente.

A precios muy bajos ofrece maderas

"LA REPUBLICA" Barraca y Fábrica

DOMEYKO 2354, ENTRE AV. REPUBLICA Y ESPAÑA

Raulí machiembrado 1x4½, 1x3 y 1x2½
Tabla para cielo, lisa y redonda.
LISTONES para parquet y zócalo.
PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, GALERIAS Y CELOSIAS, se hacen sobre medida.
ROBLE para envigados y pilares.
PILASTRAS y guarda-polvos. TODA CLASE TORNEOS.

CARROS Nos. 17, 18 Y 33
Teléfono 182, Parque :-: Casilla 3081
Af-4

FABRICACION DE CAJONES Y JAVAS

en todas medidas. Hay existencias de cajones vineros y azucareros.

LA REPUBLICA
BARRACA Y FABRICA
Domeyko 2354, entre Av. República y España. — Teléfono 182, Parque. — Casilla 3081
Af-4

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Miércoles 3 de Agosto y hasta nuevo aviso, los trenes N.os 25 y 26 a y de San Antonio, limitarán su carrera sólo hasta Melipilla. El N.o 25 sale de Alameda a las 17.43, y llega a Melipilla a las 19.24; el N.o 26 sale de Melipilla a las 9.45 y llega a Alameda a las 11.25.

Julio 29 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

MODIFICACION DE ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

Tiltil a Alameda.— Se ha modificado la carrera del tren N.o 29; sale de Tiltil a las 9.06 A. M. y llega a Alameda a las 10.30.

Temuco a Puerto Montt.— A partir del 1.o de Agosto, el tren N.o 3 de Temuco a Puerto Montt correrá sólo los Martes, Jueves y Sábados y el tren N.o 4 de Puerto Montt a Temuco, los Lunes, Miércoles y Viernes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

TRENES DEL RAMAL A HUALAÑE

Desde el Lunes 1.o de Agosto, correrán diariamente, sin trasbordo en Puente Teno, los trenes mixtos N.os 177 y 178. El N.o 177, sale de Curicó a las 13.30 y llega a Hualañé a las 16.40. El N.o 178, sale de Hualañé a las 7.00 y llega a Curicó a las 10.58. Los días Miércoles correrá en vez del 177, el tren N.o 51, que sale de Curicó a las 17.00, para llegar a Hualañé a las 19.55.

Julio 30 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.
A-7

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Martes 2 dos Agosto, este servicio se hará como sigue:

Alameda a Talcahuano y vice versa.—Habrá un coche diariamente.

Alameda a Temuco.— Un coche los días Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábados y Domingos.

Temuco a Alameda.— Un coche los días Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno.— Habrá un coche los Martes.

Osorno a Alameda.— Un coche los días Jueves.

Julio, 29 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para la armadura de 60 fogones de locomotoras.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 5 de Agosto próximo, a las 10¼ A. M.

Bases y antecedentes en dicho Departamento.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 3 de Agosto de 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.— 1 The Zapiga Nitrate Co. Ldt. con Municipalidad de Pisagua, en acuerdo; las demás no vistas.

Alegaron: Don A. Alessandri por el recurso y don Francisco Bulnes Correa en contra del recurso, en la primera.

En cuenta: Apelación Ministro Bascuñán Cruz. Devuélvase.

Borrador de sentencia: El Ministro señor Salas entregó en la causa de Solís con Basualto.

CORTE DE APELACIONES

Oficial Civil de Melipilla

En el examen de ayer ante la I. Corte de Apelaciones, quedó formada la siguiente terna para el cargo que se indica: Bustos José Dolores, Croquevielle Carlos y Rojas Tomás.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Miércoles 3.— Señor Bernales.— 1 Oscar Guerra con Evaristo Galaz, discordia, sin tribunal; 2 Juan Alberto Silva (exención servicio militar), trámite; 3 Carlos Cuevas (inclusión municipal), en acuerdo; 4 Pedro Espinosa (inclusión municipal), aprobada; 5 Arturo Collao (nulidad de elección de Los Vilos), confirmada; 6 Elvira Correa con Lastenia Guzmán, revocada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: Don Teófilo Ruiz con don Luis Malaquías Concha, en la 3.a; y la señorita Matilde Throup, por la revocación, en la 6.a

Falladas de acuerdo: Contra F. Pedraza (dos expedientes) y M. Villalobos.

Segunda Sala.— Señor Fontecilla. —1. Teodoro Lowy con Fisco, sin tribunal. No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Otto Waak contra Erasmina Guerrero de Dupuy.

Alegaron: En la agregada, don Héctor Arancibia Laso, revocando.

Tercera Sala.— Miércoles 3. —Señor Rodríguez Altamirano.— 1 Querella de Capítulos contra el juez don Isaac Givovich, en acuerdo; 2 Agustín Zumaeta con Alejandro Ríos, suspendida; 4 Sor María Amelia Maluenda con Natalio Gaete, id.

Secretario, señor Fabres.

Don Agustín Correa Bravo alegó por la revocación, en la 1.a

Cuarta Sala.— Señor Varas Olea. — 1 José M. Valderrama L., apertura testamento. Alegatos pendientes; 2 Camilo Martínez, recusación juez Vichuquén, acuerdo; 3 Cía. Carbonífera de Arauco con Banco Santiago, mal anunciada. 4 Banco Anglo-Sud-Americano con Abel Zamora, fallada; 5 Medardo 2.o Zuleta con Banco Nacional, acuerdo; 7 id. con id., id.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Alejandro Lira con don Ernesto Barros Jarpa.

En la 2.a, don Miguel González, por el recurso.

En la 5.a, don Alejandro Meyerholz, confirmando.

En la 6.a, don Medardo Zuleta con don Eduardo Opazo.

En la 7.a, don Medardo Zuleta con don Eduardo Opazo.

Inauguración JARDIN TOKIO

Bandera N.o 28.— Criadero Av. E. Fernández 1147.— Depósito de flores y plantas finas.— Me encargo toda clase de adornos de mesa para banquetes y casamientos religiosos. Ramos, Coronas.

OKA, FERNANDO Cía.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DEPARTAMENTO CONFORTABLE 5 piezas, desea arrendar matrimonio extranjero. A. G., Nataniel 124. 215-A-5

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada para caballero solo. Tratar: San Francisco N.o 375, casita N.o 2. 5-A.

LOCAL PARA BODEGA, BUENA situación, necesito. Casilla 3211. 5-A.

FAMILIA FRANCESA DESEA CAsa cinco piezas, baño, gas, luz eléctrica. Barrio central, prefiriendo cerca Parque Forestal. Dirigirse: M. E., Irarrázaval 1801. 397-6-A

JOVEN NECESITA EN BARRIO tranquilo, pieza con o sin muebles, completamente independiente. — R. S. R. Casilla 3323. A-4

MATRIMONIO EXTRANJERO SOlo necesita casita aseada con gallinero, barrio decente. Casilla 2967. A—4

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE CASITAS DOS PIEzas, patio $ 35. Eyzaguirre 1040, Pasaje Lira. 13-A-5

SE ARRIENDA MAGNIFICO DEpartamento y cocina a señoras o matrimonio, en Avenida Santa Elena 1328. 4-A.

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, luz, balcón, persona honorable, casa respeto. Maestranza 538. A-4

ARRIENDO OFICINA CON BALcón calle, pieza amoblada, precios módicos. Moneda 1011. 4-A

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con o sin muebles, pensión matrimonio sólo o caballeros. 7-A

CARNICERIA INSTALADA, CON buena clientela, arriéndase en San Isidro 502. 4-A.

ARRIENDASE COMODA CASA CON diez departamentos, arboleda, luz eléctrica, buena instalación, baños. Huemul 1939 esquina Concepción.

$ 173 Y 163 ARRIENDASE CASA flamante, 7 piezas, García Reyes 333. A—4

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos con luz. Serrano 635. A-4

NEUMATICOS, LIQUIDAMOS A precio sin competencia, para toda clase automóviles. Morandé 628.

350 ARRIENDO CASA-QUINTA CAlle Carrión 1370, una cuadra carros Palma, diez piezas fuera dependencia, luz eléctrica, gran parrón y otras frutas. 225-A-5

$ 35, CASITA 2 PIEZAS ENTABLAdas, parrón, poca familia, arriendo. Villasana 370. 184-A-4

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas, independientes, calle, parquet, electricidad. Huérfanos 1657. A-4

ARRIENDASE DEPARTAMENTO profesional o matrimonio muy honorable. Santa Rosa 215. A-7

ALTOS CENTRALES, MODERNOS, con comodidades, se arriendan para el primero de Setiembre. Verlos de 2 a 5. Merced 852. Tratar: Delicias 772, casa 7. A-5

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con o sin muebles, pensión matrimonio solo o caballeros. Catedral 2471. 8-A

BUEN LOCAL PARA INDUSTRIA, arriendo. Avenida Matta 1460 (al lado). A-5

EN CASA HONORABLE SE Arrienda una o dos piezas a caballeros. Herrera 844. 405-A-

$ 400 ARRIENDO CASA GARAGE, Castro 651. Verla, 1 a 3. 4-A.

SE ARRIENDA UNA PIEZA, LUZ eléctrica. Aldunate 735. 406-A-4

$ 30 SE ARRIENDAN BOX. BULnes 11. A-5

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto en altos a persona sola. San Francisco 1474. 402-6-A

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio. Libertad No. 1116. 401-A-7

SE ARRIENDA BUEN LOCAL PAra Cigarrería. Bandera 856. A-4

$ 300 COMODA CASA, NUEVE PIEzas, servicio. Serrano 647. Verla de 2 a 4. 7-A

SE ARRIENDA, CALLE CATEdral N.o 2924, espléndida casa esquina en altos, con luz eléctrica y gas. Canon: $ 450. Tratar en los bajos. 5-A

LOCAL PARA BODEGA, OFREZCO en arriendo. Santo Domingo 1756. 4-A.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a la calle. Catedral 1287. 4-A

AMOBLADA ARRIENDASE CASA en bajos, muy asoleada, tres patios, gallineros, salón, comedor, escritorios, 3 dormitorios, baño, dependencias, central. Canon: $ 800. Correo Central, S. M. A-4

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O piezas separadas. Cumming 228. 6-A

ARRIENDO CASAS $ 300; ALMAcenes $ 250. San Diego 928. A-5

ARRIENDO FABRICA CHICA, RAmo pastelería, con útiles, instalaciones para trabajar, dando facilidades. Gorbea 2524. A-4

$ 125 ARRIENDO EXTENSO LOcal asfaltado a bodega o automóvil. Morandé 871. A-5

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD TRABAJANDO, VENDO DE ocasión. Echáurren 715. A-7

VENDO FORD TURISMO, ESPLENdido motor, garantido, neumáticos Nobly nuevos. Verlo y tratar en San Ignacio 324. 5-A

FORD VENDO DE OCASION. GARcía Reyes 385. 5-A

FORD, PERFECTO ESTADO, VENdo. Moneda 2471. 6-A

RICO FORD VENDO. RAMIREZ 416. 6-A

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Enseñanza rápida por sus dueños, manejo, mecánica, electricidad. Garage taller, Vicuña Mackenna 386. Oficina, Moneda 1020. 10-A.

CHAUFFEURS: NEUMATICOS 32 por 3 1|2, $ 50; 32x4, 815x105, $ 90; 880x120, $ 100; 915x105, $ 90. Morandé 628. 6-A.

MOTORES CON CHASIS FORD del incendio, vendo. Root 549. 4-A.

VICTORIA NUEVO, OTRO USADO, muy buen estado. Dog-cart 2 y 4 ruedas, Spiter, cabrita y carretela, 4 ruedas, liviana, cerrada, vendo barata. Avenida España 47. 5-A.

CARRETELA SE VENDE, CON ARneses y caballo, en $ 400. Verla y tratar: Av. Milán 269, Población París. 417-A-6

VENDO CARRETELA CASI NUEva, con caballos y aperos. Benavente 387. 412-A-6

COMPRO CARRETELA. SANTA FIlomena 209. 386-A-3

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OBLEAS APARAtos, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUco). 14.a temporada. Ofrece sus reconocidos: frutales, forestales, especialidad manzanos inapestables, perfecto embalaje, despacho inmediato. Ordenes, catálogos: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. 366-4-A

REALIZO FLORES IMPORTADAS sombreros. 1-7 P. M. Agustinas 1060. 4-A

30 GALLINAS SANAS Y GORDAS, especiales para crianza, vendo. San Francisco 1836. A-3

SIGUE EL EXITO DE LA EXPOsición Avícola, Huérfanos 811. Visítela. Huérfanos 811. Entrada libre. 5-A.

CANARIOS FINOS, DISTINTAS razas, compre. Alonso Ovalle 1133. 7-A

LIMONEROS, NARANJOS, LIMAS, plantas sanas, vigorosas, ofrece Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 7-A.

REALIZO FLORES IMPORTADAS, sombreros. 1-7 P. M., Agustinas 1060. 6-A.

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAD muy buena, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 6-A.

LA GRANJA AVICOLA CONDOR hace saber a su clientela que desde el Viernes 5 del presente encontrará en su local, San Antonio 242, aves, huevos para incubar, pollitos, alimento y en fin, todo enser avícola. Avisamos a nuestros clientes de provincias que una sección especial atenderá inmediatamente sus pedidos. Casilla 3171. A-5

CANARIOS FINOS HOLANDESES, grandes, crespos, cantores, vendo. Carreras 431. 298-A-6

ASPIDISTRAS EN MACETEROS Y palmera fina, véndese. Carreras 343 393-A-5

ANIMALES

YEGUA NUEVA, MANSA, VENDO aperada, en $ 300. Verla y tratar en General Velázquez 71. 361-A-5

ALHAJAS

BRILLANTES CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANtiguos. Compañía 1023. 27-Ag.

PESOS FUERTES, CHAUCHAS plata, compro pagando el mayor precio. San Diego 1255. A-8

PESOS FUERTES, CHAUCHAS plata, compro, pagando el mayor precio. San Diego 1255 19

PRECIOSA JOYA, RELOJ 18k., VIRgen esmaltada rodeada 54 brillantitos que costó años atrás, dos mil pesos oro. Cámbiase por automóvil u objeto valor. L. T., Casilla 3373. 359-A-6

TENIENDO BASTANTE URGENCIA pago gran precio por solitarios o perlas grandes. Dirigirse: Casilla No. 452. A-4

DESEO COMPRAR PENDENTIF con dos o más solitarios valiosos. Casilla 452. 365-A-4

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D—31

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FErrocarril, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. Nlo.

COMPRO DISCO DE GRAMOFONO, nuevos y usados. San Diego 132. 4-A.

TEODOLITO COMPRO DE OCAsión. Dirigirse Pensión Alemana, Catedral 1257. A—4

ESCOBILLONES DE PLUMA PARA limpiar charoles vendo. Agustinas 1778. A-4

CRIN Y CERDA DE PRIMERA compro constantemente. Agustinas 1778. A-4

REGALO DOS SILLAS DE MONtar, de Ejército. Rosas 2398. 4-A

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 478. 6-A.

REALIZO TAPA BALDOSAS $ 36; desgrasadores $ 33, estanques 8 libras completa $ 33. Cañería ventilación y piezas. Maestranza 785. 3-A

VENDO VARIOS COLCHONES, trinca de ocasión. San Diego 1491. 3-A

CARBURO PASTA, $ 8 TARRO PArannero, pedirlo Casilla 26, Ñuñoa. A—4

COMPRO DE OCASION TAQUIMEtro Troughton u otra marca. Casilla 2222. A—4

VENDO INSTALACION COMPLEta de peluquería. Matucana número 336. A—5

LEÑA ESPINO DE PRIMERA, VENdo por quintales. Independencia 2199. 4-A.

OCASION: VENDO LAVATORIOS de loza para cuarto de baño a $ 50, urinarios a $ 15 y baños a $ 60. Estos artículos valen en plaza tres veces más de este precio. Alonso Ovalle 1026. 4-A.

COMPRO UNO O DOS TORNILLOS mecánicos de bronce. Avenida Italia 1473. A-4

VENDO COCINA ECONOMICA chica, de ocasión. San Diego 1491. 4-A

CAÑERIA SURTIDA NECESITO. Blanco Encalada 2765. 4-A

VIDRIERA USADA COMPRO PAra puerta de calle 170 por 170. San Diego 1498. 4-A

POR VIAJE VENDO GRAN CARnicería venta 350 a 400 pesos diarios. Tratar: Gorbea 2077, de 12 1|2 a 2 1|2 P. M. A-4

DISCOS VIEJOS, RAYADOS O quebrados de Victrolas o Gramófonos, compro a $ 2 el kilo. Casa Efraín Band. Estado 359. 5-A.

COCINA ECONOMICA CHICA, SE vende ocasión. Aldunate 735. 408-A-4

COMPRO UTILES DE CARNICERIA Martínez de Rozas 2823. 404-A-5

VENDO GALPON ENMADERACION pino, cubierto con fierro galvanizado, dos escopleadoras de cadena, lote correas, máquina caladora, bancos, serruchos; varios accesorios. Martínez de Rozas 2823. 403-A-5

CONTRABAJO, VENDESE. PUENte 731. 400-A-6

ARCILLA FINO LAVADO PARA EScultor, compro. Recoleta 1037. 335-A-6

COMPRO, PAGO BUENOS PRECIOS toda clase de antigüedades, especialmente cuadros antiguos. Dirigirse: A. Z. Blanco, Casilla 553. 372-A-6

VENDESE BARATO SALDO DE BOdega, mostrador y peso. Franklin No. 1026. 258-A-6

BOLETOS EMPEÑO DE ALHAJAS valiosas, pianos, máquinas escribir, armas de fuego, alfombras y muebles compra constantemente. San Francisco 323. A-4

PINTURAS, ACEITES, AGUARRAS y toda clase de materiales de pintura, compro. Rosas 929. 5-A

SILLA DENTISTA O GRAN PEluquería, vendo, herramientas dentista. Delicias 285. 4-A

ADOQUINES USADOS VENDO. Avenida La Paz 2. A-4

ROMANA PLATAFORMA DE 100 kilos en perfecto estado, se rematará hoy en la Feria Ureta. Delicias 3410. 4-A.

ROMANA DE 300 KILOS, HOWE, se vende. Zañartu 1076. 4-A.

SE VENDE DE OCASION UN LOTE escaleras y dos bancos de madera. Aldunate 1063. 4-A.

BILLAS AMERICANAS VENDO DE ocasión. Dardignac esquina Constitución. A-5

BODEGA LA PAZ. — DEL PROductor al consumidor, ofrecen sus nuevos dueños: Carbón espino, $ 11.50 saco; coke, $ 9.50; carboncillo espino, $ 7.50; cebada país, $ 39 100 kilos; maíz, $ 29 id.; afrechillo, $ 10.20 saco; afrecho, $ 6.50 id.; paja, $ 1.60; capotillo, $ 1.80. Frutos generales a precios de productores.—Hugo y Aldecoa, Almirante Barroso 44. Teléfono Central, 2340. A—4

COMERCIANTES, PARTICULARES. Carbón espino $ 12 con saco; quillay, $ 8; leña Talhuén, $ 11; quintal monte $ 9. Ofrece. Esperanza 20. 4-A

VENDO ROMANA 200 KILOS, BAlanza. Unión Americana 19. 4-A

VENDO CAÑERIA PARA GAS DE 1" y 3|4". Esperanza 3. 4-A

DE OCASION COMPRO ROMANITA plataforma, de mostrador. Diez de Julio 455. A-4

FIERRO PARA TECHO NEGRO, usado, vendo de ocasión. Delicias 3367. A-4

LIQUIDO SEMILLA DE ALFALFA nueva, desde un saco hasta 80. Bodega Matucana 41. A-4

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio abarrotes, situación inmejorable. Vergara 501 86-5

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditada panadería, con 25 quintales amasijo, sin competencia, única en este pueblo. Dirigirse personalmente a Panadería Central, a Llay-Llay. A—7

DEPOSITO DE PAN Y DULCES muy central se arrienda con todas sus instalaciones y útiles, por no poderlo atender. Tratar en Copiapó No. 856, de 11.30 a 1.30. 18-A-4

OCASION, SE VENDE ALMACENcito "La Abeja", Moneda esquina Herrera. Tratar: 8 a 10 y 1 a 2. 12A-4

VENDO BONITO DESPACHO ABArrotes lado conventillo. Tratar, Andes 2015. 4-A.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, arriendo barato. Verlo: Población París, Avenida Central N.o 202. A-4

AVISO QUE CON ESTA FECHA HE comprado a los señores Lasalvia, el activo del negocio denominado Panadería Santa Elena, Arturo Prat N.o 1404. No respondo de cuenta alguna pasado tres días, conforme a la ley.— Mariano Bay. A-4

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROtes por enfermedad. Casa, esquina Avenida Matta 1499. 4-A

ALMACEN, EN SAN PABLO, BArrio muy comercial, con cuatro dependencias, ofrece arriendo barato. Santo Domingo 2465. 4-A

VENDO FRUTERIA POR NO POderla atender. San Diego 1403. 4-A

AL COMERCIO.— CON ESTA FEcha hemos comprado al señor Rafael Bianchi el activo de su negocio calle Andes 3562, y no respondemos por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha.— Agosto 2 1921.— Sagliatto y Cía. A-4

POR AUSENTARME VENDO CARnicería y chanchería, numerosa clientela; venta: $ 200; utilidad mensual: mil pesos. Mapocho 2874. A-4

GRAN REALIZACION DE PLUMEros y útiles de limpieza, cedazos, corretoncitos, aros para niñitas a precios sin competencia. Se hacen alfombras de fibra de la India en todas formas, tamaños y colores. Agustinas 1778. Sucursal: Delicias 1934. A-6

VENDO CARNICERIA. CUMMING 821. A—5

RELOJERIA Y JOYERIA VENDO por ausentarme del país, instalada 1914. San Pablo 2375. A-5

CANTINAS, NEGOCIOS ABARROtes compro. Casilla 140. A-4

VENDO NEGOCIO DE ALMACEN, poco capital, buena situación. Gálvez 207. 6-A

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo hotel restaurant, clasificado en 2.a categoría, libre de los 200 metros. San Diego 1945. A-5

VENDO NEGOCIO FOTOGRAFIA, 40 a 50 mil pesos, ocurrir: Casilla 3980, Santiago. 354-A-7

KIOSCO PORTAL FERNANDEZ Concha, se vende. Tratar: 21 de Mayo 521. 362-A-6

VENDO BODEGA Y ALMACEN "COlón", Puente Lo Ovalle. H. Aliaga. 360-A-5

VENDO ACREDITADA PELUQUEría en Independencia N.o 1375, por cambio de domicilio, en $ 500. 5-A

ALMACEN EN SAN PABLO, BArrio muy comercial, con cuatro dependencias, ofrece arriendo barato. Santo Domingo 2465. A-4

CARNICERIA INSTALADA, CON clientela, véndese. Independencia 435 6-A

VENDO BAR RESTAURANT, SAlón de billares libre, $ 200, segunda categoría. Un cuarto cuadra de la Estación Central. Chacabuco 26 y 28. 5-A

DE OCASION VENDO LAVANDEría con buena clientela. San Pablo 2157. 5-A

DIVERSOS

HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA, afílanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército. Seguros pagados en el mes: Sargento señalero, don Eliseo Fernández Merino, cuatro mil pesos. Maquinista mayor don Olegario Vergara Ahumada, dos mil pesos. Bonos redimidos. En el sorteo de Julio, efectuado por el Directorio, a presencia del Notario Público, don Arturo Bascuñán, resultaron favorecidos con un mil pesos: N.o 8572 del guardián de la policía de Santiago, don Patricio Valenzuela 1,000. N.o 2170 del sargento de Armas, don Guillermo Barrera, 1,000. N.o 3766 del jefe de Sección de Marina, don Miguel Lastarria, 1,000. — El Directorio de "La Mutual". A-5

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.— Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Jueves 4 del presente, a las 6 P. M., con el objeto de oír la cuenta que dará el señor presidente de la marcha de la institución desde el 31 de Abril próximo pasado; para cambiar ideas sobre moratoria para el pago de las obligaciones a oro, moneda extranjera; tratar de la reconsideración de un acuerdo de junta general sobre pensión de un socio y, sobre la interpretación de una de las condiciones que se requiere para ser socio honorario.— Santiago, 1.o de Agosto de 1921.—El secretario. A-4

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPORtado. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 12-A.

PARA NEGOCIO ESTABLECIDO en dos grandes haciendas necesito socio con veinte mil pesos. Referencias, calle San Juan 461, Población Carmen. 7-A.

CON ESTA FECHA 3 DE AGOSTO de 1921, he comprado a don Ponciano Celis, el almacén ubicado en Andes No. 2353, por eso aviso al público y comercio en general, que con esta fecha, pasado tres días, no respondo por cuenta alguna. Benito Antolín.—Santiago 3 de Agosto de 1921. 370-A-6

CONFECCIONASE TRAJES DE luto en 24 horas. San Antonio 281. A—8

COMUNIDAD POBLACION MODElo.—Antigua Santa Rosa.—Reunión general de comuneros el Domingo 14 de Agosto, a las 3 P. M. en escuela pública. Se encarece asistencia interesados instalación agua potable. En caso lluvia, el Domingo siguiente.—El presidente. 4-A.

SE NECESITA CON URGENCIA A la señorita Elena Latorre. Coquimbo 1030. Casita N.o 20. A-5

CERA, AGUARRAS, VIRUTILLA, plumeros, los más baratos en plaza. Nueva York 60. A-4

HOTELES Y PENSIONES

ELEGANTES PIEZAS, CON O SIN muebles, y buena pensión, ofrece casa de familia. A matrimonio honorable o caballero solo. Precio conveniente. Gálvez 216. 824-4-A

PENSION DE MESA A CABALLEros y señoritas, $ 70 mensuales. San Domingo 1150. 864-A

CASA PARTICULAR ESPAÑOLA da pensión de mesa. A. Prat 218. 4-A.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, en $ 100. Calle Maipú 355 3-A.

EN CHALET SIN PENSIONISTAS arriéndase linda pieza con pensión, a matrimonio o caballero alemán. Providencia 1478. A-4

FAMILIA OFRECE PIEZAS CAlle, pensión. Compañía 2519. A-4

MATRIMONIOS, CABALLEROS. — Ofrezco lindos dormitorios con pensión $ 5 y $ 6 diarios. Maestranza 548. 4-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS A LA calle, con pensión. Agustinas 1556. A—6

RECIBO PENSIONISTAS MESA Y domicilio, arriendo pieza. Almirante Barroso No. 985. [illegible]

PIEZA BALCON CALLE PARA CAballero, con, sin pensión. Copiapó No. 763. 186-A-[illegible]

PENSION Y PIEZAS AMOBLADAS Pasaje Balmaceda 2. [illegible]

MATRIMONIO HONORABLE NEcesita pensión, pieza amoblada casa respeto, sin pensionistas. [illegible]tas: Casilla 7564.

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión, M. Montt 2646. 4-A

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada, balcón a la calle, y pensión, casa de familia. Esperanza N.o 8.

EN CASA EXTRANJERA, SIN PENsionistas, se arrienda elegante pieza amoblada, independiente, balcón calle, matrimonio o caballero solo, con o sin piano. Esperanza 970.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A personas honorables, con pensión o sin. Moneda 1610. 414-A-6

CASA HONORABLE MUY CENTRAL recibe pensionistas, caballeros, matrimonios, señoras, con sin muebles, baño y toda comodidad. Huérfanos No. 2460. 410-A-6

PIEZAS CON PENSION EN CASA respeto. Salas 232. 389-A-5

$ 50 PENSION DOMICILIO; $ 60 de mesa, $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1357. 367-A-5

EN CASA FAMILIA EXTRANJERA todo confort, arriéndanse espléndidas piezas; también pensión mesa. Santo Domingo 987. 6-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda dos piezas con excelente pensión. Manuel Rodríguez 125. A-5

PIEZA AMOBLADA, LUZ ELECtrica, pensión, ofrece familia. San Diego 545. A—4

ARRIENDO PIEZAS CON SIN PENsión. García Reyes 54. 5-A

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, Redacción, Bureau, Taquigrafía, Dactilografía Underwood, Inglés, Castellano, Caligrafía, [illegible] $ 40 mensuales, seis meses duración. Exámenes válidos, diplomas legalizados. Instituto Zanelli, Bandera 84, teléfono 704.

CURSOS NOCTURNOS CONTABIlidad, Aritmética, Dactilografía para empleados ambos sexos, $ 25 [illegible]; Inglés, $ 15 mensuales; Dactilografía Underwood, $ 10. Instituto Zanelli.

CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS de 4 meses. Contabilidad y Taquigrafía. También Inglés. Empiezan 5 Agosto. Instituto Mercantil, Estado 239.

¿QUIERE USTED GANAR BAStante dinero? Aprenda "Masaje-Médico", "Belleza", "Pedicuría" No se arrepentirá. Dase facilidades. Otórgase diplomas profesionales. Pídanse prospectos. "Escuela Nacional de Masajistas", Estado 363.

INSTITUTO MERCANTIL. ENSEñanza Comercial y de Humanidades. Fundado 1904. El primero en Chile en su género, según estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía, Moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239. Pensionado (ayúdase con clases individuales). Prospectos. 4-A.

INSTITUTO VENEGAS SALAS, Plazuela Santo Domingo. Enseñamos: máquina, taquigrafía, contabilidad, idiomas, música, telegrafía, baile, cinco pesos mensuales. Hacemos copias máquina baratas. Academia Underwood. Morandé 436. A—4

OCUPACIONES (Necesitan)

CARRETELERO SE OFRECE. BRAsil 794. 4-A

JOVEN ACTIVO, FACTURERO dactilógrafo, competentísimo trabajos de oficina. Espléndidos informes. Ofrécese. R. D., Echeverría 1052. 4-A.

TENEDOR LIBROS CON MUCHOS años práctica ofrécese para llevar contabilidad en cualquier negocio. Dirigirse a Contador, Correo 5, Casilla 7522.

ALEMAN OFRECE SUS SERVICIOS como cocinero, mayordomo para hotel, Mina, Restaurant o Particular. buenas recomendaciones. [illegible] Sohreiber, Correo Central. [illegible]

SE OFRECE JOVEN CON RECOmendaciones para cobrador u otras ocupaciones decentes. Calle San Alfonso 144.

SE OFRECE MATRIMONIO SIN FAmilia: él chauffeur, [illegible] para quehaceres de casa; buenos informes. P. Figueroa, Santo [illegible] No. 435.

SEÑORITA INGLESA OFRECESE como profesora piano, inglés y preparatorias. L. H., Casilla 31-1[illegible] presente.

OFRECESE NIÑERA RECOMENdada para ir a Tacna o Arica. Tratar: Catedral 1563. A-4

SEÑORITA CON BUENA ORTOgrafía y conocimientos de escritura a máquina, se ofrece para ayudante oficina. Tiene muy buenos informes. Contestar por carta a Correo N.o 5. E. G. A.

SEÑORA DESEA CRIAR GUAGUA en casa. Manuel Rodríguez [illegible] 394-A

SEÑORA FRANCESA, DISTINGUIda, desea ocuparse cuidados de caballero o señora honorable. C. C. B. Casilla 170. [illegible]-A-5

OCUPACIONES (Ofrecen)

TRABAJADORES DE CAMPO. SE necesitan para picotear en viñas, a trato. Avenida Pedro de Valdivia N.o 3000. 5-A.

NECESITO RELOJERO. SAN DIE[illegible] 114 4-A.

VESTONERO CON MUESTRA NEcesito. San Antonio 278. A-4

EN LA CHILENA SE NECESITAN maestro caramelero y ayudante, un hornero y ayudantes pasteleros. Alameda 3489. A-4

CONSEJEROS NECESITO HACIENda Carén, en San Francisco de Mostazal, entrada gratis, facilidades de carreta para el viaje. A-6

PERSONA HONRADA, PUDIENDO disponer $ 4,000 en efectivo le ofrezco espléndido y seguro negocio a medias, en anilinas francesas, ya en aduana, para consumo público. Dirigirse urgente: H. P., Casilla 362 207-A-4

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Eyzaguirre 1083. 4-A.

JOVEN 15-18 AÑOS ENTIENDA abarrotes, necesito. Independencia [illegible] 4-A.

NECESITO MOZO CON INFORMES. [illegible] 566. 5-A.

NECESITO UN MAESTRO FUNDIdor. Bulnes 216. A-4

PELUQUEROS: REGALO MUEbles con posesión. San Pablo 1880. 10-A

MAESTRO SOLDAR BRONCE Y limadores bronce, muy competentes, se necesitan. Erasmo Escala 3096. 5-A

ZAPATERO BUEN COMPOSTUREro, con herramientas. Pido. Sazié 2418. 4-A.

ENTENDIDO EN FABRICAR LIbros papel fumar necesito. Santa Margarita 1770. A-4

NECESITASE MAESTRO CERRAjero, bien competente. Erasmo Escala 3096. A-4

FUNDIDOR EN BRONCE NECESItase. Santa Rosa 254. 4-A

EMPLEADOS COMPETENTES EN ramo de agencia, sección recibo, necesítanse Cruz Blanca. Independencia 360. 4-A

MUCHACHO PARA MANDADOS Y enseñarle a trabajar, necesito. Brasil 773. 4-A.

MOZO DE COMEDOR CON INFORmes. Tratar, de 1 a 4. Catedral 3271. 5-A.

NECESITO ESTUDIANTE PEDAgogía en Inglés, para preparar niñita; doy pieza y pensión por una hora clase diaria. Prado 2000, de 2 a 4. 4-A.

MARGINADOR PARA MAQUINA pedal y cilindro necesito. Santo Domingo 684. 4-A.

NECESITO MUCHACHO Y COCINEra recomendados. Huérfanos 2460. 409-A-8

OFICIAL ZAPATERO NECESITO. Merced No. 323. 392-A-4

PELUQUERO NECESITO. RECOLEta 187. 387-A-4

NECESITASE TRABAJADOR JARdinero, competente para atención naranjal y arboleda. Marurí 388. 5-A

SE NECESITA JOVENCITO PARA trabajos de oficina, que sepa escribir bien a máquina. Dirigirse a Casilla 2338. A—6

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 1070. A-4

JOVEN INDEPENDIENTE CON $ 2,000 o $ 3,000 (capital efectivo). Necesito interesado $ 400 a $ 700, negocio único en Chile. Trato personal. Morandé 465. Oficina 8. Hoy de 9 a 11. A-4

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. Pedro Valdivia 1293. A-4

ALBAÑILES NECESITO. CONCEPción 135. Providencia. A-6

MECANICOS MUY COMPETENTES en automóviles, necesitamos. Escobar y Sanfuentes. San Antonio 316. 6-A.

NECESITO TALABARTERO. COMponer arneses de pareja. Brasil 560. 6-A.

NECESITO BUEN COSEDOR TAlabartero. Rosas 1819. A-4

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS necesito. Huérfanos 1508. A—4

CARRETELERO CON BUENAS REcomendaciones y carnet necesito. Pinto 1391. A-4

MOZO QUE SEPA HACER CARTElones para teatro, necesito. Independencia 618. A—4

ALBAÑIL NECESITO. RIQUELME 69. A—4

COMPOSTURERO O AYUDANTE zapatero. Gálvez 128. A-4

NECESITO CARRETONEROS CON carnet. Erasmo Escala 2945. 4-A

NECESITO CORTADOR COMPEtente desempeñar puesto carne. San Isidro 302. 4-A

NIÑO NECESITA LA CHACABUCO No 64. 4-A

ARREGLADOR DE CHAROL Y sacador de horma, necesito Fábrica Calzado. Delicias 2701. 4-A

EMPLEADO COMPETENTE NECEsita la Sastrería La Campana. Delicias 3151. 5-A

JOVEN PARA EMPLEADO DE CIgarrería necesito; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Toesca 2536. 4-A

NECESITO JOVEN ENTIENDA ALgo pastelería. Avenida Matta 835. A—5

SE NECESITA BUENOS PLANTIlleros. Avenida Matta 765. A-5

NECESITO AYUDANTE CARNICEro sepa vender chancho. San Diego 1271. A-4

JOVEN DE 15-18 AÑOS, PRACTICO en abarrotes necesito San Diego 1750. A-4

BUENA EMPLEADA PIEZAS SEPA costura, con informes necesito. Carreras 319. 4-A.

FAMILIA EXTRANJERA PARA atender casa de campo, necesítase. Tratar, Ejército 371. 4-A.

BOTICA ITALIANA, HUERFANOS 1020, necesita señorita para laboratorio A—4

CABALLERO SOLO NECESITA PAra su fundo en el sur, señora regular edad, manejar casa y educar dos niños chicos. Verse pensión alemana, de 8 a 10. Catedral N.o 1257. Prefiérese extranjera. A-4

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas; sueldo: 40 pesos, necesito. Salvador 1898. A-4

NECESITO SIRVIENTA PARA TOdo servicio en casa de poca familia. Pío IX 341. 4-A

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Fábrica de Calzado de Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. 4-A

NECESITO LAVANDERA CON REcomendación. Libertad 334. A5

NECESITASE EMPLEADA PARA la mano y un muchacho. Compañía No. 1360. 222-A-4

NECESITO NIÑA PARA LA MANO y cuidar niños. Riquelme 930. [illegible]

PREPARADORA SOMBREROS SEñoras, bien competente, necesitamos. Moneda 880. 194-A-4

EMPLEADA JOVEN ENTENDIDA algo cocina, necesítase para matrimonio extranjero. Marín 179. 178-A-4

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURA necesitan. Catedral 1589. 190-A-4

BUENAS APARADORAS NECESItamos. Avenida Quintas 546. 187-A-7

NECESITO EMPLEADA PARA LA costura y piezas. Buenos informes. Agustinas 1428. 182-A-4

NECESITO COSTURERA SASTRE. Brasil 746, casa 4. 179-A-4

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. San Diego 87. 13-A.

APLANCHADORA CAMISERA, NEcesítase. San Pablo 1096. 4-A.

NIÑERA NECESITO CON RECOmendación. Buen sueldo. Sotomayor 573. 4-A.

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito. Carrión 1708. 4-A

PLANCHADORAS MUY COMPEtentes en tintorería se necesitan. Gorbea 2536. A-5

SE NECESITA APRENDIZA SAStre. Eyzaguirre 731. 6-A

MUJER SOLA PARA QUEHACERES de casa, necesito. Brasil 773. A-4.

PERSONA REGULAR EDAD PARA atender una enferma, con recomendaciones, necesítase en Manuel Rodríguez 29. Tratar, de 1 a 4.

COMPOSTURERA NECESITO URgente. San Antonio 508. Sastrería. 4-A.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres de casa, necesito. Santo Domingo 1315. 5-A.

EMPLEADA JOVEN, SIN NIÑO ENtienda cocina, necesito. Serrano 738. 6-A.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR. Tratar, de 1 a 4. Catedral 3271. 5-A

NECESITO EMPLEADA PARA DOS personas. Cumming 342. 5-A.

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA cocinar, prefiero extranjera. Vicuña Mackenna 744. 4-A.

NECESITO AYUDANTA PARA Quehaceres de casa. Moneda 1610, inútil presentarse sin recomendación. 415-A-5

EMPLEADA PARA ATENDER Guagua, necesito. Agustinas 853. 413-A-5

EMPLEADA COCINA, PARA MAtrimonio solo necesito. Av. Matta No. 268. 353-A-5

APARADORAS MUY COMPETENtes necesitamos. Av. Matta 638. 373-A-6

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesítase. Agustinas 2720. 371-A-5

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Tratar: Bandera 856. 366-A-4

NECESITASE UNA COSTURERA, Tapicería Sotomayor 51, esquina Sotomayor. 364-A-6

NECESITO CUIDADORA PARA guagua, con muy buenas recomendaciones. Tratar, de 2 a 3. Bellavista 877. 263-A-5

DELICIAS 1869, EMPLEO PARA señoritas. 357-A-5

NECESITO AMA DE BUENA SAlud; pago buen sueldo. Puente 665. 6-A

NECESITO VENDEDORA ENTENdida artículos eléctricos. Dirigirse: Casilla 1887. 6-A

SEÑORITAS NECESITANSE VArias; sueldo y comisión. San Pablo 1241. A-5

PREPARADORAS DE SOMBREROS para señoras necesitamos, Compañía 2290. A—4

NECESITO AYUDANTA PANTALO[illegible] hechuras, composturas. [illegible] 4-A.

NECESITO NIÑERA PRESENTARse con recomendaciones. Catedral 1325. 4-A

CUIDADORA PARA UN NIÑITO, extranjera o chilena, recomendada, necesítase. Monjitas 379. A-5

EMPLEADAS PARA VENTA REvistas, con recomendaciones, necesito. Santa Rosa 97. A-4

NIÑA PARA AYUDANTE COCINA necesito muy buenos informes. Catedral 2395. A—7

NIÑA DE COMEDOR NECESITASE. Santa Rosa 634. 4-A.

NIÑAS PARA EL BETUN, COMPEtentes, necesitan. Lord Cochrane 645. A—4

NECESITO UNA NIÑA TRABAJAdora, no muy joven. Esperanza 868. A—4

PELUQUERO NECESITO. CUMming 811. A-5

NECESITO NIÑAS 14-15 AÑOS PAra la costura. Sazié 2663. 4-A

NIÑA FORMAL PARA CUIDAR NIños necesito. Av. España 16. 4-A

EMPLEADA JOVEN Y FORMAL necesito. Ejército 756, casa 6. 4-A

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA que sea honrada, necesito. Andes 2353. 4-A

SEÑORITA DESEA OCUPACION decente. Bascuñán 678. 5-A

LAVANDERIA LA CRUZ BLANCA, necesita buenas posticeras. Huérfanos 2210. A-5

EMPLEADA PARA LA COCINA Y comedor necesito, buen sueldo. Gálvez 1300. A—5

SE NECESITA UNA NIÑA PARA ayudar quehaceres de casa. Avenida Matta 765. A—5

NECESITO MESONERA COMPEtente, empleadas y cocinera para familia. Restaurant. Chacabuco 36-A. A—4

EMPLEADA TODO SERVICIO, REcomendaciones, buen sueldo. Ñuble 1033. A—4

NECESITO COCINERAS, BUENAS recomendaciones. Domeyko 1740. 5-A

COCINERA PARA TRES PERSONAS con buenas recomendaciones necesítase. Santo Domingo 2430. 20-A-4

COCINERA DE 30 a 40 AÑOS NEcesítase. Presentarse de 9 a 12 en Compañía 2876, chalet Jota. 10-A-4

COCINERA ENTENDIDA Y BIEN recomendada. Avenida del Salvador 1023. A-4

COCINERA COMPETENTE, BUEN sueldo, necesito. Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul (Ñuñoa). 206-A-4

COCINERA NECESITO SEMINARIO No. 99 esquina Rancagua. Tratar por la mañana. 193-A-5

COCINERA JOVEN, BUENA, Y SIRvienta mano, necesito. Arturo Prat No. 637. 188-A-4

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano, con buenas referencias, para dos personas, se necesitan. Tratar: Delicias 773, casa 7. A-5

COCINERA Y NIÑERA CON RECOmendaciones, necesito. Almirante Barroso 975. 4-A

COCINERA NECESITO COMPEtente, buen sueldo. Amunátegui 153. 5-A.

COCINERA, NIÑERA Y DE LA MAno necesito. Vicuña Mackenna 189. 418-A-5

COCINERA NECESITO. SAN ANTOnio 265.

COCINERA NECESITO PARA CUAtro personas. San Pablo 3619. 6-A

COCINERA BUENA NECESITASE, y copero para restaurant del centro. Tratar: Mercado Central N.o 60, de 2 a 3. 4-A

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, niño mensajero, necesito. Bandera 333. A—4

COCINERA COMPETENTE TENGA recomendaciones necesítase. Teatinos 564. A—6

COCINERA FORMAL PARA QUEdar cuidando casa, recomendaciones necesito urgente. Maestranza 84. A-5

COCINERA NECESITO TODO SERvicio, sola, buen sueldo y matrimonio sin niños, sea honrado, con recomendación, sin vicios. Nueva de Valdés 944. A-4

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

APROVECHE: PALETOES JERSEY lana, $ 49; tejido grueso, $ 37; ternitos, $ 26; chombas, desde $ 16. A-4.

APROVECHE: LANA INGLESA $ 40 kilo, especial, para máquina y palillos. A-4.

APROVECHE: LANA ANDALUZA, negra, clase fina, $ 1 la madeja. A-4.

APROVECHE: LANA ALEMANA, marca "Cisne", $ 52 el kilo. 4-A.

APROVECHE: TODA LA EXISTENcia de tejidos está rebajada de precios. A-4.

"THE JERSEY", FABRICA SAN Diego 156, cerca Alameda. Sucursal 21 de Mayo 607, lado Santo Domingo. A-4.

FABRICA DE TEJIDOS "LA STANdard". Especialidad en confecciones sobre medida. Precios sin competencia. Prat 248.

$ 2 KILO DULCE MEMBRILLO, descarozados, huesillos, vende: Santa Rosa 123. 218-A-4

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICACION A QUIEN ENTREgue una bolsita negra de paño, perdida dentro del Mercado Matadero, libreta del Banco Chile, $ 140 y un llavero; si tocó en manos honradas, ruego entregármelo. Maestranza 254. M. Rosa Sánchez G. 393-A-4

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO BOTIQUINES Y LIBROS homeopáticos nuevos y usados. Nataniel 277. A-7

COMPRO, VENDO LIBROS, REVIStas, estampillas usadas. San Diego No. 143. 11-A-4

NOVELAS, HISTORIAS, MANUAles industriales, filosofía, poesías, cuentos. Compro. San Diego 105. A-16

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591.

FABRICA DIENTES, FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 20; extracciones sin dolor garantizados, $ 3. Médico dentista especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 599, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. 4-A.

PERFUMERIA, REMEDIOS EXtranjeros, recetas, despacha fuera de competencia Botica Belga. 4-A.

BOTICA BELGA SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. A-4.

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMIlias del barrio compran en la Botica Belga. 4-A.

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga despacha bien pronto y barato. 4-A.

LA PRIMERA FARMACIA DEL BArrio, ¿la conoce usted? Es la Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 4-A.

BOTICA BELGA ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras; les hace descuentos a sus familias. 4-A.

CAIDA DEL PELO. DESDE LA PRImera aplicación detiénela Específico "Peloforma". Farmacia Unión Central, Bandera 10. 8-A.

ARRUGAS QUITA LECHE MARAvillosa, únicamente Instituto Belleza. Doctora Tagle. San Antonio 265 411-A-4

INYECCIONES DE TODA CLASE SE colocan por orden del médico. Precios módicos. Bilbao 27 (Portal Granello, en Delicias). 5-A.

MATERIAL DE CONSTRUCCION

CARBURO EN PASTA, CAL DE concha de primera, recibió Calería, Morandé esquina de Rosas. 17-A-6

GALPONES CON FIERRO BLANCO, puertas y ventanas compro. Casilla 2863. 5-A.

PLANCHAS ZINC, REALIZO. LIbertad 1233. 4-A

ZINC NUEVO, 30 PLANCHAS, 7 pies, $ 170. Milán 421. A-4

MAQUINARIAS

DESCLAVILLADORA OFRECE Urico Looser. Cumming 861. 5-A

MOTOR ELECTRICO ALEMAN 2 1|2 caballos fuerza, para fragua, ofrece. Cumming 861. 8-A

MOLINO EUREKA Y PULIDORES trigo, ofrece. Urico Looser, Cumming 861. Casilla 5542. 8-A

SE DESEA COMPRAR UN MOTOR eléctrico usado de 440 v. de 15 a 25 H. P. Ofertas por escrito: Valparaíso, casilla 3537.

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, tipos, lingotes, interlíneas, cajas, chivaletes, vendo. San Pablo 1157. 4-A.

MOLINOS EUREKA Y PULIDORES trigo, ofrece. Urico Looser. Cumming 861. Casilla 5542. 9-A

MOTOR FUELLE ELECTRICO alemán 2 1|2 caballos, para fragua, ofrece. Cumming 861. 8-A

ROMANA FAIRBANKS, 800 KIlos, vendo. Avenida La Paz 2. A-4

MAQUINA CALCULADORA, MARca "Triunphator", casi nueva, véndese. Huérfanos 710. 5-A.

MOTOR ELECTRICO ALEMAN 2 1|2 caballos, fuelle para fragua, ofrece. Cumming 861. A-9

MOTOR FUELLE ELECTRICO alemán 2 1|2 caballos, para fragua, ofrece Cumming 861. A-8

MUEBLES

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

¡¡DINERO!! DESDE 200 PESOS, facilito por muebles, pianos, automóviles; buenas fianzas e hipotecas. Bandera 552, oficina 10. 6-A

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 15-Set.-1

VENDO APARADOR Y COMODA usadas. Bascuñán 978. A-4

VENDESE MUEBLES DORMITOrio; cocina a gas con horno y varios útiles de casa. Las Heras 1540. A—4

POR AUSENTARME VENDO DE ocasión cocina, estufa y calentador de gas, todo muy poco uso. Avenida del Salvador 2053. 4-A.

PIANITO FRANCES DE ESTUDIO se vende. Cóndor 686. 4-A.

VENDO BUEN AMOBLADO SALON, cortinajes y alfombra iguales. Dardignac 502. A-4

BUEN PIANO FRANCES, VENDEse. Carreras 343. 395-A-5

ESPLENDIDO PIANO SALON, Perfecto estado, vende precio de ocasión. San Francisco 323. A-4

ESCRITORIO MINISTRO $ 120; MEdio amoblado cuero $ 240, realizo pronto. San Francisco 323. A-4

RICAS CUCHILLERIAS, ALCUZAS y bandejas plaqué, realiza precios increíbles. San Francisco 323. A-4

CATRE FIERRO CON BRONCE, vendo. Angamos 260. 4-A

AMOBLADO FELPA, $ 150; YUTO, $ 90; alfombrado grande, $ 100; chico, $ 40; espejo grande, $ 50; amoblado escritorio, cuero, $ 220; escritorio, $ 70; dos estantes libros, $ 100; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 40; peinadores, $ 60; catre bronce, $ 100; dos fierro bronce, $ 60; colchones lana, $ 60; aparador mármol espejo, $ 80; cocina gas riquísima con horno, $ 120; mesa, $ 20; doce sillas, $ 90; baño, $ 30; dos biombos cretona, $ 25; Morandé 820. 4-A.

RICO PIANO AMOBLADO DORMItorio, espejo Luis XVI, 2 pinturas óleo antiguas, mesa correderas, sillas, véndense verdadera ocasión. Agustinas 728. A-4

VENDO AMOBLADO DORMITORIO estilo inglés; otro amoblado escritorio tapiz cuero, amoblado sala, 2 alfombras una pieza, peinador suelto, mesa correderas, lámparas eléctricas, servicio lavatorio, cristalería, plantas. Libertad 565. 4-A

PELUQUEROS, MUEBLES BARAtos vendo. San Diego 1157. A—4

RICO PIANO ALEMAN, GOLZ, ARmadura metálica, vendo flamante, $ 1,000. Sotomayor 45. A-4

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados. Estado 54. A—4

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN PRIMERAS O SEGUNdas hipotecas, desde $ 2,000. Tramitación rápida. Compañía 1264, Oficina 19. 208-A-4

NECESITO 1,500 PESOS, SOLIDA garantía, pago 6 por ciento interés mensual. Santo Domingo 1233. 408-A-5

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único Especialidad en vireduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 295-7-A

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 3-A.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, salieron Fábrica Rosas 1869. A-17

ZURCIDOS INVISIBLES EN TODA clase de género, zurcido en medias de seda. Gran especialidad en viraduras ternos, sobretodos, transformaciones, trabajos garantidos, precios módicos. Delicias 2021. 10-A.

VICTOR MENA VELASQUEZ, Contador y perito mercantil de Estado, efectúa inventarios, balances, arregla contabilidades atrasadas, inspecciona libros de sociedades anónimas, por órdenes de accionistas; arbitrajes y liquidaciones. Estado 239. Teléfono Inglés 273. Establecido en 1904. 3-A.

GALVEZ 119, CONFECCIONASE trajes sastre, fantasía, novios; hago transformaciones. Precios bajos. 210-A-7

JUICIOS CRIMINALES, APELAciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 4-A.

"LA HIGIENICA VACUUM CLEAner", limpia, lava alfombras, aseos, pinturas, encerados, casas. Nueva York 60, Maestranza 918. Teléfono 430-3960. A—4

PROPIEDADES

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la playa y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

VENDESE CASA CALLE MAIPU N.o 951 a 953, dos pisos independientes, magnífica construcción. Precio: $ 22,000. Tratar: Pedro L. Riveros, Agustinas 1252. 6-A.

$ 8,000 CASA, SALON, DORMITOrio, comedor, hall, dependencias, patio, se vende en calle Vera (Recoleta). Tratar: Juárez 717. 5-A.

SITIO DE 903 METROS, GRAN Avenida Macul, vendo o lo cambio por automóvil buena marca, pagando diferencia. Lord Cochrane 130. 7-A

$ 650 ECHAURREN, ELEGANTE residencia dos pisos, con 10 habitaciones, hall, pieza toillete, garage entrada para auto. Jorge Cristi, Catedral 1109. A-4.

$ 250 Av. IRARRAZAVAL 5030, CAsa quinta con 13 habitaciones y servicios, árboles frutales, parrón. Llaves al lado. Jorge Cristi, Catedral 1109. A-4.

$ 360 CARRERAS, 8 HABITACIOnes, hall, patio y servicios. Jorge Cristi, Catedral 1109. 4-A.

$ 200 COPIAPO CERCA ARTURO Prat, altos 6 habitaciones, galería y servicios. Jorge Cristi, Catedral 1109. 4-A.

$ 650 BANDERA ARRIENDASE EXtenso local con subterráneo y todo servicios. Jorge Cristi, Catedral 1109. A-4.

SE ARRIENDA O SE VENDE COmoda casa en Serrano 181. Llaves en Arturo Prat 725. 6-A.

COMPRO CASITA, ALGO CONTAdo, resto mensualidades $ 200. Ofertas: Casilla 3402. 410-A-6

COMODA Y EXTENSA CASA CON altos independientes en calle Echaurren, véndese. Tratar Carreras 343. 396-A-5

$ 19,000 AL CONTADO, VENDO preciosa propiedad, calle Esperanza, próximo San Pablo. Tiene $ 35,000 hipoteca. Dueño: Casilla 2954. 365-A-7

HASTA $ 25,000 COMPRO CASA, sin intermediario. Ofertas: A. P., Casilla 789. Correo Central. 5-A

VENDO CASITA CAL, LADRILLO, Dávila Larraín 1790. Cuatro piezas, pasadizo, cocina, gallinero, agua corriente y potable. Verla y tratar. 5-A

CASA HABITACION CON RENTA, situación central, hasta $ 120,000, compramos. Negocio rápido. Martínez y Rillón. Morandé 720. 5-A.

CASA HABITACION Y RENTA, hasta $ 60,000, bien situada, compramos. También tenemos órdenes de compra de varias casas bien situadas hasta $ 30,000. Martínez y Rillón. Morandé 720. 5-A.

FUNDO EN CURICO, 500 CUADRAS, 180 planas y regadas, todo apotrerado y sembrado, buenas tierras aptas para trigo y chacras, buenas casas, vendemos o permutamos en $ 300,000. Martínez y Rillón, Morandé 720. 5-A.

LOCAL ESPLENDIDO, CALLE 21 de Mayo, apropiado casa mayorista, tienda de moda o paquetería, traspásase por conclusión de negocio. Morandé 720. 5-A.

JUDICIALES

QUIEBRA PEDRO LUTI. — POR resolución de 25 de Julio de 1921, a solicitud del síndico se señaló para la primera Junta de acreedores, el 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M. 114-5-A

POSESION EFECTIVA DE HERENcia. — Por decreto fecha 25 de Julio último, del señor juez letrado del segundo Juzgado señor Ramón Fernández Bañados, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos Hidalgo Arancibia a sus herederos doña María Rodríguez v. de Hidalgo y a sus hijos María Mercedes y Lastenia del Carmen Hidalgo Rodríguez.—O. Darrigrandi, secretario. A—7

REMATE.— EL 19 DEL ACTUAL, a las 2 1|2 P. M., ante el señor Juez del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso, tendrá lugar el remate de la casa y sitio N.o 64 a 70 de la calle de Las Heras, Cerro del Barón de aquella ciudad, embargada en la ejecución por cobro de pesos que se sigue a don Luis A. Gutiérrez Cruz, ante el 3.er Juzgado Civil de Santiago. Mínimum rebajado: $ 10,000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado de Letras de Valparaíso y del 3.er Juzgado Civil de esta capital, expediente N.o 16,989.— Santiago, 3 de Agosto de 1921.— E. Guzmán, secretario. 5-A

REMATE.— EL 26 DE AGOSTO
del presente año, a las 3 P. M.
el señor Juez del Primer Juzgado
Civil de esta capital, tendrá
el remate de la casa y sitio No
(antes 187) de la Avenida San
quín, Población Montel, Comuna
San Miguel, embargada en la
ción por desposeimiento contra
ña Mercedes Saavedra de Martí
Mínimum rebajado de $
Bases y antecedentes en la
ría del Juzgado indicado, expedien
te N.o 22,468.— M. J. Lira, secreta
rio.

CONCURSO ERNESTO VALDES
Mackenna.— En la Junta de
cación de créditos celebrada
del presente ante el señor Juez
4.o Juzgado, se verificaron los
guientes créditos: Juan Valdés
kenna, por $ 34,063.54;
Mackenna de Valdés, por
Rosa C. de Valdés, por $ 4,000;
nores Valdés Correa, por
Leovijildo Corcuera, por $
Onofre Rivera, por $
Alamos, por $ 1,000; Larraín
varría y Cía., por $ 11,552.30;
Jordán, por $ 18,091.55;
Valdés C., por $ 3,800; Roberto
to, por $ 5,100; Ismael Morandé
$ 5,000; Jorge Jenckins, por $
Rogazy Hermanos, por $
R. Ureta y Cía., por $
Eduardo Rodríguez y Cía.
$ 2,000; Banco de Talca
$ 11,668.80; Arturo e Ignacio
tía, por $ 9,269.34; Banco Nacional
por $ 3,930; Pérez Hermanos
$ 10,860; Adelaida Zúñiga
$ 4,162.50; Grace y Cía., por
pesos.—El secretario.

REQUERIMIENTO DE PAGO,
tificación y embargo.—A solicitud
doña Carolina Ortega viuda de
ne, ante el 4.o Juzgado Civil de
ciudad se ha despachado
miento de embargo contra doña
G. Arias Alfaro, por la suma
treinta y cinco mil pesos, intereses
y costas de la cobranza. No ha
biéndose podido requerir de pago
la deudora, el Juzgado, previos
trámites de estilo, ha ordenado
tuar la notificación de la demanda
el requerimiento de pago y la
de embargo, por avisos en la
ma prescrita por el artículo
del Código de Procedimiento
En virtud de lo ordenado y a
licitud de la ejecutante, notifico
requiero de pago a doña Ana G.
y trabo embargo sobre las propie
dades hipotecadas, ubicadas en
ciudad, calles de Fariña y Julio
cuyos deslindes se individualizan
la escritura constitutiva de la
da que corre en autos. Hago
a la deudora que tiene el plazo
cuatro días para oponerse a la
cución. Asimismo notifico a la
dora que la causa tiene el No.
y que en virtud de lo ordenado
decreto de fs. 22, debe, en el
mino de tercero día, hacer la
nación de domicilio que prescribe
art. 52 del Código de Procedimiento
Civil, bajo apercibimiento de
cárseles por el Estado todas
soluciones posteriores que
en este juicio.—El Secretario.

REMATES

REMATE PUBLICO DEL AL
cén abarrotes, Fontecilla
Santa Mónica.—Hoy, 3 tarde,
abarrotes, conservas surtidas,
zado, loza y artículos latón,
finos y vino embotellado, art
escritorio, paquetería, depósito
rafina, balanza, molinillo, vidri
cocina a gas, coche cuna para
gua, catre, espejos, cuadros,
mesas, cantina, armazones,
res y muchos otros objetos.
gas Riquelme. Brasil 634.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones de casimires
tranjeros, cortes moda, sombr
paraguas, calzado, precios ba
simos.

ROPERIA ANDRES BELLO
Realiza precios costo ternos,
todos, paletoes, ternos niño,
lones, sombreros, calzado, todo
infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA
nuel Rodríguez, esquina San
ofrece precios de ocasión:
paletoes, pantalones, todo de
mires extranjeros, corte de
sobretodos, buenísimos sombr
calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE
meralda 817 entre San Antonio
de Mayo. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones, corte correcto
visitad esta casa antes de com
otra parte; paraguas, sombre
calzado, todo desinfectado.

COMPRO A DOMICILIO ROPA
caballeros. Ordenes: Delicias

COMPRAMOS Y VENDEMOS CO
tantemente ropa de casimir,
atendemos a domicilio "La Ma
llanes", Avenida Matta 1004. Te
fono inglés 147, Matadero.

ROPERIA MODERNA, SAN DIE
go 263. Ofrece a precios ocasión,
nos ambos, paletoes, pantalones,
nos niños en casimir y brin,
todos, sombreros en gran cantidad

VENDO DOS TERNOS USADOS.
San Carlos 613.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"Esmeralda". Sesión extraordinaria
el Viernes 5 de los corrientes,
9.45 P. M. Reforma del artículo
del Reglamento de Compañía y
misión de voluntarios.— El secre
rio.

8.a CIA. DE BOMBEROS.—
Unión es Fuerza".— Cito a la Com
pañía a academia y ejercicio para
el Jueves 4 del presente a las
y 9.30 P. M., uniforme de trabajo
El Ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS.—
ber y Abnegación".— Cito a la Com
pañía a reunión extraordinaria
ra el Jueves 4 del presente, a
9.15 P. M.— El secretario.

FOLLETIN (52)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Había que decirle que yo debía ese dinero a Drew y que mi madre había consentido en prestarme esa suma hasta que yo llegase a la mayoría de edad, y que deseaba que mi familia no se enterase de que había obtenido de Drew, en préstamo, más dinero, de suerte que aquello aparecería como una deuda de juego contraída por mí con el regente del propio club y que me expondría a riesgos si no la satisfacía. Este era el brillante plan que Farley Drew había concebido para ensayar su primera tentativa de "chantage" conmigo, sargento; pero no me presté a él. Fuí lo suficientemente cobarde y malvado para robar a mi propia madre mientras que ella estuvo viva, y pensaba, por lo demás, devolverle el dinero muy pronto; pero, una vez muerta, y cuando su cuerpo apenas había tenido tiempo para enfriarse en la tumba, no pude. Desafié a Drew y él comprendió que había ido demasiado lejos, pero desde entonces ha venido echándome todo encima.

Volvió a detenerse Eugenio para tomar aliento. Al cabo de un instante prosiguió:

—Nuestra última entrevista fué la final. Díjele que conocía su juego y que podía ir hasta donde quisiese: no volvería a obtener de mí un solo centavo más por medios ilícitos; y, por si intentaba utilizar en contra mía aquel cheque, yo iba a anticiparme a él. Le juré que vería a mi padrastro y al señor Titheredge y les diría la verdad de todo, para que hiciesen conmigo lo que quisieran. A menos, de ese modo, me libraría de sus garras. Supongo que lo que se propone es ofrecer en venta a mi padre y a Titheredge ese cheque por un precio cinco veces superior a su valor escrito; pero no me importará nada que ellos se nieguen a aceptar semejante propuesta. Tampoco me importa que todo el mundo se entere del hecho, porque nadie podría condenarme tan acerbamente como lo condenarían a él.

La voz de Eugenio se apagó súbitamente, y el muchacho ocultó el semblante entre las manos, exclamando:

—¡Oh! ¡Que mi pobre madre me perdone!

Odell esperó hasta que la emoción de Eugenio se hubo atenuado y entonces preguntó amablemente:

—¿Ha contado usted eso a su padrastro?

—Todavía no. Ha sido muy correcto y paciente conmigo, y no puedo olvidar cuánto quería a mi madre. Ahora, cuando está lastimado y tiene encima todo el peso de sus penas, y, además, se halla preocupado por este repugnante asunto, no puedo decidirme a aumentar sus desdichas confesándole que en su familia hay un criminal. No crea usted que trato de sacarle el cuerpo a la responsabilidad, sargento. Por lo contrario, deseo vivamente desprenderme de la carga que significa lo que he hecho. Pero la verdad es que... irle ahora con esto, sería como pegarle a un hombre cuando está tendido en el suelo.

—Pues bien: si usted acepta un consejo, le diré que, de hallarme en su caso, iría a ver al señor Titheredge y cuanto antes se lo referiría todo. Usted no puede saber cuándo se [illegible] cargar el golpe, y debe estar preparado. Piensa usted bien al creer que no debe molestar a su padrastro con la narración de lo ocurrido. Parece estar muy quebrantado por la muerte de su madre de usted, y me lo explico [illegible] que el señor Titheredge me manifestó que la vida matrimonial del señor Lorne era ideal.

Al referirse a este punto, el detective observó muy atentamente al muchacho.

—[illegible]

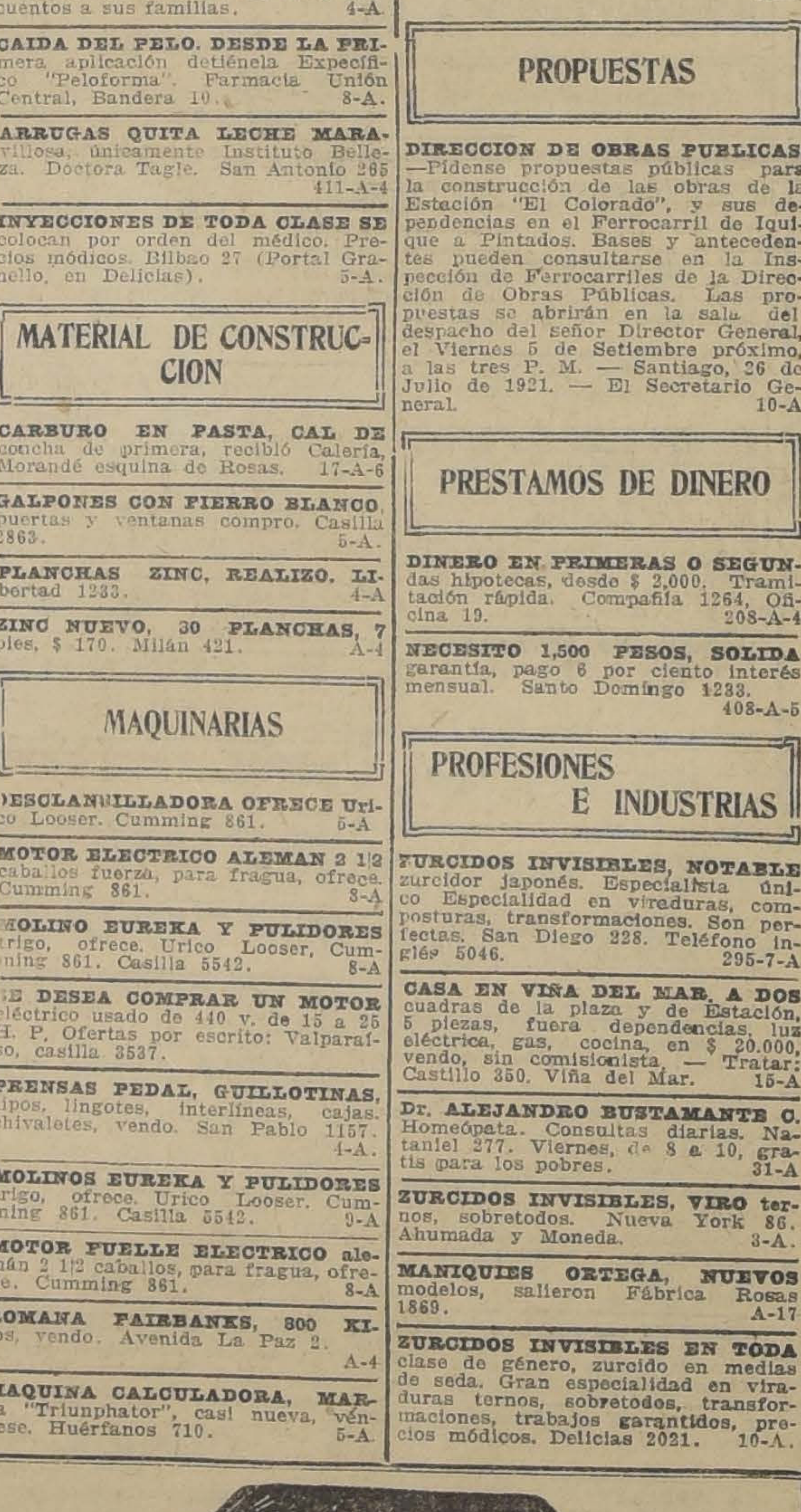

EL DETECTIVE OBSERVO MUY ATENTAMENTE AL MUCHACHO

La vida matrimonial de mi madre y mi padrastro era ideal. Él la idolatraba y mamá se hallaba no menos enamorada de él; pero siempre estaban riñendo.

Titheredge sabe mucho a este respecto—dijo Eugenio, sonriendo. —Sin embargo, sus querellas carecían de importancia en todo caso. En un momento se habrían matado uno a otro, e inmediatamente se sentían tan dichosos como el que más. Mi padrastro tiene un carácter vivo, ¡pero mamá!... Se inflamaba como la pólvora, mas con la misma rapidez perdonaba y devolvía íntegramente su afecto. Por eso estuve seguro de que, aun cuando se pusiese fuera de sí al saber lo del cheque, lo callaría y acabaría por ayudarme a salir del pantano. Ahora, eso no me importa. No me importa nada, excepto ver a Farley Drew sufriendo el castigo que merece.

—Pero, ¿seguirá usted mi consejo?

—Sí, sargento; y nunca podré agradecerle a usted demasiado las consideraciones que conmigo ha tenido. Yo no las merezco, pero puedo afirmarle que este espantoso asunto me ha servido de lección. Dije a usted en nuestra primera entrevista—agregó el joven, mirando a Odell a los ojos—que podía contar conmigo en el sentido de ayudarle cuanto pudiese para descubrir quién está detrás de esta conspiración tramando para tarnos a todos. Reitero la mesa. No tengo la menor acerca de quién es. Apenas do decidirme a pensar en ello que ¡son tan horribles las lidades!... Una cosa es cierta: sabe Dios que odio a Farley Drew, pero éste no ha podido tener que ver en todo ello. En cuanto eso, apostaría la cabeza. do ir ahora a lo de Titheredge. Haré que Porter me acompañe. una compañía demasiado para dejarlo que siga a la cia.

Odell sonrió y alzó una mano.

—Váyase si quiere, señor mers. Me felicito de que hayamos llegado a entendernos. Acaso curra a usted en procura de da antes de lo que piensa. al señor Titheredge que va lo por consejo mío y que terés del caso en que bajando, deseo que todo en la mayor reserva

Estrecháronse la mano y ven salió.

—Gracias, sargento Odell de usted [illegible]